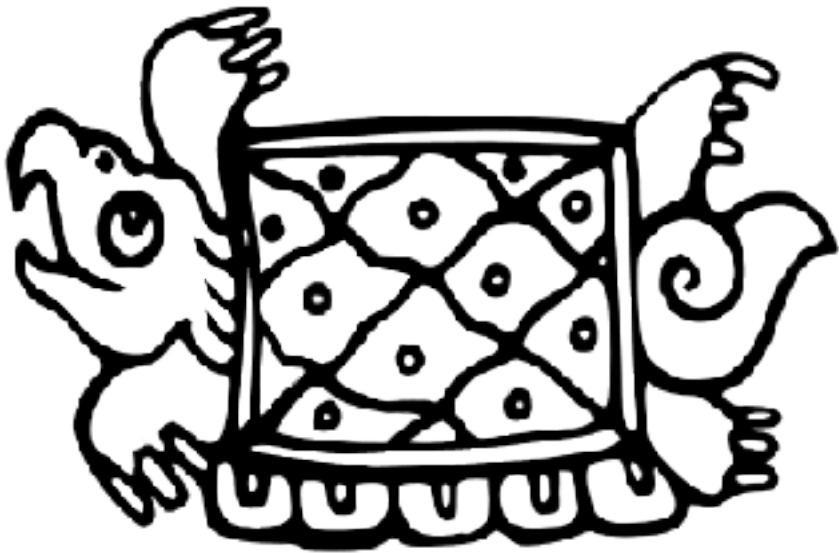


TEMAS ANTROPOLÓGICOS  
Revista Científica de Investigaciones Regionales



Volumen 45, Número 1  
Octubre 2022 - Marzo 2023  
Facultad de Ciencias Antropológicas  
Universidad Autónoma de Yucatán

<<http://www.antropologia.uady.mx/revista/index.php>>



*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* es una publicación de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Tiene como finalidad contribuir a la divulgación académica de las investigaciones realizadas en las ciencias sociales y en las humanidades. Se publica en forma ininterrumpida desde el año de 1999 en formato impreso.

*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* es una publicación arbitrada, dictaminada por pares ciegos, e indexada. Forma parte de los siguientes índices y bases de datos: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex); Fundación Dialnet; Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE); Portal Biblat, especializado en revistas científicas y académicas, publicadas en América Latina y el Caribe; Colección del acervo digital de la Hemeroteca Virtual Latinoamericana, de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-Sistema de Información Científica, Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal (CLACSO-Redalyc).

*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*, Vol. 45, Núm. 1, Octubre 2022 – Marzo 2023. Se publica semestralmente: marzo (equinoccio de primavera) y septiembre (equinoccio de otoño), por la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán. Dirección postal: Km 1 Carretera Mérida – Tizimín, Cholul C.P. 97305, Mérida, Yucatán, México. Tels. +52 (999) 930 00 90 Ext. 2225.  
<<http://www.antropologia.uady.mx/revista/index.php>>

La convocatoria se mantiene abierta.

Los interesados en proponer sus colaboraciones pueden consultar las normas en:  
<<http://www.antropologia.uady.mx/revista/normas.pdf>>

**Las colaboraciones se reciben en:**  
temasantropologicos@outlook.com

**Informes en:**  
temasantropologicos@gmail.com

**Correo institucional:**  
temasantropologicos@correo.uady.mx

La responsabilidad de los artículos publicados en *Temas Antropológicos* recae, de manera exclusiva, en sus autores, y su contenido no refleja necesariamente el criterio de los árbitros, el editor ni la institución.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04 – 1999-060810295800 – 102. Certificado de Licitud de Título Núm. 10782. Certificado de Licitud de Contenido Núm. 7466. Impresa por Planeta Impresores S.A. de C.V., calle 36 No. 417-A x 19 Col. Jesús Carranza, C.P. 97109 Mérida, Yucatán, México.

ISSN: 1405–843X

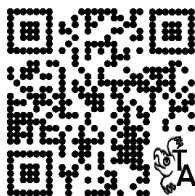


La revista *Temas Antropológicos* se encuentra bajo la Licencia Creative Commons Atribución no comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional.



La revista *Temas Antropológicos* se mantiene como una publicación abierta, sin fines de lucro, con calidad editorial y científica, que genera archivos XML-JATS para la publicación digital a través de MARCALYC y que reconoce la necesidad de mejorar la forma en que se evalúan los resultados de la investigación científica con su adhesión a The Declaration on Research Assessment (DORA).

# calaméo



ē [www.calameo.com](http://www.calameo.com)

🌐 [www.temasantropologicos.com](http://www.temasantropologicos.com)

📘 Revista *Temas Antropológicos*

— CONSEJO EDITORIAL —

- Allan Burns, Universidad de Florida, Estados Unidos de América.  
Allan Ortega Muñoz, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
Ángela Renée de la Torre Castellanos, Centro de Investigaciones  
y Estudios Superiores en Antropología Social, México.  
Anthony Parshall Andrews, Nuevo Colegio de la Universidad del Sur de Florida,  
Estados Unidos de América.  
Antoni Castells i Talens, Universidad Veracruzana, México.  
Antonio Castillo Gómez, Universidad de Alcalá de Henares, España.  
Elisa Povedano Marrugat, Universidad Carlos III de Madrid, España.  
Francisco Daniel Hernández Mateo, Universidad Carlos III de Madrid, España.  
Francisco Luis Jiménez Abollado, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México.  
Irma Cecilia Eudave Robles, Universidad de Guadalajara, México.  
Iván Vallado Fajardo, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
José Manuel Ramos Rodríguez, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.  
Karla Yolanda Covarrubias Cuéllar, Universidad de Colima, México.  
Ksenia Sidorova, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Lauro José Zavala Alvarado, Universidad Autónoma Metropolitana, México.  
Lilia Fernández Souza, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Luis Alberto Barba Pingarrón, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
Marcos Noé Pool Cab, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
María Carolina Depetris, Universidad Nacional Autónoma de México, México.  
Miguel Ángel Zamorano Heras, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil.  
Miguel Antonio Güémez Pineda, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Miguel Luque Talaván, Universidad Complutense de Madrid, España.  
Pedro Pérez Herrero, Universidad de Alcalá de Henares, España.  
Rafael Burgos Villanueva, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.  
Rosa Gabriela Vargas Cetina, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Silvia Cristina Leirana Alcocer, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Steffan Igor Ayora Díaz, Universidad Autónoma de Yucatán, México.  
Traci Arden, Universidad de Miami, Estados Unidos de América.

— COMITÉ CIENTÍFICO —

- Mtra. Gloria Ofelia Aguado López, Universidad Autónoma de Yucatán.  
Dra. Sofía Guadalupe Ayora Talavera, Universidad Marista de Mérida.  
Dra. Alejandra Carreño Calderón, Universidad del Desarrollo.  
Dr. Nicolás C. Ciarlo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-IA,  
ffyl-UBA.  
Mtro. Miguel Antonio Güémez Pineda, Unidad de Ciencias Sociales CIR-UADY.  
Mtra. Carmenza Jiménez Torrado, Universidad de Cartagena- FCSE.  
Dra. Mariana Landeros Morales, Universidad Autónoma de Sinaloa.  
Dra. Andrea M. Olea Normandin, Universidad del Desarrollo.  
Dr. Rodrigo Pérez Fernández, Universidad Politécnica de Madrid.  
Dra. Martha Patricia Ponce Jiménez, CIESAS Unidad Golfo, Veracruz.  
Dr. Francisco Javier Sánchez Moreno, Universidad Autónoma de Coahuila.  
Dra. María Cecilia Sheridan Prieto, CIESAS Noreste.  
Dr. Matías A. Stival, Universidad Nacional de Rosario, Argentina.  
Dra. Clara Sugeydy Torres Uicab, Instituto Tecnológico de Chetumal.  
Dra. Arminda Patricia Vargas Tun, Universidad Tecnológica Regional del Sur.  
Mtra. Ana Rosa Velasco Ávalos, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo;  
Universidad Vasco de Quiroga.  
Dr. Hernán Maximiliano Venegas Delgado Universidad Autónoma de Coahuila-FCS.  
Dra. Adriana Zapata Martínez, Universidad de Caldas- Manizales.

— CONTENIDO —

---

**PRESENTACIÓN**

---

- Lugares de encuentro: diversidad y formas de acercamiento social** 13  
Carmen García Gómez
- 

**ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN**

---

- Discriminación a migrantes en atención primaria de salud en la región del Maule, Chile. ¿Cómo avanzar a un modelo intercultural?** 21

Yafza Tamara Reyes-Muñoz  
Vilma Aguirre Flores  
Karla Gambetta-Tessini  
Maira Morales Correa  
Giselle Valenzuela Retamal

- Deudas del padre-abuelo: remembranzas desde las ausencias por hombres adultos mayores de retorno migratorio*** 49

Angélica Rodríguez Abad  
María Alejandra Salguero Velázquez

- Etnografía y carpintería de ribera: la observación participante como herramienta para el estudio de la construcción naval histórica** 77

Daniel Miguel Nieva Sanz

- “Vago, ladrón, ratero”. Un desertor de la provincia de Coahuila disfrazado de comanche** 103

Mónica Samantha Amezcua García

## TEMAS ANTROPOLÓGICOS

Revista Científica de Investigaciones Regionales

**Turismo HSH en el Centro Histórico de la ciudad de Mérida, Yucatán** 121

Karen Lisset Mendoza Fernández

Carmen García Gómez

Leticia Peña Barrera

**Apropiación del territorio costero de Yucatán, vínculos entre los agentes sociales y la naturaleza** 159

Martha Socorro Sedano Castro

Lucía Tello Peón

**COVID-19 y población maya en Yucatán: la necesaria transición hacia una perspectiva intercultural** 185

Yassir Jesús Rodríguez Martínez

---

**RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS**

---

**Dando cuerpo al espacio: el género en las dinámicas de habitar la espacialidad** 211

Veda López Báez

**Africanos y afrodescendientes: *Estudiar el racismo: afrodescendientes* en México de María Elisa Velázquez (coord.)** 217

Jairo Eduardo Jiménez Sotero

---

**TEMAS EN IMÁGENES** 225

---

**NORMAS EDITORIALES** 233

---



---

— CONTENT —

---

**RESEARCH ARTICLES**

---

- Discrimination against migrants in primary health care in the Maule region Chile. How to move towards an intercultural model?** 21  
Yafza Tamara Reyes-Muñoz  
Vilma Aguirre Flores  
Karla Gambetta-Tessini  
Maira Morales Correa  
Giselle Valenzuela Retamal
- Father-grandfather debts: remembrances since the absences by elderly men from migration return** 49  
Angélica Rodríguez Abad  
María Alejandra Salguero Velázquez
- Ethnography and ship's carpentry: participant observation as a tool for studying historical shipbuilding** 77  
Daniel Miguel Nieva Sanz
- “Lazy, thief, pickpocket”. The case of a deserter from the province of Coahuila disguised as a Comanche** 103  
Mónica Samantha Amezcua García

**MSM tourism in dark rooms located in Merida  
Yucatan's *Centro Histórico*** 121  
Karen Lisset Mendoza Fernández  
Carmen García Gómez  
Leticia Peña Barrera

**Appropriation of the coastal territory of  
Yucatan, the bonds between social agents and  
nature** 159  
Martha Socorro Sedano Castro  
Lucía Tello Peón

**COVID-19 and Mayan population in Yucatan:  
the necessary transition towards an intercultural  
perspective** 185  
Yassir Jesús Rodríguez Martínez

---

**BIBLIOGRAPHICAL REVIEWS**

---

**Giving body to space: gender in the dynamics of  
inhabiting spatiality** 211  
Veda López Báez

***Africans and people of African descent: racism:  
People with African descent in México*, by María  
Elisa Velázquez (coord.)** 217  
Jairo Eduardo Jiménez Sotero

---

**EDITORIAL REQUIREMENTS** 239

---

# Presentación





## Lugares de encuentro: diversidad y formas de acercamiento social

La revista *Temas Antropológicos* incluye en este número –el décimo octavo de la Nueva Época Editorial–, una compilación de aportaciones académicas que muestran el enfoque multidisciplinar que la caracteriza. En este número hay aportaciones de diversas partes de México, España y Chile, y a través de sus páginas es posible consultar investigaciones realizadas en los ámbitos antropológicos, arquitectónicos, históricos y turísticos.

Son siete los Artículos de Investigación que la integran: en el primer trabajo de investigación se trata de la discriminación que los migrantes haitianos sufren en Chile dentro de los sistemas de salud, particularmente las mujeres en el área de maternidad. En su estudio cualitativo destacan diversos factores de riesgo por no ser chilenas y, además, ser negras con barreras idiomáticas. Aunque en el país exista una Política de Salud de Migrantes Internacionales, algunos médicos hacen tratos diferenciados entre sus pacientes, lo que limita a veces el acceso a condiciones básicas de una vida saludable y aumenta la vulnerabilidad de *mujer-migrante-negra* que no habla español. La falta de entendimiento lleva a choques culturales, frustraciones, discriminación, racismo y xenofobia, que imposibilitan la atención de salud con calidad que todas las personas tienen como derecho.

La segunda colaboración está enfocada en la línea de género de hombres y masculinidades, que retoma las paternidades, la migración de retorno y la vejez en los varones. Las autoras lo reconstruyen por medio de la narrativa de adultos mayores dentro del estado de Morelos, la vida de hombres jóvenes que se fueron a perseguir el *sueño americano* y los costos que tuvieron que pagar a su retorno después de muchos años: malestares físicos y enfermedades, ser hombres ausentes, pérdida de la salud, ausencias, detrimento de relaciones, sin afectos, miedos, invisibilidad, rechazo y dificultades para relacionarse con otros, como por ejemplo con sus familiares y con sus comunidades, trayendo como consecuencia ser proveedores ausentes, tratando de cubrir las necesidades básicas de sus familias. A su regreso se produce una nueva forma de integración familiar, en la relación de abuelo-nietos a quienes procuran y dan todo lo que no pudieron con sus hijos.

El tercer trabajo es un estudio que nos traslada al viejo continente, en una dualidad naviera entre el siglo XVI y el XXI, ya que el autor mediante la investigación etnográfica y entrevistas semiestructuradas expone diversos aspectos de la construcción naval-histórica, conocida también como carpintería de ribera. Detalla un esfuerzo reciente por rescatar el conocimiento de la construcción de buques que surcaron los mares durante la época de expansión española en un astillero-escuela que se pone en marcha gracias al rescate de una nave hundida en 1565; se trata de una academia que reconoce, enseña y reproduce la carpintería tradicional en un astillero, con lo que se recupera el patrimonio a través de la formación de recursos humanos que aprenden el arte naval con técnicas antiguas y el uso de herramientas de esa época.

En la cuarta contribución la autora nos regresa al pasado colonial, compartiendo las formas de vida de esa época acontecidas en el noreste del país, concretamente en el estado de Coahuila, que fue habitada inicialmente por diversos grupos originarios, quienes estuvieron en disputa prolongada con los españoles y criollos, debido a que estos querían forzarlos a participar en las dinámicas religiosas; a ese evento se le llamó la *guerra india*. Resalta las pugnas y su requerimiento de tener un ejército compuesto de voluntarios y personas reclutadas que fueron coaccionadas a estar en batalla. Una reacción común fue la desertión, y consecuentemente se convertían en puntos de atracción, eran perseguidos, interrogados y castigados.

Mediante un caso particular, narra la problemática del abandono y huida del cuerpo militar, la vida de los soldados y su sobrevivencia, añadiendo también cómo las autoridades recuperaban a los traidores y las sanciones que les otorgaban, obligándolos después, a permanecer en el ejército, con la finalidad de mantener al grupo de la monarquía católica en el primer plano.

El quinto artículo, es sobre el turismo en el Centro Histórico de Mérida, realizado durante la pandemia. Las autoras refieren al turismo sexual en la comunidad LGTBIQ+, que se dan en sitios encubiertos llamados cuartos oscuros, donde específicamente hombres tienen sexo con otros hombres; son lugares insalubres, sin control y algunas veces peligrosos, no obstante, son la única opción para la interrelación entre algunos sujetos. Por medio de un enfoque mixto, entrevistando a usuarios, se pudo obtener la ubicación, el estado en el que se hallan los sitios, la forma de contactarse, lo que ocurre en las reuniones, saber qué redes socio

digitales utilizan para las citas y algunos de los códigos que emplean para acordar los encuentros. Asimismo, su análisis permite exponer algunas de las razones de por qué acontecen esas reuniones en esta ciudad: por el anonimato que ofrece estar en una urbe, porque los hombres no pueden expresar su sexualidad abiertamente en los lugares donde viven, y por el conservadurismo religioso que predomina en Yucatán.

La siguiente colaboración, que ocupa el sexto lugar, tiene un enfoque arquitectónico ambiental que analiza los modos de apropiación espacial de distintos agentes de la costa yucateca. A través del análisis de los cambios en el paisaje natural así como los momentos clave del recorrido histórico, de la ocupación por el crecimiento natural de la población y la inmigración pendular, las autoras describen el uso y percepción del territorio costero de Puerto de Progreso de Castro, Yucatán. Hacen patente el uso indiscriminado y sectorizado de la tierra, que lleva a la fragmentación del territorio y a la obligada convivencia entre los *agentes*, donde se ponen límites y barreras que impiden el acceso a la duna costera abierta. Esas reglas socio espaciales impuestas, van mermando la experiencia de vida y el conocimiento de los escenarios dinámicos, perdiendo así, la rica tradición de vida colectiva, la interacción social y la convivencia entre los habitantes.

Esta sección finaliza con la séptima contribución sobre el COVID-19, el autor realiza un recuento de los daños que causó en la población maya rural, quienes tuvieron dos condiciones al afrontarla: la primera fue la escasez de recursos y, por lo tanto, la imperiosa necesidad de trabajar, lo que implicó salir de sus casas durante el periodo de resguardo obligatorio; y la segunda, las condiciones de salud mermada como diabetes, hipertensión y obesidad que son comorbilidades que cobraron muchas vidas. En sus resultados resalta la poca programación e ineficacia de las autoridades para informar a los maya-hablantes de las situaciones de seguridad y resguardo, ya que las medidas tomadas fueron consideradas como malas estrategias, dado que fueron hechas en lengua maya, pero por vía internet y redes socio digitales a los que no todos tuvieron acceso. Otro problema fue la vacunación que, por falta de visión intercultural, las respuestas fueron tardías y poco efectivas, dejando en las personas sensaciones de desatención.

Gracias al interés de algunos colaboradores por difundir contenidos de ediciones recientes y obras importantes, esta sección de la revista, *Reseñas bibliográficas*, tiene dos propuestas en este número: la primera describe una obra editada en la UNAM sobre aspectos de mujeres investigadoras y la invisibilidad que tienen, ya

que los más reconocidos en esa rama son los hombres blancos de clase media. Dicho trabajo tiene cuatro secciones: la primera se centra en el espacio y el cuerpo que se materializa en su uso, particularmente en la ciudad, y que es analizada a través de la geografía y a su vez distingue las diferencias entre grupos sociales. El segundo apartado, abarca el espacio y el trabajo, menciona la doble labor de las mujeres que no son reconocidas ni remuneradas, además describen las estrategias que las individuos ponen en práctica para obtener dinero, como por ejemplo la compra-venta de productos en Facebook que en algunas ocasiones rebasa ese contacto inicial y llega a la sociabilidad de las mujeres; de igual forma expone el intercambio sexual como una práctica insegura que pone de manifiesto la vulnerabilidad de las mujeres: abuso, explotación, precariedad económica además de la poca atención que se da en tener lugares limpios y seguros para realizar las prácticas. La tercera parte muestra la movilidad de las mujeres para realizar las actividades cotidianas y los peligros a los que son expuestas en el transporte público, de igual manera las ansiedades que se generan hasta el punto de limitar las salidas sociales; también evidencia otra problemática en la cual se describe lo que sucede en el espacio carcelario femenino que replica muchas de las prácticas de lo que ocurre en la sección masculina: las relaciones de poder y dependencia que se ejercen al interior y la forma jerarquizada en que se llevan a cabo; la sección concluye analizando y develando la vulnerabilidad que tienen las mujeres mayas de zonas rurales por ser contagiadas de VIH-SIDA, transmitida en este caso por los varones que van a las ciudades por trabajo y se desaparecen por varias semanas de la casa familiar; el libro termina con la cuarta sección de la relación del espacio con la diversidad sexual, que, en entornos rurales dificulta exponer las preferencias por el miedo al maltrato y rechazo, sobre todo en el ámbito escolar.

La segunda reseña nos lleva a estudiar el racismo afrodescendiente en México, que presenta estableciendo una importante diversidad de trabajo que se han realizado en esta temática, el punto de encuentro es el racismo y la discriminación. La obra está organizada en cuatro apartados con diferente número de trabajos: en la primera sección las aportaciones de investigación tratan del periodo virreinal y la etapa del surgimiento del estado nacional mexicano, se enfatiza la creación de las identidades sociales y culturales; la segunda, procura contribuir a la construcción



de la historia afrodescendiente que no se ha contado, utilizado diversos vestigios; la tercera, se enfoca en las representaciones sociales, y la última parte es un enfoque teórico crítico de los estudios antropológicos. Toda la obra está dirigida a actualizar el debate sobre los aportes sociales y culturales de africanos y afrodescendientes así como los escritos raciales.

El orden en el que se han agrupado los textos académicos y las reseñas bibliográficas responde a la calendarización surgida como consecuencia directa del proceso de aceptación editorial.

*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* da continuidad en este número al arte fotográfico, gracias a la generosidad de las autoridades de la Facultad de Ciencias Antropológicas y la dirección de la Fototeca Pedro Guerra, quienes nos proporcionan una réplica de los trabajos originales. Se presentan tres imágenes históricas alusivas a algunos de los contenidos en este ejemplar.

El Número 1, del Volumen 45 de nuestra publicación, correspondiente al mes de octubre del año 2022 a marzo de 2023, da continuidad a nuestro compromiso con la investigación científica, con la difusión y la divulgación académica, y con la gestión y la profesionalización editorial. En este tiempo, el equipo *Temas Antropológicos* ha renovado integrantes y ha sumado colaboradores que coadyuvan a llevar a cabo el dedicado trabajo que implica hacer posible cada número, a todos ellos mi reconocimiento a su comprometida labor con la práctica editorial. Todo el equipo mantenemos el compromiso de alta calidad y entrega.

Como directora agradezco la contribución de cada uno de los integrantes del equipo, becarios y prestadores de prácticas profesionales, todos entusiastas de la edición, quienes ya son parte de nuestra gran familia, hoy y siempre.

*Lugares de encuentro: diversidad y formas de acercamiento social* otorga sentido al quehacer editor, de igual modo que representa la esencia de cada una de las colaboraciones que dan forma, contenido, y es la razón de ser, del presente número.

En este mismo orden de ideas, continuamos con la generación de propuestas que redunden de manera óptima en las publicaciones académicas, espacio editorial en el

que nos desempeñamos como gestores de la difusión del conocimiento científico, por eso incrementamos la visibilidad de nuestra revista al formar parte de Calaméo.

Por este motivo, se renueva el compromiso con la Academia, y nuestro reconocimiento a los Índices que evalúan el trabajo científico-editorial y al hacerlo, optamos por privilegiar el proceso editorial que descansa en la inclusión de colaboraciones originales e inéditas, apegadas a las *Buenas Prácticas Editoriales*, al proceso de dictamen por pares ciegos, y a la labor conjunta del Consejo, el Comité, y el Equipo Editorial; para dejar en un segundo término los aspectos relativos al carácter definitorio de la adscripción de nuestros autores, puesto que, estamos convencidos de ello, ni la localización geográfica ni la adscripción institucional de los autores son en modo alguno sinónimo, ni representación, de la calidad académica de las colaboraciones.

Nuestra publicación tiene la manifiesta intención de reflejar el trabajo editorial llevado a cabo de manera conjunta, partiendo de las generosas colaboraciones de cada uno de los autores, del valioso quehacer de los pares dictaminadores, matizándose a partir del proceso de corrección de estilo, y sostenido por el interés de nuestras autoridades universitarias. Todo ello suma las voces de nuestros autores colaboradores, las propuestas de nuestro Consejo Editorial, la labor de nuestros dictaminadores, el apoyo de nuestro Comité Editorial, y el trabajo técnico efectuado por todo el equipo de vinculación, corrección, diseño, logística e impresión.

A todos, nuestro reconocimiento por su labor en pro de la difusión y la divulgación científica.



Carmen García Gómez  
Dirección Editorial

Artículos   
de investigación





## Discriminación a migrantes en atención primaria de salud en la región del Maule, Chile. ¿Cómo avanzar a un modelo intercultural?

Yafza Tamara Reyes-Muñoz  
yafzatomara@gmail.com  
Universidad Santo Tomás

Vilma Aguirre Flores  
vilmaaguirref@gmail.com  
Centro de Salud Familiar Julio Contardo

Karla Gambetta-Tessini  
karlagambetta@gmail.com  
Universidad de Talca

Maira Morales Correa  
mairamoralescorrea@gmail.com  
Universidad Santo Tomás

Giselle Valenzuela Retamal  
giselle.vr46@gmail.com  
Universidad Santo Tomás

### Resumen

El objetivo de esta investigación es analizar percepciones de profesionales sanitarios del Maule, Chile, sobre el fenómeno migratorio y las estrategias que implementan para enfrentarlo. Los resultados demuestran que profesionales desconocen la *Política de salud y migrantes*, y acciones implementadas que obedecen a iniciativas autogestionadas para mejorar la atención a personas haitianas con poco manejo del español; también se visualizan elementos racistas y homologación entre *migrantes y personas haitianas*; tampoco se consideran género, nacionalidad y diversidad cultural. Las conclusiones refieren la necesidad de capacitar a

profesionales en salud intercultural, género y migraciones, como determinantes estructurales en el acceso a la salud.

**Palabras claves:** Migración, Atención Primaria, Salud Intercultural, Comunidad Haitiana.

## **Discrimination against migrants in primary health care in the Maule region Chile. How to move towards an intercultural model?**

### **Abstract**

The objective of this research is to analyze perceptions of health professionals in Maule, Chile, about the migratory phenomenon and the strategies they implement to deal with it. The results show that professionals are unaware of the Health and Migrant Policy, and actions implemented are due to self-managed initiatives to improve care for Haitians with little Spanish skills; racist elements and homologation between migrants and Haitians are also visualized; Gender, nationality and cultural diversity are also not considered. The conclusions refer to the need to train professionals in intercultural health, gender and migration, as structural determinants in access to health.

**Keywords:** Migration, Primary Care, Intercultural Health, Haitian Community.

### **Introducción**

La situación migratoria en general y particularmente la irregularidad condiciona la salud de las personas, entendiéndose como un determinante social de la salud. De esta manera, y dependiendo de las condiciones en las que se realice, los procesos migratorios pueden aumentar el riesgo de afectar la salud de las comunidades migrantes; factores que también dependerán del tipo de migración de la que se trate (si es voluntaria o forzada, si es en contexto de frontera), además de la etnicidad, el género y el país de origen así como el destino de las personas migrantes (Cabieses, Bernal, & McIntyre, 2017; Mora, 2008; Rojas Pedemonte & Silva Dittborn, 2016). Asimismo, las personas migrantes “...en mayor situación de vulnerabilidad social están expuestas a riesgos muchas veces desde el lugar de origen, así como también durante el tránsito y en el lugar de destino, enfrentándose a barreras de acceso a

la atención de salud” (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017). Lo que puede ocasionar contraer enfermedades infecciosas y estar expuestas a mayores riesgos de accidentes laborales, abuso sexual, sexo transaccional, violencia y abuso de drogas (Lupica, 2016). Entre otras consecuencias negativas se encuentran la pérdida de vínculos familiares, discriminación y xenofobia, las que, en su conjunto, pueden afectar la salud mental de estas poblaciones. Además, algunos grupos sufren limitado acceso a la alimentación, agua potable, vivienda digna, educación y justicia (Bernaldes, Cabieses, Mcintyre, & Chepo, 2017; Cabieses et al., 2017; Rojas Pedemonte & Silva Dittborn, 2016).

En el caso chileno, la inmigración internacional se ha visto incrementada desde la década de los años 90, y entre las causas de este aumento podrían incluirse logros sociales, disminución de la pobreza y cierta estabilidad económica y política que proyectaba el país, en relación a sus vecinos latinoamericanos (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2017). Sin embargo, es entre los años 2010 y 2015 cuando la inmigración crece en promedio un 4,9% cada año, datos que situaron a Chile por sobre México y Brasil con tasas del 4,2% y 3,8% respectivamente (CEPAL, 2017). A diciembre de 2022, la tasa de inmigración internacional en Chile era de 8,8% según cifras del Departamento de Extranjería y Migración (DEM, 2022) y desde 2020 las personas extranjeras residentes en Chile superan a los/as chilenos/as que viven en el exterior.

Respecto al sistema de salud chileno, este es un sistema de atención mixto, formado por un seguro de salud público conocido como FONASA (Fondo Nacional de Salud), que acoge al 75% de la población que vive actualmente en el país (más de 14.000.000 millones de personas) y un sistema de Salud Privado administrado por las Instituciones de Salud Previsionales, conocidas como ISAPRE's (Superintendencia de Salud, s. f.). Operativamente el sistema de salud chileno está basado en el enfoque de Atención Primaria de Salud (APS), que fomenta la responsabilidad personal y colectiva y la participación de las personas, sus familias y la comunidad en los procesos de salud-enfermedad; esto entendiendo que la salud no está determinada sólo por el sistema de salud, sino que está condicionada también por las situaciones sociales en las cuales los sujetos viven y trabajan, considerando a todos los sectores y actores como responsables en la contribución a la mejora de la calidad de vida.

Por supuesto la inmigración internacional no está exenta de ser un condicionante social más, que contribuye al bienestar de las personas y su calidad de vida. Por ello, es necesario comprender el contexto vinculado con la salud de los individuos inmigrantes y reconocer cuáles son las vulnerabilidades para su bienestar, en relación con la movilidad del ciclo migratorio, pero también en consideración con las diferencias de género, el racismo, entre otros elementos, es imperante para mejorar la calidad de vida de estas comunidades que están lejos de sus territorios de origen. Esto además tomando en cuenta que:

La Ley de autoridad sanitaria y los reglamentos internos, tanto del Ministerio de Salud como de los Servicios de Salud [chileno], contemplan claramente la responsabilidad sectorial de incluir dentro de su quehacer una mirada diferente de hacer salud, incorporando el respeto a la cultura existente en los territorios y la participación activa de las propias comunidades... (...) ...sobre las acciones que salud desarrolla y que les involucran (Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud, s/f)

En este escenario parece relevante preguntarse: ¿Cómo profesionales de centros de salud públicos de la región del Maule, Chile, abordan las necesidades de salud de usuarios/as inmigrantes que se atienden en dichos centros, considerando los enfoques de la salud primaria, la interculturalidad y la migración como determinante social en la salud?

## **El sistema de salud chileno**

### **Atención Primaria y Modelo Familiar y Comunitario**

El enfoque de la Atención Primaria de Salud (APS) tiene como objetivo “Otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias, enfocada en lo preventivo y promocional, es decir, anticipándose a la enfermedad” (Servicio de Salud Metropolitano Norte, 2020a: 1). En ese sentido cabe resaltar que, “La Atención Primaria de Salud representa el primer nivel de contacto de las personas, la familia y la comunidad con el sistema público de salud, brindando una



atención ambulatoria, a través de diferentes centros y servicios” (Servicio de Salud Metropolitano Norte, 2020b:1).

En ese contexto, el manual, *Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria* publicado en 2013, reconoce como principios irrenunciables para un sistema de salud basado en APS es: “Centrado en las personas, que comprenda la Integralidad de la atención y por supuesto la Continuidad del cuidado” (Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud, s/f). Dentro de las orientaciones y con el objetivo de hacer realidad los principios del Modelo de Atención Integral, se explica que uno de sus enfoques a considerar es la interculturalidad, en tanto: “El conocimiento de la población a cargo y su contexto (determinantes sociales), permite anticiparse a la aparición de problemas, identificando vulnerabilidad, factores de riesgo y factores protectores (resiliencia)” (Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud, s/f-a), que están en estrecha relación con los procesos de salud y enfermedad de las personas, sus familias y comunidades.

### **Enfoque Intercultural de Salud**

La intención fundamental del Modelo de Atención Integral de Salud es mejorar la calidad de vida de los individuos, sus familiares y comunidades. En ese panorama se indica que para trabajar la interculturalidad, “Se deben incorporar estrategias de pertinencia cultural que respondan a las particularidades de los distintos pueblos originarios y de la población extranjera que vive en el país en las políticas de atención, prevención, rehabilitación y promoción de la salud, que sean diseñadas, ejecutadas y evaluadas participativamente” (Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud, s/f-b).

Este proceso de incorporación de interculturalidad:

...debe conllevar un proceso de negociación y mediación permanente con las autoridades tradicionales de un territorio. Esto significa un reconocimiento abierto a la necesidad de construir espacios de participación y trabajo intersectorial con las comunidades indígenas, siendo recomendable en algunos casos, la instalación de Mesas Comunes de Salud Intercultural para abordar reflexivamente las

discusiones y propuestas de trabajo (Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud, s/f-c).

Y si bien este enfoque en su gran mayoría refiere o está planteado hacia aquellos pertenecientes a grupos indígenas, podría ser extrapolable a inmigrantes extranjeros, sin embargo, esto no está especificado concretamente en los manuales publicados por el Ministerio de Salud chileno, y será hasta el año 2017, cuando se aprueba la Política de Salud e Inmigrantes Internacionales, que se comienzan a realizar esfuerzos más específicos por incorporar a las comunidades inmigrantes dentro del enfoque intercultural.

### **Planes estratégicos para inmigrantes en el área de la salud en Chile**

Para la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), un plan estratégico de salud es primordial para entregar bienestar a personas migrantes (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017). Por ello, la OIM ha creado “Instancias de acercamientos con entidades gubernamentales, centros de salud, entidades privadas y no gubernamentales, entre otras, para coordinar las acciones y crear las capacidades en la comprensión de la migración y salud” (OIM, s. f: 1). Dando respuesta a esta problemática, el Ministerio de Salud chileno (MINSAL) funda en el año 2012 el Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, para fortalecer elementos fundamentales en relación con la atención de dichas comunidades. Este equipo se encargó de implementar en 2014 el Programa de Acceso a la Atención de Salud a Personas Inmigrantes, dirigido a establecimientos de Atención Primaria de Salud (APS), con una cobertura inicial de once comunas, cinco de las cuales formaron parte del Piloto de Salud de Inmigrantes (Arica, Iquique y Antofagasta, Recoleta, Santiago). El objetivo de este programa fue desarrollar estrategias que permitiesen superar “...barreras de acceso a la atención, promoción y prevención de la salud que afecta a la población migrante, en especial a la no regulada. Incluye difusión de derechos y deberes de los migrantes, mediadores interculturales, facilitadores lingüísticos, instancias de participación y desarrollo de protocolos de atención” (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017: 1).

Durante 2015 se desarrolló una línea de capacitación en salud y migraciones, derechos humanos y competencias culturales, dirigida a personal administrativo,

profesionales sanitarios y de apoyo; por otro lado, estas capacitaciones fueron impartidas a nivel ministerial, enfocadas a encargados/as de programas de salud, en las comunas pilotos. Ese mismo año se extendió el Programa Piloto de Salud de Inmigrante a las regiones Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Metropolitana, incluyendo ámbitos de acción del sector salud de manera coordinada y de acuerdo a sus funciones, entre el Fondo Nacional de Salud (FONASA), la Superintendencia de Salud, los Servicios de Salud de las cuatro regiones antes indicadas, los municipios y las Secretarías Regionales Ministeriales de Salud (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017).

En 2016 se estableció el trabajo de difusión del Decreto N° 67 y su implementación, el que incorpora a personas inmigrantes en situación irregular, sin visa o sin documentos, como beneficiarias de FONASA. Además, se modifica el Decreto Supremo N° 110 incorporando la carencia de recursos como cuarta circunstancia de acreditación para la calificación de “beneficiario de FONASA tramo A” (personas que no cotizan en el sistema de salud) a migrantes.

En 2017 se aprueba finalmente la Política de Salud y Migrantes Internacionales buscando equiparar los derechos de salud de todas las personas que habitan territorio nacional, entendiendo que estos son un conjunto colectivo de acciones que determinan la salud de grupos específicos, pero también del colectivo a nivel macro (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017).

## **La migración, el género y el racismo como determinantes sociales de la salud**

Los Determinantes Sociales de la Salud pueden ser definidos como “Las condiciones en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo los sistemas de salud” (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017) a los cuales tienen acceso, los que además están definidos por la distribución de la riqueza, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local de los/as usuarios, dependiendo, además, de los sistemas políticos adoptados por los diferentes países para hacer frente a los problemas de salud (Cabieses et al., 2017).

Dos conceptos relacionados al modelo de Determinantes Sociales de la Salud son desigualdad social en salud y equidad social en salud. Carme Borrell y Lucía Lazcano han definido el primero como “...las diferencias sistemáticas y estructurales entre y

dentro de grupos sociales que cuentan con algún grado de jerarquía o estructura social vertical; el segundo refiere a desigualdades sociales que se consideran injustas, prevenibles y modificables” (2008, p. 30). Por lo tanto, “Los resultados en salud son determinados por una serie de condiciones sociales, económicas, culturales y medioambientales que interactúan con factores personales de cada sujeto, tales como la edad, el sexo, el género, la educación, el trabajo y factores hereditarios además de elementos étnicoraciales” (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017: 1). Esto es relevante puesto que se asume que el sistema de salud al que tiene acceso una persona no es el pilar fundamental que asegura la salud de esta, sino que es solo uno más de los determinantes que en influyen en la salud y calidad de vida de los sujetos, impactando en los grados de desigualdad social y las inequidades sociales en salud, sumándose por ejemplo, las desigualdades permanentes (Priebe et al., 2011; Gregorio Gil, 2011; Lube Guizardi, González Torralbo, & Stefoni, 2018; Riedemann & Stefoni, 2015). Por ello adquieren relevancia las condiciones de vida y trabajo de las personas, “...el tipo de vivienda, la alimentación, el acceso al agua, el saneamiento, entre otros, puesto que quienes viven en peores condiciones, o aquellos grupos que sufren discriminación sistemática” (MINSAL, 2019, s.p), como por ejemplo, las personas migrantes tienen peores resultados en salud. Por tanto, las inequidades en salud se interpretan como brechas de implementación en el cumplimiento de los derechos fundamentales de las personas (Figueroa García-Huidobro, 2013), y que son evitables, injustas e innecesarias. En ese escenario muchas de las discriminaciones que sufren las personas inmigrantes en los centros de salud públicos, pueden ser leídos y analizados desde el Modelo de Determinantes Sociales en Salud, más aún si cruzamos este con las diferencias de género de los/as inmigrantes.

## **Género y Migraciones**

Para Carina Lupica (2016) muchas mujeres migran para escapar de situaciones de violencia doméstica o de formas de discriminación y/o abuso que sufren en sus países de origen, por el solo hecho de ser mujeres o también para tener mayor libertad y autonomía en los lugares de destino. Sin embargo, es relevante considerar que un número importante de ellas migran cumpliendo decisiones que

toman familiares cercanos, especialmente los hombres de su vínculo familiar, y no necesariamente porque ellas lo desean (Lube Guizardi et al., 2018; Mora, 2008). Por ello es importante entender que la discriminación de las mujeres inmigrantes basada en el género se cruza con otros tipos de segregación tales como: la condición de ser extranjera, su origen étnico y racial, así como su situación económica, colocando a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad que son hasta cuatro veces mayores que las de los hombres (Hernández, 2019) Por otra parte, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) señala que las necesidades específicas de las mujeres tanto en el cuidado de la salud sexual y reproductiva y otros servicios, pueden ser escasos o deficientes en los países de destino, lo que coloca a las mujeres en una situación de vulnerabilidad aún mayor tras su proceso migratorio.

En otra arista, la educación y los empleos profesionales pueden ser más limitados en los países de origen de las inmigrantes, lo que les significa acceder a trabajos menos atractivos, o bien, mal remunerados en el país de destino. Asimismo, cuando las mujeres son profesionales o están bien calificadas en sus países de origen, generalmente obtienen poco reconocimiento en el lugar en el que desean asentarse, debiendo de igual forma acceder a empleos precarios o mal pagados (Mora, 2008; Riedemann & Stefoni, 2015). En ese escenario, la Organización Internacional para las Migraciones ha reconocido que la ocupación en divisiones laborales tradicionalmente femeninas suele ser informales y poco reguladas, tendiendo a ofrecer poca protección a las mujeres si estas son víctimas de abuso laboral, trata, coerción y/o explotación. Por lo mismo tienen menos oportunidades de integración social y participación política y muchas veces quedan al margen de los programas de protección a las comunidades migrantes, dado que estos no son elaborados con perspectiva de género. Así, la feminización del fenómeno migratorio (Mora, 2008) refleja que los factores estructurales que lo originan afectan principalmente a las mujeres que buscan mejores alternativas para sus vidas en otros países, experimentando dificultades para integrarse en las sociedades de destino afectando su salud y la de quienes dependen de ellas. También es esencial señalar que cuando las mujeres retornan a sus países de origen, de manera voluntaria o por decisiones de parientes, estas se pueden encontrar con desintegración familiar; discriminación por parte de la población local o las familias; estigmatización por haber realizado trabajos mal vistos en las comunidades nativas o bien falta de oportunidades de

empleo (Safa, 1983), lo que eventualmente se suma a la falta de reconocimiento y el cansancio físico o mental al cual, muchas de ellas están expuestas dado el trabajo de mantener en los hogares la cultura nativa, pero a su vez, lograr adaptarse tanto ellas como sus familias, a la cultura que les recibe (Rebolledo, 2006: s.p).

## **Lo etnicoracial y sus implicaciones en el acceso a la salud de la población inmigrante**

Con pocas excepciones, existe consenso en que no existen “razas” entre humanos en términos estrictamente biológicos (Mosquera Becerra, 2015; Stolcke, 1992a). Para Verena Stolcke esto implica que siempre que las formas de desigualdad y exclusión son atribuidas a diferencias raciales nos estamos refiriendo a construcciones sociohistóricas de dichas desigualdades y por ende las diferencias raciales han sido utilizadas para legitimar prejuicios y discriminaciones racistas. Dejando esto en claro, se profundizará respecto a las confusiones que existen hoy, incluso en la academia, sobre los conceptos etnia y raza, y por ende el mal uso que se hace de ellos en la investigación de la salud (Mosquera Becerra, 2015), así como en la contribución del racismo como determinante social de la salud, incluyendo particularmente a inmigrantes racializados.

El término etnia se difundió en el período de posguerra, al rechazarse la expresión raza en repudio a las doctrinas racistas nazis: “Se trataba de hacer hincapié en que las comunidades humanas son fenómenos históricos y culturales, y no agrupaciones dotadas de rasgos morales e intelectuales de origen hereditario” (Stolcke, 1992b: 12). Sin embargo y tal como lo profundiza Stolcke:

...la sustitución del término «raza» por «etnicidad» tuvo al menos dos consecuencias. Por una parte, tendió a minimizar o esquivar el fenómeno del racismo realmente existente, es decir, el que se dieran discriminaciones y exclusiones justificadas ideológicamente atribuyéndolas a supuestas deficiencias morales e intelectuales raciales y hereditarias. Por otra, se dio la paradoja de que la «raza», al ser relegada al reino de la naturaleza, en contraste con la «etnicidad», entendida como fenómeno cultural, era reificada como hecho discreto (1992c: 13)

En ese contexto, son comunes aún, innumerables investigaciones que utilizan los conceptos etnia y raza desde perspectivas biologicistas, o bien como sinónimos, e

incluso como variables a considerar, sin indicar el manejo teórico de éstas (Bello & Rangel, 2002; De la Fuente, 2018; Mosquera Becerra, 2015). Tomando estos elementos, existe racismo en los sistemas de salud y en la forma en la cual se acoge a usuarios afrodescendientes, se diagnostican sus dolencias y enfermedades y se tratan y atienden en los centros de salud públicos y privados. Por ello, obviar el papel del racismo en la atención a inmigrantes afrodescendientes, puede constituir un grave problema en la salud de esta población, teniendo esta, un largo historial de discriminación y vulneración de sus derechos más fundamentales (De la Fuente, 2018; Ferreira & Seijas, 2018, Reyes-Muñoz & Chatelier, 2022). Es indispensable visualizar dicho racismo para resolver el acceso a la salud de estas comunidades.

### **Método de investigación**

Esta investigación cualitativa cuenta con la aprobación del Comité de Ética de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, España, CÓDIGO CE071925. Para la recolección de datos se solicitó la participación voluntaria de 10 profesionales sanitarios de un centro de atención primaria en la región del Maule, Chile, quienes firmaron su respectivo consentimiento informado y contestaron una entrevista semiestructurada de 12 preguntas, en un tiempo aproximado de una hora durante los años 2018 y 2019. Se tomó como criterio de exclusión que los/as profesionales llevarán al menos 1 año de trabajo en el centro de salud, suponiéndolo un tiempo mínimo para conocer el funcionamiento del Centro y haber tenido un acercamiento concreto con la población migrante.

### **Tabla de elaboración propia, con base en datos recolectados en el trabajo de campo**

Sujeto	Edad	Área profesional	Años en CESFAM
1	36	Técnico en enfermería	3
2	44	Técnico en enfermería	10
3	40	Técnico en enfermería	5
4	29	Kinesiología	3
5	48	Obstetricia y Puericultura	2
6	46	Nutrición	6
7	35	Enfermería	3
8	27	Odontología	1
9	38	Trabajo Social	5
10	30	Enfermería	1

**Fuente: Elaboración propia.**

La investigación tuvo como objetivo analizar cómo los profesionales de un Centro de Atención Primaria (APS) chileno abordan las necesidades de salud de usuarios/as inmigrantes, entendiendo la migración como un determinante social de la salud que se cruza con discriminaciones de género, raza y país de origen. Para operativizar este objetivo general se elaboraron los siguientes objetivos específicos: describir las percepciones de funcionarios/as sanitarios de un centro de atención primaria en salud respecto del fenómeno migratorio; identificar las formas en las cuales dichos profesionales atienden las necesidades y/o requerimientos de salud de la población inmigrante, a partir de elementos como el género, la nacionalidad y la diversidad cultural; describir las estrategias implementadas por los/as profesionales sanitarios para mejorar la atención a usuarios/as inmigrantes, a partir de los lineamientos de la Política Pública de Salud y Migrantes Internacionales; y analizar de qué forma operan las categorías migración, género y raza en la atención a usuarios inmigrantes, tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud.



## **Resultados y discusión**

A continuación, se presentan los resultados más relevantes del trabajo cualitativo en función de los objetivos específicos propuestos en la investigación. Esto, en diálogo con el análisis realizado por las autoras con base en cada respuesta dada por los/as expertos sanitarios.

### **Percepción de profesionales sobre el fenómeno migratorio**

#### **Aspectos Positivos del fenómeno migratorio**

“De positivo, bueno, que uno aprende de ellos, también se aprende su cultura, se trata de aprender su idioma y se ven más colores en las calles” (Sujeto 5, entrevista, noviembre 2018).

“Positivo... Es que se conocen otro tipo de patologías, porque ellos traen patologías que nosotros no conocemos mucho, la traen desde su lugar de origen, más que nada se abre el campo clínico con patologías que no son muy tratadas o muy comunes en Chile, entonces eso al final para el equipo profesional es favorable porque empiezas a abarcar otros temas para la salud” (Sujeto 4, entrevista, noviembre 2018).

Existe entre profesionales un acuerdo respecto a aspectos positivos del fenómeno migratorio en relación con el aprendizaje y la riqueza multicultural que este supone. Se destaca el conocimiento de nuevas culturas, la posible oportunidad de aprender creole (el idioma nativo de la comunidad haitiana) y *nuevos* colores de piel (racialización de la comunidad haitiana afrodescendiente).

No obstante, llama la atención que no se visualice como ventajosa la posibilidad de implementar programas o proyectos de salud multicultural en los centros de salud públicos, ni que se proyecten como elementos culturales, las prácticas laborales de los inmigrantes, de embarazo y lactancia así como el puerperio de las mujeres que han llegado al país, tampoco las concepciones religiosas sobre el binomio salud-enfermedad, o bien, elementos socioculturales respecto a agentes terapéuticos, medios de diagnóstico y curación, entre otros (Fernández Juárez, Gerardo, 2011).

## Aspectos negativos del fenómeno migración

“Yo pienso que es en los aspectos negativos que se genera un colapso en el sistema, muchas veces hay que atenderlos a ellos (personas haitianas específicamente) más que a un chileno, o sea, no está preparado el sistema para recibir tanto migrante” (Sujeto 4, entrevista, noviembre, 2018).

“Es terrible, ya que tenemos un alza del VIH impresionante, porque no hay... no hay... en su país (Haití) no sabemos qué tipos de controles tienen, no trabajan en prevención, ellos trabajan en curación” (Sujeto 5, entrevista, noviembre, 2018).

Existe una diversidad de aspectos negativos que perciben los profesionales desde el punto de vista personal, entre ellos: el problema que supondría el poco manejo del idioma español de los inmigrantes haitianos, o la gran cantidad de usuarios nuevos que han llegado a atenderse, lo que genera, desde la percepción de los expertos, el colapso en el sistema de salud (a pesar de que inmigrantes representan menos del 5% de usuarios inscritos en el CESFAM). Sin embargo, respecto a la barrera idiomática, sólo la comunidad haitiana no habla español, por lo que los/as profesionales en general asimilan como *inmigrantes* sólo a dicha comunidad, dejando de lado a personas venezolanas y colombianas, también usuarias del centro.

Otro elemento preocupante es la percepción de que los/as inmigrantes son, en parte, *responsables* del alza de enfermedades como el VIH/SIDA. Esto es interesante dado que del año 2010 al 2018 el alza de casos notificados en Chile es de casi 7000 personas. De estas, 5816 fueron notificadas sólo durante el 2017, lo cual supera en un 96% a los 2968 detectados en 2010; y en el caso de extranjeros viviendo con VIH, estos son 629 personas (representando un 19%) (MINSAL, 2019). Sin embargo, la evidencia establece que no existen comunidades, nacionalidades o personas propensas a adquirir VIH, sino que existen condiciones socioculturales y sanitarias que ponen en riesgo a ciertos grupos, independiente de su estatus migratorio, nacionalidad, etnia, raza o condición social. En este escenario se ve cómo operan sesgos racistas en los profesionales sanitarios, quienes *cargan* en los usuarios haitianos la responsabilidad de *colapsar* el sistema y la de aumentar los casos de VIH/SIDA, reproduciendo lógicas biologicistas asignadas a ciertos tipos de cuerpos y características fenotípicas (Fischer, Grinberg, & Mattos, 2018; Reid

Andrews, 2018); excluyendo de estos elementos a otros inmigrantes que se atienden en el centro.

## **Abordaje de profesionales sanitarios ante necesidades y/o requerimientos de salud de la población migrante, a partir de diferencias de género, país de origen y cultura**

### **Diferencias por género**

En Chile, la migración femenina es equivalente a la masculina, pero muchas mujeres jóvenes y en edad reproductiva se encuentran en gestación o puerperio, por lo que asisten más frecuentemente a controles de salud que los hombres:

“Las mujeres vienen hartas al CESFAM, no le sabría decir con qué periodicidad, pero si vienen hartas por consultas a la matrona, para iniciar una planificación en anticonceptivos o también hartas embarazada” (Sujeto 2, entrevista, noviembre, 2018).

“El 25% de nuestros ingresos son haitianos” (Sujeto 5, entrevista, noviembre, 2018).

Los profesionales sanitarios refieren a que en general la población inmigrante es policonsultante, pero las mujeres son quienes asisten más al centro de salud, dada la edad reproductiva en la que se encuentran. Sin embargo, no se identifican estrategias para abordar la salud de esta población, desde una mirada de género, concretamente en la implementación de talleres de salud sexual y reproductiva orientada específicamente hacia mujeres inmigrantes considerando sus contextos culturales y paradigmas socio-religiosos (Reyes-Muñoz, Gambetta Tessini, Reyes Muñoz, & Muñoz-Sánchez, 2021). Asimismo, se da cuenta de la exposición de las mujeres inmigrantes a enfermedades de transmisión sexual, las diferencias culturales en torno a la concepción del embarazo, parto, puerperio o lactancia materna, entre otros. Por otro lado, no se profundiza en las razones puntuales por las cuales los hombres consultan en los centros de atención primaria, las que son disímiles a las de las mujeres, y que están generalmente más relacionadas con dolencias por exceso en la fuerza física de sus labores o bien por cefaleas y dolores musculares. Esto es relevante dado que el trabajo también es un determinante social en salud y

muchos hombres inmigrantes en el Maule, por razones de sociabilización de género, laboran en el área agrícola de temporada expuestos al frío o al sol, o bien, realizando trabajos de carga pesada en ferias, comercio formal e informal y construcción de viviendas o carreteras. También sería relevante indagar respecto a las condiciones de habitabilidad de las viviendas en donde las personas inmigrantes habitan, quienes generalmente se concentran en las periferias de las ciudades y donde es usual que las mujeres pasen más tiempo realizando tareas de reproducción.

### **Diferencias por país de origen**

Yo creo que, si hay diferencia, pero es por un... yo puedo hablar por mí... Uno trata de poner más énfasis en ellos (haitianos) para que entiendan mejor, para que puedan igual seguir como las instrucciones que uno les deja. Por ejemplo si viene un paciente hipertenso uno trata de enseñarle el tema de los medicamentos, uno pone como más atención a ver si él entendió, a que una persona que si entienda el idioma o que entienda más o menos de lo que uno le está hablando; porque aquí la gente (los/as chilenos/as) sabe qué medicamentos se toman para la presión, qué medicamento se toma para la diabetes (que no se lo tomen es otra cosa...), pero en el caso de ellos (haitianos) no saben, entonces yo creo que uno se esfuerza por poder entregarles una mejor atención para que nos entiendan lo que uno les está diciendo. Y puede ser que también... la gente igual... como que hay otras personas que no les agrade mucho atenderlos, o sea hay personas que si les gusta atender a la población (haitiana), pero hay otras que... por esta misma dificultad del idioma (Sujeto 8, entrevista, junio, 2019).

De esta cita nos parece relevante rescatar el énfasis que dan algunos/as profesionales para que los/as usuarios que asisten al CESFAM, comprendan las indicaciones que se les dan y esto se refiere principalmente a la comunidad haitiana, puesto que en algunos casos no manejan el español. Sin embargo, es interesante la percepción de algunos/as expertos sobre el nivel de conocimiento que tiene esta comunidad acerca del uso de algunos medicamentos. Parece crucial entonces profundizar si ese desconocimiento por parte de usuarios/as es real, o si responde a sesgos racializados (Mosquera Becerra, 2015) de un grupo determinado de usuarios del sistema (personas haitianas).

## **Diferencias culturales o etnicoraciales**

“En mi caso no he tenido dificultades grandes, solamente creo que es el idioma, esa es la única barrera; debido a que, por ejemplo, en el caso de los venezolanos o los colombianos, ellos hablan español y entienden, pero con los haitianos no, porque algunos no hablan nada español y algunos no saben leer, sobre todo las mujeres, pero siempre llamamos a la facilitadora para que ella nos ayude...” (Sujeto 1, entrevista, noviembre, 2018)

“Sí, es que la barrera que hay ahí es cuando la facilitadora no está en el CESFAM, entonces se reprograma la atención para un día que esté, pero así funciona, es la única opción, esa es la forma de enfrentarlo, porque (los haitianos) no entienden nada. Y no puedo atender así, más allá de evaluarlo, pero no puedo darle indicaciones, no puedo dar nada” (Sujeto 10, entrevista, junio, 2019).

Todos los individuos entrevistados coinciden en que la única barrera que existe al momento de atender o entregar información es el idioma. Por tanto, no se visualizan las diferencias culturales como elementos significativos a la hora de entregar prestaciones de salud a las comunidades inmigrantes inscritas en el CESFAM. Esto es lamentable pues invisibiliza barreras culturales ligadas con el tipo de nutrición de otras comunidades migrantes (Cabieses et al., 2017; Segovia, Ramirez-Aguilar, & Zapata-Sepúlveda, 2018). Enfermedades o patologías con mayor prevalencia en éstas; las diferencias culturales sobre la religión; el entendimiento cultural respecto del binomio salud-enfermedad, o sobre las diferencias socioculturales del embarazo, el parto, el apego u otros elementos que parecen relevantes a la hora de implementar una política de salud con enfoque multi o intercultural (División de Estudios y Capacitación en Género. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, 2017). A la luz de estos antecedentes, sería necesario profundizar en las concepciones que los/as profesionales sanitarios tienen sobre el concepto de cultura y ahondar en capacitaciones que apunten a visualizar el impacto de la epidemiología cultural y social (Kaufman & Mezones-Holguín, 2013) en la prevención, diagnóstico y tratamiento de algunas enfermedades y condiciones de salud.

## **Estrategias implementadas por profesionales sanitarios para mejorar la atención a inmigrantes desde lineamientos de la *Política de Salud y Migrantes Internacionales***

En 2017, se aprobó en Chile la *Política de Salud y Migrantes Internacionales*, cuyo propósito es contribuir al máximo estado de salud de los migrantes internacionales, con equidad, enmarcado en el enfoque de derechos humanos (Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes, 2017). De esta forma se busca equiparar los derechos de salud de todas las personas que habitan en Chile, entendiendo que este es un conjunto colectivo de acciones que determinan la salud de grupos específicos, pero también del colectivo a nivel macro. En ese contexto se consultó a los/as profesionales sanitarios sobre el conocimiento que tiene sobre la política y cómo la abordan en el trabajo diario con inmigrantes.

### **Conocimiento sobre la Política de Salud y Migrantes Internacionales**

No sé mucho de qué trata la política pública, pero me imagino que es todo lo que llega al CESFAM por medio del Ministerio de Salud, porque acá nos regimos según eso; igual a nosotros a veces nos capacitan y todo, pero son pinceladas; aunque sí sabemos que no se puede negar la atención a las personas migrantes, pero ellos también tienen que cumplir con el protocolo y se les acepta sólo la primera vez que no estén inscritos, pero la segunda vez no; ellos tienen que estar al día con sus papeles como cualquier persona que se atiende aquí (Sujeto 3, entrevista, noviembre, 2018).

De todas las personas entrevistadas, ninguna conoce la Política de Salud y Migrantes Internacionales ni tampoco la existencia de programas para atender las necesidades de estos, de los que se ejecutaron durante varios años en el norte de Chile y en la zona metropolitana. Por lo tanto, todas las acciones que realizan los/as profesionales para atender de forma más oportuna a la población inmigrante, responden a iniciativas autogestionadas.

## **Estrategias implementadas por profesionales del CESFAM MAAL, para atender las necesidades de usuarios/as inmigrantes**

“Ya, nos pasaron como un manual donde aparecen como palabras básicas para comunicarnos; está la facilitadora intercultural..., ella anda todo el día de *box* en *box*, casi corriendo, porque todos los profesionales la llaman, o sea, desde dentistas, hasta los chiquillos del SOME, para poder comunicarnos sobre todo con la población haitiana que es la que no conoce nuestro idioma...” (Sujeto 8, entrevista, junio, 2019).

“... cuando no está ella (la facilitadora), los hacemos entender con el traductor de Google, así a lo *Tarzán* no más en verdad” (Sujeto 9, entrevista, junio, 2019).

El rol de los/as mediadores lingüísticos y facilitadores interculturales (Fernández Juárez, 2011) es fundamental para el apoyo, orientación y traducción entre expertos y comunidades. Sin embargo, no todos los centros de salud cuentan con uno y tampoco en los centros de salud que cuenta con este apoyo, estos/as están contratados a tiempo completo. Por otro lado, es destacable la creatividad de los/as profesionales para realizar su trabajo de mejor manera, mediante la utilización de traductores de Google, señas o cartillas informativas; más recientemente se ve la correlación casi absoluta que hacen entre “migrantes” y personas haitianas. No obstante, esto evidencia la falta de capacitación de la *Política de Salud y Migrantes Internacionales* desde el Ministerio de Salud hacia los centros de atención primaria, lo cual quedó demostrado en la información enviada desde el MINSAL (Ministerio de Salud) a las responsables de este estudio, mediante la ley de transparencia del Estado (SEREMI de Salud Región del Maule, 2020).

Sería prioritario entonces que estos logros en términos de directrices, protocolos e indicaciones para atender a las comunidades inmigrantes, y que ha implicado un gran trabajo, sean realmente utilizados por los agentes prestadores de salud y no sean sólo acuerdos, lineamientos o propuestas sin operativización, sin recursos y sin intenciones reales de aportar al desarrollo de sociedades democráticas en términos de acceso y prestaciones de salud.

## Conclusiones

Como se pudo observar, los y las profesionales han realizado múltiples esfuerzos por ofrecer una buena atención a la población migrante que ha llegado a Curicó, haciendo uso en muchas ocasiones, de creatividad y voluntad, más que de recursos y directrices claras sobre su actuar. A pesar de ello, el desconocimiento de la *Política Pública de Salud y Migrantes Internacionales*, sumado al escaso conocimiento de los/as profesionales en temáticas de género e interculturalidad, hacen que la atención brindada carezca de elementos fundamentales para entregar una salud de calidad y con perspectiva holística a la población inmigrante. Esto podría desencadenar situaciones de aculturación, frustración, choques culturales y aumento de la vulnerabilidad en la que se encuentran ciertos grupos de inmigrantes, y entre ellos más específicamente las mujeres haitianas, quienes tienen las mayores dificultades para acceder a los servicios de salud dado el poco manejo del idioma español, convirtiéndolas en sujetos de alto riesgo de discriminación, racismo y xenofobia. La existencia de una política de salud que beneficie a todas las personas por igual, sin distinción de género, etnia, territorio u otro aspecto, es esencial para una nueva política migratoria. No obstante, esta perspectiva puede ser contraproducente si se entiende que los sectores altamente vulnerables o *vulnerabilizados*, necesitan una atención diferencial, respecto de aquellos sujetos que gozan de mayores oportunidades y posibilidades en el acceso y en las condiciones sanitarias de salud; como por ejemplo, las mujeres inmigrantes embarazadas o aquellas que no manejan el idioma del país de destino, como en el caso de las mujeres haitianas, en quienes se configuran cuatro elementos relevantes de vulnerabilidad social: son inmigrantes, son mujeres en edad reproductiva, no manejan el idioma español y han sido racializadas. En ese contexto, se invita a investigadores a seguir profundizando en estas temáticas y evidenciar cuáles son las reales necesidades de la población inmigrante residente en Chile y de qué manera poder abordarlas desde enfoques interseccionales que vinculen de manera concreta los cruces entre las categorías de género, clase y raza-etnia, en el abordaje de la salud primaria, de frente a construir de manera colectiva una mejor atención pública de salud para todas las personas que habitan un territorio determinado.





## **Bibliografía**

- Bello, A., Rangel, M. (2002), “La equidad y la exclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes en América Latina y el Caribe” en *Revista de la CEPAL*, pp. 76, 39-54.
- Bernales, M., Cabieses, B., Mcintyre, A. M., & Chepo, M. (2017), “Challenges in the health care of international migrants in Chile”, en *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 34(2), pp.167-175. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.342.2510>
- Cabieses, B., Bernales, M., & Mcintyre, A. M. (2017), *La migración internacional como determinante de la salud social en Chile: Evidencia y propuesta para políticas públicas* (Universidad del Desarrollo). Santiago de Chile: Universidad de Desarrollo (UDD). <http://repository.oim.org.co/handle/20.500.11788/1377>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, C. (2017), *Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe: La inmigración laboral en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41370-coyuntura-laboral-america-latina-caribe-la-inmigracion-laboral-america-latina>
- Capítulo 1: De la Fuente, A. (2018), “Los estudios afrolatinoamericanos, un nuevo campo”, en A. De la Fuente & J. Reid Andrews (Eds.) *Estudios afrolatinos, una introducción* (Afro Latin American Researcher Institute. Harvard University, pp. 11-40). Buenos Aires: CLACSO.
- DEM. (2020, marzo 12). Población extranjera en Chile aumentó un 19% en relación a 2018 [Oficial]. Departamento de Extranjería y Migración. Gobierno de Chile website: <https://www.extranjeria.gob.cl/noticias/poblacion-extranjera-en-chile-aumento-un-19-en-relacion-a-2018/> (Recuperado 18 de junio de 2020).

División de Estudios y Capacitación en Género. Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género. (2017). “Estudio exploratorio sobre autonomías física y económica de las mujeres migrantes en las regiones Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta” [Documento de trabajo], en Biblioteca Digital del Gobierno de Chile. <http://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/1113>

Equipo Asesor Sectorial de Salud de Migrantes. (2017). *Política de salud de migrantes internacionales*. Santiago (p. 45). Santiago de Chile: Ministerio de Salud. Recuperado de Ministerio de Salud website: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2015/09/2018.01.22.POLITICA-DE-SALUD-DE-MIGRANTES.pdf>

Fernández Juárez, G. (2011). “Claroscuros de la salud intercultural en América Latina”, en *Nuevo mundo, mundos nuevos*, (11), 7. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.61188>

Capítulo 2: Ferreira, R., & Seijas, T. (2018), “El comercio de esclavos a América Latina. Una evaluación historiográfica”, en A. De la Fuente & G. Reid Andrews (Eds.) *Estudios afrolatinos, una introducción* (Afro Latin American Researcher Institute. Harvard University, pp. 41-70). Buenos Aires: CLACSO.

Figueroa García-Huidobro, R. (2013), “El derecho a la salud” en *Estudios constitucionales*, 11(2), pp. 283-332. <https://doi.org/10.4067/S0718-52002013000200008>

Capítulo 5: Fischer, B., Grinberg, K., & Mattos, H. (2018), “Las leyes, el silencio y las desigualdades racializadas en la historia afrobrasileña”, en A. De la Fuente & G. Reid Andrews (Eds.) *Estudios afrolatinos, una introducción* (Afro Latin American Researcher Institute. Harvard University, pp. 161-216). Buenos Aires: CLACSO.

- Gregorio Gil, C. (2011), “Análisis de las migraciones transnacionales en el contexto transnacional. Revisitando la categoría de género desde una perspectiva etnográfica y feminista” en *Nueva Antropología*, 74(34), pp.39-71.
- Hernández, M. (2019), Más de mil migrantes han retornado voluntariamente con asistencia de la OIM en Centroamérica de Organización Internacional para las Migraciones website: <http://mexico.iom.int/news/m-s-de-mil-migrantes-han-retornado-voluntariamente-con-asistencia-de-la-oim-en-centroam-rica> (Recuperado el 23 de junio de 2019).
- Kaufman, J. S., & Mezones-Holguín, E. (2013), “Una epidemiología social para América Latina: Una necesidad más allá de la reflexión sobre las inequidades en salud”, en *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica*, 30(4), pp.543-546.
- Lube Guizardi, M., González Torralbo, H., & Stefoni, C. (2018), “De feminismos y movilidades. Debates críticos sobre migraciones y género en América Latina (1980-2018)”, en *Revista Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, pp.18, 37-66.
- Lupica, C. (2016). “Migración laboral en Chile. Oportunidades y desafíos para el Trabajo Decente” (p. 21). Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo. Organización Internacional del Trabajo website: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms\\_495288.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/genericdocument/wcms_495288.pdf)
- MINSAL, M. de S. (2019), Ministro de Salud: “Durante todo el 2018 se registraron 6.948 nuevos casos de VIH en Chile”, en Ministerio de Salud, Gobierno de Chile website: <https://www.minsal.cl/ministro-de-salud-durante-todo-el-2018-se-registraron-6-948-nuevos-casos-de-vih-en-chile/> (Recuperado el 23 de junio de 2019).

- Mora, C. (2008), “Globalización, Género y Migraciones”, en *Polis: Revista Latinoamericana*, 7(20), pp. 285-297
- Mosquera Becerra, J. (2015), “Develando lo que dicen sobre raza y etnia las revistas de salud pública de Colombia”, en *Revista CS*, 16, pp.109-129. <https://doi.org/10.18046/recs.i16.1939>
- OIM, O. I. para las M. (s. f.). Organización Internacional para las Migraciones | Misión de Chile, en Organización Internacional para las Migraciones website: <https://chile.iom.int/> (Recuperado el 23 de junio de 2019).
- Priebe, S., Sandhu, S., Dias, S., Gaddini, A., Greacen, T., Ioannidis, E., ... Bogic, M. (2011). “Good practice in health care for migrants: Views and experiences of care professionals in 16 European countries”, in *BMC Public Health*, 11(187), pp.1-12. <https://doi.org/10.1186/1471-2458-11-187>
- Rebolledo, L. (2006). *Memorias del desarraigo. Testimonios de exilio y retorno de hombres y mujeres de Chile*, Santiago de Chile: Catalonia. <https://comunicacionesantropologia.wordpress.com/2014/02/19/mujeres-exiliadas-con-chile-en-la-memoria-2001/>
- Capítulo 3: Reid Andrews, G. (2018), “Desigualdad Raza, clase, género”, en A. De la Fuente & G. Reid Andrews (Eds.), *Estudios afrolatinos, una introducción*, Afro Latin American Researcher Institute. Harvard University Buenos Aires: CLACSO, pp. 71-116.
- Reyes-Muñoz, Y., & Chatelier, K. (2023), “Maternidades haitianas: Diferencias en el proceso de maternaje entre Chile y Haití y la emergencia de la violencia interseccional cuando se omite el factor cultural en el ámbito de la salud”, en *Narrativas Antropológicas*, (7), pp.21-32.

- Reyes-Muñoz, Y., Gambetta Tessini, K., Reyes Muñoz, V., & Muñoz-Sánchez, P. (2021), “Maternidades negras en Chile: Interseccionalidad y salud en mujeres haitianas”, en *Revista Nuestra América*, 9(17), 1-13.
- Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015), “Sobre el racismo, su negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la enseñanza secundaria chilena”, en *Polis. Revista Latinoamericana*, 14(42), pp.191-216. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682015000300010>
- Rojas Pedemonte, N., & Silva Dittborn, C. (2016), *La Migración en Chile: Breve Reporte y Caracterización*. Madrid, España: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo. Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo website: <https://internetnetworkmigration.wordpress.com/2016/09/05/la-migracion-en-chile-breve-reporte-y-caracterizacion-por-rojas-silva-2016/> (Recuperado el 18 de junio de 2020).
- Safa, H. I. (1983), “El empleo femenino y la reproducción social en la clase obrera puertorriqueña”, en *Estudios Sociológicos*, 1(3), pp.459-486.
- Segovia, J., Ramirez-Aguilar, F., & Zapata-Sepúlveda, P. (2018), “Experiencias laborales de Mujeres Migrantes Afrocolombianas en el Norte de Chile”, en *Interciencia*, 43(8), pp.544-551.
- SEREMI de Salud Región del Maule. (2020). *Respuesta de solicitud de transparencia N°AO047T0000941* (Listado de acciones y actividades realizadas en la Región del Maule, durante el año 2018 y 2019, para socializar con trabajadores/as de la salud (técnicos, administrativos, profesionales) la «política de salud y migrantes internacionales». N.o AO047T0000941; p. 3). Talca: SEREMI de Salud, Región del Maule.

Servicio de Salud Metropolitano Norte. (2020), Atención Primaria [Oficial], de Servicio de Salud Metropolitano Norte website: [https://www.ssmn.cl/atencion\\_primaria.ajax.php](https://www.ssmn.cl/atencion_primaria.ajax.php) (Recuperado el 18 de junio de 2020).

Stolcke, V. (1992), “¿Es el sexo para el género como la raza para la etnicidad?” en *Mientras Tanto*, (48), pp.87-111.

Subsecretaría de Redes Asistenciales & Organización Panamericana de la Salud. (s/f), Orientaciones para la implementación del modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, dirigido a equipos de salud. (p. 143). Ministerio de Salud, Gobierno de Chile. Ministerio de Salud, Gobierno de Chile website: <https://www.minsal.cl/portal/url/item/e7b24eef3e5cb5d1e0400101650128e9.pdf> (Recuperado el 18 de junio de 2020).

Superintendencia de Salud. (s. f.), Cómo funciona el Sistema de Salud en Chile. [Oficial], de Orientación en Salud. Superintendencia de Salud, Gobierno de Chile, website: <http://www.supersalud.gob.cl/difusion/665/w3-article-17328.html> Recuperado (Recuperado el 18 de junio de 2020).

**Yafza Tamara Reyes Muñoz.** Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Católica San Antonio de Murcia, España. Docente adjunta en la Escuela de Fonoaudiología, Universidad Santo Tomás, Sede Talca, Chile. Entre sus líneas de investigación se encuentran: interseccionalidad género, clase y raza, en la inmigración afrodescendiente en Chile; feminismos decoloniales y metodologías críticas para la investigación con población inmigrante; salud intercultural y derechos humanos. Publicaciones recientes: Reyes-Muñoz, Yafza (2022). Maternidades haitianas: Diferencias en el proceso de maternaje entre Chile y Haití y la emergencia de la violencia interseccional cuando se omite el factor cultural en el ámbito de la salud. *Revista Narrativas Antropológicas*. 7(1) 21-32. Yafza Reyes-Muñoz & Vania Laysa Reyes Muñoz (2022). Contra-estrategias de resistencia de mujeres del Maule, Chile, ante la crisis social y sanitaria por la pandemia COVID-19. *Revista*

Investigaciones Feministas. 13(1) 89-101. Reyes-Muñoz, Y. & Reyes Muñoz V. (2021) Gobernanzas migrantes en el momento constituyente, Chile octubre 2019. En: Carmen Pineda Nebot; Thiago Ferreira Días; Marco Aurelio Marques Ferreira; y Carlos Iván Molina Bulla (editores) Participación social y políticas públicas en Iberoamérica. (pp. 259-282) Ed. Universidad Externado de Colombia. ISBN 978-958-790-737-7.

**Vilma Aguirre Flores.** Doctora en Medicina Familiar por la Universidad Autónoma de Chile, Sede Talca. Adscripción institucional actual: Médica familiar en Centro de Salud Familiar Julio Contardo. Sus líneas de investigación son: medicina familiar e infancias trans. Publicaciones recientes: Publicaciones recientes: Vilma Aguirre Flores, Braulio Urzúa Rivera & Yafza Reyes Muñoz. 2016. La influencia de la religión en la desvalorización de los cuidados en la salud: Una lectura desde el género. Revista Vivencias, Vol. I., N°48 (jul/diez. de 2016) 181-196.

Yafza Reyes Muñoz, Vania Reyes Muñoz, Vilma Aguirre Flores & Braulio Urzúa Rivera. 2016. Las tareas de cuidado, su eliminación del ámbito público-sagrado a la confinación del espacio doméstico y degradado. Revista Espacios, Vol. 6, N°12. ISSN 0719-0573.

**Karla Gambetta-Tessini.** Doctora en Filosofía en Epidemiología por la Melbourne University. Directora en el Departamento de Rehabilitación Bucal Máxilofacial de la Universidad de Talca; Chile; Miembro del Comité Ético Científico de la U. de Talca y del Servicio de Salud del Maule. Líneas de investigación: riesgo en enfermedades crónicas, educación en ciencias de la salud, salud intercultural y estadísticas en salud. Publicaciones recientes: R. Borg-Bartolo, A. Rocuzzo, P. Molinero-Mourelle, M. Schimmel, K. Gambetta-Tessini, A. Chaurasia, R.B. Koca-Ünsal, C. Tennert, R. Giacaman, G. Campus. Global prevalence of edentulism and dental caries in middle-aged and elderly persons: A systematic review and meta-analysis. Journal of Dentistry. Volume 127, 2022, 10433. ISSN 0300-5712,5. Muñoz-Sandoval C, Gambetta-Tessini K, Botelho J, N, Giacaman R, A: Detection of Cavitated Proximal Carious Lesions in Permanent Teeth: A Visual and Radiographic Assessment. Caries Res 2022; 56: 171-178. doi: 10.1159/000525193. Giacaman RA, Fernández CE, Muñoz-Sandoval C, León S, García-Manríquez N, Echeverría C, Valdés S, Castro

RJ, Gambetta-Tessini K. Understanding dental caries as a non-communicable and behavioral disease: Management implications. *Front Oral Health*. 2022 Aug 24; 3: 764479. doi: 10.3389/froh.2022.764479.

**Maira Morales Correa.** Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Santo Tomás, Chile.

**Lic. Giselle Valenzuela Retamal.** Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Santo Tomás, Chile.

**Fecha de recepción:** 17 de enero, 2023.

**Fecha de aceptación:** 30 de mayo, 2023.





## **DEUDAS DEL *PADRE-ABUELO*: REMEMBRANZAS DESDE LAS AUSENCIAS POR HOMBRES ADULTOS MAYORES DE RETORNO MIGRATORIO<sup>1</sup>**

Angélica Rodríguez Abad  
arodrigueza\_fcdh@uatx.mx  
Universidad Nacional Autónoma de México

María Alejandra Salguero Velázquez  
alevs@unam.mx  
Universidad Nacional Autónoma de México

### **Resumen**

La presente investigación recupera las narrativas de padres adultos mayores del oriente del estado de Morelos (contexto de estudio elegido por su alta densidad migratoria), quienes se identifican como hombres ausentes con sus hijos/as debido a los años e incluso décadas como migrantes indocumentados en los Estados Unidos. Refieren tener deudas de padre, mismas que intentan cubrir con su presencia y participación en el cuidado de nietos/as para recuperar el tiempo que no estuvieron presentes, y poder redimirse en sus relaciones familiares y generacionales. Metodológicamente se implementaron herramientas de la gerontología narrativa para rescatar la memoria autobiográfica, entrevistas en profundidad y construcción de la trayectoria migratoria, de paternidad y abuelidad. Entre los resultados se destacan que es en la vejez, en el que surgen cuestionamientos, malestares, inconformidades y oportunidades de tiempos perdidos en el ejercicio de la paternidad, que tras la búsqueda constante por el cumplimiento de los mandatos asociados a la edad joven/adulta-productiva y proveedora de la masculinidad se ausentaron por largas temporadas de sus hogares de origen.

---

<sup>1</sup>Este artículo es resultado del proyecto de Investigación Posdoctoral (Año 2/2022-2023) “*Paternidad, migración y vejez. Las ausencias, los ejercicios y los costos de ser padre-migrante de retorno en la etapa de la vejez*”. Agradecimiento por el apoyo recibido por el Programa de Becas Posdoctorales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y proyecto PAPIIT IN307821 “El significado y la doble mirada de la paternidad con hijas e hijos adultos”.

**Palabras clave:** migración de retorno, proveeduría, ausencia, recuerdos, paternidad-abuelidad.

## **FATHER-GRANDFATHER DEBTS: REMEMBRANCES SINCE THE ABSENCES BY ELDERLY MEN FROM MIGRATION RETURN**

### **Abstract**

The present investigation recovers the narratives of older adult fathers from the eastern state of Morelos (a context of study chosen for its high migratory density). They identify themselves as absent men with their children due to years and even decades as migrants undocumented in the United States. They refer to having father's debts, which they try to cover with their presence and participation in the care of grandchildren to recover the time that they were not present, and to be able to redeem themselves in their family and generational relationships. Methodologically, narrative gerontology tools were implemented to recover autobiographical memory, in-depth interviews, and construction of the migratory, paternity, and grandparent trajectory. Among the results, it stands out that it is in old age, in which questions, discomforts, disagreements, and opportunities of lost time in the exercise of paternity arise, that after the constant search for the fulfillment of the mandates associated with the young/adult age-productive and provider of masculinity were absent for long periods of time from their homeplace.

**Keywords:** return migration, supply, absence, memories, fatherhood-grandfatherhood.

### **Introducción**

Los resultados que aquí se presentan son parte de los avances de la segunda fase del proyecto de investigación posdoctoral, realizados por las autoras Angélica Rodríguez Abad y Alejandra Salguero Velázquez, intitulado "Paternidad, migración y vejez. Las ausencias, los ejercicios y los costos de ser padre-migrante de retorno en la etapa de la vejez" (2023). Durante el análisis de las entrevistas sobre las trayectorias migratorias en cruce con las trayectorias de paternidades en la vejez, se identificaron tres ejes claves de los costos de la migración: en lo personal, en lo familiar y en lo comunitario.

1) *En lo personal* se caracterizaron los aspectos de su trayectoria salud-enfermedad, si bien los hombres adultos mayores de retorno manifiestan que el fin de su recorrido migratorio tiene que ver “cuando sus cuerpos ya no les respondían, ya no aguantaban o tenían dolor”, debido a la presencia de enfermedades crónicas como la diabetes. Particularmente esta enfermedad es un eje clave para conocer cómo son los retornos por grupos de edad. Ya que tal y como señalan Velasco y Coubès (2013), las personas mayores en condición migratoria de retorno representan otro problema, el de la salud. Si bien, esto se agudiza al revisar la trayectoria y constatar que, ante el estatus migratorio irregular, los individuos migrantes no tuvieron seguridad social, por ende, la realización de estudios para la detección oportuna de enfermedades no estaba a su alcance. Además, si sumamos analíticamente que la construcción de la identidad masculina va entretejida con una serie de atributos varoniles tales como la fuerza física, la rudeza y el aguante (Salguero y Alvarado, 2017), es probable que no hicieran manifiesto de alguna dolencia o malestar, bajo la lógica de “hasta donde el cuerpo aguante”. Por tanto, la categoría – *el aguante* – es la que toma fuerza en las historias narradas por los hombres migrantes en la senectud, cuando hacen alusión a las horas, los días y los años de no desertar y no abandonar la idea del sueño americano, por ende y a pesar de que emocional y físicamente no estén bien, optan por resistir hasta materializar el objetivo que inició su recorrido migratorio. Entonces, por mencionar algunas de las emociones vividas durante años como migrantes indocumentados en EUA se resaltan las siguientes: duelo por la separación de la familia (parejas e hijos/as), miedo, soledad, desilusión, incertidumbre, frustración y enojo. Y en lo físico, para aguantar largas jornadas de trabajo, optan por una ingesta de alimentos procesados, altos en grasas y carbohidratos y el abuso de bebidas energizantes o alcohólicas. O bien, la automedicación para resistir al dolor que pueden tener en el cuerpo.

2) *En lo familiar*, se caracterizaron las dificultades que los hombres mayores han vivido al reintegrarse a sus hogares, entre los que se destaca: la dificultad para incorporarse a las dinámicas familiares, horarios de alimentación, de actividades cotidianas, de ocio y trabajo, comunicación con la pareja y particularmente, en la complejidad para relacionarse con sus hijos e hijas que son adultos/as quienes han asumido otras responsabilidades como la paternidad y la maternidad, lo que indica la presencia de otros integrantes (nueras, yernos, nietos/as).

3) *En lo comunitario*, hay casos sobre el rechazo e invisibilización del migrante envejecido. Esto debido a que, tras los años de ausencia física en la comunidad, la falta de comunicación y los cambios en la imagen física del migrante de retorno, son vistos como agentes extraños, algunos de ellos criminalizados (particularmente, quienes fueron deportados) y que visualmente no existen antecedentes del logro del sueño americano, para los que se quedaron esto puede reflejarse en la materialización de la masculinidad con la existencia de un inmueble. Tal y como sucede con los otros casos de migrantes que son vistos como victoriosos y son ejemplos a seguir por lo logrado y que puede ser observado por sus casas coloridas, el que sus hijos/as hayan migrado con estatus regular, concluido una carrera universitaria o hayan logrado un negocio familiar (ferretería, abarrotes o panadería).

Es así, y debido a la extensión de estos tres ejes fue necesario ampliar el trabajo de campo para profundizar con mayor detalle en las trayectorias migratorias de los migrantes. Para ello, se amplió la guía de entrevista y se regresó a tocar las puertas de los participantes de la investigación – *Los hombres migrantes de retorno en la etapa de la vejez* – para ampliar algunas narrativas centradas en lo personal, en lo familiar y en lo comunitario. Sin embargo, y la basta información recuperada en cada uno de los ejes, en este artículo únicamente nos enfocaremos en lo familiar. Entre los motivos para detallar sobre este eje tiene que ver con tres aspectos claves:

A) La necesidad manifiesta por parte de los hombres a dialogar sobre sus relaciones con sus parejas e hijos/as ante las dificultades por los tiempos destinados al cumplimiento de uno de los principales mandatos de la masculinidad: la proveeduría económica. Aluden en identificar que la construcción de su identidad como hombres y padres está la presencia de supuestos y estereotipos que son aprendidos a lo largo de su proceso de socialización, en el que los progenitores, otros hombres, instituciones y un sinfín de agentes socializadores en el contexto en el que nacieron y crecieron influyeron significativamente.

B) Es en la etapa de la vejez, que un sinfín de narrativas compartidas por parte de los hombres adultos mayores entrevistados, se caracterizan por la presencia de cuestionamientos, malestares y replanteamientos sobre lo vivido en términos de su vida laboral, económica, material; pero particularmente en lo familiar. De hecho, Segato (2003), ha planteado que la masculinidad es frágil, sufrida y constantemente fallida para los hombres, con su frase ya célebre “los hombres sufren más que las

mujeres”. Es así, que en un momento crucial en la vida de los hombres, recuerdan lo vivido, pero a la vez marcan un hito de reflexión, de lo que ellos denominan, las pérdidas y deudas que como padres tienen con sus hijos/as, por ello la presencia de nietos/as lo consideran como el momento para resignificar sus experiencias de paternidad y abuelidad, con una participación activa en el cuidado, en espacios lúdicos para la recreación, la comunicación y el acercamiento corporal como forma de expresión de las emociones de afecto. Y que contrastan en sobremanera, con las ausencias de ser padre, cercano, afectivo y amoroso con sus hijos/as; no siempre por las condiciones de migración, sino por los aprendizajes de género revestidos de una paternidad lejana, poco expresiva y afectiva.

C) Y finalmente se habla de una vasta necesidad de los hombres mayores para replantear y cuestionar ciertos aprendizajes de género, que les causa dolor en la etapa de la vejez. Al ver que sus ausencias generaron efectos colaterales, nombradas propiamente por los participantes (como deudas pendientes por pagar), para propiciar relaciones más cercanas con sus hijos/as y parejas. Pero que, ante la imposibilidad del acercamiento con algunos de sus descendientes, que también salieron el hogar familiar, por migración, abandono o formación de sus familias, es que los hombres mayores acuden a alternativas de extensión de su paternidad con el ejercicio de la abuelidad.

Desde esta línea de la(s) paternidad(es), la migración de retorno y la vejez, es que se incorporan las reflexiones para evidenciar silencios, malestares, cuestionamientos y replanteamientos de las lógicas del sistema patriarcal. Los hombres mayores identifican los altos costos que deben pagar por los años de ausencia, pero también de la reproducción de devenires impuestos en las configuraciones genéricas, que no pueden parar y tampoco sostener en esta y otras edades de sus trayectorias de vida. En este proceso del envejecimiento masculino, marca un hito importante para recuperar esas narrativas que requieren ser documentadas, porque perfilan emociones sucumbidas en silencios ante la falta de espacios para hablar y de que sus voces sean escuchadas sobre cómo les confronta lo aprendido, lo vivido y lo reproducido a lo largo de sus vidas.

De hecho, es evidente que la masculinidad debe ser entendida como un proceso multidimensional y no como un producto acabado, que se encuentra en constante construcción (Ramírez, 2019). Es así, que sin importar la edad y las trayectorias

de vida; es necesario situar los cuestionamientos de los hombres, en torno a las implicaciones que surtieron efecto de las ausencias paternas en las relaciones parentales, tras y en consecuencia por el cumplimiento – *cabal* – del mandato de la proveeduría.

### **El mandato de la proveeduría en la identidad masculina: paternidad(es), migración de retorno y vejez.**

Esta investigación se inscribe dentro de la línea de estudio de género de los hombres y las masculinidades, a partir de tres ejes: las paternidades, la migración de retorno y la vejez masculina. Es así que se trabajó con hombres mayores, desde una visión intergeneracional, cronológica, y retrospectiva para comprender cómo fueron los ejercicios de las paternidades de aquellos individuos que se ausentaron física, pero no económicamente de sus hogares y que al regreso hacia sus espacios familiares se tornan desconocidos, por la venida del padre envejecido y las ausencias paternas para el desarrollo relaciones cercanas y afectivas entre los integrantes de sus familias.

Desde los estudios de las masculinidades han dado cabida a la posibilidad de analizar a las paternidades desde el lente de género, a fin de conocer supuestos históricos, generacionales y estructurales que han transitado hacia las experiencias de los ejercicios paternos. Por ende, aún en este siglo se necesitan de más investigaciones en relación al tema de las paternidades, con perfiles, aristas, problemáticas y contextos que den cabida explicativa sobre las presencias y ausencias paternas, ya que, por mucho tiempo, las voces de los hombres como padres estuvieron al margen desde los estudios de la reproducción y ejercicio de la paternidad (Salguero, 2006). A la par, es necesario “...reflexionar, indagar y cuestionar sobre las experiencias masculinas, así como también conocer los silencios, soledades, indefiniciones y complicidades de los propios varones” (Rodríguez, 2023: 14). En cruce con los mandatos estructurantes jerárquicos que enfatizan en la demostración hacia el/los otro(s) que puede, que es capaz, que no es débil o frágil; ser competitivo, de buscar el reconocimiento de otros hombres para sentirse hombre aún en las implicaciones que esto genera en sus cuerpos, mentes y relaciones familiares, sociales, comunitarias; y alcanzar esa idealización de la materialización de la masculinidad y del hombre de verdad (Segato, 2003; Gamarra, 2019).

Una gran apuesta de los estudios sobre el papel de los varones en la reproducción cotidiana de las familias, es que poco a poco se han visibilizado a los varones, como padres y jefes de familia, no sólo en el entendido de cumplir el mandato de la proveeduría económica sino también en el interés por participar en el cuidado y crianza de los hijos/as (Nájera, 2016). Esto ha permitido vislumbrar otras aristas que por mucho tiempo cegaron la participación activa de los hombres, las experiencias y emociones y los cambios generacionales en los ejercicios paternos. Por ende, actualmente se apuesta por comprender cómo se encarnan esos mandatos de género masculino y los efectos en la vida de los hombres:

Entre las preocupaciones y tensiones de los varones derivadas de la función de proveer, reconocen sentimientos de cansancio, presión y angustia, vinculadas al trabajo en sí mismo, especialmente en condiciones laborales no saludables, irregulares o humillantes para evitar una situación de desempleo (Tena y Jiménez, 2014). Los estudios al respecto han destacado que para algunos varones jefes de hogar la responsabilidad de la manutención económica de la familia ha significado una “carga” tanto física como emocional, y que ésta se agudiza en condiciones laborales precarias y vulnerables. Cuando los varones son los únicos proveedores económicos en el hogar se han identificado condiciones de salud negativas, problemas físicos y psicológicos, situaciones de estrés, cansancio extremo y depresión, e incluso, en casos extremos, experiencias de homicidios, todas ellas resultados del esfuerzo realizado por obtener los mayores recursos económicos posibles para la manutención del hogar (Nájera, 2006: 46).

Con base en ello, es que estudiar las paternidades migrantes en cruce con las reflexiones que los hombres mayores asumen de sus propias experiencias de paternidad, de proveeduría y de ausencia es un tema que necesita ser estudiado como un proceso que permanece desde las infancias hasta las vejeces. Esto entendido, que la construcción de la identidad masculina y la paternidad, al menos desde la visión heterosexual y normativa de la familia tradicional, reviste condicionantes que ponen en jaque el papel que “deben” cumplir los hombres en un contexto específico, bajo los supuestos infundados por referentes simbólicos del “buen padre”, que atañe la búsqueda por solventar económicamente su hogar y familia; aún y que esto implique su ausencia para presenciar desde la cotidianeidad la conformación de relaciones con sus hijos e hijas, sus parejas, familias, amigos y vecinos. Debido a que socioculturalmente se reglamenta como referente clave que se es padre si se

es proveedor, poniendo como eje de referente al trabajo antes que los tiempos de familia.

Entonces, si miramos la paternidad transnacional tendremos que profundizar en las implicaciones y/o efectos colaterales, traducidos en costos tras las ausencias de los varones en sus hogares y familias. La aproximación conceptual de la palabra – *costos* – no tiene que ver con cuestiones económicas, sino relacionales y emocionales que los hombres como padres en la vejez identifican tras las dificultades para reintegrarse a las dinámicas familiares. De esta forma, desde las experiencias narradas por los padres-migrantes de retorno, los costos serán entendidos como los tiempos no vividos en el ejercicio de la paternidad, ausencias para mirar el desarrollo y crecimiento de sus hijos/as, el fortalecimiento de sus relaciones de pareja y las estrategias que integran para vincularse con otras generaciones; la de los nietos/as.

Tal y como refieren los autores Yoseff, Salguero, Delabra y Soriano (2018), en el área de las relaciones de género, es necesario analizar las ausencias paternas y las emociones en la vida familiar; con el fin de identificar el trato/interacciones entre los padres y sus hijos e hijas. En el tema de las ausencias paternas, Salguero (2020), ha descrito que, si se estudia desde el lente de género y como un proceso sociocultural, es posible conocer los entramados relacionales donde existe y persiste un orden de género masculino, asociado en sobremanera al estereotipo y requerimiento valorado en los hombres como es la proveeduría. De manera que en, “...muchos casos la ausencia física está representada a través del dinero que obtienen de su trabajo, lo cual es la forma en que han aprendido a ser hombres y a ser padres. Pueden estar físicamente ausentes, pero siempre estando ahí...trabajando, dando, proveyendo” (Salguero, 2020: 1). Por consiguiente, de cierta medida las ausencias paternas tienen una vinculación por la condición de género asociado al trabajo remunerado y la vida pública; en el que el hogar está fuera de la vida de los varones (Yoseff, *et. al.*, 2018).

Para analizar los entramados históricos, generacionales, sociales y culturales en el que los varones fueron educados<sup>2</sup>, es que resulta necesario integrar la perspectiva de género para comprender, por un lado, las relaciones de género, los procesos

---

<sup>2</sup>Al mirar desde el lente generacional, es posible distinguir que los hombres migrantes de retorno en la etapa de la vejez que fueron entrevistados, fueron educados bajo los esquemas esperados socio- históricamente, en el que sus progenitores, padre y madre reprodujeron los roles productivos y reproductivos, asignando la autoridad al poder masculino (Ramírez y Cervantes, 2013).



de socialización y de aprendizajes de los hombres que son padres. Y por otro, las condiciones en el que estuvieron insertos para el cumplimiento del mandato de la proveeduría a lo largo de sus trayectorias de vida. Así que al problematizar a la – la proveeduría – como eje analítico, implica visitar las condiciones estructurales y de precariedad que los hombres han enfrentado para encontrar y mantener un empleo remunerado; que no siempre se traduce en buenos salarios (Salguero, 2020), y que permitan cubrir las necesidades básicas de una familia: alimentación, vestido, renta, educación, entre otros. Ante los contextos de crisis laborales y económicas productos del sistema neoliberal, la falta de seguridad laboral y descontrol del Estado por otorgar seguridad a los trabajadores (Figueroa, 2010; Jiménez y Tena, 2007; Vega, 2009; Ramírez y Cervantes, 2013). Es necesario preguntarse si los hombres logran cumplir con las expectativas sociales de la buena paternidad: proveer<sup>3</sup>; cuidar y criar a los hijos e hijas; autoridad y educador; afectivo, lúdico con tiempo para jugar y amar a su prole (Figueroa, 2014; Figueroa, 2009).

Varias historias de paternidades están insertas en condiciones de precariedad económica, en el que son evidentes los desgastes personales y familiares, pero también los sentimientos de frustración, ansiedad y de fracaso que los hombres vivencian, por no poder cumplir con el mandato de la proveeduría. Tal es así, que para ciertos padres las alternativas para ejercer su rol de proveedores es convertirse en trabajadores migratorios internacionales, lo que conlleva a la ausencia del sujeto migrante en el espacio familiar y cambios en las dinámicas, estructuras y recursos familiares (Nájera, 2016).

Si bien, es menester señalar que en diferentes rincones de la República Mexicana están insertas diversas historias transmitidas generacionalmente por las personas, acerca de los logros obtenidos de un familiar, amigo o vecino que migró a territorio estadounidense. Bajo esos estereotipos de la imagen del migrante, en suma, con la presión económica, la falta de oportunidades laborales, imposibilidad para desarrollar proyectos propios y las dificultades para satisfacer las necesidades familiares en el país de origen, es que ciertos hombres ponen sus energías en las expectativas de la

<sup>3</sup>Tal y como señala Figueroa (2014) con este texto no se propone una lectura unidireccional que diera sentido que son los varones los únicos que proveen, sino más bien comprender cómo los entramados socioculturales y los aprendizajes de género han asociado como actividad y responsabilidad propiamente de su identidad masculina.

migración, con aspiraciones para mejorar su calidad de vida, en contraste con las implicaciones que afectará a la vida familiar (Cano, 2007). Pero que, para otros es la única alternativa para cumplir con el mandato de la proveeduría económica, así;

...los padres, por medio del trabajo en el país de destino, ganarían más dinero, con el que podrían mantener económicamente a la familia, al darles mejor educación a los hijos y dotarlos de más y mejores bienes, con lo que se incrementa el nivel de bienestar familiar (Cano, 2007: 129).

Tras las entrevistas realizadas a cinco varones mayores, han permitido ilustrar narrativamente parte de los retos que se enfrentaron para migrar, pero también de las condiciones que los motivó para hacerlos. Y justamente, destacan los aspectos que Cano (2007) ha señalado: pagar deudas, adquirir algún terreno, fincar un hogar, instalar un negocio familiar y/o dar educación a sus hijos/as. Objetivos planteados en algún punto de la trayectoria como padres, pero que también forman parte de un constructo sociocultural de la imagen del hombre que migró y proveyó su hogar. Si bien, las comunidades en el que están insertos los hombres y las mujeres, se mantiene la idea de la visión dicotómica de los aprendizajes de género, entre lo productivo y lo reproductivo; persisten y se sostienen generacionalmente en la construcción de la identidad masculina y las implicaciones que esto conlleva en sus relaciones familiares.

Es así, que quienes mayoritariamente migran, son hombres, que desde infantes y jóvenes han sido socializados bajo un modelo de masculinidad, asociada a la proveeduría, la reproducción biológica y las ausencias. Desde este esquema tipificador se construye a la par el modelo del hombre migrante, que ante las escasas oportunidades de trabajo y crecimiento económico en las comunidades rurales; buscan materializar sus sueños, bajo el ideal de cruzar la frontera para ganar lo que ellos denominan, billetes verdes (dólares), enviar dinero y regresar cuando hayan concluido su trayecto migratorio.

De hecho, es una constante que aún en la actualidad los varones en edades jóvenes y adultas, sean los protagonistas de los procesos migratorios; sin obviar las migraciones de mujeres, niños/as, personas mayores, pero que de alguna manera permanece la idea del varón sustentador que migra solo, en el que sus familiares se quedan en las comunidades de origen y "...viven un proceso que les permite tener

un pie en México y otro en los Estados Unidos” (Vega, 2009: 53). Pese a tener esa constante de cierta seguridad de ir y regresar a casa, es necesario comprender la heterogeneidad de las experiencias migratorias. Ya que, para ciertos hombres, el inicio de la trayectoria migratoria los confronta con el camino de la paternidad, porque implica cumplir con los mandatos de género y ausentarse de la relación con sus hijos/as y parejas. Tal y como otros estudios han indicado que los padres que migran sin su familia, traen tensiones para la comunicación, interacción y reconocimiento con sus pares; lo que implica que muchas veces no se lleguen a cumplir las expectativas de los padres migrantes (Micolta y García, 2011; Dreby y Stutz, 2012).

Entonces si la migración de los padres hacia los Estados Unidos está relacionada con metas a cumplir, muchas veces para otros (esos otros, puestos en atención con sus hijos e hijas) y no para sí mismos, con el fin de “demostrar” a otros que se materializó la masculinidad con la construcción de un bien inmueble; pensando en la demostración de lo banal, sin imaginar que existirán cambios en el interior de sus familias, que las parejas al igual que los hombres envejecen, que los hijos/as crecen, se desarrollan y conforman otras unidades familiares. Nos cuestionamos a grandes rasgos ¿Qué implicaciones se hacen presentes en las dinámicas familiares, primero por las ausencias paternas y segundo tras los retornos definitivos de los hombres migrantes? He aquí, que entre los resultados podemos rescatar elementos cruciales para responder a la pregunta, que sin el afán de generalizar hacen evidente una serie de problemáticas que los hombres mayores tienden a cuestionar.

### **Trayecto metodológico: etnografía, biográfico-narrativo y gerontología narrativa**

El trabajo de campo se llevó a cabo en los meses de agosto 2021, a septiembre 2022, en municipios del oriente del estado de Morelos. Para recuperar notas de campo, se inició con el ingreso a las comunidades rurales del oriente de Morelos a partir del trabajo etnográfico. ”En esta zona, la actividad productiva se sustenta a partir del trabajo agrícola en pequeños productores (ejidatarios, propietarios, medieros y rentistas), pero ante un clima atravesado por las crisis económicas y la disminución de políticas gubernamentales para impulsar la producción agrícola, poco a poco los

campesinos abandonaron sus tierras de cultivo en busca de mejores condiciones de vida para ellos y sus familias” (Guzmán y León, 2005; Sánchez, 2008: 193). Como consecuencia, se reflejó la movilidad de personas de zonas rurales hacia otros estados (migración interna) y hacia los Estados Unidos de Norteamérica (migración externa), lo que representó cambios significativos e implicaciones en los ámbitos demográficos, económicos y sociales (CONAPO, 2012). Es un hecho que, tras esta movilidad humana, ha traído consigo repercusiones en las comunidades rurales expulsoras, debido a que son poblaciones envejecidas: 1) a causa de la salida de la población joven/adulta y, 2) el retorno de personas mayores que concluyeron su trayectoria migratoria.

Esto concuerda por lo documentado con, de la Peña (2014), en el que la migración internacional se caracteriza por los grupos de edad y lugares de expulsión, siendo los jóvenes de comunidades rurales, que durante el proceso de la construcción de sus identidades masculinas y ritos de paso transitan de la juventud a la adultez, por una exigencia sociocultural afin de cubrir con las normativas de género asociadas a la proveeduría económica como autonomía personal y capacidad para sustentar a la familia, la reproducción sexual con el nacimiento de sus hijos e hijas, demostrar a otros/as su virilidad y la paternidad. Y finalmente, la migración hacia otro país (como es el caso de Estados Unidos y recientemente, Canadá), como una forma de materializar la masculinidad, traducido en la construcción de un hogar, adquisición de terrenos agrícolas, el pago de deudas, inversión en la educación de sus hijos e hijas, instalación de algún negocio familiar, entre otros.

Sin embargo, la pregunta es ¿Qué sucede cuando los hombres que migraron en su juventud/adultez y retornan a sus hogares y familias de origen? Los retornos definitivos están caracterizados por testimonios de deportación por su condición migratoria indocumentada y por el fin de su trayectoria migratoria. La información recuperada durante el trabajo de campo, identificaron los casos de hombres adultos mayores, quienes después de varios años regresaron a sus hogares y comunidades.

Para recuperar las experiencias de vida se revisó la propuesta de la narrativa gerontológica y método biográfico-narrativo, con el fin de diseñar una estrategia metodológica que permitirá recuperar los recuerdos y situar los contextos en el que vivieron, crecieron y dieron sentido de sus acciones. Por una parte, la narrativa gerontológica permitió poner en el centro de las investigaciones a las personas

mayores, a fin de dar un cauce a la propia vida, desde un enfoque subjetivo, sociocultural e idiosincrático en la trayectoria (Plaza, Requena, y Álvarez, 2017). Y desde lo biográfico-narrativo, dotó de sentido a la complejidad de la vida, de la acción humana y social y construir trayectorias de vida de los migrantes de retorno.

## Los hallazgos

A continuación, se presentan las narrativas de cinco padres que en la etapa adulta decidieron migrar hacia los Estados Unidos, bajo el estatus de indocumentados y retornaron a la vejez. Sin embargo, las experiencias compartidas al momento de las entrevistas dieron apertura hacia un eje de reflexión sobre ciertas deudas, que ellos asumen al ser padres ausentes con sus hijos, al tratar de enmendarlas con sus nietos/as, por tener los espacios para pagar lo que no vivieron con sus hijos.

Es así que las narrativas de los hombres migrantes de retorno en la vejez son cruciales para situar y ejemplificar los ejercicios de la paternidad, antes, durante y después de la migración<sup>4</sup>, en el que se destacan aspectos claves para comprender cómo se tejieron las relaciones parentales y de pareja. Y es que, en su mayoría la trayectoria migratoria inició cuando sus hijos/as eran infantes y al retornar encuentran cambios en las dinámicas familiares y comunitarias, al saber que sus hijos/as son adultos, que ya se casaron, tienen hijos, son comerciantes o concluyeron una carrera técnica o universitaria, o inclusive migraron hacia los Estados Unidos.

De hecho, los padres mayores que miran los ejercicios paternos de sus hijos traen consigo una serie de conflictos propios, al mirar a sus hijos como padres presentes, que juegan, que cuidan, y que chocan con la forma en cómo fueron padres, ocupados con el proveer, como característica indiscutible de su propia identidad como progenitor y jefe de familia.

*“No se trata solo de ser padre proveedor, se trata de ser padre en todos los sentidos y eso lo he aprendido en esta época, ahora que miro a mis hijos como papás, de que*

---

<sup>4</sup>Para situar la trayectoria migratoria y la de paternidad, decidimos presentar los hallazgos en tres momentos claves: a) ejercicio de la paternidad, antes de migrar; b) inicio de la trayectoria migratoria y ausencias paternas y c) migración de retorno, remembranzas de la paternidad y experiencias de la abuelitud. Se agrupan en cada momento, narrativas que invitan a reflexionar sobre estos entramados estructurales que permean en sus ejercicios paternos.

*siempre están, de que sí los regañan, sí dan dinero para la comida, pero también están como en los eventos escolares, religiosos o deportivos. Cuando miro y escucho cómo hablan de mis nietos, me siento arrepentido porque mi vida siempre la pasé trabajando y trabajando, ahora viejo me doy cuenta que no me di el tiempo para abrazarlos. Mi mente siempre tuvo como objetivo el construir un hogar, creo que en mi cabeza pensó que no pasarían los años en mis hijos y que ellos se quedarían siempre niños, pero no, ellos crecieron se hicieron mujeres y hombres y tuvieron que volar a sus nidos” (Epifanio, 75 años, migrante de retorno).*

Esto trae consigo recuerdos de soledad, de miedo y de resignación/arrepentimiento ante el tiempo perdido, de no permitirse gozar los momentos de diversión con sus hijos, pero también de acompañarlos en momentos significativos de sus vidas, tales como una graduación, primera comunión o en la enfermedad.

### **Ejercicios de la paternidad, antes de migrar**

Para comprender las paternidades en la vejez, fue necesario iniciar con la recuperación de narrativas que ilustraran cómo fueron los ejercicios paternos durante su juventud-adulthood, que se precisan desde antes de migrar. De hecho, los hombres asumen la paternidad no como un proyecto de vida, sino que desde los contextos rurales en el que son originarios hay una obligatoriedad simbólica de la presencia de los hijos e hijas, cuando el varón conforma su familia. Por tanto, desde la visión de la familia tradicional existe una persistencia generacional de que una vez que el hombre viva con su pareja, se suscite en poco tiempo el nacimiento del primogénito/a; mucho antes de construir una vivienda. De hecho, los padres entrevistados asumen que, durante los inicios, habitaron en casa de sus padres, o bien en alguna parte del terreno. Las casas se construyeron de manera improvisada con láminas de cartón o asbesto, maderas o adobe, delimitando los espacios con piedras. La presencia de los progenitores fue necesaria para enseñar a los nuevos padres y madres, el cómo deberían atender los primeros días del nacimiento del hijo o hija, de cómo alimentar, vestir, cuidar y castigar. Tal y como refiere Roberto;

*Te diré que yo me junté con mi mujer bien chavitos, porque pues en mi pueblo en ese entonces si no te casabas antes de los dieciocho pues ya estabas ruco para los otros amigos y familia. Entonces, inmediatamente llegaron las crías, al principio como padre principiante pues era novedad, pero después con las regañadas de*

*mis papás pues la cosa fue distinta. A mi mujer la comenzaron a enseñar sobre cómo debía cuidarse y cuidar a mi hijo y a mí, que debía comenzar a buscar otro trabajo, porque el dinero que ganaba de las cosechas de mi siembra pues no era suficiente para dar de comer y hacernos de una casa (Roberto, 76 años, migrante de retorno).*

Es evidente que el marcador sociocultural influye en la visión de la reproducción, y conforme al paso del tiempo en la importancia de la proveeduría económica. No obstante, esta idealización del mandato de la proveeduría no es notoria en las voces de los padres que mucho antes de decidir migrar, ya eran ausentes por motivos de alcoholismo.

*Fui un padre muy desobligado, de hecho, fue mi mujer quien se encargó de alimentar a mis hijos. Un tiempo nos separamos, pues cada que íbamos a una fiesta ella siempre me decía “Fidel, por favor no vayas a tomar, mejor vámonos”. Yo siempre le decía “váyanse, luego llego”. Por mucho tiempo tuve recaídas hasta que un día dije “hasta aquí”, y llevo más de 35 años sin tomar una sola gota de alcohol” (Fidel, 64 años, migrante de retorno).*

Para el caso de Fidel, la paternidad inicia posterior a los treinta años. Edad en la que la presencia del alcohol influirá significativamente en la relación con sus descendientes. A lo largo de sus narrativas refiere que la influencia de amistades revistió la manera de entender que ser hombre y padre, debía estar en el espacio de diversión, de compadrazgo, y el alcoholismo. De hecho, el inicio de su trayectoria migratoria está marcado como un referente en busca de cambio, que para ese momento sus hijos infantes no formaban parte de sus intereses para atender, sino únicamente como un marcador transitorio por cumplir la norma de la reproducción biológica. Realmente este testimonio tiene un impacto en el presente como padre adulto mayor, debido a que sus hijos adultos cuestionan la relación con su progenitor y las problemáticas que vivieron con el alcoholismo. Y es que si bien, desde el punto de vista de los hijos emergerán una serie de acciones, ciclos de violencia y maltrato percibidos y recibidos por el progenitor. Tal y como lo refieren Ramírez, Naal, Salinas y Pérez (2014: 116) “...los tipos de relación que los familiares tienen con el progenitor alcohólico en su mayoría pasan a ser de rechazo y evitación”. Esto trae a colación una complejidad mucho mayor cuando Fidel inicia su trayectoria

migratoria, con antecedentes que marcaron su relación paterna con sus hijos en la infancia y que se agudizó con la adultez.

Aún en la presencia de los mandatos de la identidad masculina, esta no es una constante en la vida de los hombres. Quienes algunos de ellos viven la paternidad ausente desde antes de migrar, algunos con antecedentes aprendido con sus progenitores, quienes miraron la presencia del padre como un agente extraño, distante y autoritario. Aquí surge la necesidad por analizar histórica y generacionalmente los ejercicios paternos, porque son referentes cruciales para comprender cómo se construyeron los entramados de lo que significaba la paternidad en un tiempo y espacio distinto al que actualmente se conoce.

Teóricamente se ha nombrado como paternidades tradicionales, a aquellas caracterizadas con la imagen del hombre padre autoritario, proveedor, jefe de familia y blindado emocionalmente. Si situamos estas paternidades en los aprendizajes de género que recibieron los padres mayores entrevistados, es inevitable no encontrar testimonios de dolor de lo vivido, quienes en un espacio de frustración y reclamo dan referencia de que no fue el padre que esperaban, que no supieron lo que significaba ser un padre y sin el afán de justificar, la demostración del afecto, del sentirse débiles e incluso romper con la coraza corporal que se hacía presente tras el alcoholismo. Para el caso de Fidel, como un refugio para externar con otros varones sus sentires y sus malestares; pero por otro lado actos de violencia con su pareja e hijos.

Sin embargo, esta narrativa no es una constante que se haga evidente en las otras experiencias de paternidad migrante. Y esto tiene que ver con los momentos en que algunos padres se enfrentan a la decisión de migrar hacia los Estados Unidos, motivados por mejorar sus condiciones de vida ante el sueño de encontrar un trabajo remunerado, optan por no comunicar con anticipación a sus familias de que migrarán, sino hasta el último momento en el que tienen preparado el equipaje que los acompañará para emprender el trayecto hacia su partida.

### **Inicio de la trayectoria migratoria y ausencias paternas**

Desde estos referentes, recuerdan que salieron de sus hogares en la madrugada. Tiempo en el que sus hijos ya se encontraban dormidos. Para Roberto y Martín,



reconocen que, de ver los rostros, expresiones y escuchar las voces de sus hijos e hijas hubiese influido en la salida de su entorno familiar.

*Cuando yo me fui al norte, mis hijos estaban pequeños todavía. Yo no les dije nada, solo le dije a mi mujer que me iba a Estados Unidos y eso fue un día antes. Es decir, hoy se lo dije y mañana me fui. Entonces fue una forma de no sentir feo, porque la reacción pues no se siente, porque si lo hubiera dicho con días pues se hubiera sentido más feo, pero hay que enfrentarlo, porque uno va con la idea de una vida mejor, de lograr cosas materiales que no lograríamos aquí. (Roberto, 76 años, migrante de retorno).*

*Mis hijos estaban durmiendo cuando me fui al norte, no más les eché la bendición y me despedí de mi esposa. Se siente bien gacho, pero tenía que hacerlo, ya era una determinación que tomaba uno y pues adelante, sin voltear para atrás [...] pero mi hijo mayor escuchó ruido y se levantó de la cama, entonces solo lo miré y le eché la bendición cuando ya me iba. Pero así, con el corazón apachurrado me salí, me salí corriendo de la casa para no detenerme. (Martín, 65 años, migrante de retorno).*

Ambas voces ejemplifican las emociones que causó en los hombres el inicio de la trayectoria migratoria. Sin embargo, esta fue una constante para los padres migrantes que, tras sus salidas de sus hogares, optan por únicamente comunicarse con las parejas para preguntar cómo van las cosas en casa o bien, para señalar que enviarán las primeras remesas. Para estos individuos la comunicación con sus hijos e hijas no es un referente que haya estado presente durante los años en Estados Unidos, denotan que sostenían sentimientos encontrados, por lo que para evitar momentos de tensión y abandono de la trayectoria migratoria únicamente se enfocaban en hablar con la pareja u otros familiares.

De hecho, es posible identificar que la autoridad y vigilancia de los varones (como papel de género masculino) aun en su ausencia, se hace presente a partir de una extensión generacional hacia otros varones de sus familias, como hermanos e inclusive hijos mayores; y sólo en caso de que no existiesen otros sujetos masculinos, son las mujeres quienes asumieron el rol de autoridad.

Algunos costos que los padres mayores hicieron evidentes también tienen que ver que con las ausencias y la falta de comunicación con sus hijos e hijas, conllevó a que algunos de ellos decidieron ser padres/madres adolescentes. Esto a pesar de que para el contexto es una norma, para estos hombres su apuesta estaba inmersa en los objetivos planteados de dotarlos con una carrera universitaria.

*Mientras me pasé en chinga en Estados Unidos, todo el dinero lo envié no solo para comprar el terreno y hacer la casa, que era mi meta porque con lo que ganaba como ayudante de albañil pues sólo pude hacer una casita de lámina para mis hijos. Entonces mi meta siempre fue que mis hijos no padecieran lo que yo padecí. Pero, ¿cuál fue mi sorpresa? Que la mamá de mis hijos, en uno de esos años que yo aún estaba en Estados Unidos me dijo – “Luis, ya mejor regrésate para acá, tus hijos ya no quieren seguir estudiando” – ese fue el primer comunicado, le dije – bueno viejita, le voy a seguir para que terminemos los cuartitos y ya me voy” –. Pasaron como tres o cuatro meses más, le vuelvo a llamar para decir que iba ya el dinero y casi al finalizar la conversación me dice – “no sé cómo decirte Luis, pero mejor ya regrésate. Tus hijas ya no quieren terminar la secundaria, dice que para qué” –. Me quedé consternado, pero dije – “aguanta” – no pasó ni quince días cuando le llamo y me dice – “Tus hijas ya no siguieron con la secundaria y ya que fueron con sus novios, ya se juntaron” –. Con eso tuve para regresarme en chinga para ver si aún podía recuperarlas, pero pues ya no. (Luis, 67 años, migrantes de retorno).*

Este testimonio es reflejo del fin de la trayectoria migratoria. Para el caso de Luis, es un referente que engloba algunos cuestionamientos en torno a la ausencia, principalmente al caracterizar los costos que implicó su salida por la búsqueda del sueño americano. Para él, el hecho de que sus hijas salieran de su entorno familiar, trajo consigo una serie de malestares que se recrudecieron al regresar a la edad de sesenta años, tiempo en que para Luis los embates del trabajo había hecho tregua en su cuerpo, la depresión había hecho efecto para replantearse su vida, que fue un referente de cambio tras un momento crucial que modificó su camino y en palabras del participante “Pagar deudas pendientes que tuve con mis hijas, gracias a la oportunidad de que llegaron mis nietos”.

*Regresé a casa y mis hijas ya no estaban, mucho tiempo me sentí derrotado y como desahuciado, ya nada me motivaba a seguir. Debía trabajar porque pues era para lo que se necesitaba en la casa, me puse a vender flores casa por casa. Varias veces me dejé caer, en mi pensamiento rondaba la idea de dejarme morir, porque pues ya no tenía motivación de nada. Pero, en una tarde una de mis hijas regresó a casa y me dijo – “perdóname papá por lo que voy hacer, pero te vengo a dejar a mis hijos, ya me voy a juntar con Pablo y no puedo llevármelas”. En ese momento sentí raro, me extrañó que lo hiciera. Pero, así como me dijo, se fue rápido, dejó los niños ahí en el patio con unas mochilitas con su ropa, al momento no respondí, me sentí*

*atrapado y sobre todo pensé en lo que yo hice cuando me fui a Estados Unidos. Pasaron los días, pensaba en que volvería, pero no, nunca regresó. Entonces, con el paso del tiempo me fortalecí, porque en la casa ya había risas, pequeños que me pedían para comer o algún dulce. Tenía que resolver todos los días cómo me iba a dar para comer a mis pequeños. Entonces luego se me acercan y me dicen “abuelito, dame dinero”, entonces agarro mi triciclo a ofrecer las flores, ellos me acompañan felices. Entonces, ahora entiendo que mis nietos son los que me hicieron tener fuerzas y salir adelante. Comprendí que yo era y soy su figura de padre, yo soy quien les doy su dinerito para algo pequeño. Ahora sí, que no terminó mi labor de padre, ahora siguió con ellos. Como que fue una manera que la vida me regresó para ser padre, de hijas que no tuvieron un padre por mis años de ausencia en casa. Mis nietos son mi motor, entre risas luego me dicen – “abuelito, nosotros te vamos a cuidar cuando estés más arrugadito” –, ¡que me van a cuidar, para cuando yo ya no pueda seguir! [ríe sorprendido]. Entonces eso me da fuerzas, porque sé que no estaré solo, que alguien verá por mí. Me da felicidad saber que alguien me aprecia, que piensan en después, que en realidad hay un después. (Luis, 67 años, migrantes de retorno).*

La participación de los hombres mayores en el ejercicio de la abuelitud detona una nueva oportunidad para saldar deudas producto de su ausencia paterna. Al parecer, es una manera para los hombres de resignificar sus ausencias y hacer extensivo los ejercicios paternos que les fue negado por decisión y por las condiciones económicas que impidieron su presencia en su comunidad de origen, al margen de la falta de empleos, de rentabilidad en el trabajo agrícola o solicitud de mano de obra como albañiles. Sin embargo, las cuestiones que emergen tienen que ver con los resultados que implicó el proveer económico, pero no estar físicamente con sus hijos e hijas, tal y como relata Martín.

*Ahora que estoy viejo, se me llena la cabeza de muchas cosas que luego no me dejan dormir, porque de por sí duermo poco, porque luego mi cabeza como que se me atormenta por las cosas que no hice. Pero más que cosas materiales me refiero a cosas que no hice con mis hijos, porque de alguna manera me perdí de los mejores años de mi vida, de verlos crecer, reír y jugar. Ahora que son adultos, ellos ya se fueron, ya no están en esta casa que construí para ellos, pensando en ellos. Entonces, ¿de qué sirvió irme, si al regresar ya no estarían? Si tuviera la manera de regresar el tiempo, optaría por quedarme y buscar la manera de salir adelante con lo que se pudiera aquí en el pueblo. (Martín, 65 años, migrante de retorno).*

Estas preguntas son necesarias de reflexionar porque surgen en momentos cruciales de la vida de los hombres, siendo la etapa de la vejez como el momento

de recordar y nombrar lo vivido. Para algunos padres, los espacios de diálogo les permitieron hilar escenarios, realidades y malestares. La investigación detona un referente necesario por incluir las voces de los hombres mayores, en cruce con las experiencias de paternar y el trayecto migratorio. Debido a que, al situar analíticamente la relación entre la paternidad y la migración, como único referente para proveer, son divergentes, ante la dificultad de co-construir relaciones filiales, parentales y familiares que les permitiese cumplir con la norma de género aprendida de la identidad masculina. Es esencial, subrayar que para estos padres refieren a costos y deudas producto de sus ausencias, que intentan saldar con la presencia, reinversión y definición de nuevas formas de estar en una extensión de paternar, aún y a pesar de que los hijos/as no estén cercanos o los nietos/as, no vivan en la misma comunidad, que al igual que ellos hayan migrado en algún eje de la trayectoria de vida del hijo/a. De hecho, es interesante mirar un cambio en la migración de los hijos/as quienes decidieron cruzar las fronteras con sus familias, o bien, ser padres en territorios estadounidenses. Para ello, será necesario recuperar estas otras narrativas que refieran a los procesos que vivieron y eligieron para paternar de maneras distintas a lo aprendido con su progenitor.

### **Migración de retorno, remembranzas de la paternidad y experiencias de la abuelitud**

En este eje tiene se presenta la complejidad que los padres en la vejez se enfrentaron para relacionarse con sus hijos/as adultos, ante la escasa oportunidad de construcción de lazos de afecto a través de la comunicación; e inclusive una repercusión de la ausencia que, al retornar, paradójicamente, aunque físicamente no se encuentre.

Por tanto, la extensión de la paternidad se vive con la abuelitud en el que emergen historias en torno a los tiempos posibles para experimentar la presencia sin las cargas sociales de la proveeduría; una forma de hacer extensivo el afecto a través del acompañamiento; motivación para vivir la etapa de la vejez como un renacer para saldar “deudas” pendientes y cambios en las prácticas generacionales de los vínculos paternos. Sin embargo, nos preguntamos ¿De qué manera estudiar ciertos cuestionamientos que los hombres mayores hacen a sus trayectorias de paternidad, sin romantizar las relaciones de ausencias con sus hijos e hijas, parejas? Debido

a que sigue siendo una constante en los testimonios de los padres mayores, que recuerdan a sus progenitores;

*Recuerdo que mi papá cambió mucho con mis hijos. ¡Ah! Porque mi papá fue muy cabrón con nosotros, bien enojón, a veces nos pegaba y era mujeriego; veíamos que era cariñoso cuando andaba bien briago, de lo contrario mejor ni tocarlo. Pero, cuando nacieron mis hijos que son sus nietos, los traía del tingo al tango [de aquí para allá/de un lugar a otro], jugaba con ellos, con nosotros ¡qué iba a estar jugando!, no, nunca. Y bueno, ahora que yo soy abuelo y recuerdo a mi padre, pues me veo igual. Lo que no hice con mis hijos, porque pues uno anda bien preocupado y al tiro con lo del dinero, que no alcanzaba para los gastos y pagos de cada semana, que la luz, que el agua, que los uniformes, que la comida, que los medicamentos y que esto y que el otro. Entonces, te digo a mí me pasó lo mismo como que sentí que a mi nieto lo quería más, pero no era de querer por querer, sino que me sentía con el tiempo y la libertad para ser apapachador con él, porque pues uno tiene un poquito más de tiempo para estar con ellos. Pues, así como mi papá cargaba a mis hijos, ahora yo cargo a mis nietos. Porque como ya no se dedica uno a trabajar para los otros, pues me imagino que por eso uno tiene tiempo para estar con el nieto. (Martín, 65 años, migrante de retorno).*

*Mi papá era de la gente de antes, que no demostraba su cariño. Solo cuando estaba tomado, solo así nos agarraba, nos abrazaba, nos daba consejos, pero cuando estaba en sus cinco sentidos, pues no demostraba nada de su cariño. Pero, aunque él no nos dijo que nos quería, sabíamos que a su modo nos quería (Martín, 65 años, migrante de retorno).*

También es evidente que aun cuando los nietos/as no viven en la comunidad, los hombres mayores tienden a buscar alternativas para la convivencia, algunas veces marcados por la tecnología que aun en las dificultades por aprender lo integran como parte del mecanismo actual para comunicarse.

*Mi única manera de conocer y comunicarme con mis nietos es a través del celular. Que, por cierto, aprendí por obligación, yo era muy tradicional de que me llamaran a la casa y ya contestar. Pero una de las tantas veces mi hija me dijo – “papá, ¿y cómo se supone que conocerás a tus nietos? Pues necesitas un teléfono y WhatsApp para que te mande fotos” –. Entonces, me vi obligado a aprender, otro de mis nietos más grandes y que viven aquí en el rancho fue el que me trajo un celular que era de su papá, entonces me enseñó a cómo usar esta tecnología del diablo [risas]. Me cambió la vida, porque primero dije – “No le entiendo a esta ma%& [dice una grosería, refiriéndose al celular]. Pero poco a poco le fui entendido en cómo picar*

*aquí y picar allá, poco a poco llegaron las fotografías y miré a mis nietos, primero fotos de cuando eran bebés y después fotos de la edad actual, que son unos pillines [juguetones, latosos, activos]. Después las videollamadas, y platicamos por más tiempo, cosa que no hice yo cuando vivía en Estados Unidos pues no existían estas cosas, antes eran minutos solo para llamar y decir – “ahí va el dinero para la papa” [refiriéndose a la comida] –. Y bueno, aunque mi hija me insistía que yo vaya a verlos, pues no. (Roberto, 76 años, migrante de retorno).*

*Actualmente tengo ocho nietos, seis están en el norte y dos aquí en el pueblo. El más chiquito tiene un año. Y la verdad ha sido una etapa en la que puedo convivir con mis nietecitos, porque en aquel tiempo pues no pude estar con mis hijos, ahora sí puedo estar con mis nietos. Yo puedo convivir y jugar. Entonces pues como que de alguna manera la vida me permitió convivir con las personas que no pude tener cuando yo era un alcoholico. Y con los nietos que tengo en el norte, pues nos comunicamos por WhatsApp o por teléfono. Nos hablamos y luego le pongo a la imagen del celular y me aparece que la foto o que el video, eso me ha permitido verlos crecer, tras este aparato. (Fidel, 64 años, migrante de retorno).*

No obstante, es evidente que, para el caso de Roberto, la tecnología ha sido un intermedio para interactuar y conocer a sus nietos/as. Incluso cuando sus hijos/as le solicitan regresar hacia los Estados Unidos, no le es grato volver por experiencias previas de su trayectoria como migrante. Por tanto, las extensiones de la paternidad se tornan evidentes en los cambios generacionales, la participación activa de los hombres mayores en el uso de las redes sociales y formas de alternar nuevas maneras de comunicación, que no fueron clave durante los años como migrantes internacionales.

*Mi nieta que vino de Estados Unidos me regaló una Tablet y fue como que me empecé a comunicar más por las redes sociales, porque pues antes de eso todo era a la antigüita y pues no los podía ver, así como en vivo. Y fue hasta que aprendí a usar estos aparatos. Y me decían mis nietos “abuelito, has una video llamada”, y yo les decía “pero que es eso”. Y pues ya con el tiempo y el paso de los meses aprendí a usar el aparato y ahora les hago video llamadas. (Fidel, 64 años, migrante de retorno).*

Finalmente, otras formas de participación de los padres mayores que retornaron tienen que ver con la vigilancia en la construcción de los hogares de sus hijos. Quienes a partir de sus propias experiencias tienden a ser cuidadores de lo que se edifica, de la obra y de los materiales que se emplean.

*Ahora que ya estoy aquí en el pueblo y de tiempo completo, una de las formas de pagar lo que no hice con mis hijos mayores cuando estos eran pequeños es de encargarme de estar al tiro del dinero que mandan para que su casa se construya. Entonces, parte de mi tiempo me la paso aquí, en esta casa para revisar los detalles y las cosas que trabajan los albañiles, porque de lo contrario luego hacen cochinas, quiero decir que no hacen bien las cosas porque pues no hay quien supervise. Y eso fue lo que a mí me pasó, porque me robaron mucho dinero y pues no compraron buen material y bueno, muchas cosas que ni al caso detallar ahora.*  
(Roberto, 76 años, migrante de retorno).

Hasta aquí, las narrativas compartidas precisan algunos referentes cruciales para comprender algunos referentes de la paternidad en la vejez, que aportan a la necesidad por documentar experiencias propias y ajenas, de lo aprendido socioculturalmente sobre la normativa de género masculina. Posiblemente estos sean un concerniente que propicien discusiones en torno a cuestionamientos que los hombres envejecidos hacen sobre sus trayectorias, de momentos de tensión, de enojo y frustración que incentivaron a comprender las relaciones-ausencias paternas y su vinculación de las ausencias de sus hijos/as con ellos en la vejez.

### **Consideraciones finales**

Las ausencias paternas y el mandato de la proveeduría son el eje vertical que cruza con las deudas y costos que los padres migrantes de retorno en la vejez han reconocido. Es en esta etapa que cuestionan parte de los aprendizajes de género, al reconocer malestares, incertidumbres y problemáticas en sus relaciones con sus hijos e hijas. Se identificó que los retornos no se tradujeron en una incorporación a las dinámicas familiares y a las relaciones con sus descendientes, por tanto, optaron por encontrar formas de extender los ejercicios paternos a través de la abuelitud. Son los nietos/as una forma de participación, de comunicación y de relación afectiva de lo que no pudieron externar como padres.

No obstante, sus narrativas son un referente para precisar sobre la significación de los estudios de género de los hombres y las masculinidades que permitan caracterizar los envejecimientos y las vejezes masculinas, voces que parecieran estar ausentes de los referentes teóricos-empíricos, ante la invisibilización por conocer las

trayectorias de vida, de los malestares, pero también de las formas de resignificar la masculinidad, el ser hombre y el ser padre. Varones que en un momento histórico aprendieron y encarnaron prácticas de la identidad masculina, que en sus presentes cuestionan, pero también reproducen ante los estragos de las normativas de género que difícilmente pueden soltar, o identificar en sus prácticas cotidianas consigo mismos, con sus parejas, descendientes y con otros sujetos.



## **Bibliografía**

- CEPAL. (2004), *Población, envejecimiento y desarrollo*. San Juan Puerto Rico: Comisión Económica para América Latina.
- Dreby, J., y Stutz, L. (2012), “Making something of the sacrifice: Gender, migration and mexican children’s educational aspirations”, en *Global Networks*, 7-8(60), pp. 71-90.
- Gamarra, T. (2019), Rita Segato y los mandatos de masculinidad, obtenido de Anagnórisis. Masculinidades en cuestión, transformación y acción: <http://colectivoanagnorisis.com/2019/01/21/rita-segato-y-los-mandatos-de-masculinidad/> (Revisado el 1 de Octubre de 2022).
- Guzmán, E., y León, A. (2005), “Multiactividad y migración campesina en el poniente de Morelos, México” en *Política y cultura*, pp. 103-120.
- Martínez, S. (2018), “Migración de retorno de adultos mayores a México: redes sociales, familia y acumulación”, en *Carta económica regional*, pp. 125-144.
- Micolta, A., & García, G. (2011), “Parentalidad y autoridad: un reto en el contexto de la migración internacional”, en *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social* (16), pp. 257-287.





- Nájera, J. (2016), “El ejercicio de la paternidad en contextos transfronterizos. El caso de los varones guatemaltecos en Chiapas, México”, en *Noésis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, pp. 25, 39-77.
- Plaza, M., Requena, C., y Álvarez, P. (2017), “La narrativa gerontológica. Perspectiva subjetiva del conocimiento en la vejez”, en *International Journal of Developmental and Educational Psychology. INFAD Revista de Psicología*, pp.57-67.
- Ramírez, K. (2019), “Cuerpo, proveeduría y poder. Una mirada a las masculinidades de albañiles en Yecapixtla, Morelos, México”, en *Revista Cultura y Representaciones Sociales*, 14(21), pp. 280-308.
- Ramírez, A., Naal, A., Salinas, E., y Pérez, C. (2014), “Una visión del alcoholismo del padre desde la mirada de los hijos” en *Salud y drogas*, pp. 109-120.
- Rodríguez, A., y Salguero, A. (2023), “Paternidad, migración y vejez: las ausencias y los costos de ser padre migrante”, en *Revista Observatorio de Política Migratoria de El Colegio de la Frontera Norte y Nexos*, 1 (1).
- Salguero, A. (2006), “Identidad, responsabilidad familiar y ejercicio de la paternidad en varones del estado de México”, en *Papeles de la población*, 48(12), pp.155-179.
- Salguero, A., y Alvarado, I. (2017), *Identidad del pescador de barco camaronero de mar abierto: entre el aguante, el orgullo y la fiesta*, México: Plaza y Valdés Editores.
- Sánchez, K. (2008), “Cosechas y peones en Morelos: especialización y segmentación en los mercados de trabajo rural”, en *Análisis económico*, 53(XXIII), pp. 201-225.

Segato, R. (2003), *Las estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Brasília: Universidad de Brasília, Departamento de Antropología.

Vega, G. (2009), “Masculinidad y migración internacional: una perspectiva de género”, en *Revista sobre Fronteras e Integración*, 14(28), pp. 53-64.

Velasco, L., y Coubès, M. (2013), *Reporte sobre dimensión, caracterización y área de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos*, sitio web: <https://lc.cx/QvXROI> (Revisado el 1 de Octubre de 2022).

**Angélica Rodríguez Abad.** Investigadora Posdoctoral en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala por la Universidad Nacional Autónoma de México. Adscripción institucional actual: Profesora en la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Miembro del Cuerpo Académico “Ciencias del Envejecimiento” UATLX-CA-240. Posee el perfil deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP-SEP) y es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: masculinidades, género, familias, paternidades y vejez. Publicaciones recientes:

Alte Männer kehren heim Studie zu Biografien von Mexikanern, die im Alter aus den USA in ihre Heimat zurückkehren (2022). Ila. Das Lateinamerika-Magazin. Si no nos mata el coronavirus, nos mata el hambre. Hombres mayores y el comercio informal en tiempos de pandemia en Testimonios Antropológicos de la pandemia por Covid-19. Tomo III. Trabajo, migración y campesinado (2022).

El trabajo sin retiro. Experiencias de nacer y envejecer en el campo. *Contextualizaciones Latinoamericanas* (2022).

**María Alejandra Salguero Velázquez.** Doctora en Sociología en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Adscripción actual: Profesora Titular de la Carrera de Psicología de la FES Iztacala, UNAM. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, y forma parte del padrón de Tutores del Doctorado en Psicología. Asesora en la reunión de

expertos en el tema de Paternidad, convocado por La Presidencia de la República y El Instituto Nacional de Las Mujeres. Línea de investigación: género, masculinidad, paternidad y familia. Publicaciones recientes: Algunas experiencias de paternidad en jóvenes universitarios: entre dificultades y oportunidades. Diálogos sobre educación (2022). Llegar a ser buen padre: trabajo y paternidad en hombres tutunakú de la Sierra Norte de Puebla. Intersticios sociales (2022). Entre el trabajo y la familia, la paradoja de la responsabilidad en pescadores de Mazatlán Sinaloa, México. Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo, (2021).

**Fecha de recepción:** 15 de diciembre, 2022.

**Fecha de aceptación:** 30 de mayo, 2023.





## **Etnografía y carpintería de ribera: la observación participante como herramienta para el estudio de la construcción naval histórica**

Daniel Miguel Nieva Sanz  
daniel.nievasanz@gmail.com  
Universidad de Cádiz

### **Resumen**

Desde los primeros pasos del ser humano en el medio acuático, la construcción naval requirió de un extenso y diverso saber artesanal al que debemos aproximarnos con todas las herramientas disciplinarias a nuestro alcance. En este sentido, la etnografía es un enfoque importante en el propósito de conocer no solo los datos técnicos asociados a evidencias materiales, sino también a los hombres detrás del hacha, el martillo o la azuela; en el bosque, la fragua o el astillero. Por tales motivos, mediante un trabajo de observación participante en la factoría marítima Albaola se han podido registrar durante 17 días, testimonios, técnicas, rutinas y relaciones de aprendizaje de los últimos carpinteros de ribera en Pasaia (Guipúzcoa, España). Esta labor ha propiciado nuevos elementos de reflexión y análisis en torno a las problemáticas que la historiografía ha encontrado en el estudio de la construcción naval desarrollada en España, especialmente si nos referimos a la acontecida durante las primeras décadas de exploración de América.

**Palabras clave:** construcción naval, astilleros, etnografía, empirismo, saber artesanal.

### **Ethnography and ship's carpentry: participant observation as a tool for studying historical shipbuilding**

#### **Abstract**

From the first steps of the human being in the aquatic environment, shipbuilding required an extensive and diverse craft knowledge that we must approach with all the disciplinary tools at our disposal. In this sense, ethnography is an important approach in order to know, not only the technical data associated with material evidence, but also the men behind the axe, hammer or adze; in the forest, the forge or the shipyard. In this sense, through participant observation

at the Albaola maritime factory, it has been possible to record for 17 days, testimonies, techniques, routines and learning relationships of the last shipwrights in Pasaia (Guipúzcoa, Spain). This ethnographic work has fostered new elements of reflection and analysis around the problems that historiography has traditionally found in the study of Spain shipbuilding, especially if we refer to what happened during the first decades of exploration of America.

**Keywords:** shipbuilding, shipyards, ethnography, empiricism, craft knowledge.

## Introducción

La factoría Marítima vasca o astillero Albaola nace en el 2004 sobre el trabajo previo de la Asociación para la defensa del patrimonio marítimo vasco (1999)<sup>1</sup>. Actualmente, además de escuela de navegación tradicional, el programa de la Aprendiztegi<sup>2</sup> de carpintería y taller de modelismo, centra su actividad en la construcción de embarcaciones históricas y reparación de embarcaciones contemporáneas de madera, buscando replicar en la medida de las posibilidades los procesos de carpintería tradicional. Si bien no desarrollan una arqueología experimental en sentido estrictamente metodológico<sup>3</sup>, sí responden a intereses relacionados con la valorización del patrimonio, se ajustan a las materias primas y a la mayor parte de la técnica y las herramientas empleadas en la época de los barcos replicados en el astillero, así como propician espacios de aprendizaje y desempeño carpintero muy próximos a la experiencia gremial precedente. La réplica de la Nao San Juan (1563-1565), constituye su principal proyecto junto con una de las chalupas que esta llevaba a bordo, además de otros barcos completados, muestra de ello es el patache Juanita Larando, bautizado en honor a la corsaria guipuzcoana del siglo XVII<sup>4</sup>. A través de la construcción de la Nao San Juan y su prevista botadura, buscan visibilizar el valor de la historia marítima de la región, al tratarse de una nave construida en Pasaia de San Juan en 1563, hundida en Terranova en 1565, y rescatada mediante una excavación desde 1978 por un equipo de arqueólogos canadienses liderados por Robert Grenier (2007). El extraordinario estado de

---

<sup>1</sup>Fundada por Xabier Agote en 1999 N° Registro: AS/G/08404/2000.

<sup>2</sup>Escuela Internacional de Carpintería de Ribera Lance Lee.

<sup>3</sup>En lo relativo a la definición metodológica de la arqueología experimental véase Morgado y Baena, 2011.

<sup>4</sup>Sobre las mujeres en relación con el mar y el caso de Juanita Larando véase Macías et al. (2016).

conservación del pecio, la detallada información recabada a partir de los estudios arqueológicos referidos y la labor documental de Selma Huxley en los archivos de Oñati, Burgos y Valladolid (Peraza, 2014), han permitido emular su construcción con un grado de precisión considerablemente alto, pese a estar sujeto a distintas exigencias y condicionantes propias de su temporalidad.

La factoría marítima se enclava en la margen occidental de la ría de Pasajes o Pasaia, un resguardo natural cuyas poblaciones de San Pedro y San Juan se dedicaron tradicionalmente a la pesca y a la construcción naval, especialmente tras un florecimiento notable de sus astilleros en el siglo XVI (Barkham, 2018). Estos proveyeron a la monarquía hispánica con naves de distintos portes y prestaciones (naos, galeones, fragatas y navíos de línea, además de embarcaciones menores), para las Armadas y Flotas Reales, la Carrera de Indias y para compañías comerciales a partir del siglo XVIII (Odriozola, 1998). En este sentido, el astillero Albaola constituye un microecosistema marítimo y artesanal inserto en una cultura marítima muy acentuada como consecuencia de su estrecha relación con el mar Cantábrico, se puede visualizar esto en la figura 2, que se presenta más adelante.

El funcionamiento del astillero está marcado por una estructura humana compuesta por voluntarios, carpinteros principiantes, aprendices experimentados u *oficiales* y maestros cuya relación, exceptuando las distancias y no considerando la categoría *voluntarios* por ser exclusiva de las dinámicas actuales, se aproxima al binomio maestro-aprendiz, propio de la baja edad media y la modernidad temprana. Es decir, otrora ocuparían el primer escalón aquellos jóvenes naturales del gremio o dependientes por razones de edad, orfandad o desamparo de cualquier índole como bisoños aprendices y más tarde oficiales que paulatinamente se convertirían en sujetos funcionales en el oficio con cierta responsabilidad y retribución; mientras que los maestros carpinteros ejercían como lo hacen ahora, la coordinación de cada operación constructiva (Odriozola, 1998: 111). En el caso de Albaola, estamos hablando de un personal diario que fluctúa entre 10 a 15 carpinteros de todos los niveles de experiencia (ver tabla 1), a su vez distribuidos en equipos de trabajo que se encargan de distintas embarcaciones. Asimismo, la factoría cuenta con un herrero de forja tradicional formado en Toledo, en quien recae la responsabilidad de la fragua anexa y parte esencial del astillero.

La exigencia de las primeras expediciones hacia tierra firme, especialmente

aquellas a través de cursos fluviales al igual que las de Quesada (Castellanos, 1589), Orellana (Carvajal [s. XVI], 1944) o Belalcázar (Avellaneda, 1992), o con fases lacustres como la toma de Tenochtitlan por Hernán Cortés (Díaz del Castillo, [1632] 2011), hizo de la carpintería de ribera una parte imprescindible de la hueste indiana en coyunturas condicionadas por el medio natural<sup>5</sup>. En este sentido, las fuentes primarias manuscritas y editadas sobre estas expediciones de conquista, confirman de forma indirecta la presencia temprana de embarcaciones criollas o construidas sobre el terreno, en circunstancias extremas y alejadas de las gozadas en origen<sup>6</sup>.

De igual modo, las preguntas suscitadas en la investigación, han sido orientadas a evaluar la capacidad adaptativa y constructiva en materia náutica por parte de los primeros castellanos en América. Para ello se tuvo en consideración la versatilidad de la carpintería de ribera en lo relativo a cuestiones fundamentales al igual que la precariedad instrumental, la adaptación a nuevas condiciones ambientales y nuevas materias primas, así como la aplicación y transmisión del conocimiento sobre el terreno.

En este sentido, observar de forma directa y participativa un proceso artesanal, cuasi extinto en la actualidad, ha supuesto una oportunidad extraordinaria para comprender sus particularidades y condicionantes de índole tecnológica. Asimismo, permite una aproximación a los hombres detrás de las herramientas y de qué manera responden ante los problemas derivados de su oficio pues, si bien "... los mismos fenómenos pueden desarrollarse de multitud de maneras" (Boas, 1896 [1993]: 88). Existe una cierta estructura en las más fundamentales ideas de la humanidad que permite relacionar con precaución determinadas particularidades y experiencias en contextos semejantes. Es decir, un carpintero de ribera actual y un carpintero de ribera del siglo XVI, pueden diferir notablemente en sus formas de vida y pensamiento,

---

<sup>5</sup>En el caso de expediciones fluviales como las de Orellana, Belalcázar o Quesada, el curso fluvial condicionó en gran medida su desarrollo. Sobre el río Grande de la Magdalena el propio Quesada dijo: "en la verdad lo es harto, tanto q con el ynpetu y furia que trae a la boca rronpe por la Mar y se coge agua dulce una legua dentro". Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada (1539), Jiménez de Quesada, Gonzalo (atrib.). AHN, Diversos-Colecciones, 22, n. 27, 1r.

<sup>6</sup>Pese a la mención tangencial de las fuentes primarias en el presente artículo, debido a su condición fundamentalmente etnográfica, las preguntas derivan de una labor historiográfica que implica una crítica de fuentes pormenorizada: dirimir el carácter del documento, la condición de su autor y la situación o circunstancias bajo las que fue redactado como propone Jiménez (1972:173).



pero no son tan lejanos en tanto a su relación con la madera, el manejo de las fibras, la elección de las formas, los problemas de tiempo, humedad y sequedad o la afectación de la broma o *teredo navalis*<sup>7</sup>. Del mismo modo, un herrero tradicional actual y un herrero parte de las huestes del siglo XVI, comparten experiencia ante los golpes de martillo en el yunque y la plasticidad del hierro candente; en otros términos, se trata de oficios en los que el comportamiento de la herramienta y la materia prima trabajada, se experimenta de forma sincrónica en su desempeño.

Por último, desde el punto de vista de la distribución de los 17 días de trabajo de campo, se optó por alternar la observación entre la forja y la carpintería sobre embarcaciones del siglo XVI, esto con el objetivo de documentar procesos constructivos completos desde el diseño de piezas en madera, su ajuste y colocación, hasta la forja de la clavazón y pernería necesarias para su montaje, agregando también el registro de testimonios de actores directos durante el desempeño de labores semejantes a las del contexto histórico del que emanan las preguntas de la investigación.

---

<sup>7</sup>La broma o gusano de barco (teredo navalis) es un molusco bivalvo marino que provocaba daños graves en la integridad de las embarcaciones y estructuras portuarias al taladrar la madera un avance voraz. En el Diccionario de Autoridades, tomo I, 1726, se define como “Infecto, ò gusano mayor que la polilla [...] penétra las tablas y madera, donde se cría, è introduçe: que lo mas ordináριο es en la tablazón de los navíos y otras embarcaciones, y royéndola, las daña, y maltrata”.



**Figura 1.** Vista de la ría desde la Factoría Marítima Vasca. Pasajes, Guipúzcoa (España). Fuente: Fotografía de autor.



**Figura 2.** Mapa de la Ría de Pasajes, Guipúzcoa (España). Basado en el mapa de Odriozola (1998). Fuente: Elaboración propia.

### **Metodología etnográfica: observación participante**

Este artículo es parte integral de una investigación transdisciplinar por estar encuadrada en un marco mayor, con un trabajo historiográfico previo en lo referente al análisis de fuentes primarias, manuscritas y editadas que han posibilitado la formulación de preguntas de carácter histórico. Sin embargo, ante el escenario y los objetivos planteados en esta parcela de la investigación, se optó por una metodología eminentemente etnográfica por medio de la –observación participante–, entendida como el estudio activo de la cultura de grupos de personas habituadas a compartir espacio y tiempo, o de alguno de sus aspectos fundamentales que une a los miembros entre sí (Aguirre Baztán, 1995).

Desde el punto de vista etimológico, la etnografía implica la descripción mediante escritura (grapho) de las formas de vida de un pueblo o grupo de personas que viven juntas (ethnos). En este caso, no se trata de una etnia o cultura integral, pero sí de una comunidad situacional que comparte estructura racional derivada del oficio y la forma de vida común: el astillero. Es decir, el etnos como objeto de estudio, no constituye aquí una comunidad lingüística, política o territorial, sino algo más próximo a un gremio o una fábrica, en el cual un grupo de personas que poseen una identidad propia y que “... aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situaciones que los hacen semejantes” (Martínez Miguélez, 2011: 2).

Por lo tanto, comprendiendo el enfoque etnográfico como un modo de aproximación directa a las tradiciones, normas o valores (códigos comunes de conducta) impregnan y se interiorizan en el grupo, en el cual su análisis permite explicar dinámicas conductuales individuales y colectivas, incluso posibilitando con precaución paralelismos con grupos semejantes en períodos precedentes. Del mismo modo que sucede en la etología, las conductas de determinados grupos deben estudiarse lejos del escritorio, internándose y observando, participando de forma activa cuando las condiciones lo permiten, con el fin de ser capaces de evaluar y cotejar con criterio la información obtenida dentro de su propio contexto.

Recapitulando brevemente, en lo relativo a la demarcación del tiempo y del campo de estudio, se optó por introducirse durante 15 días (finalmente 17), en la factoría marítima de Albaola, puesto que esta representa uno de los últimos exponentes

de construcción naval tradicional en el Cantábrico<sup>8</sup>. El avance de su sistema de enseñanza recuerda al sistema maestro-aprendiz, sus objetivos constructivos están mayoritariamente relacionados con el siglo XVI, y a su vez, cuenta con un número elevado de carpinteros de distintas procedencias que convergen al trabajar e incluso al convivir en las instalaciones de la factoría marítima ubicada en Pasajes de San Pedro (ver tabla 1).

**Tabla 1. Tabla de elaboración propia que relaciona personal, experiencia aproximada, situación dentro del taller y procedencia.**

Miembros	Experiencia (años)	Rol en el astillero	Procedencia
David	>3	Maestro (Herrero)	España
Aitor	>3	Responsable y Maestro	España
Bryan	>3	Maestro	EE.UU.
Daniel	>3	Maestro	Colombia
Remi	>3	Maestro	Francia
Saul	>3	Maestro	Italia
Lea	>1'5	Aprendiz (“Oficial”)	Francia
Bea	>1'5	Aprendiz (“Oficial”)	España
Antoine	>1'5	Aprendiz (“Oficial”)	Francia
Orlagh	>1'5	Aprendiz (“Oficial”)	Irlanda
Oscar	>1'5	Aprendiz (“Oficial”)	España
Niam	< 1	Aprendiz	Francia
Catherin	< 1	Aprendiz	Suiza
Roberto	< 1	Aprendiz	España
Oibar	< 1	Aprendiz	España
Asim	< 1	Aprendiz	España
Nicola	< 1	Aprendiz	Italia

**Fuente: Elaboración propia.**

<sup>8</sup>Cabe destacar la carpintería de ribera gallega que se conserva y dinamiza el territorio como refleja el Informe sobre la formación en carpintería naval en madera en Europa: comparativa de la situación en España, Francia, Reino Unido y Suecia. Proyecto Woobta, (2010-1-ES1-GRU06-20742-1).

Una vez establecido el lugar, las razones, el tiempo y los objetivos en una segunda fase, se realizó toda una preparación documental sobre la materia en términos históricos y etnográficos, mediante la revisión pormenorizada de la figura del carpintero de ribera por medio de los trabajos académicos referentes en la materia como Odriozola (1998), Pujol (2014) y Silva (2019); así también de la consolidación exigida para un abordaje etnográfico mediante las obras de clásicos y referentes de la observación participante como Bronislaw Malinowski, ([1922], 1973) y Martín Gusinde ([1931-1937], 1986) –ambos relacionados con culturas marcadamente marítimas–, asimismo se tuvieron en consideración referencias metodológicas más recientes como los estudios de Aguirre Baztán (1995) y Martínez Miguélez (2011).

En tercer lugar, ya dentro de la factoría, la investigación etnográfica se basó en una observación que pasó paulatinamente de la simple observación a la participación directa, propiciando cierta permisividad en la relación y el intercambio, que en un “continuo acto participativo” dialoga y transita entre las perspectivas de observador y observado (Aguirre Baztán, 1995). De este modo, la distancia entre ambas posiciones se reduce considerablemente, respecto a una situación de baja o nula participación, aunque se debe atender a los límites de la carga participativa mediante un control interno que modere los niveles de intervención a fin de no alterar los resultados (Arnau, Anguera y Gómez, 1990).

Ha sido fundamental la elección de los informantes, pues en un espacio en el que se concentran entre 10 a 15 personas durante la jornada, es preciso tamizar entre las posibilidades a fin de obtener los resultados más precisos posible. No obstante, esta elección tuvo lugar en dos fases: durante los primeros días se trató de una elección recíproca al no depender únicamente del investigador, sino también de la apertura y aceptación por parte de los miembros del grupo, mientras que, una vez superada esta aceptación, se abrió la puerta a una elección reflexionada sobre aquellos con mayor voluntad de informar (Aguirre Baztán, 1995: 12). En el presente caso, se optó por carpinteros que ocupaban distintos niveles en el proceso de aprendizaje y, por ende, distintos roles en el proceso constructivo; a lo que se añade el contacto con el herrero tradicional encargado en solitario de la fragua del astillero anteriormente mencionado. Asimismo, se optó por evaluar aparte a los informantes *oficiales*, aquellos más cercanos al discurso corporativo al encontrar su testimonio más

cargado de subjetividad o condicionantes que le alejan de las vicisitudes propias de la cotidianidad artesanal<sup>9</sup>.

El instrumento fundamental de registro de la información, ha sido la entrevista semi-estructurada por su carácter oral, informal y reflexivo, que la diferencia de un cuestionario encorsetado, distante y disociado de la dinámica de trabajo cotidiano. En lo relativo al resultado, la entrevista aporta datos cualitativos, pese a perder en cierta forma la aportación cuantitativa que un cuestionario puede ofrecer (Aguirre Cauhé en Aguirre Bazán, 1995: 171). Empero, en el presente caso se ha primado la obtención de información cualitativa al centrar el diálogo y las entrevistas espontáneas en perfiles muy concretos, pues el registro general con cuestionarios estandarizados no daría resultados equiparables al tratarse de experiencias y exigencias muy dispares entre los miembros.

Las entrevistas se producían fundamentalmente durante la jornada de trabajo (entre las 08:00 y 16:00 horas), aunque, aprovechando la convivencia con los aprendices en el propio astillero, se propiciaban espacios más distendidos como el remo matutino por la ría, las celebradas botaduras de embarcaciones privadas reparadas por ellos y los momentos de desayuno, comida y cena en los que era preciso continuar con las pesquisas ante otra disposición. En resumen, la observación no cesó en ninguno de los distintos momentos del día, lo que hizo preciso mantener una atención flotante que de forma constante buscaba el registro de cada dato que pudiera ser significativo, atendiendo tanto a lo global como a lo específico (Aguirre Bazán, 1995: 13).

---

<sup>9</sup>La elección y descarte de informantes constituye una de las decisiones más determinantes en el proceso de observación (Aguirre Bazán, 1995: 12).



**Figura 3 y 4. Figura 3 (Izquierda). Tracas a tingladillo y a tope (sujetas con clavos de forja en avellanado) durante el forrado de la chalupa auxiliar de la nao San Juan. Figura 4 (Derecha). Detalle de las tracas a tope en el forro de la nao San Juan, también con clavazón de forja con avellanado para la introducción de la cabeza y protección mediante cobertura con brea. Fuente: Fotografía de autor.**

### **Grandes exigencias técnicas: ¿Mito o realidad?**

El primero de los tres apartados reflexivos y analíticos impregna al resto de forma generalizada, pues tiene que ver con las grandes exigencias técnicas aparentemente impuestas por la coyuntura indiana. Es decir, nos planteamos el acercamiento a las dificultades o ventajas que los primeros carpinteros de ribera pudieron encontrarse en América, bajo los ojos de aquellos que hoy en día pueden hallarse más próximos a su mirada preindustrial.



En primer lugar, la carpintería de ribera en la primera mitad del siglo XVI, se basaba en un saber artesanal que se transmitía de forma oral, pues no sería hasta el siglo XVII cuando se incorporaría paulatinamente una cierta formación sistemática junto con el desarrollo de los planos utilizados en la construcción naval (Pujol, 2013: 541). Sin embargo, el gremio ya estaba constituido y configurado en la península Ibérica desde la Baja Edad Media (Silva, 2019: 159), tanto en las costas del cantábrico como en la costa catalana donde eran llamados *mestres d'aixa* (también en castellano se empleaba maestros de aja); así como en la costa atlántica donde la proyección oceánica potenció un desarrollo notable (Aguilera, 2021: 1823).

De esta manera, los talleres de carpintería de ribera, funcionaban fundamentalmente con un maestro que enseñaba progresivamente a aprendices, quienes irían alcanzando la condición de oficiales y conformando una cuadrilla operativa en caso de procesos constructivos de gran envergadura (Odrizola, 1998). En el contexto de las primeras décadas de la conquista de América, sabemos que a bordo de los barcos viajaban maestros y aprendices de carpintería para las necesidades y reparaciones de la nave, y que estos en muchas ocasiones continuaban en las huestes de conquista como en el caso de Martín López y Andrés Núñez, maestros carpinteros de ribera en la hueste de Hernán Cortés (Díaz del Castillo, [1632] 2011: 322). Al mismo tiempo, es esencial nombrar la presencia habitual de carpinteros y ebanistas de otras especialidades que se han registrado en numerosas ocasiones<sup>10</sup>. En definitiva, es preciso tener en cuenta una clave temporal que a menudo se pasa por alto; el conocimiento generalizado del trabajo manual y el uso de herramientas en la mayor parte de los hombres del común –habitualmente naturales de áreas portuarias– que componían las huestes como nos definen Gómez y Marchena (1985).

Es así que, la información extraída de los maestros carpinteros al cuestionarles acerca de la transmisión del conocimiento, la velocidad de aprendizaje y la necesidad de nivel técnico en los aprendices, propició reflexiones interesantes que derivan en respuestas frescas para estas problemáticas. Los aprendices entienden que es el maestro quien debe estar dotado de un conocimiento y una experiencia notable a la hora de coordinar el trabajo de los aprendices y oficiales, pues la labor

---

<sup>10</sup>*Relación de la gente que va en compañía de García de Lerma*, gobernador de la provincia de Santa Marta, 8 de octubre de 1528, AGI, Contratación, 5536, L.2, f. 115.



de estos en el proceso constructivo de una embarcación se compone de pequeñas acciones repetitivas sin gran exigencia técnica<sup>11</sup>. Por otro lado, durante el tiempo de observación participante, se pudo verificar en primera persona cómo se adquieren conocimientos básicos pero funcionales de manera relativamente rápida, lo que se complementa con la observación de los aprendices en distintos niveles (ver tabla 1). El desempeño de estos últimos, a la vez, ratifica la rapidez del aprendizaje, así como su proceder directamente orquestado en el planteamiento mayor propuesto por el maestro.

Con todos estos elementos sobre la mesa, se puede comprender que es la presencia del maestro carpintero la que constituye una necesidad imperante en términos históricos. Concretamente la presencia de un maestro era fundamental en cada uno de los episodios de construcción naval durante el avance de una hueste de conquista como la de Cortés, donde vemos que el maestro carpintero coordinó la construcción de los bergantines (Díaz del Castillo, ([1632] 2011). Igualmente, se entiende que los procesos constructivos desarrollados en casos de altísima mortalidad como por ejemplo la registrada en la hueste de Gonzalo Jiménez de Quesada<sup>12</sup>, adquieren verosimilitud a través de los testimonios recogidos, pues una hueste diezmada podría acometer la construcción de barcos siempre que estuviera bajo la coordinación de un maestro<sup>13</sup>.

Sintetizándolo, no haría falta la presencia de tanta gente cualificada como tradicionalmente se ha sostenido, sino algunos especialistas experimentados y capaces de coordinar cuadrillas compuestas por aprendices o simples hombres del común con cierto conocimiento del trabajo con herramientas, o incluso, mediante la dirección de carpinteros indígenas como afirma Bernal Díaz del Castillo en el caso mesoamericano ([1632] 2011: 322).

### **Las herramientas sobre el terreno**

Una vez resuelto lo establecido en el apartado anterior, lo relacionado con el número de maestros carpinteros y aprendices en las cuadrillas en América, que de forma

<sup>11</sup>Testimonio de Daniel Constain García (maestro carpintero) en Albaola entre 12/05/2022.

<sup>12</sup>Epítome de la conquista del Nuevo Reino de Granada (1539), Jiménez de Quesada, Gonzalo (atrib.). AHN, Diversos-Colecciones, 22, n. 27.

<sup>13</sup>Actas hechas en Cartagena ante el licenciado Santa Cruz, Cartagena, 2 julio 1539. AGI, Patronato, 27.

coyuntural tuvieron que construir las primeras embarcaciones criollas, se agrega otra gran problemática que condiciona la eficiencia de la anterior: las herramientas disponibles. La panoplia de herramientas para cada carpintero registrada en el astillero de Albaola, está compuesta fundamentalmente por: lápiz de carpintero, escuadra, falsa escuadra, formón, martillo de madera, hacha, azuela, sargentas, cepillo de carpintero y serrucho lo que, por otra parte, no difiere de las herramientas comunes en la carpintería de ribera en otros contextos actuales (López et al., 2014: 60). Asimismo, las herramientas de los carpinteros de ribera en época moderna tan solo variaban en el material; resumidamente, los elementos hoy metálicos que optimizan herramientas como el cepillo de carpintero, las escuadras y las sargentas, en la época moderna eran fundamentalmente constituidos en madera (Peraza, 2000).

Nuevamente los testimonios recogidos arrojan luz a una nebulosa de incógnitas que generalmente han distorsionado o inquietado los estudios historiográficos sobre la construcción naval, más aún sobre la construcción naval criolla en un período tan embrionario como el de expedición y conquista durante primera mitad del siglo XVI. Por un lado, los maestros de Albaola aseguran que, pese a la utilidad de gálibo de cuaderna maestra o el juego de gálibos como referencias infalibles<sup>14</sup>. Las proporciones funcionales están en la cabeza de un carpintero naval experimentado, pudiendo acometer la pérdida de horizontalidad de las varengas y la reducción de manga del plan de forma estimada. De ese modo, ante una situación en la que no se exigen tipos concretos, sino barcos funcionales capaces de navegar bajo ciertas condiciones, el juego de gálibos se aleja de su condición de indispensables.

En este sentido, pese a la pretensión de que todo capitán de hueste debía asegurarse de “llevar todas las herramientas necesarias [...] para hacer canoas donde fuera menester”<sup>15</sup>, en la mayor parte de las huestes mencionadas es poco probable que se conservaran e hicieran uso del juego de gálibos teniendo en cuenta las condiciones extremas que tuvieron que atravesar antes de volver a construir barcos sobre el terreno (Aguado, [s. XVI], 1906: 90).

---

<sup>14</sup>*Latín. Tabula in qua navium rationes referuntur.* Se trata de una plantilla o forma para su uso como referencia en un proceso de construcción naval. Diccionario de Autoridades, tomo IV, 1734. (Consultado 17/11/2022). Para el uso contemporáneo de plantillas o gálibos véase (García, 2001: 83).

<sup>15</sup>Vargas Manchuca, Bernardo de, *Milicia y descripción de las Indias*, Madrid: Casa de Pedro Madrigal, 1599, libro 2, fol. 49v.



**Figura 5. Jornada de trabajo en fragua del Astillero Albaola. Se pueden apreciar los elementos fundamentales de la forja tradicional: yunque, fuelle, fragua y herramientas. Fuente: Fotografía de autor.**

Ante las interrogantes directas sobre estas cuestiones, el maestro carpintero Daniel Constain aseguró que, en una situación de extrema precariedad instrumental, es posible acometer la construcción de una embarcación funcional de tipo chalupa con la experiencia del maestro, herramientas básicas y uno o dos aprendices<sup>16</sup>. No obstante, por básicas que fueran las herramientas necesarias para iniciar un proceso de construcción naval, estas debían estar disponibles en las situaciones más extremas a las que las huestes estuvieron sometidas. Por consiguiente, surge la pregunta sobre cómo obtenían las herramientas o cómo las lograban mantener durante kilómetros, millas o leguas de río, selva o risco. Es en este momento cuando la operatividad de un astillero tradicional en especial el de Albaola, ha permitido un estudio integral del proceso constructivo, pues entre sus artesanos se suma también un herrero de

<sup>16</sup>Testimonio de Daniel Constain García (maestro carpintero) en Albaola entre 10/05/2022.

forja tradicional en cuya fragua se pudo desarrollar una observación participante intensa, generando los elementos constructivos desde la materia prima hasta su colocación en la nave (ver figura. 5).

De hecho, se puede registrar la forja del formón de carpintero, los pernos y clavos del San Juan, en particular las arandelas y cuñas que fijan a los primeros. Se trata de un proceso de soldadura a calda<sup>17</sup>, sin empleo de soldador eléctrico ni de ningún otro tipo, que permite documentar una actividad esencial para la construcción naval, al mismo tiempo que corroborar su viabilidad sobre el terreno y en condiciones precarias. Es decir, frente a la necesidad de herramientas y de elementos metálicos de sujeción<sup>18</sup>; teniendo hierro, “se puede reutilizar siempre fundiendo o soldando a calda y forjando de nuevo”<sup>19</sup>. Para la elaboración de estas piezas se emplea la fragua, tenazas, martillos, mazas y martillones, tajadora, clavera y el yunque (ver figura. 5). Ahora bien, ante una coyuntura precaria y de extrema necesidad, el testimonio dado por David asegura que un herrero experimentado conoce el comportamiento y manejo de las materias primas, por lo que puede desarrollar labores de forja con las mínimas herramientas posibles reemplazando elementos y superficies de percusión por materiales líticos como cantos rodados de distintos tamaños<sup>20</sup>.

Por este motivo, la respuesta ante la necesidad de herramientas sobre el terreno está en el trabajo de la materia prima que siempre los acompañaba. Más allá de la posibilidad de que mantuvieran herramientas de carpintería durante la expedición, podían confeccionarse una panoplia de herramientas cuasi de cero. En primer lugar, además del hacha y la azuela presentes en los gastadores o zapadores parte de huestes como la Jiménez de Quesada (Aguado, [s. XVI], 1906: 49), es imprescindible recordar que la mayor parte de las herramientas del carpintero de ese entonces eran de madera, pero el origen y la necesidad primordial para fabricar todas ellas desde cero descansaba en el formón. Este se trata de una suerte de escoplo de hierro que se utiliza para desbastar y comenzar a dar forma a la madera –de ahí su

---

<sup>17</sup>Se trata del método de unión más empleado en la forja tradicional pues consiste en unir dos piezas de hierro logrando un resultado homogéneo sin añadir otros metales.

<sup>18</sup>Sobre elementos metálicos de sujeción véase López y Ciarlo, 2021.

<sup>19</sup>Testimonio de David Correa González (herrero) en la fragua de Albaola entre 07/05/2022.

<sup>20</sup>*Idem*

denominación<sup>21</sup>-. La elaboración tradicional de este instrumento, requiere menos de una hora para un herrero con experiencia como se logró registrar en Albaola el 12 de mayo de 2022<sup>22</sup>. Por supuesto, teniendo en cuenta que los herreros eran un oficio clave en las huestes de conquista para el herraje de los caballos y para el armamento. Ante la necesidad de construcción naval se activaba una cadena operativa, iniciada por el propio proceso de fabricación de herramientas en el que el herrero daba el primer martillazo<sup>23</sup>. A partir del formón elaborado mediante la forja de cualquier trozo de hierro con las dimensiones requeridas el carpintero era capaz de construir, todas las herramientas en madera que precisara y acompañaban a la azuela y el hacha de cara a construir un barco (véase figura 6 y 7).



**Figura 6 y 7. En la figura de la izquierda se presenta una variedad de formones como parte de la panoplia de herramientas del carpintero de ribera (foto de autor). Y en la de la derecha se muestra los juegos de gálibos colgados en el taller del astillero Albaola. Fuente: Fotografía de autor.**

<sup>21</sup>Referenciado en el Diccionario de Autoridades, tomo III, 1732. (Consultado el 17/11/2022).

<sup>22</sup>Tanto la sierra y el serrucho como la propia barrena son herramientas necesarias a juzgar por los testimonios de los maestros carpinteros. La función de las primeras puede ser suplida por la propia azuela, y la barrena por taladros de arco o por el propio hierro candente como vía coyuntural de perforación de la madera. En cualquier caso, en embarcaciones menores no es habitual el uso de pernos, sino clavazón.

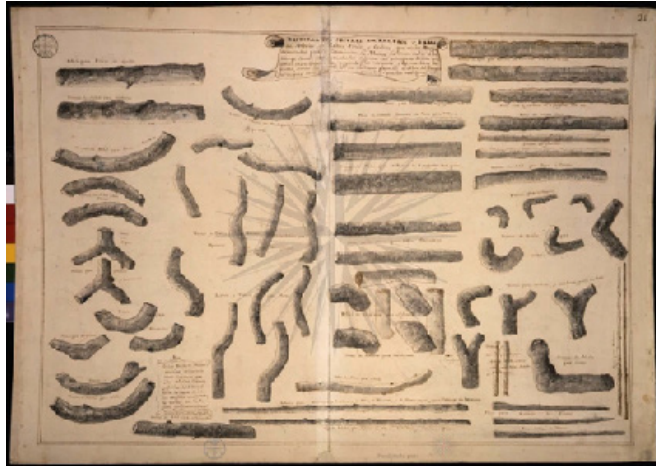
<sup>23</sup>Ante la pregunta directa sobre si un herrero especializado en espadas y cuchillos podía forjar clavos y pernos, la respuesta fue afirmativa. Testimonio de David Correa González (herrero) en la fragua de Albaola entre 08/05/2022.

### **Madera americana: ¿Problema o ventaja?**

Hasta ahora se ha visto que no es necesaria una alta cualificación general para conseguir resultados básicos que respondan a la coyuntura, sino la coordinación de un maestro experimentado, al mismo tiempo que a nivel logístico tampoco existe una exigencia de un set completo de herramientas que impida de forma taxativa la construcción de embarcaciones menores, en caso de necesidad, siempre que se cuente con el personal y las materias primas necesarias para fabricarlas. Cabe agregar, que aún falta reflexionar sobre la problemática real o intuida en torno a la ausencia de maderas a las que los constructores estaban acostumbrados y, por ende, el uso de maderas americanas de distintas variedades, calidades y formas como potencial inconveniente en los primeros momentos de contacto en el siglo XVI, pues, con el paso de los siglos, las calidades de las maderas americanas y los resultados constructivos sí ganaron buena fama como el astillero de La Habana en el siglo XVIII (Aranda, 1993: 221).

En varias conversaciones con los maestros carpinteros Daniel y Saul, cuyas lúcidas aportaciones han contribuido en los tres grandes bloques de análisis, plantean que la existencia de mucha madera de distinta variedad, forma y tamaño, sumado a la libertad derivada de la falta de estandarización, al contrario de lo presupuesto, podría constituir una ventaja de trabajo. Daniel apuntala esta afirmación con dos líneas argumentales sólidas, basadas en su experiencia en el oficio. Por un lado, la existencia de un sinfín de alternativas maderables en América para cubrir las necesidades constructivas –al contrario que en la península Ibérica donde en el siglo XVI, ya existían serios problemas de escasez de madera (Trápaga, 2022) y, por otro, cómo la ingente cantidad de ejemplares multiformes permitía obtener formas constructivas más rápido y en una sola pieza, lo que posibilitaba afrontar la construcción con menos herramientas, mejorando sustancialmente el resultado. Si bien en la península se podían plantar árboles (roble, haya, pino, etc.) y condicionar su crecimiento para obtener formas naturales, dada la escasez mencionada, aquellos recursos no se pueden comparar en términos cuantitativos con los frondosos bosques americanos de cedro, guachipeli, roble amarillo, palo de maría, manglé o canelo, entre otras especies (Aranda, 1993: 219-220 y González, 2014: 93). Para la obtención de piezas tanto de la arquitectura longitudinal (roda, quilla y codaste) y de la arquitectura transversal (cuadernas, genoles), o, nombrado de otro modo,

de formas rectas (codaste, puntales, quilla y sobrequilla), formas curvas discretas (roda, baos) y formas curvas cerradas (curvatones y piques), necesitan maderas cuyas formas y vetas facilitarán su extracción natural y el mantenimiento pleno de sus prestaciones como ejemplo de ello, se puede observar en la ilustración de la figura 8.



**Figura 8. Ilustración que ejemplifica la búsqueda de formas naturales para lograr formas funcionales con menor gasto energético. *Dictionario demostrativo con la configuración y anatomía de toda la arquitectura naval moderna* (1756), f. 21r. Fuente: Navarro, Juan José (Marqués de la Victoria).**

Si bien desde una perspectiva macro la estandarización pudo constituir una necesidad de cara a una construcción en serie y centralizada como la alcanzada en el siglo XVIII (Nieva Sanz, 2019), en las coyunturas presentadas en los primeros pasos castellanos sobre terreno americano. Por tanto, no cabe duda de que el contexto americano contribuyó de forma determinante con esta rápida aceptación de la materia prima desconocida, pues la lejanía y la coyuntura permitían unas *licencias* técnicas imposibles de imaginar, si a aquellos carpinteros se les exigiesen barcos como los resultantes de los reputados astilleros cántabros y vascos (Casado Soto, 2006).



Uno de los ejemplos de la ausencia de estandarización como factor favorecedor del proceso constructivo, especialmente en condiciones precarias, es el diseño y elaboración de las tablas de los paneles de la chalupa en Albaola. Este no se trata de un trabajo con una precisión milimétrica ni condicionada por un estándar prefijado, sino que, en función de la madera disponible y la forma de cada sección de panel, se diseñan los tramos de tabla midiendo el ángulo necesario mediante el uso de una falsa escuadra, una escuadra y un lápiz de carpintero. Cuando se necesitan piezas más grandes para tipologías de mayor porte, como el caso de la Nao San Juan, la flexibilidad derivada de la ausencia de estándares sigue favoreciendo al proceso, pero exige ahora mayor dedicación en la elección de una madera que ofrezca las prestaciones necesarias, lo que se vería potencialmente favorecido en contextos de abundante masa arbórea. En excepción a lo anterior, se puede mencionar en el diseño y montaje de las tablas del solar sobre las varengas y entre los palmejares. Para ello, se realizaron plantillas con listones de madera y se buscó la madera apropiada para desbastarla y cortarla a la medida marcada por la plantilla.

En lo relativo a la relación estandarización-tiempo, la construcción no estandarizada permite mayor flexibilidad en situaciones o contextos difíciles (muestra de ello es el de las primeras huestes en América), pero igualmente implica una inversión de tiempo mayor, debido a la dinámica basada en la iteración de prueba y error. Como se ha analizado en los paneles de la chalupa y en el solar de la nao, se pierde madera y tiempo en piezas que quizá no encajan y hay que remplazar o requieren mucho más trabajo hasta lograr su adaptación. Otra evidencia de ello, es el trabajo en la bodega con los puntales, especialmente los de proa y popa, en los que es preciso dar forma a la espiga, tallando el cajetín para asentarlo y finalmente rebajando los extremos para terminar de encajarlo y fijarlo al bao. Este último constituye un proceso largo y dilatado por la cantidad de veces que se debe presentar la pieza para corregir los errores de diseño.


En definitiva, desde el punto de vista de los carpinteros de ribera que aún hoy sobreviven al olvido histórico, la ausencia de maderas conocidas no supuso necesariamente y de forma general una desventaja, más bien lo contrario pues, estando liberados de las convenciones morfológicas del origen, el acceso a tan abundante foresta les habría permitido lograr formas naturales con menos gasto



de energía en su confección y conseguir así embarcaciones funcionales que respondiesen a las exigencias del medio.

### **Comentarios finales**

A modo de conclusión, a lo largo de la labor etnográfica y el procesado reflexivo de los datos obtenidos, se ha logrado un acercamiento empírico a un proceso artesanal de enorme relevancia en las dinámicas de expedición y conquista castellana en América, en la primera mitad del siglo XVI. Con ello, se ponen en común individuos con experiencias y miradas similares en lo que se refiere a un oficio esencialmente preindustrial. Atendiendo a las respuestas obtenidas durante el trabajo de campo y asumiendo la perspectiva del carpintero, aquel proceso que parecía estar sometido a unos condicionantes técnicos fortísimos que dificultaban sobre manera su ejecución, resulta más viable de lo esperado. No obstante, es preciso puntualizar que el origen de las preguntas históricas son las construcciones navales que se hicieron en condiciones de emergencia, sujetas a una coyuntura muy extrema durante el avance de las huestes de conquista, y cuyo resultado no requirió responder a convenciones morfológicas como los barcos construidos en la península, sino a embarcaciones funcionales que permitieran resolver las necesidades inmediatas en un espacio y tiempo concreto.

Por último, la presente investigación no sólo ha perseguido la resolución de preguntas de índole histórica, sino que al mismo tiempo se propone contribuir con la puesta en valor de un oficio artesanal casi desaparecido, el cual gozó de enorme relevancia cuando la mayor parte de la comunicación de personas, productos e ideas se habían de realizar prácticamente en exclusiva por vías marítimo-fluviales. Las sociedades humanas han ido dando la espalda paulatinamente al mar y a los ríos, generando también carencias en las propias investigaciones sobre la historia de la humanidad. Por consiguiente, cabe señalar la urgente necesidad de aplicar en investigaciones futuras, perspectivas marítimas y náuticas al análisis de los procesos históricos y dinámicas culturales que fueron en mayor o menor medida dependientes del medio acuático. 

### **Proyectos y vías de apoyo del trabajo**

Este trabajo emana de la investigación doctoral FPU20/01462, financiada por el Ministerio de Universidades (España) y enmarcada en el proyecto Connexa Mundi. Desarrollo y articulación de nodos de comunicación global 1680-1830 PID2021-126850NB-I00 financiado por MCIN/ AEI /10.13039/501100011033/ y por FEDER «Una manera de hacer Europa» y el apoyo del proyecto Proa a la mar: desarrollo, logística y proyección de la bahía gaditana como nodo naval en el XVIII ProyExcel\_01045.

### **Agradecimientos**

Más allá de los agradecimientos a las instituciones que han posibilitado el estudio (Factoría marítima Albaola y Universidad de Cádiz), es preciso dirigir la más sincera gratitud a los artesanos, carpinteros de ribera y herrero de Albaola, que con una extraordinaria disposición han colaborado día a día con las pesquisas desarrolladas. Asimismo, el agradecimiento debe ser extensivo a todo el personal de Albaola, no solo por la convivencia en el astillero y el pueblo marinero de Pasaia de San Pedro, sino también por sus enseñanzas y consejos durante ese breve tiempo de aprendizaje que, más allá de los resultados de la investigación, constituye en sí una experiencia participante trascendental en la vida de un investigador centrado, fundamentalmente, en la relación histórica entre el ser humano y el medio acuático, sus manifestaciones culturales y la construcción de artilugios náuticos.

### **Bibliografía**

Aguado, Fray Pedro de ([s. XVI] 1906), *Recopilación Historial*, 1º edición, Bogotá: Imprenta Nacional.

Aranda, G. (1993), “Las maderas de Indias” en *Asclepio*, núm.45.1, pp. 217-248.

Arnau, J., Anguera, M.T. & Gómez, J. (1990), *Metodología de la investigación en Ciencias del Comportamiento*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

- Avellaneda, J. (1992), *La expedición de Sebastián de Belalcázar al mar del norte y su llegada al Nuevo Reino de Granada*, Bogotá: Banco de la República.
- Barkham, M. (2018), “La construcción naval vasca en el siglo XVI: la nao de uso múltiple”. *Vasconia. Cuadernos de Historia-Geografía*, núm. 3, pp.102-126.
- Díaz del Castillo, B. (2011), *Historia de la conquista de la Nueva España*, Aparato de variantes. Edición, estudio y notas de Guillermo Serés. Real Academia Española. Madrid. Galaxia Gutenberg-Círculo de lectores. Barcelona: Archivos de la BCRAE.
- Boas, F. ([1896] 1993), “Las limitaciones del método comparativo en la antropología”, en Bohannan y Glazer (editores), *Antropología*. Madrid: McGraw-Hill, pp.85-93.
- Carvajal, G. ([s. XVI] 1944), *Relación del nuevo descubrimiento del famoso Rio Grande que descubrió por muy gran ventura el capitán Francisco de Orellana*, Madrid: Consejo de la Hispanidad.
- Casado Soto, J. (2006), “Barcos para la guerra. Soporte de la Monarquía Hispánica”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 5, pp.35-37.
- Castellanos, J. (2007 [1589]), *Elegías de varones ilustres de Indias compuestas por Juan Castellanos*, Tomo I, Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
- Centro Tecnológico del Mar (2012), *Informe sobre la formación en carpintería naval en madera en Europa: comparativa de la situación en España, Francia, Reino Unido y Suecia*. Proyecto Woobta, Programa de Aprendizaje Permanente, subprograma Grundtvig de la Unión Europea (2010-1-ES1-GRU06-20742-1).[http://aixola.cetmar.org/wp-content/uploads/2013/11/2-Informe-de-Conclusiones\\_-FINAL\\_ES.pdf](http://aixola.cetmar.org/wp-content/uploads/2013/11/2-Informe-de-Conclusiones_-FINAL_ES.pdf)
- García, J. (2001), *La carpintería de ribera en Galicia (1940-2000)*. Universidad de

la Coruña, Servicio de Publicación.

Gómez, C. y Marchena, J. (1985), “Los señores de la guerra en la conquista”, en *Anuario de Estudios Americanos*, 42, pp.127-215.

González, M. (2014), “Los barcos españoles en el Pacífico. Siglos XVI a XVIII”, en Francisco Javier Montero Llácer (editor), *El océano pacífico: conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid: Fundación Ramón Areces, pp.87-97.

Gusinde, M. ([1931-1937] 1986), *Los indios de Tierra del Fuego*, Tomo II, Vol. 1, Centro Argentino de Etnología Americana, Buenos Aires: CONICET.

Jiménez, A. (1972), “El método etnohistórico y su contribución a la antropología americana”, en *Revista española de antropología americana*, 7,167.

López, J., Moreno, F., y Mejías, J. C. (2014), *Libreta de notas de un Carpintero de Ribera. Un oficio y una vida en el Cabanyal*, Editorial Alfa Delta Digital: Valencia, ISBN: 978-84-9075-928-8.

López, S. J. y Ciarlo, N. C. (2021), “Aproximación histórica a los elementos de sujeción metálicos empleados en la construcción naval española de los siglos XVII y XVIII”, en *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 15(1), pp. 92-121.

Macías et al. (2016), *Las mujeres y el mar*, Guipúzcoa: Diputación foral de Guipúzcoa.

Malinowski, B. ([1922], 1973), *Los argonautas del Pacífico occidental*, Barcelona: Planeta de Agostini.

Martínez, A. (2014), “La elaboración de la Ordenanza de Montes de Marina, de 31 de enero de 1748, base de la política oceánica de la monarquía española durante el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos* 71.2.



- Monchet, T. (2016), “Las armadas en el reino de Portugal en los reinados de los Felipes (1580-1640)”, en Máximo García Fernández (editor), *Familia, cultura material y formas de poder en la España moderna: III Encuentro de Jóvenes Investigadores en Historia Moderna*, Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Morgado, A., y Baena, J. (2011), “Experimentación, Arqueología experimental y experiencia del pasado en la Arqueología actual”, en Antonio Morgado, Javier Baena Preysler y David García González (editores), *La investigación experimental aplicada a la arqueología*. Málaga: Ronda.
- Nieva Sanz, D. (2019), “Panorama naval ibérico en los siglos XVI y XVII: desarrollo, innovaciones y guerra naval”, en *Revista Historia Autónoma*, núm.15, pp.71-91.
- Odrizola Oyarbide, L. (2018), “La construcción naval en Gipuzkoa. Siglos XVI-XVIII”, en *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 74, 1-2, 2018, pp.97-120
- Peraza, F. (2014), “La nao San Juan, un ballenero vasco del siglo XVI, en reconstrucción”, en *Boletín de información técnica [de] AITIM* 290, pp.52-57.
- Peraza, J. (2000), “La evolución de la tecnología en la carpintería”, en *Boletín de información técnica [de] AITIM* 206.
- Pujol Hamelink, M. y Moreno Expósito, I. (2014), “La construcción y reparación de galeras en las Drassanes de Barcelona (siglos XIII-XVIII)”, en *Arqueología subacuática española: Actas del I Congreso de Arqueología Náutica y Subacuática Española*, Cartagena, 14, 15 y 16 de marzo de 2013: Editorial UCA.
- Grenier, R., Bernier, M.A., y Stevens, W. (2007), *The underwater archaeology of*

*Red Bay: basque shipbuilding and whaling*, Parks Canada: Ottawa, ISBN 978-0-660-19652-7.

Silva López, N. (2019), “Carpinteros de ribera, maestros de azuela y calafates: del arte y la técnica a la ciencia. La Arquitectura Naval ilustrada en el Marqués de la Victoria”, en *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 12, pp.157-176.

Trápaga Monchet, K. (2022), “Las políticas forestales en los reinos de Castilla y Portugal (siglos XV-XVII)”, en *Dattero, Alessandra, Il bosco: biodiversità, diritti e culture dal Medioevo al nostro tempo*, Roma: Viella publishing, pp. 85-103.

Vargas Manchuca, B. (1599), *Milicia y descripción de las Indias*, Madrid: Casa de Pedro Madrigal.

**Daniel Miguel Nieva Sanz.** Doctorando de Historia y Arqueología Marítimas (Campus de Excelencia Internacional del Mar-UCA en codirección con IH-CSIC), Máster en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz (UCA), Máster en Antropología de América por la Universidad Complutense (UCM) y graduado en Historia por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Adscripción actual: investigador y docente predoctoral contratado en la Universidad de Cádiz. Sus líneas de investigación giran en torno a las expediciones castellanas en ríos americanos (ss. XVI-XVII), la náutica castellana e indígena y las dinámicas de contacto entre ambas en contextos marítimo-fluviales. En lo relativo a la formación complementaria es patrón de embarcaciones e instructor profesional de buceo; ha realizado numerosos cursos de especialización y ha participado en torno a una veintena de intervenciones arqueológicas de investigación en contextos costeros, kárstico, subacuático e intermareal.

**Fecha de recepción:** 12 de diciembre de 2022.

**Fecha de aceptación:** 14 de junio de 2023.



## **“Vago, ladrón, ratero”. Un desertor de la provincia de Coahuila disfrazado de comanche**

Mónica Samantha Amezcua García  
monica\_1204\_2@hotmail.com  
Escuela Nacional de Antropología e Historia

### **Resumen**

La frontera norte de la Nueva España fue un territorio que vivió en estado constante de guerra. Debido a esto, fue importante la implementación de los presidios. A pesar de su importancia en la defensa septentrional, estos asentamientos militares estuvieron sujetos a diversas dificultades, por lo que algunos soldados decidieron abandonar sus tropas ilegalmente. En este trabajo se analizarán las características generales de los desertores presidiales de la provincia de Coahuila, partiendo de una metodología cualitativa. Por su parte, se estudiará el caso particular de un soldado que desertó de su compañía militar, cometiendo posteriormente otros delitos.

**Palabras claves:** provincia de Coahuila, noreste, presidios, desertores, indios norteños.

## **“Lazy, thief, pickpocket”. The case of a deserter from the province of Coahuila disguised as a Comanche**

### **Abstract**

The northern border of New Spain was a territory that lived in a constant state of war. Because of this, it was important the creation of presidiums. Despite their importance in the septentrional defense, these military settlements had various difficulties. For this reasons, some soldiers decided to desert. This paper analyzes the general characteristics of presidium dropouts in the province of Coahuila, using a qualitative methodology. Also, will be studied the particular case of a soldier who deserted his military company, subsequently committing other crimes.

**Keywords:** province of Coahuila, northeast, presidium, deserter, northern indians.

## Introducción

El noreste novohispano fue un espacio que estuvo conformado por diferentes naciones de indios que habitaban el territorio<sup>1</sup>. Cada uno con sus propias especificidades. Estos grupos estaban acostumbrados a una forma determinada de vida que les permitía actuar según las posibilidades de su entorno. Sin embargo, los españoles pretendían incluirlos en las nuevas dinámicas de vida partiendo de sus cánones occidentales y religiosos. Esto no fue del todo aceptado por los indios, quienes estuvieron dispuestos a resistirse con las herramientas y destrezas que ya tenían, además de las que habían ido adquiriendo desde la conquista.

En relación con lo anterior, el noreste novohispano se volvió una zona de constante guerra, principalmente entre españoles y chichimecas<sup>2</sup>. Para reducir las hostilidades cometidas por los “indios bárbaros”, las autoridades crearon estrategias militares, por lo que los presidios desempeñaron un papel indispensable.

A pesar de la importancia de dichos recintos para eliminar o reducir algunas de las problemáticas que se presentaban con la “guerra india”, su estructura interna tuvo diversos conflictos. Estos afectaron la vida de los soldados, por lo que no todos estuvieron dispuestos a permanecer en las compañías. Por tanto, este texto partirá de la hipótesis en la que enuncia, que algunos de los soldados decidían ausentarse de forma ilegal de las tropas, esto causado por las complejas situaciones que enfrentaban los presidiales en las compañías, así como por su poco interés en ayudar en la defensa armada. Para contestar esto, se realizará un estudio de caso, a partir de la vida de un español llamado Juan José Hernández, quien decidió abandonar su compañía. Esto ocasionó que las autoridades lo persiguieran, interrogaran y castigarán. El estudio de este individuo permitirá comprender la vida de los desertores de las tropas norteñas.

---

<sup>1</sup>La palabra nación fue un término que se comenzó a emplear en el norte novohispano, cuando los españoles se percataron de la presencia de muchos grupos indios, cada uno con su nombre particular. No se sabe exactamente cuántas naciones de indios existieron en el noreste de la Nueva España. El historiador Carlos Manuel Valdés explica que solamente en el Archivo Municipal de Saltillo (en adelante AMS) se ha encontrado el nombre de 169 naciones diferentes (2017).

<sup>2</sup>Para este texto la palabra “chichimeca” se entenderá un exónimo utilizado primero por los mesoamericanos y luego por los españoles para asignar a los indios de la frontera novohispana. Para Miguel Sánchez, los chichimecas eran aquellos que se consideraban bárbaros en comparación a la organización de los pueblos mesoamericanos (2019).



El presente texto se dividirá en cuatro apartados. En el primero se abordarán las características generales de los presidios que componían el noreste novohispano. En el segundo, se mencionarán los problemas relacionados con la desertión, puntualizando en la provincia de Coahuila. Posteriormente, se abordará cómo fue la vida del soldado desertor, quien decidió abandonar la compañía en la que ejercía, así como las dinámicas que llevó a cabo para tratar de sobrevivir como prófugo de la justicia. Por último, se realizará una reflexión sobre lo analizado en este artículo.

### **Presidios en el noreste novohispano**

La defensa del septentrión novohispano fue un problema que aquejó constantemente a los pobladores de dicho espacio. En consecuencia, se decidió crear un mecanismo que permitiera tener un mejor control sobre las incursiones de los indios: el presidio. En la Nueva España estos fungieron como construcciones de vigilancia fronteriza, las cuales tuvieron como obligación defender una región determinada (Moncada y Escamilla, 2014). Según el visitador Pedro de Rivera, esta institución era aquella conformada, ya sea por soldados o por una compañía volante. Estos podían estar compuestos por ocho o hasta por cien personas (Gutiérrez, 2014).

La creación de los asentamientos militares se debió a las órdenes dictadas por don Martín Enríquez de Almanza, el cuarto virrey de la Nueva España (Powell, 1987). El objetivo principal era defenderse en la guerra con los indios, proteger a las poblaciones y a las misiones del norte novohispano. Entre los presidios más importantes de Coahuila estaba el de Santiago de la Monclova que se fundó en el siglo XVII (Arnal, 2006); el de San Juan Bautista del Río Grande, y el de Santa Rosa del Sacramento. Estos últimos establecidos en el siglo XVIII (Cramaussel, 2018).

Esta institución se fue modificando gradual y paulatinamente, dependiendo de las necesidades de la región. Es decir, este sistema fue transformándose y perfeccionándose a lo largo del virreinato. Por lo regular sus cambios se generaban a partir de observaciones y propuestas establecidas por los visitadores, entre los que destacan Pedro de Rivera, el Marqués de Rubí y Teodoro de Croix.

A pesar de que los presidios fueron importantes para la defensa del septentrión, existieron varios problemas en torno a ellos, en razón a la naturaleza jerárquica de los mismos ejércitos. Muchas veces los altos mandos se aprovechaban de su poder para aumentar los costos de los productos que abastecían a los militares. También

les encargaban tareas que no debían efectuar, para así tener una ventaja económica mayor. Esto provocó el descontento de muchos combatientes.

A estos problemas internos se les sumaban otros, entre los que destacan las enfermedades y heridas que podían obtener los soldados estando en servicio militar. En el año de 1815, en Santa Rosa María del Sacramento se propagó la viruela, ocasionando 37 defunciones en los habitantes, pero también entre los soldados del valle (Sánchez y González, 2022).

Considerando la lejanía de la frontera novohispana, tener una comunicación estable entre las autoridades centrales y locales, se convirtió en una tarea casi imposible, a causa de los choques de intereses particulares de las distintas autoridades. Como consecuencia, las situaciones problemáticas se multiplicaron, complejizando, por tanto, la comprensión de la frontera norteña y del mismo presidio.

Por lo anterior, muchos de los soldados decidieron alejarse de su servicio de forma ilegal. Se puede afirmar que esto fue repetitivo por las constantes órdenes creadas por las autoridades. Estas dictaban qué se debía hacer, cuando un combatiente desertara de su compañía. Además, con ayuda de documentación oficial se puede deducir el interés del Estado por arreglar la situación y, sobre todo, influir en las realidades locales y regionales. Estas ordenanzas variaban en el tiempo, por lo que son dignas de estudiarse, permitiendo comprender cómo afectaban estas decisiones en la vida de las personas que trabajaban en los presidios.

### **Desertores en el noreste novohispano**

La deserción cometida por aquellos que integraban los presidios o las compañías volantes en la provincia de Coahuila fue uno de los problemas más grandes que tuvieron que enfrentar los gobernadores y los altos mandos del ejército, ya que afectaba en la defensa del territorio. La mayoría de los documentos respecto a este tema son de la segunda mitad del siglo XVIII. Esto no indica necesariamente que antes las deserciones no fueran un factor determinante, pero lo que sí demuestra es el interés que tenían las autoridades en recuperar y castigar a las personas que abandonaban sus tropas, especialmente en el siglo XVIII.

Controlar la situación de las tropas en el virreinato fue una labor que no pasó desapercibida por el gobierno. La Monarquía Católica no sólo se enfrentaba a grandes cambios administrativos en sus dominios ultramarinos, sino que también

estaba afrontando diferentes luchas armadas con las potencias extranjeras. En consonancia con Bacquer (2016), era indispensable contar con suficiente gente para la defensa del territorio. Era común que las compañías de la frontera tuvieran bajas de personal, por la muerte o enfermedades presentes en el territorio. Por lo que el Estado no se podía permitir que los soldados abandonaran las compañías norteñas.

Las deserciones fueron uno de los acontecimientos más penados por parte del ejército. Los soldados que abandonaban su compañía sin autorización formaban parte de los grupos denominados "enemigos internos". Dichos individuos eran mal vistos por la Monarquía al igual que los indios que huían de pueblos y misiones, trabajadores estacionales o vagos (Ortelli, 2006). Además, la mayoría de los militares que huían eran calificados como personas con malos comportamientos. Estas ideas aumentaban cuando el soldado actuaba en compañía de otros "grupos despreciables" de la población. Era importante regresarlos a sus respectivas tropas y evitar una conducta poco deseable.

Para lograr este objetivo, el gobierno se valió no sólo de la aprehensión de dichos soldados, sino también de otras estrategias más pacíficas como el indulto. Esto se debía a que los desertores se hallaban "sin domicilio, ni ocupación alguna en beneficio del Estado, y expuestos a los males, [por consiguiente,] son siguientes a su vagancia, deseando atraerlos al cumplimiento de sus deberes"<sup>3</sup>. El que los individuos dejaran las tropas presidiales no sólo implicaba un problema para el ejército, sino también para los diferentes poblados. Esto, porque los militares perjudicaban a los miembros de la sociedad a través de diferentes crímenes que cometían como robo u homicidio.

A pesar de que se afirmaba que la deserción era un problema que iba a ser castigado con penas muy fuertes, esto fue flexible, dependiendo de la situación en que se encontrara el gobierno de acuerdo con la región. También cambiaba conforme al comportamiento del soldado acusado. En relación a lo anterior, uno de los documentos que más aparecen respecto al tema son aquellos donde se otorgan indultos a aquellas personas que se presentaron voluntariamente a los ejércitos. Estos soldados pagaban, en consecuencia, una pena menor, en comparación a si fuesen atrapados por las autoridades correspondientes. Esto demuestra que el gobierno de

<sup>3</sup>"Copia para indulto de desertores de 1805" (AMS, PM, caja 48, expediente 14, documento 31).

la época estaba interesado en encontrar e integrar, en la medida de lo posible, a todos los soldados que habían escapado. Este control también se vio incrementado con las Reformas Borbónicas con las que se trató de imponer disciplina a las tropas y milicias (García, 2021).

Para que los soldados tuvieran oportunidad de ser perdonados tenían que acudir a sus respectivos puestos en un tiempo determinado. El margen para presentarse variaba de una cédula a otra. En un documento de 1776, se explica que tenían que llegar antes de los cuatro meses a partir de que se publicaba el indulto<sup>4</sup>, mientras que en uno de 1805, se dictaba que debían de ir a los presidios antes de los tres meses<sup>5</sup>. Dado que las características de la orden cambiaban dependiendo de la publicación que se realizaba. De la misma manera se tomaba en consideración la ubicación del desertor, puesto que si el individuo se encontraba fuera de la Nueva España contaba con un margen mayor de tiempo para regresar, según lo estipulara la orden.

En los indultos se consideraba las veces que el soldado hubiera desertado, ya fuese por primera, segunda o tercera vez, al igual que los crímenes que pudieron haber cometido. Estas transgresiones se efectuaban ya fuese en el cumplimiento del servicio militar o después de fugarse. Por tanto, aquellos que eran reos por haber cometido desertión y que estaban en ese momento en la cárcel, ya sea de los cuerpos o del pueblo, podían disminuir el castigo impuesto por su mal comportamiento. Seguramente esto era una buena oportunidad para aquellos soldados que serían castigados con la muerte o con la prisión<sup>6</sup>.

Estos indultos también ofrecían diferentes posibilidades, para que ellos se presentaran a un presidio determinado. Además del perdón que se les otorgaba, conforme fuera la publicación de la ordenanza, en algunas ocasiones se les ayudaba con dinero para que llegaran a su destino. En un documento se le dotó a un soldado de dos reales diarios hasta su integración en el cuerpo correspondiente<sup>7</sup>. Pero esto no siempre sucedía así; a veces el militar no sólo tenía que pagar la pena correspondiente, acorde a la cantidad de veces que hubiera desertado, sino también la suma de dinero

---

<sup>4</sup>“Indulto de 1776 para que se presenten los desertores” (AMS, PM, caja 30-1, exp. 95).

<sup>5</sup>“Copia para indulto de desertores de 1805” (AMS, PM, caja 48, expediente 14, documento 31).

<sup>6</sup>“Indulto para desertores en el año de 1803” (AMS, PM, caja 48, exp. 14, doc. 20).

<sup>7</sup>“Indulto de 1776...”

que se habían gastado las autoridades para su conducción hasta una compañía determinada<sup>8</sup>. Los altos mandos no estaban dispuestos a invertir en una persona que no merecía su respeto y en la que no podían confiar. En consecuencia, el pago que el soldado debía entregar, dependía del dinero invertido en su búsqueda y traslado a un presidio determinado.

A pesar de la pena que tenían que pagar estos individuos, los desertores tenían la posibilidad de elegir a que presidios querían ir, ya fuese el regimiento de infantería, caballería o de dragones. A veces esta elección determinaba el tiempo que tenían que servir según el cuerpo<sup>9</sup>. Los únicos que no poseían esa opción eran los milicianos, quienes tenían que regresar al lugar del que escaparon<sup>10</sup>. Quizás esto ayuda a explicar por qué los soldados se ausentaban de sus compañías de forma ilegal. Muchos de ellos no estaban de acuerdo con la actuación de su capitán o de sus oficiales. Debido a que la ley no le permitía su traslado a otro presidio, seguramente algunos soldados vieron en la deserción y en el indulto, la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. Esta oportunidad de elección se repite en diferentes cédulas, por lo que cabe preguntarse si dichas gracias, servían para que las personas aprovecharan para manifestar su descontento a partir de los cauces legales que les ofrecía el Estado borbónico. Quizás con ello, los presidiales podían tomar sus propias elecciones sobre dónde querían trabajar o al menos tener un cambio significativo en su vida como militar.

La información obtenida a partir de las ordenanzas no sólo es interesante debido a que permite comprender el interés que tenía el gobierno en recuperar a los soldados, sino que ayuda a entender que muchas veces estos individuos vivían situaciones que los obligaba a tomar la decisión de escaparse, inclusive más de una vez, como anteriormente se ha mencionado. Lo que hace preguntarse: ¿Qué era lo que ocasionaba que optaran por esta decisión? Este trabajo parte de la hipótesis que explica, que la situación de los militares era complicada, en cuanto a las dinámicas cotidianas y laborales, pero también económicas. A pesar de que los presidiales

---

<sup>8</sup>“Juan Flores es acusado en 1687 de desertar de la compañía militar y está preso en su casa” (AMS, PM, caja 4, exp.18, doc. 24).

<sup>9</sup>“Indulto para desertores prófugos sin otro delito en el año de 1793” (AMS, PM, caja 45, exp. 27).

<sup>10</sup>“Copia para indulto de desertores...”

recibían una cantidad determinada por su labor, la situación en la frontera norte no siempre fue una tarea sencilla. Dichos individuos arriesgaban su vida por un salario que a veces no ayudaba a cumplir sus necesidades cotidianas o que tardaba en llegar a sus manos.

Pero las leyes no sólo eran para los desertores, también respecto a aquellos que los ocultaban. Esta pena se aplicaba para los dueños y administradores de haciendas, obrajes, trapiches, y cualquier oficina pública que los tuvieran trabajando para ellos. Seguramente algunas de las personas estaban dispuestas a correr el riesgo a cambio de obtener ganancias con el trabajo que realizaban los soldados; además, existían amigos o familiares que querían apoyar a su conocido. A pesar de ello, sin importar el sexo o la calidad, cualquier individuo que auxiliara a un desertor, aconsejándolo, ocultándolo o comprándole ropa o armamento iba a ser castigado por la ley. Asimismo, serían penados aquellos que les dieran ropa para disfrazarse o que contribuyeran con algo para facilitar su fuga<sup>11</sup>. El objetivo era que los individuos no adquirieran el amparo de nadie para que no tuvieran alguna posibilidad de escapar, forzándolos así, a regresar a sus tropas.

### **Juan José Hernández desertor disfrazado de comanche**

Como se ha afirmado, la desertión fue un fenómeno muy frecuente en los presidios norteños. Tal fue el caso de Juan José Hernández, quien a las nueve de la noche del 9 de marzo de 1800, fue aprehendido por este delito<sup>12</sup>. Él era un hombre soltero, de 25 años de edad, natural de la villa de San Fernando de la provincia de Coahuila. Juan había trabajado como jornalero en varios labrados antes de comenzar a servir como soldado. En esa época era habitual que los militares se desempeñaran en otros oficios. Esto se debía a que exploraban las diferentes ofertas laborales. Después de haberse desempeñado como cultivador, decidió ejercer como militar en la compañía volante de San Carlos de Parras por cuatro años, aunque se fue de ahí antes de terminar el primero.

---

<sup>11</sup>“Indulto de 1788 para todos los desertores de las tropas de tierra y marinas” (AMS, PM, caja 40, exp. 65).

<sup>12</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández, por habérseles aprehendido en traje de comanche el año de 1800” (AGEC, Fondo Colonial, caja 22, exp. 8).

En su vida como soldado tuvo que realizar diferentes actividades. Probablemente se encargó de llevar a cabo excursiones para encontrar a los "indios bárbaros", o quizás se tuvo que enfrentar en batalla contra ellos, arriesgando su vida junto con la de sus compañeros. Por su parte, en esta época era normal que los militares se relacionaran con el cuidado de los cultivos y ganado que servirían para alimentar a las tropas y sus familiares. En resumen, se puede afirmar, que su papel como soldado, pese a su precariedad, podría haber sido aún más difícil.

Al haber dejado el presidio en el cual se había comprometido a servir, implicó que fuera catalogado como un desertor. Su libertad no fue duradera, puesto que fue aprehendido en San Antonio de Bejar (Texas), para posteriormente ser "despachado" a la Bahía del Espíritu Santo (Texas). De ahí, fue enviado a servir al presidio de Conchos (Nueva Vizcaya), en el que estuvo por dos años. Pasado este tiempo, le otorgaron el permiso para dejar dicho asentamiento militar<sup>13</sup>. Una vez que obtuvo la licencia en Conchos decidió irse a vivir a San Fernando en donde estuvo trabajando. El exsoldado se movilizó nuevamente a diferentes territorios, por lo que se puede afirmar que su vida laboral no fue muy estable.

Las dificultades no terminaron pronto. Estando en San Antonio, Juan José se enfrentó a un inconveniente, debido a que entraron a esa población unos indios tahuacanos. Conviviendo con ellos, tuvo una riña con uno de ellos. El problema incrementó, a consecuencia de que el exsoldado mató a uno de los individuos de dicha nación en medio del enfrentamiento. A causa del temor que le causó su actuación, Juan se presentó ante el teniente don José Miguel de Mora. Esto ocasionó que pasará seis meses en la cárcel. Cabe agregar que Juan José no cumplió el tiempo necesario para pagar su delito. Esto con motivo de las malas condiciones en las que se encontraban las prisiones en aquel momento, el exsoldado logró salir de ella como prófugo.

Concordando con el autor Sánchez (2016), la falta de recursos económicos fue un signo distintivo en las cárceles de Saltillo, por lo que éstas se encontraban en mal estado. Probablemente esto mismo sucedió en otros espacios de la provincia de Coahuila, en el cual era común que los prisioneros<sup>14</sup>, trataran o incluso logran

<sup>13</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”

<sup>14</sup>“Causa criminal contra Miguel Ramírez por varios y severos delitos en 1689”, (AMS, PM, caja 4, exp. 53).



escaparse, por ende, este no era un caso excepcional. Una vez que Juan logró fugarse tuvo que buscar con quién unirse para encontrarse más seguro y así continuar evadiendo a las autoridades.

La situación fue favorable para él, al menos aparentemente, ya que localizó a un grupo de indios comanches con los que logró ponerse a salvo en Nuevo México. De acuerdo con Alvarado (2021), integrarse con esta comunidad era una práctica habitual en esa época, dado que era común que aceptaran a los marginados de la sociedad. Sin embargo, no era una situación bien vista por las autoridades. Estar en una cuadrilla podría conllevar a meterlo en problemas, teniendo en cuenta que las penas eran más severas. En cambio, esto le brindaba posibilidades en casos de emergencias. Juan José vivió por siete meses con este grupo, por lo que fue adquiriendo vestuarios y armamentos por parte de ellos. Algunos podrían considerar que era un comanche más<sup>15</sup>.

A pesar de las ventajas que aparentemente obtenía por vivir con la comunidad indígena, él podría ser castigado si era acusado de infidencia. Este delito servía para calificar a aquellas personas que habían cometido deslealtad contra la Monarquía. Con las Reformas Borbónicas aquellos que actuaban fuera del sistema eran considerados enemigos del Estado. Como evidencia de ello, se encuentran las tribus de indios, como los apaches y comanches. Para la visión occidental, estos individuos no eran confiables ni poseían lealtad. Dentro de este grupo se clasificaron a aquellos que se dedicaron a robar animales, aunque probablemente también otro tipo de artículos (Ortelli, 2004). En consecuencia, el que Juan José se uniera con bandas de indios nortños y que los apoyara en sus dinámicas de hurto, simbolizaba su traición y, por consiguiente, que fuera visto como un infidente.

Siguiendo a las fuentes que narran la historia de Juan José Hernández, el motivo por el que duró tanto tiempo entre los comanches, fue a causa de haber caído enfermo, por lo que no tenía posibilidades de sobrevivir o de continuar con su libertad. Para Juan José era necesario que se recuperara antes de tomar una decisión<sup>16</sup>. Pero quizás esta información sólo la atestiguó con el objetivo de intentar apaciguar el enojo de las autoridades; ya que, si justificaba que las circunstancias por las que se encontraba

---

<sup>15</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”

<sup>16</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”



con los comanches eran únicamente por cuestiones de salud, él podría excusar su presencia con ellos.

Se conoce, que una vez que Juan José se recuperó, se "convoyó" con doscientos indios que salieron a campaña. Y para tener más posibilidades de alcanzar los objetivos, los individuos con los que iba el exsoldado, decidieron separarse en dos grupos. Esta estrategia de dividirse, era frecuente entre las naciones de indios norteños. Después de tomarse esta decisión, Juan José se fue con quince de los indios hasta el presidio abandonado de Agua Verde (provincia de Coahuila), mientras que los demás volvieron al Ojo de Agua de San Felipe, estando en ese espacio, se volvieron a fraccionar. El exsoldado partió con tres comanches a perseguir las huellas que dejaron unos lipanes cerca de la Villa de San Fernando. La intención que tenían los comanches, era robar lo que pudieran<sup>17</sup>. Según Merrill (2000), muchos de los grupos de indios estaban acostumbrados a sustraer ganado (principalmente caballos, o mulas), botín (vestimenta, armas, dinero) y cautivos.

De acuerdo con las fuentes consultadas, se puede afirmar que los comanches estaban creando una estrategia para conseguir caballos que robarían a los españoles<sup>18</sup>. Probablemente esto se debía por la importancia que tuvieron estos animales para la vida de las diferentes naciones, ya que no sólo les facilitaba comida, sino también transporte (Merrill, 2000). Este grupo de indios, integrado por diversas bandas se caracterizaban por ser excelentes jinetes (Alvarado, 2021). A causa de la habilidad que adquirieron al montar a caballo, fue que mejoraron sus estrategias de guerra, su movilidad, así como el comercio con otros grupos. Siguiendo al autor Velasco Ávila (2012), el poseer caballos se convirtió en un símbolo de prestigio social. Era esencial para ellos, el abastecerse de estos animales, al final, los comanches robaron seis "bestias". Los españoles se enteraron del asalto cometido, por lo que concertaron tomar represalias en contra de estos actos; el plan que habían establecido era perseguirlos, recuperar lo robado y posteriormente castigar a los culpables.

Esta decisión por parte de los españoles provocó que Juan José se fuera a vivir a escondidas a la casa de un indio mezalero llamado Xavier. Cuando el vecino de esa villa se enteró, optó por denunciarlo con las autoridades: no podía arriesgarse a ser

---

<sup>17</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”

<sup>18</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”

acusado de complicidad. Aquellos que ayudaran a los fugitivos podían pagar penas severas. Juan José fue llevado preso con dos pares de grilletes acusado del delito de infidencia.

En la época novohispana era normal que cuando había un acto acusatorio la persona fuera puesta en aprehensión. El proceso comenzaba cuando el juez lo iniciaba, continuando con “la fase sumaria”, es decir, las primeras averiguaciones. El acusado tenía que permanecer resguardado hasta que fuera juzgado (Sánchez, 2008). Una vez capturado, el juicio tenía que comenzar.

La información otorgada por el acusado se contrastaría con la de los testigos (Sánchez, 2008). Por dicha razón, no sólo fue importante la palabra de Juan José, sino también la visión de otros pobladores. Uno de los que atestiguaron fue un vecino llamado José María Jiménez, quien era labrador de la Villa de San Fernando. El vecino explicó que al contrario de lo que dijo el preso, Juan José estuvo a su servicio por quince días antes de que fuera soldado, a causa de que se escapó de su trabajo, llevándose consigo cincuenta y seis pesos y seis reales que le pagó con anticipación. Asimismo, aprovechó para robarse un caballo ensillado y un sarape. José María comentó que este no fue el único crimen que cometió el acusado. Atestiguó que después de que se escapó con su dinero y algunas de sus posesiones, retornó a la villa, por lo que fue aprehendido por el capitán don José Menchaca.

Cabe agregar que, en 1798, Juan José obtuvo la liberación, para ser puesto a trabajar y pagar lo que debía. Esto último tampoco sucedió, dado que nuevamente escapó, llevándose consigo unas espuelas y un fuste de otro sirviente<sup>19</sup>, sumando igualmente otras fechorías que Juan había cometido. Seguramente esto fue un factor que los jueces tomaron en cuenta a la hora de dictar su sentencia. En el momento en que Juan José fue capturado por el sargento Matías Jiménez y cuatro soldados más, el acusado portaba armas y traía “una cíbola” y bota de comanche<sup>20</sup>. Lo primero hace referencia a la forma en que se vestían estos individuos. Uno de los principales animales que cazaban esta nación eran las cíbolos, mejor conocidas como búfalos. Muchas naciones de indios aprovechaban al animal no sólo para alimentarse, sino

---

<sup>19</sup>Según el Diccionario de Autoridades, el fuste era un material de madera para formar casi siempre para la armadura del caballo o la mula. Recuperado el 29 de junio del 2022, en <https://apps2.rae.es/DA.html>

<sup>20</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”



que también usaban las pieles para crear tiendas, escudos o incluso ropa para vestirse (Velasco, 2012). De modo que quienes lo habían detenido, aseguraban que Juan José iba disfrazado de comanche.

La noticia de que el exsoldado fuera vestido de indio, aumentaba el enojo de las autoridades, gracias a los reglamentos que existen en la época se puede deducir que era común que los soldados lo hicieran para escapar de la fuerza militar que los perseguía. En este caso, Juan portaba indumentaria, tal y como acostumbraban los enemigos del gobierno, lo que le resultó contraproducente. Las autoridades no veían con buenos ojos esta práctica. Las pequeñas bandas de indios locales, españoles o castas solían hacer esto para ocultar su participación en diferentes delitos (Merrill, 2000).

Se sabe poco sobre lo que sucedió con el resto de los comanches. Mientras que Juan José estaba en prisión y con la información que había otorgado en sus declaraciones, el sargento Matías Jiménez decidió salir en persecución del resto de los indios hostiles. El 10 de marzo de 1800, con 27 hombres, el sargento se dirigió hacia el presidio abandonado de Agua Verde, donde supuestamente estaban los 12 comanches. La expedición no fue exitosa, fueron 7 hombres que fueron a verificar que estuvieran los indios que esperaban a Juan José se percataron de su ausencia. Los soldados cambiaron el rumbo en busca de los culpables. Cuando estaban cerca de ellos, los indios advirtieron su presencia por lo que se tiraron al río. Tratando de escapar dejaron en poder de los soldados un caballo, así como un arco, 14 flechas, un chimal y otros despojos<sup>21</sup>. Los soldados quisieron perseguirlos, pero cuando vieron que no tenían suerte decidieron regresar. La búsqueda de los prófugos continuó, aunque no se menciona nunca si lograron capturarlos.

El 25 del mes de abril continuaban las averiguaciones en contra de Juan José. "El mozo" ya llevaba para esa fecha más de un mes prisionero. Lo sacaron por un momento de su "calabozo" para que volviera a atestiguar. El desertor también acusado de "haberse introducido en esta población en traje de comanche", necesitaba de alguien que lo ayudara con las acusaciones. Se decidió que lo representara el vecino don Felipe Rafael de Cevallos. Los presos tenían derecho a presentar testigos

---

<sup>21</sup>La palabra chimal viene del náhuatl *chimalli*, que quiere decir escudo o rodela (Siméon, 2014).

y pruebas para defenderse (Sánchez, 2008). Por tal razón, era importante que Juan tuviera a alguien que lo respaldase.

Pese a los diversos argumentos a favor del acusado por parte de don Felipe Rafael de Cevallos, se evaluó que el exsoldado era un “vago y ocioso”. Examinando todos los actos delictivos de los que fue acusado lo encontraron como una persona de malas costumbres y como un “ratero”. Esto, porque siempre había tratado de evadir las justicias y librarse de los castigos. Las autoridades pensaban que era conveniente que no fuera puesto en libertad, consideraban que si lo dejaban sin castigo volvería a cometer otros crímenes.

Acorde a los testimonios y las pruebas encontradas en su contra, se solicitó que Juan José Hernández fuera condenado a cuatro años de trabajo sin goce de sueldo, con un grillete a pie, laborando en alguna fábrica de material o en cualquier obra pública de Sonora. Sus transgresiones eran tantas, que él ya no tendría la posibilidad de recibir algún indulto a cambio de trabajar en los presidios. El objetivo era que no tuviera oportunidades de regresar a la provincia de Coahuila a fin de seguir realizando más actos delictivos. La población creía tener suficientes problemas con los indios de la región para preocuparse por un soldado desertor. El castigo fue aprobado por las justicias. Quedó condenado por “vago, ladrón, ratero” en el mes de julio de 1800<sup>22</sup>.

### **Reflexiones finales**

La defensa armada del septentrión novohispano fue de vital importancia para tratar de controlar todos los problemas que se presentaban en la frontera noreste. A pesar de aquella necesidad, se puede afirmar que los presidios no estaban bien estructurados, afectando directamente en la vida de los soldados de este sector. No todos los presidiales estuvieron dispuestos a continuar en sus puestos.

Tampoco se puede dejar a un lado la idea de que todos los soldados tenían la misma vocación. Muchos de los militares de la frontera norte se caracterizaban por tener una conducta desfavorable ante la sociedad. Algunos de ellos habían realizado delitos, por lo que decidían enlistarse en los presidios en busca de otra oportunidad.

---

<sup>22</sup>“Proceso en contra de Juan José Hernández...”

Otros los cometerían después de haber servido en alguna tropa. Sin lugar a dudas, esto evidencia que no todos los que se enlistaban como presidiales se iban a quedar en el área estipulada para ayudar a defender el territorio norteño. Desde luego, no se puede calificar de igual forma a todos aquellos individuos que sirvieron como soldados en el noreste novohispano.

No obstante, los soldados conocían los castigos impuestos por las autoridades ante el abandono de sus puestos, muchos regresaron a sus compañías a cambio del indulto prometido por el gobierno. En contraparte, muchos otros continuaron pensando en las oportunidades que obtendrían si escapaban de sus tropas. Los que lo llevaron a la práctica fueron perseguidos por las autoridades.

Los soldados que no estuvieron de acuerdo con la situación que se vivía en los presidios norteños estuvieron dispuestos a correr peligros, a pesar de saber que iban a ser difamados por la sociedad al ser juzgados como la peor parte de ella. Otros más tendrían que enfrentarse con los mismos indios. Pese a esto, varios de ellos encontraron mecanismos que les permitieron continuar escapando de las autoridades, dejando a veces a sus familiares para cumplir con sus objetivos. Los desertores estaban dispuestos a todo, incluso a vestirse con las mismas ropas que los indios norteños, para que esto les permitiera ser aceptados por ellos, pero también para pasar desapercibidos.

La desertión persistió a lo largo de la época novohispana, por lo que las autoridades continuaron creando estrategias que les ayudarán a recuperar a aquellos señalados como traidores. Soldados que necesitaban para combatir a los enemigos de la Monarquía Católica.



## **Bibliografía**

(AMS), Archivo Municipal de Saltillo (Saltillo, México).

(AGEC), Archivo General del Estado de Coahuila (Saltillo, México).

Alvarado, B. (2021), "Los comanches: un acercamiento a los centauros del desierto", en *Bloch. Revista Estudiantil De Historia*, núm.1, pp.171-179.



<<https://revistabloch.uanl.mx/index.php/b/article/view/18>> (consultado el 12 de agosto del 2022).

Arnal, L. (2006), *Los Presidios del siglo XVI al XVIII, en la Frontera Novohispana, una Forma de Hacer Poblaciones*, [Ponencia]. Atas do IV Congresso Internacional do Barroco Íbero- americano, Brasil: Universidad de Federal de Minas Gerais. <https://docplayer.es/5716831-Los-presidios-del-siglo-xvi-al-xviii-en-la-frontera-novohispana-una-forma-de-hacer-poblaciones.html>

Baquer, M. (2016), *Españoles, apaches y comanches*, España: Ministerio de Defensa.

Cramaussel, C. (2018), “Indios de Paz contra indios de guerra durante las campañas punitivas en el Bolsón de Mapimí 1652-1653 y 1721-1722”, en Medina Bustos, J. (coordinador), en *El orden social y político en zonas de fronteras del septentrión novohispano y mexicano. Siglos XVI-XX*, Sonora: el Colegio de Sonora/San Luis Potosí/ el Colegio de San Luis, pp.69-102.

García, L. (2021), *Frontera armada. Prácticas militares en el noreste histórico, siglos XVII al XIX*, México: Fondo de Cultura Económica.

Gutiérrez, E. (2014), *Poblar y defender el septentrión: las funciones de los presidios en la provincia de Coahuila o Nueva Extremadura, 1729-1808* [Tesis de maestría]. <<http://hdl.handle.net/20.500.11799/49490>> (consultado el 6 de agosto del 2020).

Merrill, W. (2000), “La economía política de las correrías: Nueva Vizcaya al final de la época colonial”, en Areti Hers, M., Mirafuentes, J., Dolores Soto, M. y Villabueno M. (editores), *Nómadas y sedentarios en el Norte de México. Homenaje a Beatriz Braniff*, México: Universidad Autónoma de México, pp.623-668.

- Moncada, J. y Escamilla, I. (2014), *Las líneas de presidios septentrionales en el siglo XVIII novohispano. Un antecedente de la frontera mexicana*, [Ponencia]. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. El control del espacio y los espacios de control, Barcelona. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Ortelli, S. (2006), "Los Circuitos del ganado. Robo e intercambio en el norte de Nueva España, siglo XVIII" en *Anuario IEHS*, núm.21, pp.197- 215.
- Ortelli, S. (2004), "Enemigos internos y súbditos desleales. La infidencia en Nueva Vizcaya en tiempos de los Borbones", en *Anuario de Estudios Americanos*, núm.2, pp. 467-489. <<http://dx.doi.org/10.3989/aeamer.2004.v61.i2.129>> (consultado el 7 de abril del 2022).
- Powell, P. (1987), "Génesis del presidio como institución fronteriza, 1569-1600", en *Estudios de historia Novohispana*, núm.9, pp.10-26. <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.1987.009.3309>> (consultado el 8 de agosto del 2020).
- Sánchez Álvarez, M. (2019), *Los chichimecas y su integración en el modernismo y capitalismo*, México: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Sánchez de la O, M.G. (2016), *Andamiaje del Castigo: el nacimiento de la penitenciaría en Coahuila (1881-1910)*, Coahuila: Universidad Autónoma de Coahuila.
- Sánchez Michel, V. (2008), *Usos y funcionamiento de la cárcel novohispana. El caso de la Real Cárcel de Corte a finales del siglo XVIII*, México: Colegio de México.

Sánchez, G. y González, J.G. (2022), “Epidemias de viruela en el sur de la provincia de Coahuila (Patos, Parras y El Álamo) a fines del periodo colonial”, en *Estudios De Historia Novohispana*, núm.67, pp.113-142. <<https://doi.org/10.22201/iih.24486922e.2022.67.77720>> (consultado el 4 de agosto del 2022).

Siméon, R. (2014), *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*, México: Siglo veintiuno.

Valdés, C.M. (2017), *La gente del Mezquite. Los nómadas del noreste en la Corona*, México, Coahuila: Secretaría de cultura de Coahuila.

Velasco Ávila, C. (2012), *La frontera étnica en el noreste mexicano. Los comanches entre 1800 y 1841*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/ Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**Mónica Samantha Amezcua García.** Maestra en historia y etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Adscripción actual: estudiante de doctorado en el posgrado de historia y etnohistoria por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Líneas de investigación: historia del noreste novohispano e historia de la vida cotidiana.

Publicaciones recientes: “Sistema de Castas: un análisis del Censo de 1777 en el noreste de México”. en coord. Valdés Carlos Manuel, *Diálogos a contraluz: ensayos de los alumnos de la Escuela de Historia*, (2016). Valdés C., Amezcua M., Garza, R. y Reyna, M., *Atlas de los indios de Coahuila* (2015).

**Fecha de recepción:** 9 de enero de 2023.

**Fecha de aceptación:** 4 de mayo de 2023.





## **TURISMO HSH EN CUARTOS OSCUROS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN**

Karen Lisset Mendoza Fernández  
karenmendoza847@gmail.com  
Universidad Autónoma de Yucatán

Carmen García Gómez  
ggomez@correo.uady.mx  
Universidad Autónoma de Yucatán

Leticia Peña Barrera  
lpena@uacj.mx  
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

### **Resumen**

Esta investigación se enfoca en el Turismo HSH (hombres que tienen sexo con hombres) en Cuartos Oscuros (CO) del Centro Histórico de Mérida. Se describe la diversidad de CO y se analizan algunas razones del intercambio entre turistas jóvenes-adultos (17-37 años). Con un enfoque metodológico mixto, las herramientas utilizadas son las encuestas analíticas, la entrevista a profundidad y el análisis de contenido. Los resultados preliminares muestran que la motivación principal es la discreción que otorgan estos sitios debido a su ubicación centralizada, da cuenta de la discriminación ejercida a sus participantes y contribuye a visibilizar algo desconocido para la sociedad yucateca.

**Palabras clave:** cuarto oscuro, turismo HSH, motivos, viaje.

## **MSM TOURISM IN DARK ROOMS LOCATED IN MERIDA YUCATAN'S *CENTRO HISTÓRICO***

### **Abstract**

This investigation focuses on MSM (men who have sex with men) tourism in the Dark Rooms that can be found in Mérida's *Centro Historico*. It describes the diversity of Dark Rooms and analyses some of the reasons for this exchange between young-adult (17-37 years old) tourists. Developing a mixed methodological focus, it uses tools like analytical surveys, in-depth interviews and content analysis. Preliminary results show that the main motivation behind this is the discreet nature these rooms offer given their centralized location, also shows the discriminatory practices amongst its participants and contributes to the visibility of a topic that remains unknown to Yucatecan society.

**Keywords:** dark room, MSM tourism, motives, travel.

### **Antecedentes**

El primer punto de acercamiento al tema es presentar las dos vertientes que tiene el turismo: 1) como fenómeno cultural y actividad de reconocimiento mundial que permite disfrutar del tiempo de ocio, conocer otras personas, sus formas de vida, sus costumbres, comida, música, danzas, lenguas e interactuar en paisajes diversos, localidades rurales o ciudades, con todas las oportunidades que cada opción ofrece a quienes la disfrutan. Y 2) como actividad económica altamente rentable, con una importante variedad de agentes por lo que se le reconoce como:

[...] el conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o de transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas derivadas de motivaciones (Cárdenas, 2002: 457).

Para Requena y Muñoz (2006) es una de las pocas actividades humanas que ha sido abordada a partir de diversas disciplinas: economía, ecología, psicología, geografía, sociología e historia, entre otras. Al referirse al turismo, Cárdenas (2001) indica que es el conjunto de desplazamientos que generan fenómenos socioeconómicos,

por ello, especialistas como Gurría (2004) y Matute y Asanza (2006) afirman que el turismo es un concepto indefinido o muy difícil de determinar, debido a su carácter interdisciplinario; sin embargo, admiten múltiples acepciones y diversos matices, respecto al ámbito en el que este sea mencionado y la época en la que se formule el concepto. Según Acerenza (2001) y Gurría (2004), todas las definiciones son válidas pero discutibles, ya que resultan parciales y no enfocan la totalidad de los aspectos de la actividad.

Los viajes han estado presentes desde el comienzo de la historia de la humanidad, y a lo largo de esos años el turismo se ha reconocido como una de las actividades económicas y culturales más importantes con las que cuenta un país o una región.

Los cambios que ha mostrado en sus inicios, se deben a factores tales como la transformación en la visión social del mundo y el comportamiento de las personas con respecto a su entorno, así también el avance de los medios de transporte y las nuevas tecnologías que han tenido casi el mismo desarrollo que el turismo, lo que permite que la actividad sea asimilada de forma rápida y de apropiación satisfactoria por los visitantes y turistas.

Asimismo, los medios de comunicación y de tecnología han sido parte vital de dicha transformación, debido a que algunas partes del mundo son dadas a conocer a través de artículos, blogs de viaje, redes sociales, anuncios, entre otros. A esto hay que agregar que en la actualidad se tiene acceso a agencias de viaje o sistemas de reservaciones *online* en el que se pueden adquirir desplazamientos exprés e incluso comprar paquetes completos para visitar casi cualquier destino sin ningún tipo de inconveniente.

A la tecnología hay que sumar las motivaciones de viaje que presentan los turistas, puesto que estas generan nuevas opciones al intentar dar gusto a los paseantes. Es así cómo se diversifica la oferta, ya que se procura cumplir los requerimientos de los viajeros y crear opciones novedosas para evitar la competencia entre destinos.

El tipo de turismo de mayor afluencia es el de sol y playa, pese a que existen también otras dos opciones que se practican bastante: el alternativo y el cultural. El primero, llamado turismo alternativo, incluye segmentos como el ecoturismo, el turismo de aventura y el turismo rural; esta alternativa surge por el desarrollo de la conciencia ecológica dado que "... los viajes tienen como fin realizar actividades de convivencia e interacción con una comunidad rural en todas aquellas expresiones

sociales, culturales y productivas cotidianas de la misma” (SECTUR, 2002: 23). El segundo, conocido como Turismo Cultural, se refiere a viajes que buscan encontrar las expresiones culturales y se visitan con una actitud y compromiso de conocer, respetar, disfrutar y participar en la conservación de los recursos culturales. A este tipo corresponden los viajes realizados con la intención de entrar en contacto con otras culturas y acercarse a sus entidades, buscando la comunicación de valores, así como el aprovechamiento económico de las actividades propias del lugar (Ibáñez y Rodríguez, 2012).

Otras variantes que han tomado popularidad en los últimos años son el turismo Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual/Transgénero, Queer + conocido por sus siglas LGBTQ +, el turismo sexual, espacial, negro, rojo, gastronómico y el espiritual.

Waite y Markwell (2006) aclaran que no se puede entender a los participantes del turismo LGBTQ+ como personas pertenecientes a un colectivo que van de vacaciones, sino que se conceptualiza como una forma organizada e institucionalizada de viajar, con unas características reconocibles, previsibles y compartidas.

Por su parte, la Secretaría de Turismo (SECTUR) en 2018, lo define como el turismo dirigido a personas pertenecientes a la comunidad de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales, Transgénero, Travestis, Intersexuales+ (LGBT+), quienes se reconocen como *Doble Income No Kids* (DINK por sus siglas en inglés) y son consumidores de atractivos de marcas reconocidas, tendencias, moda, cultura, viajes y presentan el estereotipo de que les gusta el “buen estilo de vida”.

Este segmento del turismo ha ido tomando fuerza a medida que se van reconociendo en el mundo los derechos de elección de las personas, principalmente durante el siglo XXI, puesto que en Europa y América se han abierto negocios exclusivos para ellos, con una amplia oferta de opciones: como cruceros, hoteles, spas, bares, discotecas, antros y playas, a las que pueden acudir sin sentirse juzgados. Asimismo, pueden acceder a los otros tipos de turismo y estar involucrados en actividades culturales, de aventura, de entretenimiento o los que se encuentren disponibles.

Aquello que se cree requerir, el estilo de vida y la personalidad pueden generar en los individuos diferentes motivaciones para consumir productos y servicios. Esto se da cuando una persona tiene un impulso que provoca una necesidad; al mismo tiempo, crea una sensación de insatisfacción que no desaparecerá hasta que dicha necesidad se cumpla (García, 2005).

La pirámide de Maslow<sup>1</sup> (1943) expone las motivaciones y necesidades del ser humano, la razón por la que nos lleva a actuar tal y como lo hacemos. Este diagrama plantea una serie de escalones o segmentos que van adquiriendo complejidad conforme se acercan a la punta de la pirámide, la postura es que todas las acciones humanas buscan alcanzar la realización personal, el ser completo y feliz (Figura 1).

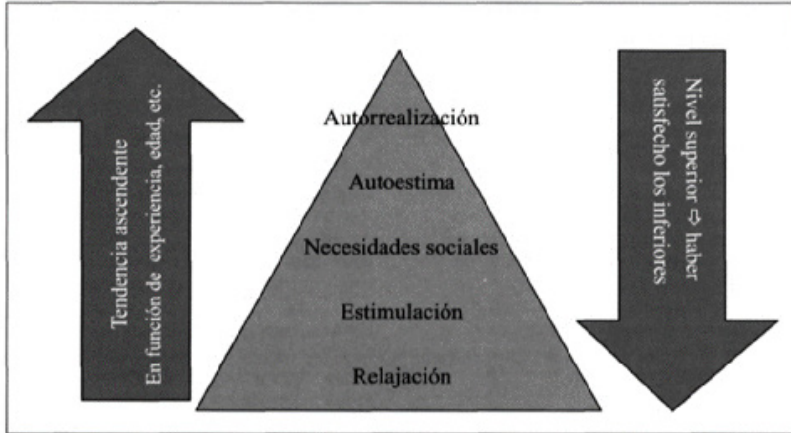


**Figura 1. Pirámide de Maslow (1943).**  
Fuente: Acosta Oviedo, 2012.

A partir del modelo piramidal de Maslow, el profesor Philip Pearce (1982) hace una adecuación de las motivaciones y necesidades en la experiencia turística. Realizando un símil de la propuesta de Maslow, las adecuaciones en las categorías son: la necesidad de relajación (descanso y actividad), la necesidad de estimulación (seguridad y emociones fuertes), las necesidades sociales (de familia y relaciones íntimas de amistad), necesidades de autoestima (desarrollo personal, cultural,

<sup>1</sup>Se trata de un diseño piramidal basado en Abraham Maslow y su teoría de la jerarquización de las motivaciones y necesidades del ser humano.

histórico o medioambiental), y las necesidades de autorrealización (búsqueda de la felicidad), esto se puede observar de una forma más sintética en la figura 2.



**Figura 2. Modelo piramidal de Pearce (1982).**  
**Fuente: Castaño, Moreno, García y Crego, 2003, p. 10.**

Para los autores antes mencionados, la motivación turística no es un proceso estático, sino que se trata de un proceso evolutivo y dinámico que estimula al individuo a un cambio de experiencias y preferencias vacacionales en función de una serie de factores como la edad, el nivel de experiencia turística previa o el estatus (Castaño, Moreno, García y Crego, 2003).

Si se comparan los dos modelos presentados, se puede observar que Pearce llega a la conclusión de que las motivaciones son diferentes dependiendo del carácter positivo o negativo de la experiencia.

En las experiencias positivas las necesidades de niveles inferiores en la escala de Maslow se encuentran inactivas, contrariamente a lo que sucede en las experiencias negativas donde tienen una presencia más activa. A mayor experiencia y maduración turística, mayor es la preocupación por las necesidades altas en la escala de Maslow. (Castaño, Moreno, García y Crego, 2003: 14)

En la pirámide de Pearce se puede incluir al turismo en cada uno de los niveles establecidos, ya sea satisfaciendo algunos o todos, sin importar el orden en el que estas motivaciones se vayan dando a lo largo del viaje.

### **El sexo como motivación de viaje**

En la pirámide de Maslow uno de los aspectos más importantes son las necesidades de afiliación o fisiológicas, que hablan de las relaciones interpersonales y de las vitales para la supervivencia, estas incluyen a la intimidad sexual como afiliación y el sexo como necesidad fisiológica. Pearce (1982) afirma que en el turismo también se pueden encontrar esas necesidades en las zonas sociales y de relajación de su pirámide.

Es conveniente establecer que al turismo de masas se le conoce como el turismo de las tres eses: Sun, Sea & Sand<sup>2</sup>. Crick (2001) le agrega una cuarta ese: Sex<sup>3</sup>. En busca de resaltar la relevancia que la sexualidad posee en el turismo, estas necesidades sexuales se ven reflejadas en varios tipos de turismo, como el turismo sexual que tiene como principales objetivos y motivaciones el consumo de tener relaciones sexuales en un destino diferente al de su residencia (Graburn, 1983). No obstante, Matter (2005) propone una definición distinta para los turistas sexuales, estableciendo diferencias entre los preferenciales —quienes viajan explícitamente con el propósito de tener relaciones- y los situacionales — y los individuos que no planearon verse involucrados sexualmente con personas locales, pero aprovecharon la oportunidad cuando se presentó, por lo cual estas necesidades sexuales pueden verse reflejadas en el viaje al momento de realizar cualquier tipo de turismo, siendo esta una consecuencia secundaria a la motivación principal del desplazamiento.

Una persona que viaja a cierto destino puede o no tener el encuentro sexual como su motivación principal de visita; asimismo, dichos encuentros pueden darse de manera remunerada o no, es decir, ya sea como trabajador, consumidor o asociado. Algo muy recurrente al hablar de turismo sexual es la participación del turismo gay que se ha considerado como un buen nicho de mercado. De acuerdo con Hughes (2008), estos son consumidores benéficos para los prestadores de servicios, incluso

---

<sup>2</sup>Sol, Mar y Arena.

<sup>3</sup>Sexo.



más que el mercado heterosexual, debido a que son personas con un buen nivel socioeconómico y altos niveles de consumo, por lo que los convierte en un mercado perfecto para el turismo.

Para entender la relevancia del turismo gay es necesario hacer un breve recorrido hacia el movimiento LGBTQ+; este se refiere a una movilización mundial que lucha contra la discriminación del colectivo, que inició en occidente y quedó marcado con los disturbios de Stonewall, en Estados Unidos.

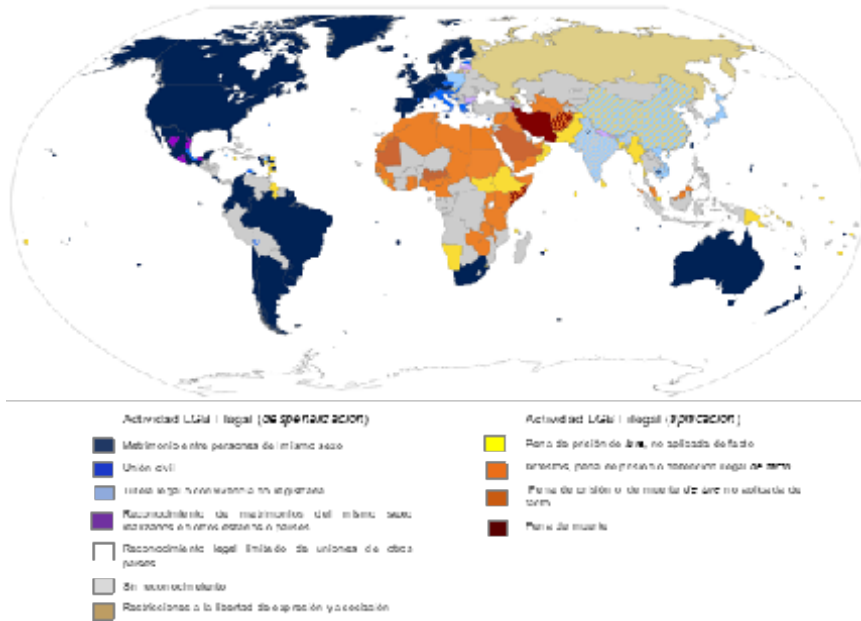
Los hechos ocurridos en el Greenwich Village en protesta por el acoso policial a la comunidad gay de Nueva York supusieron un punto de inflexión en la lucha a favor de derechos civiles de los homosexuales de todo el mundo. El 28 de junio de 1969, como reacción a una redada policial en un bar gay, el Stonewall Inn, extendiéndose a las calles adyacentes por tres días, fue la primera vez que la comunidad homosexual se enfrentaba de forma contundente y abierta contra la policía. Un año después, se conmemoró el suceso con la primera marcha del orgullo LGBTQ+ (López Castañeda, 2018: 22-25).

Como se puede observar en la figura 3, en el mundo, la unión legal de personas del mismo sexo es permitida en casi todo Norte América, en algunos países o Estados de Centro y Sudamérica, en algunos países de Europa, en toda Oceanía y sólo en un país de África. En muy pocas partes del mundo se reconoce la unión civil, y en México sólo en algunas partes se reconocen los matrimonios del mismo sexo.

En determinadas regiones de Sudamérica y Europa se admite la unión civil, en ciertos territorios de Europa, Asia y unos pocos de América Central tienen reconocimiento legal ilimitado.

También la figura 3, permite ver que siguen existiendo restricciones para las relaciones y se consideran ilegales las prácticas homosexuales en algunos lugares del mundo: hay limitaciones en la libertad de expresión y asociación en algunos países de Centro América y de Sudamérica; en algunos países de Europa y Asia existen penas y restricciones que incluyen la prisión hacia las personas homosexuales; y, la mayoría de los países de África son intolerantes y las penas van desde restricciones de libertad para expresarse, la cárcel o hasta la pena de muerte.

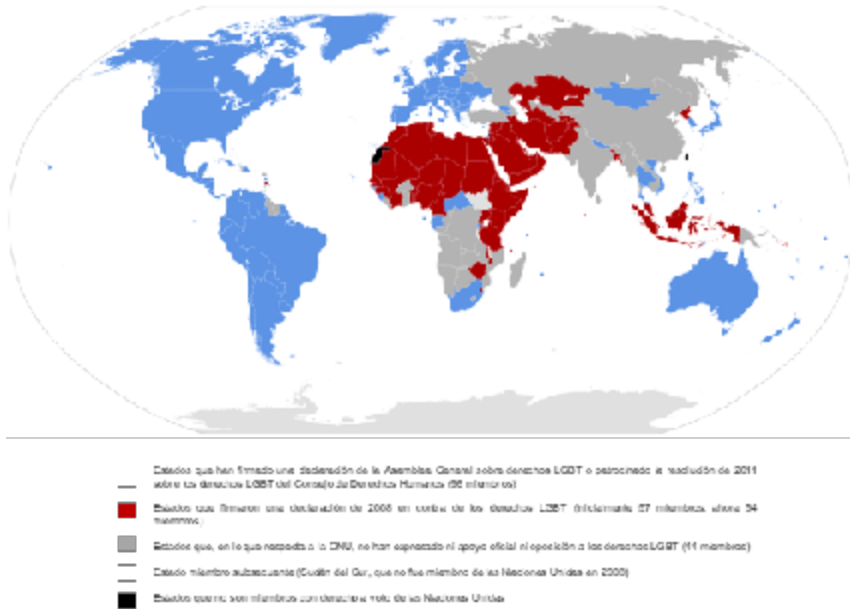




**Figura 3. Estado del matrimonio igualitario en el mundo y países con penas y restricciones a uniones del mismo sexo.**

**Fuente: Legislación sobre derechos LGBT en el mundo, 2021.**

En contraparte, la figura 4 permite observar que todo el continente americano, la mayor parte de Europa, algunos países de Asia, África y todo el continente de Oceanía, un total de 96 miembros han firmado la declaración de la Asamblea General sobre derechos LGBT patrocinadora de la resolución de 2011, sobre los derechos LGBT del Consejo de Derechos Humanos; dicha iniciativa plantea la protección de los derechos humanos y libertades fundamentales para todos, expresando su preocupación ante los actos de violencia y discriminación en todas las regiones del mundo, cometidos contra personas por su orientación sexual e identidad de género.



**Figura 4. Naciones que han aceptado reconocer los derechos LGBTQ+. Fuente: Legislación sobre derechos LGBT en el mundo, 2021.**

Entre los países que firmaron la declaración de 2008, en contra de los derechos LGBTQ+, se encuentra la mayoría del continente africano, algunos países de Europa y Asia y América Central como una única región del continente americano. En los inicios de esta declaración firmaron 57 países, en la actualidad (2020) 54 países se mantienen sin modificar su postura.

En el año 2014 fue aprobada la segunda resolución para combatir la violencia y la discriminación por orientación sexual e identidad de género; en 2016 fue aprobada la tercera resolución, la cual versa sobre la protección contra la violencia y la discriminación, que ordena el nombramiento de un Experto Independiente para la solución de controversias; en 2017 se aprueba la cuarta resolución instando a los

Estados que todavía no han abolido la pena de muerte a no imponerla como sanción y a permitir las relaciones homosexuales consentidas.

Es hasta mayo de 2020 que 29 países reconocen el matrimonio entre personas del mismo sexo, la mayoría ubicados en América y Europa, México es el único país que no lo reconoce a nivel nacional y únicamente 20 de 32 Estados lo permiten.

### **Comunidad LGBTQ+ y el avance legal**

Los derechos LGBTQ+, la tolerancia y la aceptación hacia las personas gay, lesbianas, bisexuales y transexuales, varía mucho en las diferentes regiones de México porque el sistema federal determina que los derechos como el matrimonio y la adopción se deciden de manera local en los Estados, lo que desencadena luchas en las legislaturas, ante los tribunales, puesto que la aceptación se da en muy pocas partes del país.

Otra importante diferencia se presenta en las culturas indígenas que son dominantes en México, a causa de que estas tienden al matriarcado o patriarcado y únicamente reconocen las relaciones heterosexuales. Generalmente no son aceptadas ni permitidas las diferencias y el trato hacia la comunidad LGBTQ+ es de rechazo, repudio, agresión, además de ser excluyente y poco tolerante no hay libertad y por ende las personas se reprimen y no expresan abiertamente sus preferencias.

A pesar de que la homosexualidad es legal en México desde 1871, no se ejerce con libertad y han sido necesarias las protestas y luchas para ir ganando territorio. Existe como soporte en la Constitución política de México el Artículo 1: la igualdad de derechos a todos los ciudadanos sin importar raza, sexo, orientación sexual, el Artículo 2, el cual establece que toda persona tiene derecho a recibir educación laica y ajena a cualquier doctrina religiosa y no debe existir ningún privilegio sobre otros y el Artículo 4, donde se plantea que toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Pese a estas regulaciones, la discriminación sigue ocurriendo en el país, por parte de la sociedad y de las autoridades, quienes no aplican las leyes con eficacia (López, 2018: 25-26).

La historia legal del movimiento LGBTQ+ es muy reciente. En 2003 la Ciudad de México legalizó las uniones civiles de homosexuales, en 2007 México es declarado como uno de los países en los que más delitos se cometen contra la comunidad LGBTQ+: una persona era asesinada en un crimen homofóbico cada dos días, en

2009 la Ciudad de México aprobó el matrimonio homosexual convirtiéndose en la primera ciudad de América Latina en hacerlo, y después de diez años ya existe esta posibilidad en 19 Estados del país.

Otro avance legal fue el reconocimiento de los derechos reproductivos y de adopción, aunque este se puede ejercer sólo en 16 Estados del país que representan el 50%; también es posible acceder a técnicas de reproducción asistida y a gestación subrogada. En cuanto a los derechos de género, el cambio de sexo es legal, no obstante, se requiere permiso judicial para realizarlo, y sólo 11 Estados lo permiten.

Actualmente existe protección legal contra la discriminación de personas LGBTQ+, en el campo laboral, en bienes y servicios, y en todos los aspectos de la vida cotidiana. Gran parte del avance es por el descubrimiento del colectivo como grandes consumidores, lo cual se ha llamado “dinero rosa”.

En julio de 2013, se ganó en Yucatán el primer amparo de una pareja del mismo sexo a quien el Registro Civil negó el derecho a contraer matrimonio. Con esa decisión, inició un extenso camino de batallas legales por el reconocimiento de los derechos de la disidencia sexual.

Desde entonces también se han reconocido concubinatos y matrimonios de parejas del mismo sexo, a fin de que puedan inscribir a sus hijos en el Registro Civil y adquirir todos los derechos legales que incluyan el reconocimiento vía judicial del derecho al libre desarrollo de la personalidad de hombres, mujeres, niñas y niños gay, lesbianas y personas transgéneros.

En el Estado de Yucatán todavía no se ha discutido la iniciativa presentada para reformar la Ley del Registro Civil donde se solicita el cambio administrativo de las actas de nacimiento de las personas transgénero; tampoco se ha tipificado en el Código Penal los crímenes de odio por homofobia, lesbofobia y transfobia, a pesar de tener un alto índice de delitos en la entidad. A esta problemática se añade la deficiencia del gobierno y las autoridades para lograr establecer políticas en los ámbitos de la educación, la salud, así como en la procuración y administración de justicia.

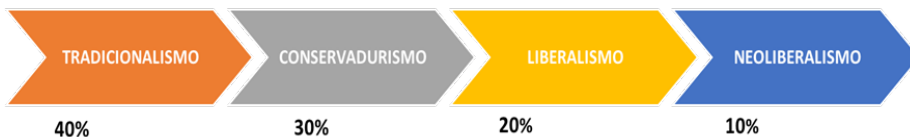
Según la Agenda Estatal de Derechos Humanos y de la Diversidad Sexual, realizada por diversas organizaciones de Yucatán, los sectores en donde se presenta

el mayor grado de discriminación son: el laboral, el educativo y de la salud (Indignación A.C., It Gets Better México, Asociación Transgénero Yucatán A.C. et al. 2018)

Mérida, capital del Estado y municipio con la mayor concentración de población, es la localidad donde se registra un elevado número de casos de discriminación hacia las personas por su orientación sexual e identidad de género. Sin duda al interior de Yucatán y en comunidades más pequeñas la tolerancia es inexistente pese a las modificaciones de las distintas leyes y ordenanzas aplicadas en el marco jurídico. La evidencia de este planteamiento, se encuentra en los estudios que demuestran que la intolerancia ha ido incrementando y afirman que no existen todavía avances para el trato justo e igualitario.

### Las formas de pensamiento y la intolerancia

Se reconocen a lo largo de la historia diversos paradigmas que determinan las acciones de las personas y los modos de vida. En México se pueden identificar el *tradicionalismo*, el *conservadurismo*, el *liberalismo* y el *neoliberalismo* (Morales, 2017: 76).



**Figura 5. Modelos mentales en la sociedad mexicana.**  
**Fuente: Elaboración propia con base en Morales, 2017: 76.**

El término *tradicionalismo*, se entiende como la tendencia a apreciar las costumbres y normas heredadas del pasado, incluso dando la espalda a las contemporáneas o a la innovación. “Toda doctrina tradicionalista fija su atención en aquellos elementos que provienen del pasado y que se perpetúan, es decir, que se consagran en una tradición” (Enciclopedia Humanidades, 2018, párrafo 1). De ahí que la tradición sea “Una expresión de la permanencia en el tiempo de una comunidad; en este sentido es una de las formas que asume la memoria colectiva y una generadora de identidad”

(Madrazo, 2005: 116), y “...un tradicionalista es aquel que valora sobre todo lo que le han legado sus antecesores” (Enciclopedia Humanidades, 2018, párrafo 3), o aquel que se empeña en continuar con su tradición.

El *conservadurismo* se define por “...una condición psicológica propia del ser humano; una actitud de defensa al statu quo, o hasta una corriente ideológica clásica” (Espejel, 2016: 16). Se remontan a finales del siglo XVIII, cuando se denominaba *conservadores* a aquellos que se oponían a las nuevas ideas de la ilustración.

Burke (1924) estableció las bases del conservadurismo moderado o conservadurismo liberal, como el sistema defensor de la familia, el mundo rural y la religión como oposición a las nuevas estructuras políticas, económicas y sociales derivadas de la Revolución Francesa. Actualmente se puede definir como una ideología de derechas o centro-derecha que defiende los valores existentes como base para la gobernabilidad, así como todas las opiniones y posiciones, que favorecen tradiciones y que son adversas a los cambios políticos, sociales o económicos radicales, oponiéndose al progresismo.

“Como teoría económica, el liberalismo es partidario de la economía de mercado; como teoría política es simpatizante del Estado que gobierne lo menos posible y como expresión del pensamiento y acción se caracteriza por promover el individualismo” (Bobbio, 1991: 161) El origen, según Vargas (2007) surge en la “Reforma protestante del Siglo XVI, en las revoluciones inglesas del Siglo XVII y en la influencia de los pensadores de los Siglos XVII y XVIII” (p. 67) de ahí que siembra de manera contundente las libertades civiles y trata de romper con las clases dominantes de la época para propiciar transformaciones sociales. Se basa, como su propio nombre indica, en la libertad y en la tolerancia, también considera pilares fundamentales otra serie de elementos como la protección de la propiedad privada y la libertad de asociación entre empresas.

El *neoliberalismo* es una teoría político-económica que:

[...] comprende como características principales el libre mercado, eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad... [tiene una] excesiva regulación económica [que] desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos necesarios para dinamizar el libre mercado. (Vargas, 2007: 80-81)

La población mexicana mantiene los modelos mentales antes definidos, los cuales se relacionan con el manejo de la economía del país, el desarrollo y la política; la sociedad en general no se cuestiona muchas situaciones porque esa forma de vida se encuentra arraigada desde su nacimiento. Los especialistas dicen que las personas se van adaptando y promulgando con uno de esos modelos, es al inicio de la vida adulta cuando se asumen posturas, de manera que cada individuo o colectivo se puede identificar con alguno de estos o una combinación de ellos. Lo anterior refleja el comportamiento en la vida cotidiana dentro y fuera de casa, en sus vivencias y en sus relaciones con los demás.

Las formas masivas de pensamiento en la población de México de acuerdo con Morales son: el tradicionalismo con casi el 40% de los habitantes, el conservadurismo concentra aproximadamente al 30%, le siguen el liberalismo con casi un 20% y el neoliberalismo con el 10% restante (2017: 76). En vista de que los modelos de pensamiento más antiguos en nuestro país abarcan al 70% de la población, es entendible que en el mundo de hoy prevalezcan los pensamientos tradicionales, las costumbres y la doble moral y en consecuencia la mayoría no tolera los cambios en ningún rubro de la vida de las personas y pretenden mantener en las mismas condiciones, sin cambios estructurales, los demás aspectos del país.

Las características básicas de los modelos ideológicos son para el tradicionalismo y el conservadurismo con perspectivas similares, ya que ambos tienen como base las costumbres, las tradiciones, la ética y la moral entendidos desde de su particular visión; no obstante, las diferencia estriba en que el modelo tradicionalista se enfoca principalmente en la población originaria, en pocas palabras, en las culturas nativas, en tanto el conservadurismo tiene su mayor representación en las sociedades urbanas y estos, a diferencia de los tradicionalistas, no se sienten dependientes de la familia. En ambos modelos hay reticencia a los cambios, no aceptan lo nuevo o desconocido y es imperante mantener todo como está establecido en sociedad.

Partiendo de una visión distinta, los liberales y neoliberales se manifiestan con mayor consciencia en la libertad de los derechos individuales y colectivos, siendo mucho más tolerantes a nuevas situaciones mundiales, entre ellos: a la libertad y la diversidad sexual, al trato justo e igualitario con conocidos y desconocidos, optando así, por convertirse en gestores de cambios en el desarrollo. Considerando que las ideologías liberales y neoliberales son minoría, la política en México es regida por

el conservadurismo a ultranza que permite la discriminación por raza, orientación sexual, religión, entre otros.

Otra barrera infranqueable es la religión, que "...puede considerarse un complejo sistema de doctrinas, prácticas e instituciones que tienen gran influencia en la definición e integración de los países debido a la diversidad de ritos que profesan los habitantes" (INEGI, 2005: 1); con base en la información estadística recabada en cuatro censos de población, es posible exponer la situación sociocultural de los habitantes de México y Yucatán.

La religión es un rasgo de integración de los pueblos porque permite, entre otros aspectos, crear lazos de identidad y sentido de pertenencia. La población mexicana por tradición es mayoritariamente católica; sin embargo, durante el siglo XX, particularmente en la segunda mitad, la composición religiosa muestra cambios significativos (INEGI, 2005: VII)

La iglesia católica en México tuvo un crecimiento sostenido desde 1895 hasta el año 1990, cuando llegó a representar el 77.9% del total de población; aunque siguió siendo la religión predominante, en 2020 sólo alcanzó un 71.6%, disminuyó casi seis puntos porcentuales, el cambio obedece a que a partir de la década de 1990 han proliferado numerosos credos de diversa filiación que han adquirido más seguidores, pasando de un registro del 5.6% en 1990 a un 12.8% en 2020, demostrando así, que de manera constante ha crecido en un 7.2%. Es importante mencionar que la disminución de católicos se atribuye también a que en las dos décadas que van del siglo XXI, se ha incrementado de manera continua en el número de personas que no profesan ninguna religión.

La situación en Yucatán ha mantenido el mismo perfil a la baja que en el país: en 1990 el 78.3% de la población se reconocía como católica y disminuyó en el 2020 a un 68.8%, en comparación con la población no católica que creció de un 10.2% a un 15.5%, lo que demuestra que han venido ganando mucho terreno en el Estado (tabla 1).



AÑO	Población Total México	Población Católica México	Porcentaje Católica México	Población NO Católica México	Porcentaje NO Católica México	Población Total Yucatán	Población Católica Yucatán	Porcentaje Católica Yucatán	Población NO Católica Yucatán	Porcentaje NO Católica Yucatán
1990	81,249,645	63,285,027	77.9	4,526,751	5.6	1,302,940	1,019,814	78.3	ND	ND
2000	97,483,412	74,612,373	76.5	6,466,522	6.6	1,658,210	1,241,108	74.8	169,516	10.2
2010	112,336,538	84,217,138	75.0	10,076,056	9.0	1,995,577	1,420,611	71.2	250,000	12.5
2020	126,014,024	90,224,559	71.6	16,118,762	12.8	2,320,898	1,597,707	68.8	358,951	15.5

**Tabla 1. Desarrollo histórico de las religiones en México y Yucatán 1990-2020.**  
**Fuentes: INEGI 1990, 2000, 2010, 2020.**

De 1990 a 2020, el catolicismo ha reducido su margen mayoritario en 6.3 puntos porcentuales en México y en 9.4% en Yucatán, al mismo tiempo que otros credos religiosos han incrementado el número de sus adeptos, teniendo un aumento estable de 7.2 puntos porcentuales en el país y de 5.2 % en la entidad, en concreto en las propuestas cristianas.

Todas las religiones como credos masivos conservadores son intolerantes a los cambios, se mantienen al margen de muchos logros científicos y tecnológicos, supuestamente predicando la vida justa y mejor para las personas; mas las carencias y desigualdades siguen vigentes en la vida cotidiana de miles de personas y no son empáticos con algunas formas de vida diferentes a la suya.

La intolerancia se puede entender como la incapacidad de aceptar las ideas, creencias o prácticas de otras personas cuando son diferentes a las propias y se caracteriza por mantener la opinión propia, sin atender la de otros. Se sabe que, cuando se agrega el componente emocional o pasional, la intolerancia se convierte en fanatismo y, cuando hay un apego desmedido a seguir al pie de la letra los textos fundamentales fuera de su contexto, se cae en el fundamentalismo.

Las agresiones sociales o gubernamentales por asuntos de fe, han aumentado en el mundo durante la última década (Pew Research Center, 2019). Por este motivo, en la era de la hiperconectividad que diluye fronteras y acelera el conocimiento, no todo es modernidad; la intolerancia pesa sobre la humanidad, el odio por motivos raciales, sexuales o religiosos sigue provocando matanzas, persecuciones y todo tipo de hostigamientos.

La historia religiosa está llena de guerras, persecuciones y genocidios. La convicción o creencia de que la religión propia es la única verdadera y las demás están en un error condenable, sienta las bases para la intolerancia y un fanatismo que aprueba castigar, condenar y hasta matar a quienes no comparten las mismas ideologías. Los temas con los que los fanáticos religiosos se vuelven más intolerantes son por ejemplo: el aborto, las relaciones entre el mismo sexo, otras identidades de género, la adopción homoparental, con lo que se siguen perpetuando discursos homofóbicos, racistas, clasistas y xenofóbicos.

### **La comunidad LGBTQ+ como consumidora del entretenimiento turístico**

La empresa de entendimiento y medición de mercados Nielsen, realizó durante 2019, el primer estudio enfocado en los consumidores mexicanos pertenecientes a la comunidad LGBTQ+, se muestrearon las principales ciudades del país explorando los intereses de compra, el estudio tuvo dos fases de medición. Se trabajó con una muestra conformada por personas bisexuales (47%), gay (22%), lesbianas (8%) y transexuales (3%) y una contraparte de individuos heterosexuales, divididos ambos en tres segmentos de población: jóvenes de 18 a 25 años, adultos de 26 a 35 años, y maduros de 36 a 45 años.

Los resultados muestran que para la comunidad LGBTQ+ es significativo que las marcas que consumen apoyen y se sumen a promociones y causas de diversidad e inclusión, pues el 61% de los encuestados dijo estar dispuestos a adquirir los productos anunciados únicamente por esa razón. Otra variable importante para la compra de artículos (adquiridos por el 53% de la muestra), fueron las marcas que en su publicidad muestran abiertamente la empatía con la comunidad y con el segmento heterosexual.

Los jóvenes LGBTQ+ sienten más afinidad y atracción por los productos *Premium*, aunque también consideran la tradición o la practicidad de estos, para adquirirlos, especialmente en el *retail*<sup>4</sup>. Recurriendo en mayor medida a alimentos

---

<sup>4</sup>“El retail o comercio minorista es un sector económico que engloba a las empresas especializadas en la comercialización masiva de productos o servicios uniformes a grandes cantidades de clientes o shoppers (compradores)” (Perú Retail, 2021), (consultado en septiembre 2022). <https://www.peru-retail.com/que-es-retail/>

bajos en sal y orgánicos, y mostrando más interés en actividades culturales, a diferencia de los adultos que buscan actividades fuera de casa para socializar. El aspecto físico es relevante para todos los grupos de edad.

En cuanto al entretenimiento nocturno, "...el 31% representado por personas entre 26 a 35 años de edad, comentaron que su principal interés es salir de noche a bares o antros (eso representa un 13% más que los heterosexuales); el 68% prefiere ir al cine y el 14% al teatro" (Nielsen, 2019: 52) reafirmando que los aspectos culturales les importan mucho, en ambos rubros los valores fueron superiores a las de los heterosexuales en un 11% y 3% respectivamente.

Estas prácticas del consumo ayudan a explicar algunas de las tendencias de compra de artículos que requieren del uso de espacios públicos, que a su vez son las "actividades pantalla" para algunos encuentros sin censura.

A pesar de la existencia de los avances en materia legislativa respecto a los derechos de la comunidad, aún se requiere atender problemas de acoso y abuso pues manifestaron lo siguiente: el 40% reconoció haber sufrido alguna agresión física o verbal por su preferencia sexual, el 27% declaró haber sido objeto de alguna agresión en el ámbito laboral y el 42% afirmó que, tras declararse abiertamente y "salir del closet", cortaron comunicación con las personas cercanas a ellas.

A nivel internacional, el turismo de la comunidad lésbica, gay, bisexual, transexual y transgénero o LGBTQ+, representa un mercado potencial de 180 millones de personas con un gasto anual de aproximadamente 200 mil millones de dólares, que realizan el 9% de los viajeros internacionales. Los datos demuestran que este tipo de turismo crece al 10.4%, es decir, más del doble que el convencional, el cual lo hace a un ritmo de 4.7% cada año (Secretaría de Turismo, 2018).

En México se estima una población nacional de 8.5 millones de integrantes de la comunidad LGBTQ+, para ellos se ha constituido la Cámara de Comercio y Turismo para las personas lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero, ya que representan un importante nicho de mercado. La Secretaría de Turismo (2010), reconoció que durante los últimos años ha trabajado para fortalecer la oferta turística del país para el sector antes nombrado, las acciones han sido a través de viajes de familiarización y promoción, difusión en destinos internacionales clave y comercialización especialmente dirigida a ellos; adicionalmente, ofrecen cursos de capacitación y sensibilización a los prestadores de servicios turísticos en coordinación

con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Con estas acciones se ha intentado aprovechar las oportunidades para diversificar la oferta y atraer nuevos mercados al país.

Esta iniciativa ha hecho que, en la última década, México haya comenzado a formalizar con varios actores del sector turístico para promover la apertura de sitios exclusivos y el reforzamiento con campañas de difusión de leyes que protegen a la comunidad LGBTQ+, así como la aprobación de matrimonios entre personas del mismo sexo y de uniones civiles sin importar el género de las personas.

Ya existen también agencias de viajes especializadas en el segmento, se ha logrado la creación de asociaciones civiles que organizan a empresarios para que los atiendan y se tiene el respaldo para quienes desean incursionar en el ámbito de los negocios LGBTQ+. Añadido a esto, se ha incrementado la difusión por medio de eventos empresariales y ferias de turismo. Estas acciones han materializado la diversificación de servicios, que, aunada a otros factores sociales y legales, permiten que hoy en día se tenga una apertura con menos discriminación y segregación.

Russell (2001) precisa que el mercado LGBTQ+ en los destinos de sol y playa es equiparable a la demanda convencional en las grandes ciudades, ya que representa entre 20% y 30% del volumen total del turismo frente al consumo heterosexual; esto refleja la importancia que este turismo tiene a nivel internacional asociado a una oferta que promociona eventos específicos para el público gay.

El principal foco de interés, aparte de los atractivos, actividades y servicios típicos de un destino playero, es la amplia oferta de locales de ocio: bares, discotecas y restaurantes dirigidos a dichos consumidores. En los sitios ya enlistados, el alojamiento puede ser o no ser para personas homosexuales, pero se prefiere con el fin de que puedan garantizar la llegada de personas, si se promociona como un lugar *gay-friendly*.

En México se hallan diversas ubicaciones de entretenimiento sexual para la comunidad LGBTQ+ como hoteles, moteles, hostales, bares, saunas y cuartos oscuros los cuales están destinados para cubrir varios tipos de necesidades de una parte de la población.

El Estado de Yucatán ha apostado por el turismo LGBTQ+, habiendo una gran variedad de atractivos turísticos: hoteles, haciendas, zonas naturales, de aventura y turismo de romance, que ya cuentan con clasificación *gay-friendly*, es decir, que

estos establecimientos se preocupan por satisfacer las necesidades de los clientes. Pero, sobre todo, los presentes espacios tienen como prioridad promover el respeto y la no discriminación debido a que poseen lineamientos claros y específicos para la atención, lo que hace que los clientes, gays, lesbianas, bisexuales, transgénero y los demás pertenecientes a la comunidad, no tengan que preocuparse por esconderse, dar explicaciones ni ser mal vistos.

Estos lugares pueden tener tres modalidades: los *sitios abiertos*, la *oferta turística cerrada* y la *operación cerrada clandestina*. Los primeros son los hoteles, restaurantes, bares y las distintas actividades recreativas que se pueden realizar en un destino, los segundos son los recintos de encuentros sexuales ocasionales como hoteles, moteles u hostales, muchos de los cuales se encuentran ubicados en los centros históricos de las ciudades, y los terceros corresponden a los establecimientos que cuentan con un giro de negocio lícito y con los permisos oficiales, pero detrás de su fachada, albergan otros usos no declarados y sirven para mantener relaciones homosexuales de índole sexual de forma oculta, principalmente algunos *cibers*<sup>5</sup> o barberías, conocidos coloquialmente como *cuartos oscuros*.

### **Los cuartos oscuros como consumo turístico en Mérida**

La ciudad de Mérida está localizada al sureste del país y al noroeste del Estado de Yucatán; tiene una población total de 995,129 habitantes, que representa el 42.9% de la población estatal; distribuida con un 48.2% de hombres y 51.8% de mujeres (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020).

El área central de Mérida es la zona fundacional y el asentamiento colonial, que en 1982 fue declarado Centro Histórico por Decreto Federal, debido a la antigüedad

---

<sup>5</sup>Indica relación con redes informáticas (RAE, 2021). Elemento compositivo prefijo, creado por acortamiento del adjetivo cibernético, que forma parte de términos relacionados con el mundo de las computadoras y de la realidad virtual: ciberespacio, cibernauta, etc. (Oxford Languages and Google, 2022). *Cibercafé*, *café internet* o solo *ciber*, es un local público donde se ofrece a los clientes acceso a internet y, aunque no en todos, también servicios de cafetería, bar o restaurante. Para ello, el local dispone de computadoras y usualmente cobra una tarifa fija por un período determinado para el uso de dichos equipos, incluido el acceso a Internet y a diversos programas. Los cibercafés han contribuido de forma considerable a la masificación de Internet, especialmente en comunidades de bajo poder adquisitivo. Fueron muy populares a finales de los años noventa y a lo largo de la década de los 2000 (Yañez, 2017).

y cantidad de edificaciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX que estaban en pie. Esta abarca una superficie de 8,795 km<sup>2</sup> con 659 manzanas que tienen 3,906 edificios con valor histórico (Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, 2012: 67) donde se llevan a cabo varios eventos culturales que complementan la oferta turística.

En contraparte de esos atractivos históricos, se puede encontrar en el Centro Histórico de Mérida (CHM), diversos establecimientos que tienen *operación cerrada clandestina*, lugares que son buscados por un segmento de turistas que desean discreción y anonimato, turistas hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH). En el CHM se concentra el mayor número de sitios en los cuales es posible tener encuentros sexuales ocasionales, se les conoce como cuartos oscuros (CO), donde se realizan encuentros sexuales y prácticas como el sexo oral o anal, masturbación, voyerismo o exhibicionismo.

Los cuartos oscuros pueden operar de dos maneras, una abierta, es decir, un lugar hay una fachada de por medio para donde se tiene la referencia directa que sirve para tener sexo; y una cubierta donde distraer a las personas en general de las acciones que se llevan ahí adentro, pero no para quienes ahí participan (Uh, 2017: 9).

Los HSH entienden el CO como un espacio físico que se caracteriza por contar con poca o nula luz, al que ingresan dos o más personas al mismo tiempo, que usualmente no se conocen entre sí y cuyo objetivo principal es sostener relaciones sexuales en un ambiente de secrecía en el que se pueden desinhibir. Los cuartos oscuros generalmente forman parte de establecimientos que prestan otros servicios reglamentados como *cibers*, baños públicos, baños sauna, hostales, cafés, discotecas, entre otros.

Una de las cosas más apreciadas por los usuarios de los cuartos oscuros es el anonimato de las personas que los frecuentan. La identidad de los individuos es desconocida por la carencia de luz, se usan alias en caso de entablar conversaciones y el no saber quién entra o sale de estas instalaciones, da la oportunidad de desinhibirse y vivir su sexualidad con libertad. Algunos testimonios describen estos puntos de encuentros sexuales de la siguiente manera: “*Es un lugar que permite liberar los instintos y permite prácticas sexuales en pareja o grupo con desconocidos y de*

*manera clandestina, eso es chido, nadie te juzga y la pasas super, aunque a veces te pegan*” (Anónimo, 2019). De acuerdo con Nava, Jiménez, Robles, Roque y Vargas, por este motivo se entiende por qué “...viajar otorga a los turistas un sentido de anonimato y libertad únicos que los anima a realizar conductas y actividades que normalmente no realizarían en sus lugares” (2018: 79).

Lo clandestino obedece lo que la sociedad reprime, acusa, tacha o define como diferente, obligando a que la gente oculte su identidad, su orientación, sus deseos y sus prácticas sexuales. Los cuartos oscuros, además de proporcionar sexo fácil, posibilitan sostener actos sexuales sin generar compromisos.

### **Metodología**

Este apartado describe el diseño metodológico de la investigación como un enfoque mixto, porque permite seguir dos procesos en un mismo estudio, el cuantitativo y el cualitativo (Todd, Nerlich y McKeown, 2004), lo que implica mezclar desde el inicio a la lógica inductiva y deductiva de la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2019: 755), “...se pueden seleccionar casos que muestran perspectivas diferentes sobre un mismo problema, el proceso o el acontecimiento que se va a tratar, “pero también se pueden elegir casos ordinarios, accesibles e insólitos” (Creswell, 1998: 62). Para la validación de resultados se empleó la triangulación como *estrategia de convergencia* que permite el reconocimiento del mismo aspecto de la realidad social que fue observada en diversos casos y que fue medida con instrumentos diferentes (Bericat, 1998).

Se trabajó con una investigación transversal y casos de estudio múltiple. Las técnicas utilizadas para la recolección de información, fueron la encuesta, la entrevista en profundidad y el análisis de contenido. La muestra se diseñó para cada instrumento, la encuesta digital fue realizada del 6 al 20 de enero del 2021, los criterios establecidos fueron: hombres que hubieran asistido a los cuartos oscuros, pudiendo ser originarios de Mérida, del interior del Estado de Yucatán o ser turistas nacionales y se compartió a través de telefonía inmediata (*WhatsApp*) a amigos y conocidos y por la red social Facebook.

Los criterios para las entrevistas en profundidad fueron: sujetos potenciales que hubieran asistido a un cuarto oscuro una o más veces, pudiendo haber ido a distintos establecimientos o al mismo; también se consideró a personas con estudios

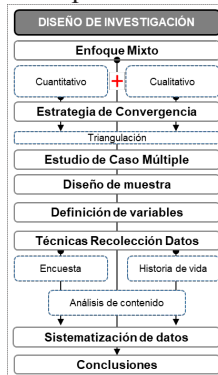
o investigaciones relacionadas con los cuartos oscuros, aquellos sujetos que tuvieran información relevante respecto a ello y a individuos que hubieran trabajado en alguna de estas instalaciones.

El guion tuvo preguntas generales y libres que se centraron primordialmente en la discriminación, con un orden libre que se ajustó a cada sujeto de acuerdo con las respuestas que daban. Al final, todos contestaron los requerimientos. La muestra fue no probabilística aleatoria con 11 sujetos, por la dificultad de obtención de personas dispuestas a hablar como practicantes y asistentes consuetudinarios o eventuales, muchos no aceptaron la participación por miedo de ser estigmatizados.

Las entrevistas fueron virtuales, algunas con cámara encendida y otras apagadas. El trabajo de campo se llevó a cabo del 25 de enero al 18 de febrero de 2021, y tuvieron una duración promedio de hora y media cada una.

El análisis de contenido se realizó con base en la interpretación de fuentes escritas de comunicación digital a través de la plataforma social *Twitter*, que permitió descubrir y evidenciar diversos aspectos de los CO, de las citas y los encuentros. La muestra fue aleatoria, con capturas de pantalla de *tweets* de 10 sujetos, entre ellos turistas nacionales y locales que asistieron o buscaban asistir a los cuartos oscuros ubicados en el Centro Histórico de Mérida, y de su interacción en dicha plataforma.

Las respuestas se sistematizaron con base de datos, en transcripciones y organización de respuestas. De cada apartado se obtuvieron conclusiones (figura 6).



**Figura 6. Diseño metodológico**  
Fuente: Elaboración propia.



## Resultados

En Mérida, los cuartos oscuros se concentran en el CH, y por supuesto, en negocios que trabajan muchas horas seguidas, con giros conocidos (figura 7), en algunos de ellos también se práctica el cruising, que se refiere al acto de buscar encuentros sexuales ya sea con conocidos o desconocidos en zonas públicas o semipúblicas, como parques, baños, playas o descampados. Esta práctica se ha venido generalizando y ganando adeptos entre la comunidad gay, hace ya varios años por las oportunidades que brinda la capital de Yucatán.



Figura 7. Ubicación de sitios de encuentros sexuales ocasionales en el Centro Histórico de Mérida.

Fuente: Elaboración Propia, con base en Geoportal, 2021.

Los más conocidos son el *Ciber 66* (Calle 66 x 61 y 63), *Ciber Santiago* (Calle 70 x 55 y 57), *Ciber Estación 69* (Calle 69 x 54 y 52) y *Ciber 63* (Calle 63 x 50 y 52). Se alquilan por hora y el costo fluctúa entre \$15.00 y \$20.00, las opciones son cabinas, cuartos o espacios cerrados, regaderas o salas privadas.

En cuanto a la oferta abierta, está el Hostal 66 (Calle 68 x 65 y 67), reconocido dentro de la comunidad LGBTQ+, el precio es de \$50.00 pesos por 12 horas; sin embargo, la mayoría de los HSH lo usan como lugar de encuentro exprés porque se encuentra ubicado en un lugar discreto; en el interior sólo hay literas sin separación de cuartos y es usado recurrentemente para encuentros grupales.

Los sitios de *cruising* también son lugares atractivos para los HSH por el morbo que les representa. Los más visitados en el CH, son los baños públicos, como los del tercer piso del *Mercado de San Benito* (Calle 69 x 56 y 54), los del segundo piso del estacionamiento *La Lonja* (Calle 62 x 67 y 65), y los de la dulcería *La Piñata* (Calle 67 x 60 y 58), la entrada tiene un costo entre \$5.00 y \$10.00.

Por mencionar un ejemplo concreto, una instalación muy concurrida es la de la *Sauna Banana Azul*, se oferta como baños de vapor y sauna, empero, es más conocido como uno de los locales más importantes del CO para encuentros ocasionales de HSH.

Siempre hay con quien estar, las ventanas están pintadas de negro, puedes pedir una sola persona o estar un grupo, no hay límite de tiempo, por otra parte, es mucho más caro que las anteriores opciones, el costo es superior a los \$100.00 y el ambiente húmedo ofrece placer garantizado, también tiene servicio de casilleros para guardar de manera segura las pertenencias personales.

La investigación se realizó durante la pandemia del Covid-19, por lo que todos los negocios “oficialmente” cerraron por un tiempo, la realidad es que siguieron funcionando aún con los riesgos de contagio, ya que nunca dejaron de tener clientes. Cuando se permitió a los comercios básicos prestar servicios, los CO abrieron algunos negocios con horario restringido y poco a poco han regresado a la actividad.

Como resultado de las entrevistas, se mencionan los datos más relevantes: el mayor grupo de edad que respondió (53%) se encuentra entre un rango de 23 a 28 años, el 67% de los encuestados se definieron como homosexuales, un 12% como heterosexuales y el 21% bisexuales lo que demuestra que la asistencia a estos puntos de encuentro no es exclusiva para la comunidad LGBTQ+, sino que asisten muchas más personas. La ocupación de quienes acuden son: estudiantes y trabajadores con un 45% cada uno, de los que trabajan los más representativos son: docentes, meseros y despachadores de tienda. En cuanto al lugar de residencia, el 64% son de Mérida,

el 32% del interior de Yucatán (Izamal, Chicxulub Progreso y Tahdziú), y el 4% de otros estados del país (Guadalajara, Ciudad de México y Puebla).

El 51% de los encuestados supo de la existencia de los cuartos oscuros por un amigo o conocido, el 37% los vio en internet, el 9% porque se lo dijo algún familiar, el 2% por medio de una aplicación y el 1% por las redes sociales, particularmente *Twitter*. También se obtuvo información sobre la frecuencia en la que los usuarios asisten y un 32% dijo que habían ido en una sola ocasión y un porcentaje igual entre dos y cuatro veces, quienes han asistido entre 5 y 7 ocasiones son el 16% y los que han frecuentado de ocho o más momentos con un 20%.

El 49% acudió a los CO con la finalidad de satisfacer sus necesidades sexuales, el 22% por la discreción y libertad que les proporciona, el 12% por la ubicación del lugar, ya que llegan de los pueblos y nadie los conoce, y el 6% por el precio que tienen que pagar. Las razones secundarias que dieron son quienes acuden solo en busca de compañía son el 41%, un 39% va porque está acompañado de una persona conocida, el 17% asistieron debido a que tendrán un encuentro con un desconocido y el 3% va con su pareja.

De los tipos de lugares que hay en Mérida los que tienen mayor afluencia son los *cibers* con un 42%, los hoteles con el 27%, la visita a los baños de vapor y sauna cuentan con un 20%, a los baños público o sitios de *cruising* con 7% y el 4% restante, les atrae ir a los CO que hay dentro de discotecas y barberías.

En cuanto al intercambio monetario entre el encuestado y el acompañante ocasional, el 78% dijo que asisten porque les gusta y no para obtener dinero, y el 22% comentó que en sus encuentros sí existió pago, algunas veces acordado desde antes y el resto como recompensa por el buen momento pasado con la persona.

A razón de las preferencias de los encuestados respecto a la *operación cerrada* o *abierta*, el 67% prefiere la oferta *cerrada*, es decir, no admitir a más personas cuando se está dentro, mientras que el 26% prefiere la *operación abierta*, lo que implica aceptar a extraños o nuevos participantes cuando se está en el cuarto oscuro, otro 4% no tiene ninguna preferencia y el 3% restante con ambas.

Del 67% que prefiere la *operación cerrada*, la mitad opinó que su inclinación por esa opción es la discreción que el cuarto oscuro les brinda ya que, siempre son estigmatizados, rechazados y agredidos en sus lugares de origen, un 20% dijo que por la privacidad, un 13% por el morbo que les genera que sea operado en la

clandestinidad (la adrenalina que les provoca, es la razón por lo que más les gusta), un 5% simplemente porque desean satisfacer sus necesidades sexuales, el 4% por la gente que asiste, puesto que les atrae que pueden hallar todo tipo de hombres, el resto mencionó que es el bajo costo la causa por la que prefieren asistir a estos sitios. Los CO les brindan la discreción y anonimato que tanto buscan, evitando así la vergüenza y el peligro de ser reconocidos.

Del 26% que prefiere la *operación abierta*, las razones que dieron son: una mayor seguridad en todos los aspectos (56%), por la limpieza del sitio (22%), por el tipo de personas que asisten (11%); porque les brinda mayor libertad (5%) y a causa de que lo consideran muy emocionante (6%). Las instalaciones al ser *abiertas*, se les da mantenimiento para poder competir con otros lugares y ofrecer mejor calidad de servicio, así como protección al cliente, pese a que los precios son más altos.

Los encuestados que expresaron que les gustan ambos tipos de operaciones, piensan que el lugar es lo de menos, puesto que, lo que buscan al final de cuentas, es satisfacer sus necesidades sexuales y lo logran de una u otra manera.

En cuanto al 4% que no prefiere ninguna, el 67% declaró haber tenido malas experiencias como consecuencia de la falta de organización de los cuartos oscuros y el hostigamiento por parte de los que acudieron, el 33% manifestó no sentirse cómodos con su estancia.

Se les interrogó si consideraban que su experiencia hubiera sido afectada por alguna razón: el 58% afirmó que sí, por la falta de higiene del lugar lo que les impidió disfrutar por completo su visita, causado por el pésimo manejo del lugar y las malas experiencias como los robos, así como el acoso por parte de los asistentes. Entre los motivos más fuertes se encontraba la aprehensión que sentían por contraer infecciones de transmisión sexual y pánico a contagiarse de Covid-19, el 42 % restante comentó que nada les había afectado.

Las opiniones con respecto a los CO son: que hacen falta productos de protección sexual como condones o lubricantes, que es necesario una mejor vigilancia, ya que los cuartos están tan escondidos que cualquier cosa podría pasarles (pero eso dejaría más visible las actividades y se perdería el anonimato), mayor comodidad en estos lugares, mejores instalaciones y organización, así como aplicaciones móviles para hallarlos con más facilidad.

El 75% indicó que sí recomiendan asistir, el 19% que no y el 6 % un “tal vez”. En el siguiente párrafo se presentan las razones principales por las que las personas recomiendan asistir: la libertad sexual que puedes llegar a sentir (21%) debido al anonimato al estar lejos del Estado o país de donde provienen, en los cuales domina la postura conservadora, el 18% afirmó que “se debe asistir a estos sitios ya que se puede experimentar la sexualidad de muchas formas”, el 13% opina que es un establecimiento donde “la pasas bien y te diviertes” y el 10% que, “si no posees un lugar en donde tener relaciones ocasionales, este es el espacio perfecto”. También comentaron la discreción y la oportunidad de conocer nuevas personas, el morbo por ser un lugar clandestino y el bajo costo.

Otros resultados se obtuvieron de las entrevistas, un testimonio revelador fue de un masculino homosexual de 32 años, productor audiovisual, docente, Consultor de comunicación y mercadotecnia que a lo largo de su vida ha sido discriminado, él comentó lo siguiente: “soy consciente de que la sociedad todavía no acepta ciertas de prácticas o aún las ve como algo malo, por lo cual en ocasiones pueden llegar a discriminar, herir y lastimar”. El odio hacia sus preferencias sexuales lo ha sufrido en distintas áreas, como la escuela, cursos e incluso en el ámbito laboral: “en algún momento de mi vida tuve que renunciar a un trabajo la discriminación la sufría diario, directa y continua...”.

Esta segregación ha afectado la manera en que se desenvuelve en la sociedad, menciona que:

...en muchas ocasiones es mejor contactar a algún profesionista como doctores o dentistas perteneciente al colectivo así atiendo mis necesidades, nadie dice nada y la pasamos rico sin que nadie juzgue. Particularmente en Mérida, lo que yo siento, lo que he visto y lo que he investigado, es que hay espacios marcados donde la comunidad LGBT+ tiene que dirigirse o donde se puede divertir, espacios en los que pueden tener momentos en donde se sientan menos enjuiciados o discriminados, y muchas veces esto genera que estos lugares se convierten en ocultos o lugares no tan abiertos, o si los conocemos es por medios *underground* (Testimonio de Hombre de 32 años).

Los entrevistados comentan que el mejor sector de encuentro de Mérida está en el Centro Histórico, particularmente los locales del *Ciber 66* y *Ciber 61*, para algunos el motivo principal de asistencia es documentar lo que sucede en esos sitios para sus

investigaciones, además de la curiosidad y morbo por saber cómo son por dentro. Hay quienes no han tenido algún encuentro sexual y sólo han asistido a ver, otros sí, siendo ellos clientes asiduos. El medio de contacto con otros participantes lo realizan a través de la aplicación *Grindr*<sup>6</sup>, asisten solos y a veces con amigos, sobre todo la primera vez, por el miedo a que pueda pasarles algo.

Uno de ellos expresa lo siguiente:

...la estructura del Ciber de la 66, que es al que más he asistido... hay espacios en donde ves las máquinas y computadoras, pero mientras más te adentras al lugar, te vas dando cuenta que ya no es un ciber, no hay sillas, baños sucios y hay puertas a bodegas, hay un pasillo largo que tiene como unas puertas y está cerrado, ese es como un pequeño cuarto oscuro. En el cuarto central hay una pantalla, y una sala con cobertura tipo piel, pero sucia, también el lugar no se [ve] muy salubre, los pisos se ven como con lodo e incluso el olor que percibes no es nada agradable (Anónimo).

En sus visitas han identificado que los horarios con más movimiento son los nocturnos, sin embargo, también en las mañanas siguen los encuentros sexuales, los días con más asistencia son los sábados, algunos participantes aclararon que no han ido desde inicios de la pandemia por COVID-19. Mencionan que asistir a los CO es bastante riesgoso por lo insalubres que son, incluso que algunos de ellos han tenido experiencias malas en las cuales los asistentes los han tocado sin consentimiento o acosado dentro de las instalaciones, empero, algunos piensan que los lugares de esta índole son de alguna forma necesarios, para que se pueda experimentar la sexualidad de manera libre pero discreta.

Algunos no creen que los CO vayan a dejar de existir, porque la experiencia de realizar algo de manera clandestina o algo oculto genera curiosidad, por esa razón hace que sean muy famosos entre los HSH, aunque comentan: “Espero que exista una mejor higiene en los sitios y mayor cuidado para no contraer infecciones de transmisión sexual”.

Se hizo una revisión en las redes sociales y en la aplicación Twitter debido a que es una plataforma en donde la información que buscas se encuentra de manera

---

<sup>6</sup>Aplicación de citas destinada a hombres bisexuales y homosexuales.

inmediata y es pública, con sólo poner una frase se encuentra a muchos usuarios hablando del tema, siendo conocida como una de las redes sociales más discretas, lo cual es atractivo para los HSH. De esa manera, como ejemplo se encontraron varios turistas yucatecos del interior y de otros Estados del país preguntando por los *Cibers 61, 66, Estación 69 y Santiago* ubicados en el CH, lo que permitió ver la demanda que tienen y observar una de las formas de contacto entre los clientes: “¿Alguien por el Centro de Mérida? Soy activo, para..., si no me voy al Ciber de la 66 un rato”.

También hay conversaciones abiertas que dejaron ver la interacción entre HSH para asistir a esos espacios o dando sus testimonios de sus experiencias en los cuartos oscuros, muchas positivas que invitaban a realizar la experiencia y algunas negativas: “Yo he ido algunas veces cuando viajo a Mérida, de los dos el *Ciber 69* está mejor, por las tardes noches. Muy limpio, de día está tranquilo, pero igual y encuentras movimiento, entre más tarde más actividad y también más pesado, chacales, divas... de todo. Pero al final rico”.

En la búsqueda del material se encontraron ocho turistas; seis habitantes nacionales de Monterrey, Quintana Roo, Ciudad de México y Campeche y dos locales de Umán, Yucatán.

## **Conclusiones**

Los cuartos oscuros son sitios muy concurridos en el CH de Mérida, ya que se han convertido en espacios importantes para el turismo sexual en la ciudad. A los visitantes y turistas les atrae ir, por el morbo que les genera realizar una práctica ilegal u oculta, están acostumbrados a acudir a los que hay en sus ciudades de origen, al respecto comentaron lo siguiente: “Sí voy pero siempre con algo de miedo de que me reconozcan al entrar, porque a partir de eso empieza el *bullying*, los malos tratos hasta me han pegado, fueron un par de cabrones...” entonces al viajar acuden a los cuartos oscuros o lugares de *Cruising* que ya han visto en las redes sociales o que les han recomendado por aquellos que quienes viven ahí, Al respecto un asistente declaró que: “Ir a un cuarto oscuro en otro lado es toda una aventura, donde nadie te conoce, no sólo es emocionante, sino que puedes dar rienda suelta, dejas las inhibiciones y la pasas súper, hasta puedes hacer amigos para intercambios...”.

La discriminación que viven se relaciona directamente con la necesidad de buscar sitios en donde puedan expresar su sexualidad de manera libre, aunque se lleve a

cabo de forma oculta, por consiguiente, las motivaciones siempre se encuentran relacionadas con la discreción y el anonimato de las zonas.

El modelo de pensamiento conservador sigue presente en la sociedad actual de México y del mundo, influenciados por las religiones que son intolerantes a las relaciones del mismo sexo, ya que en sus preceptos no incluyen esas prácticas. Una de las consecuencias provocadas por la visión “tradicionalista” es que muchas familias no siempre son receptivas a los que pertenezcan al colectivo LGBTQ + y en ocasiones llegan al punto de separar, discriminar y hasta negar a quien se declara parte del mismo, o bien, son señalados constantemente, llegando a la represión por su intolerancia, incluso por integrantes de los hogares a los que pertenecen.

Las autoridades también son discriminatorias hacia el colectivo LGBTQ +, tanto en lo social como en lo jurídico, pues a pesar de que se han aprobado diversas leyes de protección, en ocasiones algunos procesos terminan siendo invalidados y, por ende, sin aplicación por parte del Estado o personas físicas y morales. Se presume de que Yucatán es un Estado laico, más la mentalidad conservadora sigue siendo un pilar dominante en lo concerniente a la forma de gobierno y al pensamiento de la sociedad.

La sexualidad como necesidad básica, se ha convertido parte del turismo con las prácticas sexuales en los Cuartos Oscuros, cabe aclarar que no todos los turistas HSH que llegan a Mérida en busca exclusivamente de estos, sino que vienen por cuestiones de trabajo, citas médicas, actividades de ocio y de disfrute, entre otros, y aprovechan esas ocasiones para visitarlos.

En la actualidad, los cuartos oscuros, siguen funcionando y son los más buscados para entretenimiento HSH de acuerdo con los entrevistados; si bien los sitios necesitan mantenimiento y mejor higiene, es importante reconocer que dichos lugares no van a desaparecer ya que son para algunos la única opción de relacionarse, entonces, se requiere regularlos, para ofrecer mayor seguridad a los asistentes y mejores condiciones de higiene en la práctica sexual.

Una de las solicitudes de ciertos encuestados fue visibilizar la problemática que sufre este sector y que normalmente es desconocida por la población en general, proponen realizar estudios serios mediante diversos enfoques, ya sea en el turístico, etnográfico, antropológico u otros enfoques que permitan presentar la actividad como un derecho, a fin de que pueda obtener mayor relevancia y que puedan relacionarse



sin tener que esconderse o poner en riesgo su salud o integridad. El presente trabajo desea contribuir a esta investigación en ese sentido.



## **Bibliografía**

Acerenza, M. (2001), *Administración del Turismo*. Vol. 1, México: Editorial Trillas.

Acosta Oviedo, K. La pirámide de Maslow. Katherine Carolina Acosta Oviedo.  
<https://www.eoi.es/blogs/katherinecarolinaacosta/2012/05/24/la-piramide-de-maslow/> (consultado en septiembre agosto de 2022).

Anuario Pontificio. Publicación del Anuario Pontificio y del Anuario Estadístico de la Iglesia. <https://press.vatican.va/content/salastampa/es/bollettino/pubblico/2020/03/25/anuar.html> (consultado en septiembre de 2022).

Bericat, E. (1998), *La integración de los métodos cuanti- tativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*, Barcelona: Ariel.

Bobbio, N. (1991), *El futuro de la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica.

Burke, E. (1925), Reflections on the Revolution in France. En Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. [2017]. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/reflections-on-the-french-revolution-and-other-essays/> (Consultado en octubre de 2022).

Cárdenas Cutiño, G. (2002), *Diccionario de Ciencias Económico-Administrativas*. México: Centro Universitario de Ciencias Económicas – Administrativas, Universidad de Guadalajara.

Cárdenas, F. (2001), *Comercialización del Turismo. Determinación y Análisis del Mercado*. México: Editorial Trillas.

- Castaño Blanco, J. M., Moreno Sáez, A., García Dauder, S., & Crego Díaz, A. (2003), “Aproximación psicosocial a la motivación turística: Variables implicadas en la elección de Madrid como destino”, en *Estudios turísticos*, Núm.158, Madrid, pp. 5-41.
- Creswell, J. (1998), *Qualitative inquiry and research design. Choosing among five traditions*, Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Crick, M. (2001), “Representations of international tourism in the social sciences: sun, sex, sights, savings and servility”, en Apostolopoulos, Y., Leivadi, S. & Yiannakis, A. (editores) *The Sociology of Tourism: Theoretical and Empirical Investigations*, Londres: Routledge, pp. 15-50.
- Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (2012), Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Mérida, Ayuntamiento de Mérida, Año CXV, No. 32,157, suplemento. [https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario\\_oficial/diarios/2012/2012-07-27\\_suplemento.pdf](https://www.yucatan.gob.mx/docs/diario_oficial/diarios/2012/2012-07-27_suplemento.pdf) (consultado en octubre de 2022)
- Enciclopedia Humanística (23 enero 2023), Tradicionalismo, en <https://humanidades.com/tradicionalismo/> (Consultado el )
- Espejel, J. (abril-septiembre 2016), “Liberalismo, conservadurismo y administración pública”, en *Tla-Melaua, Revista de Ciencias Sociales, Nueva Época*, 10(40), pp. 22-47.
- García Mas, A. (2005), *La mente del viajero: características psicológicas de viajeros y turistas*, Ediciones Paraninfo.
- Graburn, N. (1983), “Tourism and prostitution” en *Annals of Tourism Research*, 10 (3), p. 437-443.
- Gurría, M. (2004), *Introducción al Turismo*, México: Editorial Trillas.

- Hughes, H. L. (2008), “A gay tourism market”, en *Journal of Quality Assurance in Hospitality & Tourism*, 5(2/4), pp. 57-74. DOI: 10.1300/J162v05n02\_04
- Ibáñez, R. y Rodríguez, R. (2012), “Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo”, en *Medio ambiente y política turística en México*, 1, pp. 17-33
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (1990), XI Censo General de Población y Vivienda 1990. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/> (consultado en octubre de 2022).
- INEGI (2000), XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#Tabulados> (consultado en octubre de 2022).
- INEGI (2005), La diversidad religiosa en México. Censo General de Población y Vivienda 2000. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825460723/702825460723\\_1.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825460723/702825460723_1.pdf) (consultado en octubre de 2022).
- INEGI (2010), Censo de Población y Vivienda, 2010 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#Tabulados> (consultado en octubre de 2022).
- INEGI (2020), Censo de Población y Vivienda, 2020 <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> (consultado en octubre de 2022).
- Indignación AC, It Gets Better México, Asociación Transgénero Yucatán A.C & et al. (2018), Agenda Estatal Política de Coalición Mexicana LGBTTTI+ (Yucatán). <http://indignacion.org.mx/wp-content/uploads/2018/05/Agenda-Estatal-para-Yucata%CC%81n-Coalicio%CC%81n-Mexicana-LGBTTTI-2.pdf> (consultado en julio, de 2022).

- Legislación sobre derechos LGBT en el mundo, (2021) En Wikipedia. [https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Legislaci%C3%B3n\\_sobre\\_derechos\\_LGBT\\_en\\_el\\_mundo&oldid=132896355](https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Legislaci%C3%B3n_sobre_derechos_LGBT_en_el_mundo&oldid=132896355) (consultado en julio, de 2022).
- López Castañeda, M. (2018), *Diversidad Sexual y Derechos Humanos*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (1). <http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/36-Cartilla-Diversidad-sexual-dh.pdf> (consultado en septiembre de 2022).
- Madrazo, M. (2005), “Algunas consideraciones en torno al significado de la tradición”, en *Contribuciones desde Coatepec*, Universidad Autónoma del Estado de México Toluca, México, núm.9, pp. 115-132.
- Matute y Asanza (2006), Aspectos socio psicológicos del turismo en <http://www.eumed.net/libros/2006c/209/index.htm> (consultado el 05 de febrero del 2021).
- Morales, S. (2017), “Derechos Humanos y Participación Ciudadana “trato directo”, en *Foro permanente de Participación Ciudadana*. pp. 72-84. <http://www.diputados.gob.mx/documentos/CEPC110718.pdf>
- Nava, C., Robles, A., Roque, B. I., y Vargas, B. M. (2018), “Investigación conceptual sobre el turismo sexual”, en *Investigación y Ciencia de la Universidad Autónoma de Aguascalientes*, 26(75), pp. 73-80 <https://www.redalyc.org/jatsRepo/674/67457300009/html/index.html>
- Nielsen (2019), Consumer Insights. Consumidor LGBT+ mexicano. Anuario 2019. p.52 <https://www.nielsenbope.com/wp-content/uploads/sites/5/2020/01/Anuario-Nielsen-2019-1.pdf> (consultado en julio de 2022)
- Oxford Languages and Google, (2022), <https://languages.oup.com/google-dictionary-es/> (consultado en septiembre de 2022).

- Diccionario de la Real Academia de la Lengua española (2021), <https://dle.rae.es/ciber-> (consultado en septiembre de 2022).
- Requena y Muñoz (2006), “Turismo e Internet. Factores de desarrollo en países subdesarrollados”, en *Revista Actualidad Contable* (12), pp. 118-131.
- Secretaría de Turismo (2002), *Turismo alternativo. Una nueva forma de hacer turismo. Fascículo 1. Serie Turismo Alternativo*. México: CEDOC.
- Todd, Z., Nerlich, B. y McKeown, S. (2004), “Introducción” En Z. Todd, B. Nerlich, S. McKeown y D. Clake (Eds.), *Mixing methods. Psychology*, Hove: Psychology Press.
- Uh Huchim, E. (2019), *Construcción comunicativa de la identidad masculina de los hombres que han acudido a los cuartos oscuros en Mérida, Yucatán*. [Tesis de grado no publicada]. Universidad Autónoma de Yucatán.
- Vargas, J. G., (2007), “Liberalismo, Neoliberalismo, Postneoliberalismo”, en *Revista Mad. Revista del Magister en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*, (17), pp. 66-89.
- Waitt, G., y Markwell, K. (2006), *Gay Tourism. Culture and Context*. New York: The Haworth Hospitality Press.
- Yañez, C. Investigación muestra la lenta desaparición de los cibercafés, en LT. <https://www.latercera.com/noticia/investigacion-muestra-la-lenta-desaparicion-los-cibercafes/> (consultado en agosto de 2022).

**Karen Lisset Mendoza Fernández.** Licenciada en Turismo por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) e Investigadora independiente. Líneas de investigación: Turismo y género. Publicaciones recientes: Tesis de Licenciatura Turismo HSH en cuartos oscuros del Centro Histórico de la Ciudad de Mérida: El secreto a voces, (2021).

**Carmen García Gómez.** Doctora en Arquitectura por el Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura de la Universidad de Colima. Adscrita a la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY). Líneas de investigación: habitabilidad, vivienda, turismo y patrimonio. Publicaciones recientes: “Estimación del rango de confort higrotérmico para exteriores en dos bioclimas extremos de México” en *Ingeniería Investigación y Tecnología*, (2022); Habitabilidad de vivienda y confinamiento por COVID-19, México 2020, en *Arquitectura Pos-Covid-19 en México*, (2021); Evaluación de la habitabilidad urbana en el barrio de la Ermita de Santa Isabel, Mérida, Yucatán, en *Ciudad Heredada. Ciudad Habitada*, (2021).

**Leticia Peña Barrera.** Doctora en Arquitectura por el Programa Interinstitucional de Doctorado en Arquitectura, por la Universidad de Colima. Adscrita al Departamento de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ). Líneas de investigación: sustentabilidad, vivienda y desarrollo urbano, bioclimatismo y arquitectura contemporánea. Publicaciones recientes: *Microscopia urbana. Una visión de la reurbanización de barrios*, (2020); Los paradigmas emergentes en el diseño de la arquitectura pos-covid-19 en Ciudad Juárez: espacios sincrónicos y asincrónicos, en *Arquitectura Pos-Covid-19 en México*, (2021); “El rol del ciudadano en el uso de energías renovables en México, una estrategia para consolidar procesos de desarrollo sostenible” en *Brazilian Journal of animal and Environmental Research*, (2021)

**Fecha de recepción:** 7 de abril de 2023.

**Fecha de aceptación:** 27 de junio de 2023.

## **Apropiación del territorio costero de Yucatán, vínculos entre los agentes sociales y la naturaleza**

Martha Socorro Sedano Castro  
artesedano@hotmail.com

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Lucía Tello Peón

lucia.tello@correo.uady.mx

Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí

### **Resumen**

El objetivo del presente artículo es contribuir a la comprensión del territorio costero actual, a través de los diferentes modos de apropiación de la costa central de Yucatán, México; desde un enfoque arquitectónico–ambiental, que conjuga modos de apropiación de los diferentes agentes que van configurando este contenedor natural convertido en un lugar. En la primera parte nos aproximamos a los conceptos de apropiación y de territorio costero, describiendo las características del paisaje natural del caso de estudio. En un segundo apartado, mencionamos 4 momentos claves a lo largo de la historia, donde surgen los agentes que han usado y continúan usando el territorio costero de Yucatán. Finalmente, en un tercer apartado, se describe cómo son los diferentes modos de apropiación en la actualidad, basándonos en el uso y la percepción del territorio por parte de los agentes. El análisis muestra la actual conformación del territorio a través del valor utilitario y simbólico que se le otorga al mismo. La investigación se desarrolla metodológicamente a partir del trabajo de campo mediante la observación y entrevistas con los agentes locales y estacionales, así como un análisis cartográfico del crecimiento urbano en los últimos 15 años.

**Palabras clave:** territorio costero, apropiación, uso, percepción, agentes.

## **Appropriation of the coastal territory of Yucatan, the bonds between social agents and nature**

### **Abstract**

The objective of this article is to contribute to the understanding of the current coastal territory, through the different modes of appropriation of the central coast of Yucatan, Mexico; from an architectural-environmental approach, which combines modes of appropriation of the different agents that configure this natural container that has become a place. In the first part, we approach the concepts of appropriation and coastal territory, describing the characteristics of the natural landscape of the case study. In a second section, we mention 4 enclave moments throughout history, where the agents that have used and keep using the Yucatan coastal territory emerge. Finally, in a third section, the different forms of appropriation are currently described, based on the use and perception of the territory by the agents. The analysis shows the real conformation of the territory through the utilitarian and symbolic value that it's given to it. The research is methodologically developed from fieldwork through observation and interviews with local and seasonal agents, as well as a cartographic analysis of urban growth in the last 15 years.

**Keywords:** coastal territory, appropriation, use, perception, agents.

### **Introducción**

El territorio costero ha resultado muy atractivo para la vida y para los seres humanos en todo el mundo, debido a su alto carácter alóctono, rico en energía, materiales y biodiversidad, así como por ser un espacio de transición entre el mar y la tierra, este espacio, conjunta hechos del pasado y el presente en una misma superficie.

El presente artículo tiene como objetivo mostrar los diferentes modos de apropiación que dan sentido utilitario y simbólico a un mismo territorio: “La costa central de Yucatán”, que cuenta con características específicas, naturales y con transformaciones locales a lo largo de la historia, llegando a ser un hábitat altamente dinámico en el tiempo.

Estas características lo han convertido en objeto de múltiples transformaciones ambientales y socioculturales; en los últimos 20 años ha sufrido cambios muy





rápidos debido a los procesos socioeconómicos de las actividades que los agentes han ejercido en este, es decir, es resultado de los diversos modos de apropiación. Por ejemplo, se ha usado como puerto industrial, comercial, de vigía, de exportación, espacio de subsistencia, de turismo y demás actividades que ha soportado en el devenir histórico.

Analizando los modos de apropiación del territorio costero es posible entender las nuevas y múltiples configuraciones espaciales que se dan en un mismo lugar.

### **Aproximación al concepto de apropiación del territorio: uso y percepción**

Lefebvre (1974), Santos (2000) y Harvey (2008), definen el territorio como un espacio cuya concepción implica una nueva perspectiva de análisis desde lo social, lo político y lo cultural; y en cuanto a la concepción humana, la manera positivista de entender el espacio, implica intereses e inclinaciones sobre este mismo, de tal manera que los espacios son múltiples, heterogéneos, y se van configurando históricamente; de aquí que el espacio-territorio ha sido un proceso con intencionalidades, agentes y resultados diversos, lo que permite comprender cómo "... el territorio se forma a partir del espacio" (Raffestin, 1991), al involucrar trabajo, información y energía.

De esta manera, el territorio no puede ser concebido sin la presencia de sujetos e instituciones que llevan en sí, intencionalidades, así como vínculos importantes entre los agentes "humanos y no humanos", el ser humano y la naturaleza, como menciona Latour (2008), en sus trabajos etnográficos, donde los agentes están conectados, interconectados y que dependen del tipo de acción que pase de una a otra. Lo que conlleva las nociones de apropiación sobre una porción de la superficie terrestre (Blanco 2007: 42), y es apropiado por agentes mediante su uso y percepción.

Estos agentes colectivos como comunidades, son los que configuran territorios a través de su uso, de proyectos y de la noción que tienen, lo que les da un sentido de pertenencia.

El uso y la percepción, permiten analizar el concepto de apropiación del territorio, ya que, indican cómo las personas establecen el vínculo afectivo con el territorio, donde tienden a permanecer, sentirse cómodos y seguros (Hernández, 2001). Este vínculo puede desarrollarse hacia lugares de diferente escala, aunque la mayoría de las investigaciones se han centrado en el nivel de "barrio", destacando algunas variables relacionadas con el apego, como el tiempo de residencia y las expectativas

de permanecer en el sitio actual; en otras palabras, sentirse emocionalmente apegado al lugar, estar feliz y orgulloso de volver y habitar el territorio donde encuentran su sentido de pertenencia, lo cual le da un sentido *simbólico*. No obstante, este vínculo también se crea al realizar proyectos de participación comunitaria sobre el territorio mismo, de esta manera le encuentran un sentido *utilitario*.

### Territorio costero central de Yucatán

Se toma como caso de estudio, la costa central de Yucatán, con 4 puertos a saber: Chicxulub, Telchac, San Crisanto y Chabihau, pasando por las playas de San Benito, San Bruno, y la duna costera entre cada puerto, en los cuales, los modos de apropiación habían sido esencialmente locales. Sin embargo, el uso actual de este espacio deviene en un veloz cambio con los procesos regionales y globales, particularmente con la introducción del nuevo modelo capitalista en las zonas marinas a partir de finales del siglo XX.

Yucatán está entre los cinco estados cuyos litorales son bañados por las aguas del Golfo de México, la costa central, está ubicada al norte de la Península de Yucatán, con 365 kilómetros de litoral, representando al 3.6% de todo el litoral mexicano (Figura 1).

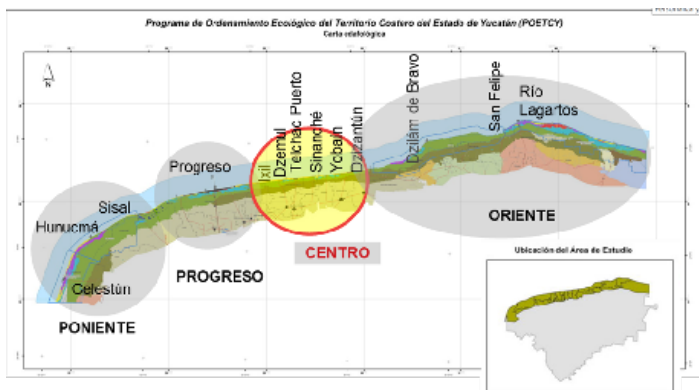


Figura 1. Mapa de la costa del estado de Yucatán, señalando la costa central como área de estudio.

Fuente: creación propia basada en la carta edafológica del Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (POETCY).

El paisaje natural de esta zona costera comprende una porción de la Península que es relativamente plana y no excede los 8 metros de altura sobre el nivel del mar. En esta porción se desarrollan importantes ecosistemas y recursos naturales entre los que destacan: una amplia plataforma marina sumergida, somera y de poca pendiente con camas de pastos marinos, algas y corales de los que dependen peces, moluscos y crustáceos, asimismo, un litoral conformado por islas de barrera con playas de arena y vegetación de dunas, una extensa franja de manglares y lagunas entre las que se mezclan pastizales y petenes con afloramientos de agua dulce que constituyen el hábitat de peces, aves y mamíferos; así como una sabana con pastos y selva inundable que, junto con su fauna, complementan los paisajes naturales costeros (figura 2).

Estos recursos han jugado un papel importante dentro del territorio al permitir, por un lado, el desarrollo de comunidades costeras ancestrales, a las que llamaremos *agentes locales*, y el desarrollo urbano a partir de viviendas veraniegas cuyos usuarios y dueños son la población meridiana que surgió en la época de “oro” (la llamada época “henequenera”), a esta población la nombraremos *agentes estacionales*, cuyas características se describen en el siguiente apartado.



**Figura 2. Mapa de los principales paisajes naturales que conforman la costa de Yucatán, señalando el perfil con los ecosistemas.**

**Fuente: el mapa es creación propia, el perfil es tomado de García A. (2011), La costa de Yucatán en la perspectiva del desarrollo turístico.**

## **Momentos enclaves de la historia del territorio costero: surgimiento de los agentes de apropiación**

Se relata el proceso de formación y transformación del territorio costero de Yucatán, de manera diacrónica, con los modos de apropiación por parte de sus principales agentes en cuatro momentos históricos: 1) los años anteriores a 1950; 2) las décadas de 1950 a 1970; 3) los años entre 1970 y 2007; y 4) de 2007 a la fecha. En el año 2007 surge el primer Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio Costero del Estado de Yucatán (POETCY).

Cuando se habla de los habitantes de la costa de Yucatán, se piensa en personajes y paisajes relacionados con lanchas, redes y mar, pero también, es necesario comprender que los habitantes han estado en constante transformación sociocultural, económica y ambiental, difícil de describir en unas cuantas líneas, por lo que se resalta la pesca y los pescadores por ser el escenario y los actores de la vida económica y cultural de las comunidades que permiten comprender su configuración actual. Como se ha mencionado anteriormente los agentes que se han apropiado del territorio costero y que son del interés de este trabajo, debido a que han configurado gran parte del territorio, son: un primer grupo de pescadores, incluyendo a sus familias, habitantes de la costa con actividad pesquera de más de 90 años, a los cuales se les nombra como *agentes locales* y un segundo grupo de población meridana, propietarios de viviendas veraniegas ubicadas a lo largo de la isla de barrera, las cuales usan por temporadas, actividad con 70 años de tradición, a los cuales se nombra como *agentes estacionales*. Cabe resaltar que en los últimos 15 años ha surgido un tercer grupo apropiándose a través de la construcción de torres departamentales y desarrollos inmobiliarios de viviendas en los espacios costeros que no se habían ocupado hasta entonces sobre la duna costera. A este tercer grupo se les denomina como *agentes inmobiliarios*.

### **Momento 1- Años anteriores a 1950**

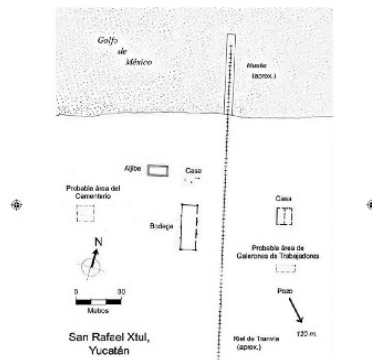
Antes de 1950, la costa de Yucatán tenía poca población, las actividades económicas de los habitantes se basaban en la pesca de autoconsumo; es decir, en la pesca diaria, combinada con las de tierra adentro, por ejemplo: la agricultura y la cacería de animales en los montes o selvas. Así mismo, y desde tiempos prehispánicos y de

la colonia, se ha realizado la extracción de sal de manera artesanal, con técnicas simples y abundante mano de obra (Fraga, 2001).

Para los pescadores (primer grupo de agentes de la investigación), el territorio se usaba como subsistencia para su alimentación, con el mínimo de intervención. Además de tener poca población y con el mismo fin, estas actividades de subsistencia y las que se desarrollaban tierra adentro, le dieron a la costa una característica principal como agente de salida de los productos y recursos naturales al exterior, como pescado, sal, palo de tinte y cocales.

Las vías de comunicación, eran prácticamente inexistentes, carreteras entre comunidades, principalmente brechas, que devenían en largas horas para llegar a zonas del interior del estado. Se formaban rutas del pueblo al puerto.

El contacto con el exterior era fundamentalmente vía marítima desde el puerto de Progreso. Si acaso, existían en algunos puertos una bodega para la fibra de henequén y un par de viviendas para el vigía y para algunos pescadores (figura 3), otros tenían la dinámica de movilidad de pueblo-puerto, exclusivamente para pescar y una vez terminada su labor retornaban al pueblo. Cabe mencionar que para ninguno de estos asentamientos está documentado que hayan ocasionado algún impacto negativo al medio ambiente costero.



**Figura 3. Plano de rancho y “puerto” de San Rafael Xtul, que incluye la bodega para almacenar henequén, el remate del tranvía del interior, muelle y casa del rancho.**

**Fuente: Tomado de Millet, L., (2014), Panorama histórico de la costa norte de Yucatán durante el siglo XIX y principios del XX.**

Alrededor de 1910, surge una primera zona de viviendas, un conjunto de 11 residencias pertenecientes a las más poderosas familias henequeneras de ese entonces (Peón, Molina, Escalante, De Regil y otras más), este crecimiento se dio en ambos extremos del puerto junto a las dos residencias más importantes; crecimiento que dio paso a la ocupación de más viviendas veraniegas de tipo medio, de una línea de playa, propiedad de grupos sociales como pequeños hacendados, comisionistas, profesionistas, entre otros, (Bolio, 2016), ligados también al cultivo y exportación del henequén. Este es el segundo grupo de agentes de la investigación, la *población estacional*.



**Figura 4. Casa estilo “Art Deco”, conocida como “el Pastel”, en el extremo oriente del maldón de la ciudad de Progreso.**

**Fuente: Fotografía de Jorge Bolio.**

## **Momento 2- Entre los años 1950 y 1970**

En este periodo localizamos los inicios de una transformación en las prácticas productivas y en las condiciones socioeconómicas de la costa, como evidencia se encuentra: las primeras agrupaciones pesqueras en el puerto Progreso, la construcción del puerto de abrigo Yucalpetén (1968) y las primeras carreteras hacia Mérida.

La dinámica pueblo-puerto continuaba con la actividad de extracción de sal artesanal. El Puerto de Sisal se vinculaba más con su municipio Hunucmá y permanecía ligado firmemente a la industria henequenera, desde el siglo anterior; en este período se presenta el inicio de la industria salinera en el oriente del litoral;

para este período los pobladores vivían de la pesca de autoconsumo, de la caza y del trabajo del monte. Podemos observar que los habitantes de los puertos vivían de espaldas al mar y de frente a la selva.

Comienzan a presentarse los flujos migratorios hacia los principales puertos, con el agravamiento creciente de la crisis henequenera tratando de encontrar diferentes medios de subsistencia en ecosistemas más diversificados como en Celestún, Sisal, Progreso, San Felipe y Río Lagartos.

### **Momento 3- Entre los años 1970 y 2007**

En este momento histórico se puede describir la conformación actual de la costa, con situaciones diferentes en términos de economía y de relaciones socioculturales de la población con el medio ambiente natural y transformado. Este período se identifica por la pesca comercial, la pesca industrial para la región norte, y la acelerada construcción de infraestructura portuaria y urbana como las casas de verano para las clases altas y medias de la capital del Estado. Se despliega el auge pesquero con mayores volúmenes de producción junto con el aumento de la actividad pesquera (se triplica el número de pescadores en un periodo de dos décadas y se duplica el número de embarcaciones ribereñas), de igual manera, la costa se transforma como segundo polo de atracción de fuerza de trabajo migrante (después de Mérida). La crisis del henequén agrega fuerza de trabajo inmigrante vinculada al sector pesquero. Se planteó la necesidad de considerar a la costa de Yucatán como una región de los procesos de trabajo, de producción y de mercados de capital, con proyectos de desarrollo para los diferentes agentes.

El puerto Progreso y otras comisarías del municipio: Chuburná, Chelem y Chicxulub se urbanizaron también con la construcción de viviendas veraniegas desde fines de los cincuenta, alcanzando su cumbre en los años setenta con la expansión del crédito bancario.

A partir de este decenio, comienza un movimiento demográfico de inmigración pendular, reanudando el proceso de urbanización interrumpido por años, debido a la crisis henequenera. Surge entonces, la costumbre de trasladarse en familia a las localidades costeras durante dos meses (en Mérida y en general en Yucatán). Inició en las clases altas y posteriormente en el resto de la sociedad. Como se ha

mencionado en párrafos anteriores, lo que deviene en la transformación del territorio costero, con la ocupación de viviendas veraniegas sobre la isla de barrera.

Desde luego, este proceso de urbanización turística, “de segunda residencia”, comienza a impactar el ecosistema, siendo evidente la pérdida de hábitats críticos y la contaminación orgánica, ya que no contaban con sistemas de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales, en consecuencia, la salud de los ecosistemas y de la población humana se vieron amenazadas (Bolio, 2016). La convivencia de ambos actores en el mismo espacio por temporadas, se fue convirtiendo en una tradición yucateca, actividades como la feria en el centro urbano de cada puerto, el malecón, la utilización de la plaza para vender y consumir productos locales, por mencionar algunos.

#### **Momento 4- a partir del año 2007 a 2020 (apropiación turística)**

Debido a la observación del daño ecológico en el territorio costero, en el año 2007, se crea el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de la Costa Yucateca (POETCY), con el decreto 801, para la caracterización y control del uso del suelo de la costa yucateca, lo que de alguna manera frena el crecimiento urbano, o trata de controlarlo.

No obstante, el actual modelo económico ha traído la inercia de la construcción de desarrollos inmobiliarios, departamentos y viviendas de lujo para segundas residencias, fenómeno relativamente masivo, y que está relacionado con un imaginario de salir del bullicio de la vida urbana con un modelo que se relaciona con la casa de fines de semana o en vacaciones escolares, en puentes largos, pero con menos frecuencia (Hiernaux, 2013). Para acceder al hospedaje dentro de las nuevas plataformas digitales, como *Airbnb*<sup>1</sup>, establecen el costo de la venta o renta de las viviendas y/o de los terrenos en moneda extranjera como el dólar, otorgándoles un alto nivel de plusvalía, quedando al alcance de extranjeros e inalcanzable para la población local. Por lo que se generan espacios, como menciona Harvey (1998), por la lógica del mercado y los procesos de crecimiento económico regidos por la maximización de las ganancias.

---

<sup>1</sup>Compañía que por medio de una plataforma digital tiene el objetivo de ofertar alojamientos (a particulares y turísticos).



A partir del breve paso por la historia de la costa de Yucatán, y para poder interpretar los modos de apropiación que actualmente se dan por parte de los agentes antes mencionados, se realizó visitas de campo, entrevistas y análisis cartográficos, de los cuales, presentamos resultados interesantes sobre el vínculo que la sociedad tiene con el territorio y con la naturaleza, tomando como base los indicadores de uso y percepción.

Dichos indicadores de “uso” son: las acciones cotidianas y las acciones orientadas hacia el lugar y a los proyectos; los indicadores de percepción son: los procesos identitarios, los procesos cognitivos, los afectivos y los axiológicos.

### **Apropiación actual de la costa- Cambios y permanencias**

A través de la observación de campo, se obtuvieron datos relevantes sobre las actividades cotidianas, hacia el lugar, así como el apoyo en elementos cartográficos, se analizaron las transformaciones del espacio natural. Así mismo, mediante entrevistas a los agentes de apropiación de la costa de Yucatán, se identificaron procesos identitarios, cognitivos y afectivos, que la población tiene del territorio.



**Esquema 1. Esquema conceptual de apropiación.**  
**Fuente: Elaboración propia.**

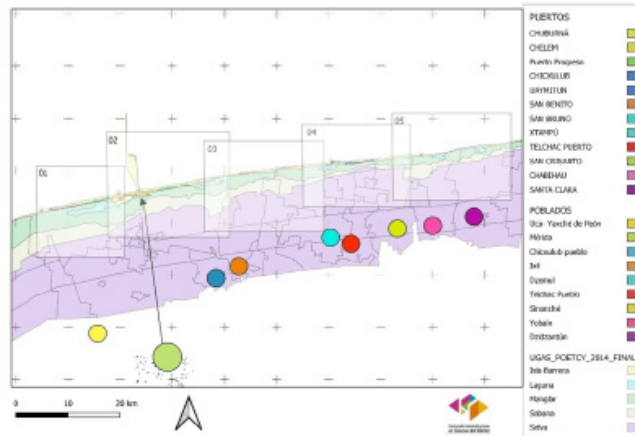
Entendiendo entonces que, todo territorio es un espacio practicado socialmente y necesariamente apropiado, bajo el esquema conceptual de *apropiación* (esquema 1), se puede interpretar estos modos de apropiación a través de las acciones de uso para darle un sentido utilitario; de igual forma, a través de los procesos de percepción, que le dan sentido simbólico, demostrando que nada en el territorio, como espacio, está puesto aleatoriamente y, en consecuencia, existen unas leyes de organización de las actividades humanas sobre él.

En este sentido, en la actualidad, la población *local*, continúa realizando sus actividades en comunidad, como en tiempos pasados, de manera organizada y con pleno conocimiento de los ciclos ecológicos de la naturaleza. Por ejemplo, manteniendo ritos sagrados, como peregrinaciones en el mar (figura 10), eligiendo la mejor temporada, de menor viento y al comienzo de la veda de las especies para ofrecimiento de la pesca. Su conocimiento del mar les permite orientarse con referencias naturales: el sonido del mismo, la posición del sol, los vientos dominantes (sotavento), la playa y elementos visuales de la misma, a grandes distancias (alguna construcción o palmeras), estuarios marinos, entre otros, y también han aprendido a utilizar nuevos instrumentos artificiales, como los geoposicionadores *GPS*<sup>2</sup>, en el mar o en el manglar, por lo que se puede observar que se da una apropiación social, implicando acciones y participación comunitaria. Cada uno de los puertos tiene su propio rito.

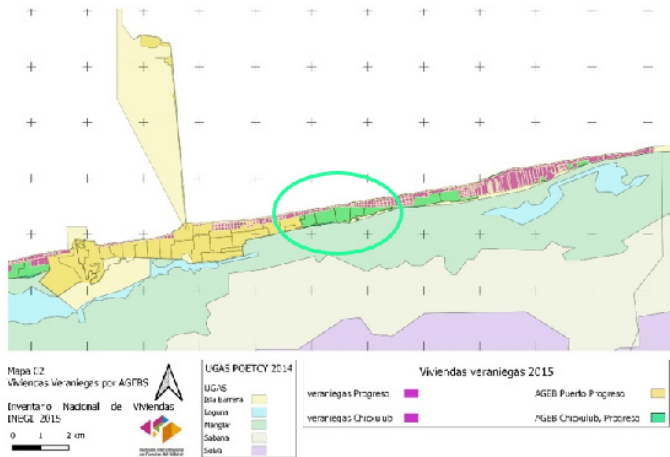
---

<sup>2</sup>Sistema de Posicionamiento Global.





**Figura 5. Mapa base de las zonas de estudio, costa yucateca, puertos y poblados, mapa trabajado a partir del POETCY 2014.**  
**Fuente: Elaboración propia.**



**Figura 6. Mapa de las viviendas veraniegas en 2015, en la zona de Chicxulub puerto, trabajado a partir de fuentes del INEGI y del POETCY.**  
**Fuente: Elaboración propia.**

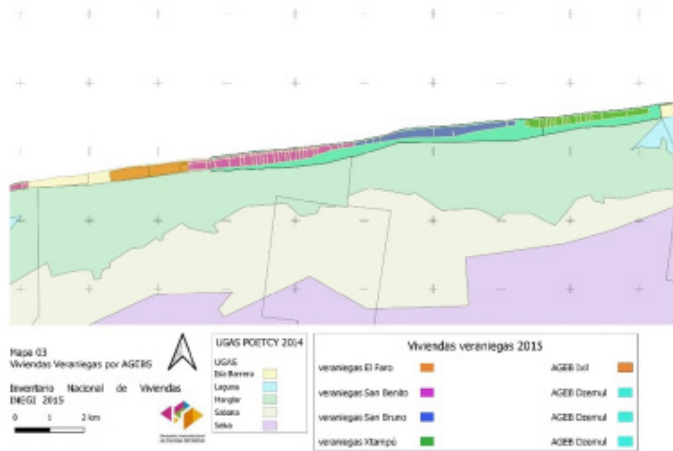


Figura 7. Mapa de las viviendas veraniegas en la zona de El Faro, San Benito, San Bruno y Xtampú, trabajado a partir de fuentes del INEGI y del POETCY. Fuente: Elaboración propia.

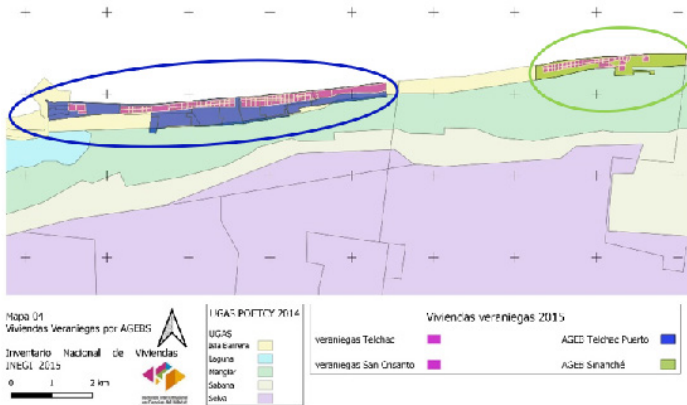
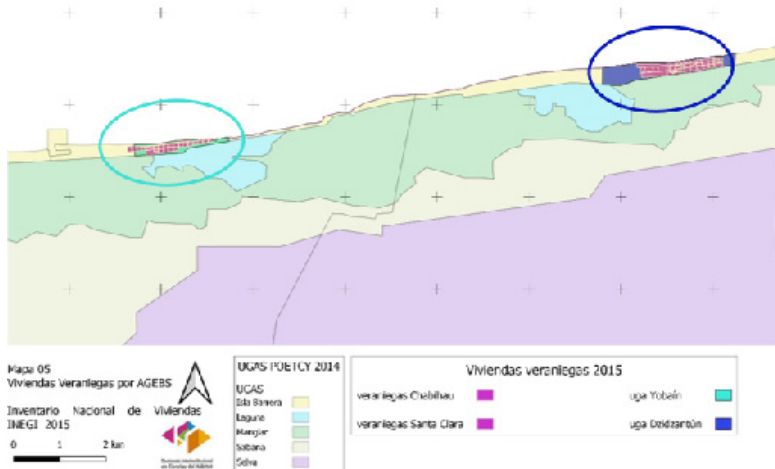


Figura 8. Mapa de las viviendas veraniegas en la zona de Telchac puerto y San Crisanto, trabajado a partir de fuentes del INEGI y del POETCY. Fuente: Elaboración propia.



**Figura 9. Mapa de las viviendas veraniegas en la zona de Chabihau y Santa Clara<sup>3</sup>, trabajado a partir de fuentes del INEGI y del POETCY. Fuente: Elaboración propia.**

En los puertos de Chicxulub y Telchac (puertos más cercanos a la ciudad de Progreso), el turismo ha alcanzado mayor presencia, deviniendo en la creación de museos y paseos por la ría, en el área llamada “el corchito”, la cual está a cargo del gobierno del Estado, modificando el paisaje natural, cuyo vínculo con la naturaleza se genera por intereses económicos.

Por otro lado, las prácticas ancestrales de subsistencia como la pesca<sup>4</sup> y el cultivo en la ría, generaron una gran unión entre la población y los espacios naturales (el mar, los humedales y el manglar, entre otros), basadas en la diversificación de los recursos naturales, tal es el caso de los puertos de San Crisanto y Chabihau, a pesar de que los servicios ambientales que reciben de ellos han cambiado por modificaciones en el paisaje biocultural y en las normas de uso y acceso a los mismos, dictadas por

<sup>3</sup>Por cuestiones geográficas este puerto aparece en el mapa, pero no es parte del estudio.

<sup>4</sup>Vale la pena decir que la pesca riveraña ya no es una actividad primaria para la población local, debido al agotamiento del recurso pesquero (POETCY, 2019).

organizaciones sociales y económicas vigentes en estos puertos. En San Crisanto, se ha encontrado la reducción paulatina de los servicios ambientales que reciben del manglar, principalmente la madera de mangle, mojarras y patos. Las regulaciones impuestas por el ejido para su manejo han ocasionado que el lugar deje de ser un sitio de recreación y convivencia para el resto de la población local, a tener fines más turísticos. En el puerto de Chabihau, el paso de los huracanes, han traído como consecuencia obtener nuevos servicios, como la pesca en la laguna, esenciales para la subsistencia. Ante todos los cambios, cada grupo se adapta a las necesidades económicas de la comunidad, actividades como el cocal, las charcas salineras y el manglar están sujetos a transformaciones en su manejo, pues son susceptibles de otras alternativas de uso.

A causa de la escasez creciente de algunos productos marinos, surge en la población, la búsqueda de alternativas de aprovechamiento; encontrando otro uso potencial en los recursos naturales no marinos, brindando ventaja al puerto, como actividades ecoturísticas, o creando estuarios marinos artificiales, consideradas de gran importancia para el desarrollo sustentable, que, si bien, les ha brindado ingresos económicos y reconocimiento social, también ha modificado prácticas cotidianas como en el puerto de San Crisanto con su paseo por la ría.

Son evidentes las transformaciones naturales que realiza la población en el territorio. Se ve reconfigurada la ciénega y las charcas salineras formando un circuito lanchero para el turismo, llegando al cenote principal. Aunque siguen siendo relacionados con experiencias significativas de socialización, se perciben ahora como espacios usualmente ocupados por turistas.

En general, las acciones hacia el lugar (uso), en conjunto con el conocimiento del entorno (percepción), tienden hacia la conservación de los recursos naturales, así como de su aprovechamiento comercial.



**Figura 10. Telchac Puerto, comunidad del puerto en el mar, peregrinación a la virgen de Guadalupe.**  
**Fuente: Fotografía propia.**

Por su parte, los agentes estacionales, es decir, la población meridana que por años usaba el territorio costero para fines lúdicos de esparcimiento y descanso en época de vacaciones, ahora lo hace durante casi todo el año, pero ahora las ponen en renta a través de plataformas digitales como *Airbnb*, por lo que se ven usuarios de toda la república. Desde la ciudad de Progreso hacia el oriente, específicamente a lo largo del km 21 (Chicxulub – Telchac) al km 37, se localizan las residencias de la clase media, media alta y alta de población meridana; hacia el lado poniente de Progreso, se ubican las viviendas de la clase media y media baja, que también salen de “temporada”. Costumbre muy arraigada en Yucatán, entre las clases sociales, que comenzó desde el siglo XIX como se mencionó anteriormente, porque las familias adineradas provenían de Europa donde era y es muy usual que las personas veraneen y posean viviendas de segunda residencia. Esta tradición, como las demás actividades socio culturales, han sufrido modificaciones, partiendo por la infraestructura. Cuando los pueblos costeros empiezan a tener electricidad, la carretera Mérida Progreso se inaugura con dos carriles en 1985 (ahora autopista de cuatro carriles, inaugurada en 2002), en este mismo año, ocurre igualmente la construcción de la carretera que recorre la costa paralelamente al mar, pasando por

los puertos de interés. Todo esto pone las condiciones para el crecimiento urbano con la construcción de más viviendas veraniegas, cabe señalar que esta última carretera rompe con muchos ciclos ecológicos costeros.

Los agentes estacionales convierten al territorio en espacio lúdico y familiar, desde reubicarse e instalarse de manera permanente en las viviendas junto a la playa, hasta trasladar todos los servicios y abastecerse desde Mérida; algunos miembros de la familia llegan a viajar a la ciudad de Mérida para atender sus actividades laborales. Durante los fines de semana llegan los esposos para participar de las reuniones, llevan a cabo competencias de regatas, pesca, o algún deporte acuático. El municipio de reunión por excelencia, es el puerto de Chicxulub, en el cual, realizan las actividades sociales; Especialmente, desde Chicxulub hacia San Bruno “todo está de moda”, es un espacio para la élite, porque como mencionan algunos entrevistados, en los puertos del poniente se localiza la sociedad que no pertenece a este nivel social.

Las familias de la élite tradicional yucateca y libanesa, son dueños de residencias frente al mar entre Chicxulub y San Bruno. Por otro lado, la población económicamente alta, que no pertenece a esta élite y no tienen vivienda en la costa, rentan una casa o departamentos, cuyos precios varían desde 25 mil pesos, un departamento de hasta 85 mil pesos o una casa grande con seis recámaras por un mes, incluso, por medio de las plataformas digitales, los precios se elevan y se muestran en dólares y euros (Iturriaga, 2018).

Gran parte de la población que logra adquirir o rentar alguna residencia frente al mar o en segunda fila, ha encontrado formas y prácticas que excluyen a quienes no forman parte de su grupo, por medio de sus actividades sociales, y actualmente a través de los yates, una nueva forma de segregar y marcar territorios. Lo anterior trae como resultado la creación de muchas marinas, considerando que los yates juegan un papel importante, el adquirir una embarcación de este tipo, constituye un capital simbólico necesario para no ser segregado. En la mayoría de los casos, lo importante no es tener yates, sino la forma en que se utiliza. Los grupos se reúnen en el mar frente a los diferentes clubes, y aunque el mar es un espacio público, sólo los que pertenecen a determinado grupo pueden estacionarse en ese espacio y participar en el convivio (figura 11).



El paseo en yate es un evento social más que una actividad acuática, el mar es percibido como un espacio reservado para lo social.



**Figura 11. Yates en temporada.**  
Fuente: Fotografía tomada de Bolio (2015).

También existen espacios apropiados por los agentes locales y estacionales en el mismo momento. Transformado y utilizado en conjunto, se trata de las plazas de cada puerto, con las tradicionales ferias de “temporada” (figura 12), donde se pueden encontrar ventas de artesanías, dulces y “snacks” tradicionales, futbolitos, misa, restaurantes de moda, entre otros, se convierten en espacios públicos de socialización con significado diferente.



**Figura 12. Telchac Puerto, temporada de vacaciones, veraneantes, población estacional conviviendo con población local en la tradicional feria del puerto.** Fuente: Fotografía de la página del puerto.

En cuanto a los agentes de la industria inmobiliaria (tercer grupo de agentes de apropiación del territorio costero), es evidente que el principal interés sobre el territorio se da en sentido utilitario, para obtener el máximo de ganancia económica. Se puede ver que, en los últimos 15 años, a lo largo de la costa central donde existen zonas de playa privada sobre la duna costera, entre un puerto y otro, se ha venido transformando con una acelerada urbanización con desarrollos habitacionales “clústeres” o conjuntos cerrados: torres departamentales, condominios y viviendas de alta plusvalía.

Este grupo se apropia del territorio manifestando privatización con barreras de seguridad, pues ante la variedad de población que asiste a la costa, el sentido de seguridad cambia. Las desigualdades espaciales de las construcciones habitacionales costeras se agudizan, el espacio se segmenta cada vez más, todos se necesitan, pero no se incluyen en el uso de su espacio exterior al habitacional, sobre todo en esta “primera fila” de playa (figura 13).

Este proceso de apropiación actúa bajo la lógica de la racionalidad económica, cuyas prácticas espaciales corresponden, en consecuencia, a un impulso natural y universal de competencia y de obtención del máximo beneficio posible reduciendo los costes de operación. Lo que significa que las motivaciones, las preferencias, los gustos, en suma, la percepción, no cabe en el análisis de las configuraciones espaciales.



**Figura 13. Conjunto de condominios con acceso privado a la playa, Telchac Puerto.  
Fuente: Fotografía propia.**

### **Continuidad, transformación o ruptura**

Se está generando un corredor similar al de Cancún con la llamada “zona hotelera”; donde no se genera algún vínculo afectivo o axiológico con el territorio, solamente existe una apropiación por posesión de la naturaleza para sacar el mayor provecho económico. De tal forma que una misma porción de territorio va adquiriendo mayor valor monetario de manera exponencial en poco tiempo. (venta de terrenos en dólares).

Recordando que, el vínculo afectivo que las personas establecen con el territorio se va generando con el uso y la percepción del mismo en el tiempo, donde tienden a permanecer, sentirse cómodos y seguros (Hernández, 2001), se desconoce el arraigo que pudieran tener los nuevos agentes, los usuarios de los nuevos desarrollos, con la costa yucateca, a diferencia de la población local y estacional que se sienten en un espacio familiar, seguro, cómodo y propio.

### **Conclusiones**

El territorio analizado en este trabajo ha tenido continuidades, transformaciones y rupturas físico-ambientales y se vislumbran actualmente rupturas más fuertes, estas van acompañadas de apropiaciones de los usuarios, distintas en cada caso.

Se considera que la apropiación del espacio es un acto previo para crear lugar, se puede observar que los agentes (según edad, género y nivel socioeconómico), se apropian y usan el espacio de manera diferente, de acuerdo a sus aspiraciones y formas de pensar, si bien cuando se trata de cuidar y tener beneficio de la naturaleza, se organizan y se apropian en comunidad. Los modos de apropiación están condicionados por el interés de satisfacción del grupo, en cada puerto, y zona costera analizada, se notó que la apropiación del territorio es en ocasiones simbólica (abstracta) y el vínculo con la naturaleza no se presenta hacia el espacio físico, inicialmente de manera consciente, sino, es hacia el sentido que les representa el tipo de práctica social, de disciplina, convivencia, colaboración y familia.

Los vínculos que los grupos crean entre sí, se desarrollan con un sentido basado en una rica y tradicional experiencia de la práctica colectiva, la interacción social y la convivencia con los demás. Así mismo, los grupos que cohabitan y establecen las “reglas socio-espaciales”, crean escenarios dinámicos que se modifican temporal y espacialmente, por ser espacios naturales que, en cualquier momento pueden

ser cerrados y delimitados por el apoderado legal, impidiendo así el acceso al lugar, como es el caso de la duna costera, por los desarrolladores inmobiliarios, cuyos objetivos van más allá de estar en contacto con la naturaleza, son intereses económicos regidos por la obtención del máximo de ganancias.

En estos casos sucede lo que menciona Porto-Gonvalces (2009), en el uso del litoral a partir de la apropiación por ganancia económica, muestra que: “la fragmentación territorial se agudiza con la globalización de la vida”. Puesto que en un mismo territorio hay, siempre, múltiples territorialidades, tendiendo a naturalizar las relaciones sociales y de poder, por este motivo se hace refugio y lugar donde cada cual se siente en casa, aunque en una sociedad dividida.

Si bien, las transformaciones naturales del territorio costero, como el cambio climático, el aumento del nivel del mar, la erosión de la playa, los cambios de flujo de la ría (ciénega) debido a pasos de huracanes, condicionan en cierta medida su uso, los agentes locales han logrado adaptar sus actividades socioeconómicas a tales cambios ya que reconocen las cualidades biológicas y ecológicas del mismo, lo valoran y perciben con un vínculo más fuerte, dado a que dependen directamente de él, y a pesar de que han cambiado algunos usos como lo es el ecoturismo, se han mantenido a las comunidades con actividades porteñas en cada puerto, de igual manera, los agentes estacionales, es decir, la población con vivienda veraniega, continúa usando la costa para actividades familiares, la playa y el mar para descansar, convirtiendo al territorio como un espacio recreativo desde hace varias generaciones.

Cabe señalar que, en las comunidades locales, recae directamente gran responsabilidad del cuidado de los espacios naturales y de los servicios ambientales, pero es la que tiene menos decisiones sobre ellos, a menos que intervengan grupos académicos, agencias gubernamentales u Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

Los problemas ambientales en la actualidad no se pueden resolver solamente protegiendo y reconociendo las cualidades biológicas o ecológicas del territorio.

Su carácter socio-ecológico requiere analizar con un enfoque interdisciplinario (Berkes, 2000), que reconozca que, para conservar la biodiversidad, es relevante entender la manera en que los territorios son apropiados, percibidos, usados y valorados.



Queda por explorar en futuras investigaciones: los rumbos del territorio costero con nuevas erosiones derivadas principalmente del continuo cambio climático, el desarrollo del nuevo modo de apropiación de los usuarios de temporada vacacional principalmente extranjeros y las múltiples inversiones de uso habitacional que suceden día a día.



## **Bibliografía**

- Blanco, J. (2007), “Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico”, en M.A. Fernández y R. Gurevich (Coordinadores.), *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para su enseñanza*, Buenos Aires: Biblios.
- Bolio J. (2016), “La vivienda residencial veraniega en el puerto de Progreso, Yucatán”, en *Revista de la Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán*, p. 39-56.
- Fraga, J. (2001), “Los habitantes de la zona costera de Yucatán: entre la modernidad y la tradición”, en *Revista Manejo costero en México, 35 caso de estudio*, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Unidad Mérida, p. 498-506.
- García, A., Xool, M., Euán, J., Munguía, A., y Cervera, M.A., (2011), *La costa de Yucatán en la perspectiva el desarrollo turístico*, Tlalpan, México, D.F: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, núm. 9.
- Harvey D. (1998), *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural*, Buenos Aires: Amorrortu.



- Harvey, D. (2008), *La libertad de la ciudad*. Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología [en línea], (julio-diciembre), disponible en:<<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81411812003>> ISSN 1900-5407 (revisado el 18 de junio de 2019).
- Hiernaux, D. (2013), “La promoción inmobiliaria y el turismo residencial: el caso mexicano”, en *Revista Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. IX, núm 194. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/28091604>
- Latour, B. (2008), *Reensamblar lo social, una introducción a la teoría del actor-red*, Buenos Aires, Argentina: Manantial.
- Llanos-Hernández, L. (2010), *El concepto de territorio y la investigación en Ciencias Sociales*. Recuperado de: <http://www.colpos.mx/asyd/volumen7/numero3/asd-10-001.pdf> (revisado el 18 de junio de 2019).
- Lefebvre H. (1974), *La producción del espacio*, Barcelona: Anthropos.
- Martínez Díaz, F. J., & Gutiérrez Castro, A. I. (2022), “Entorno natural de la costa de la península de Yucatán: Espacio histórico de conformación laboral y formas creativas para una sociedad sustentable”, en *Historia Y Espacio*, 18(58). <https://doi.org/10.25100/hye.v18i58.11522>
- Millet, L. y Burgos, R. (2004), “Panorama histórico de la costa norte de Yucatán durante el siglo XIX y principios del XX”, en Kepecs Susan y Alexander Rani T. (coordinadoras) *El pueblo maya del siglo XIX: perspectivas arqueológicas e históricas*, Centro de estudios mayas, cuaderno 40, Universidad Autónoma de México.

- Paré, L. y Fraga, J. (1994), *La costa del estado de Yucatán, Desarrollo y vulnerabilidad ambiental*, Cuadernos de investigación, Instituto de Investigaciones Sociales, México: Universidad Autónoma de México.
- Raffestin, C. (1991), *Por una geografía del poder*, Michoacán: Universidad de Michoacán,
- Santos, M. (1996), *De la totalidad al lugar*. Barcelona, España: Editorial Oikos – Tau.
- Santos, M. (2000), *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, Barcelona, España: Editorial, Ariel Geografía.
- Soja, E. (1989), *Postmodern Geographies: The Reassertion of Space in Critical Social Theory*, London: Verso Press.
- Vidal Moranta, T. y Pol Urrútia, E. (2005), *La apropiación del espacio: una propuesta teórica*, Barcelona: Universidad de Barcelona.

**Martha Socorro Sedano Castro.** Maestra en Arquitectura. Estudiante del Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat, Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) en conjunto con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP).

**Lucía Tello Peón.** Profesora Investigadora: Docente en Doctorado Interinstitucional en Ciencias del Hábitat por la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), y la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP). Cuerpo Académico de Conservación del Patrimonio. Red temática, Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONACYT). Centros Históricos de Ciudades Mexicanas, Miembro activo del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS). Perfil en Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Medio



Superior (PRODEP), Red Nacional: Historia de la Arquitectura y Conservación del Patrimonio, Red Internacional: Historia, Arquitectura y Ciudad

**Fecha de recepción:** 8 de abril de 2023.

**Fecha de aceptación:** 24 de abril de 2023.





## **COVID-19 y población maya en Yucatán: la necesaria transición hacia una perspectiva intercultural**

Yassir Jesús Rodríguez Martínez  
yassir.rodriguez@enesmerida.unam.mx  
Escuela Nacional de Estudios Superiores

### **Resumen**

El artículo está enfocado en la atención a la salud del pueblo maya yucateco, en tiempos de pandemia. Surge de una investigación enmarcada en el Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social ante el COVID-19 desde el cual se registraron las acciones emanadas por autoridades gubernamentales para atender a la población maya y la perspectiva de estas, a dichas acciones. Se analiza cómo la atención a la salud responde a una lógica de gobierno centrada en una perspectiva multicultural y se concluye que en un contexto como el yucateco es necesaria la transición hacia una perspectiva intercultural.

**Palabras clave:** pandemia, indígenas, políticas públicas, diálogo.

## **COVID-19 and Mayan population in Yucatan: the necessary transition towards an intercultural perspective**

### **Abstract**

The focal point of this paper is the health care of the Yucatecan Mayan people, in pandemic times. It arises from the research encompassed in the Regional Governance and Social Coordination Observatory to contest COVID-19 from which the actions issued by government authorities to serve the Mayan population and the response to these actions were recorded. It analyzes how health care responds to a government logic centered on a multicultural perspective and it is concluded that in the Yucatecan context, the transition towards a cultural perspective is necessary.

**Key Words:** pandemic, indigenous, public policy, dialogue.

## Introducción

Actualmente no es extraño decir que México es un país multicultural, es del conocimiento de todos y todas que en el territorio mexicano habitan una diversidad de personas que poseen diferencias culturales, como lo es el caso de los grupos nativos. El estado de Yucatán, no es la excepción. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Geografía y Estadísticas (INEGI) el 65.2% de la población total (2,217,158 personas) de tres años y más en Yucatán se considera indígena y el 23.7% habla alguna lengua perteneciente a un pueblo originario (525,092 personas). Si bien en el Estado se emplean más de 50 idiomas de estas agrupaciones, la lengua maya es la más hablada con 98.9%.

En el marco de la todavía vigente pandemia, se vuelve necesario reflexionar en torno a las acciones que desde el Estado se han generado para atender dicha problemática. Como bien sabemos, en marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al virus SARS-CoV2 como pandemia; un virus que ha impactado en lo económico, político y por supuesto en la salud de las personas; que, si bien ha afectado prácticamente a todas la población en el mundo, no lo ha hecho de la misma forma. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su trabajo de investigación *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala* (2020) asegura que “... los pueblos indígenas han visto sistemáticamente menoscabados sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Esto los ha situado entre los segmentos de la población más empobrecidos, con menos acceso a la educación, la salud, el agua potable y la vivienda adecuada; así como con mayor precariedad en su inserción en el mercado de trabajo” (CEPAL et al, 2020: 10).

Sin lugar a duda, lo indicado por la CEPAL, evidencia la situación de vulnerabilidad en la cual se encuentran los pueblos originarios<sup>1</sup>, situación que se vio agravada por la pandemia. Concretamente en Yucatán la afectación por COVID-19 entre la población indígena, fue notoria. Desde la publicación del primer documento emitido por la Secretaría de Salud, denominado *COVID-19: Panorama en población*

---

<sup>1</sup>Al respecto de la situación de vulnerabilidad de los pueblos originarios en México véase Cortez Gómez, Muñoz Martínez y Ponce Jiménez (2020); Muñoz Martínez (2020); Benavides Rosales y Franco Cáceres (2021); Arévalo et al. (2021).



que se reconoce como indígena y hasta su última emisión (24 de enero de 2022), el Estado apareció como puntero en número de casos confirmados y defunciones<sup>2</sup>.

Es posible decir que ante la llegada del SARS-CoV2 la población maya ya presentaba características que mostraron una mayor afectación ante este virus. Al respecto se mencionan solamente dos: en lo económico, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) (2015) indicó que en Yucatán existía una población indígena de 401,429 personas, de las cuales el 5.6% no recibía ingresos, el 17.3% recibía menos de un salario mínimo, 38.3% entre uno y dos salarios mínimos, y el 30.8% más de dos salarios mínimos. Es notorio que más de la mitad de la población -55.6%- recibía ingresos inferiores a los dos salarios mínimos. A esta realidad se le sumó la pérdida de empleo y el aumento en el gasto de ciertos insumos con motivo del Coronavirus.

La situación señalada, implicó que la posibilidad de atender la política “quédate en casa” o “quédate en tu comunidad” no fuese una opción para la población maya debido a la necesidad de salir a trabajar y/o conseguir trabajo. La segunda característica que contribuyó a la severidad del COVID-19 entre población indígena, fue y sigue siendo el caso de las comorbilidades, como lo es la diabetes, hipertensión y obesidad<sup>3</sup>.

Es en este panorama general de crisis pandémica que el Observatorio Regional de Gobernanza y Coordinación Social (ORGA<sup>4</sup>) ante el COVID-19, se propuso registrar las acciones que de manera coordinada entre sociedad civil, sector privado y actores gubernamentales, se generaron en Yucatán para responder ante la ya

---

<sup>2</sup>En el último panorama Yucatán apareció con 4,908 casos confirmados y 761 defunciones.

<sup>3</sup>Miguel Güemez Pineda, profesor-investigador del Centro de Investigaciones Regionales-Unidad Ciencias Sociales de la UADY mencionó en un medio de comunicación lo siguiente: “Es un panorama desolador... sobre todo por problemas como la diabetes que está arrasando con la población indígena de nuestro país. La diálisis y las amputaciones son el pan de cada día de las comunidades mayas, y el COVID-19 vino a agudizar más este problema de salud” (<https://www.hazruído.mx/reportes/yucatan-primer-lugar-en-decesos-de-poblacion-indigena-por-covid/> [12 de agosto de 2022]).

<sup>4</sup>El ORGA nace como un esfuerzo de la Escuela Nacional de Estudios Superiores-unidad Mérida de construir un instrumento que posibilitara seguir las acciones que distintos actores de Yucatán estuvieran generando en respuesta a la pandemia; la información que se presenta en este trabajo forma parte de mi participación en el marco de esta iniciativa y está situada en el grupo de observación Pueblo Maya conformado por un equipo interdisciplinario. Al respecto del ORGA se puede consultar su sitio: <http://orga.enesmerida.unam.mx>



mencionada problemática. El ORGA “nació” con cinco rubros de observación<sup>5</sup>, uno de ellos denominado Pueblo Maya, en el que particularmente se buscó identificar las acciones de atención a la salud de este grupo originario<sup>6</sup>. Se privilegió el diálogo con sujetos pertenecientes al pueblo previamente nombrado por lo que se realizaron entrevistas de carácter cualitativo y no estructuradas; con motivo de la contingencia, las cuales se realizaron mediante llamada telefónica o videollamada por *Zoom*, el objetivo fue registrar cómo los sujetos<sup>7</sup> concebían la atención a la salud por parte del Estado. A la par, se elaboró un estudio documental a partir de artículos periodísticos, noticias, informes e investigaciones científicas acerca de las afectaciones de la pandemia en los pueblos originarios de México y particularmente en la población maya de Yucatán; el interés particular era conocer desde las formas en que las comunidades se organizaron para prevenir o sobrellevar los contagios en sus localidades hasta las distintas soluciones y alternativas que diversos actores realizaron para aminorar los impactos del COVID-19. Con base en lo anterior, en este artículo se bosqueja la necesaria transformación de una perspectiva multicultural a una intercultural en la atención a la salud del pueblo maya en tiempos de pandemia. Desde el marco de la interculturalidad se analizan las acciones generadas por el Estado para atender a este grupo originario y la perspectiva de esta, respecto de dichas acciones. Se evidencia de cómo estas se ciñeron a lo mucho, a una perspectiva multicultural, lo cual significó la ausencia de acciones y/o políticas específicas para la atención de este sector étnico; derivado de esto, se concluye con la identificación

---

<sup>5</sup>Estos son Restricciones a la Movilidad, Violencia de Género, Seguridad Alimentaria, Economía y Empleo y Pueblo Maya.

<sup>6</sup>Las preguntas que guiaron el proceso de observación fueron las siguientes: ¿Se han implementado acciones de difusión y atención a la salud con pertinencia cultural y lingüística, como aquellas referidas en la Guía de Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas?, ¿Se han realizado acciones conjuntas entre actores gubernamentales y actores mayas y han tenido algún resultado?, ¿Qué críticas y posibles recomendaciones se han gestado desde los actores mayas en la toma de decisiones por parte del ámbito gubernamental?, ¿Se ha manifestado respeto y adecuación hacia la identidad maya por parte de los actores gubernamentales?

<sup>7</sup>Las entrevistas iniciaron con personas que formaban parte de un círculo de conocidos que pertenecen a colectivos mayas o que trabajaban de forma cercana con ellos -por haber estudiado juntos en la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán-, y posteriormente se amplió el espectro de entrevistados con el método denominado “bola de nieve”, que a grandes rasgos consiste en la presentación sucesiva y espontánea de nuevos sujetos a partir de la relación con los iniciales (Tarrés, 2013).

de un imperioso cambio hacia una visión intercultural en los procesos de atención a la salud del pueblo maya.

### **De lo multicultural a lo intercultural en la relación del Estado con la sociedad**

El nexo entre el Estado mexicano y la población se ha ido transformando a lo largo del tiempo. Durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del XX, la relación estuvo marcada por un tratamiento de las poblaciones originarias en términos de su asimilación a la nación. Particularmente en los últimos años este vínculo ha sido adecuado a los discursos multiculturales, por medio del reconocimiento de las diferencias culturales.

En América Latina y particularmente en México, se encuentra una oleada de reformas estatales que buscan reconfigurar su imagen a través del reconocimiento de la pluralidad étnica y lingüística, así como de la construcción de políticas públicas asociadas a su plena vigencia (Escobar Ohmstede et al, 2010: 18-19). Si bien las políticas de reconocimiento que comenzaron a gestarse desde la década de 1990, derivaron en un reconocimiento formal<sup>8</sup> de los derechos de las personas nativas, también es importante destacar que este "... debe situarse en el marco de las políticas globales promotoras de nuevas formas de institucionalización que no garantizan un reconocimiento pleno de la diversidad y una relación más igualitaria entre el Estado y los pueblos indígenas" (María Sierra, 2010: 114).

Pensar en un reconocimiento pleno de la diversidad y una relación más igualitaria entre el Estado y las poblaciones originarias implicaría un "nuevo" enlace que supere las "viejas" formas de gobernar<sup>9</sup>; una situación que es fundamental dentro del contexto pandémico, debido a la necesidad de atender con la mayor cantidad de actores sociales en términos de cooperación un problema de carácter colectivo-global pero con profundas y marcadas implicaciones locales.

---

<sup>8</sup>Para conocer sobre cómo operaron estas reformas multiculturales en el caso yucateco se sugiere la lectura de Shannan Mattiace y Rodrigo Llanes Salazar (2015).

<sup>9</sup>Con "viejas" formas de gobernar se hace referencia a la presencia de un único actor en la toma de decisiones, el Estado, que procede en términos jerárquicos, sin consultar y/o negociar las posibles formas de atención o vinculación con la ciudadanía. A diferencia, una "nueva" forma implicaría una gobernanza, es decir, la presencia de varios niveles institucionales y principalmente una articulación entre actores que pertenecen a distintos sectores de la sociedad en la toma de decisiones (Mayntz, 2001).

De acuerdo con este entorno de reconocimiento de la diversidad en este marco pandémico, en México se emitió el 8 de mayo de 2020, la *Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS\_CoV-2 (COVID-19)*<sup>10</sup>. En ella se reconoce que el Estado mexicano tiene el deber de adoptar las medidas requeridas para garantizar el derecho a la salud y el acceso efectivo a los servicios de salud de todos los individuos, pero especialmente el de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas del territorio nacional. Además, en ella se sugiere aprovechar la medicina tradicional, propiciar la coordinación entre profesionales de la medicina alópata y tradicional, difundir y transmitir con pertinencia cultural y lingüística, información vinculada con la pandemia, entre otras cosas. Sin duda, la publicación representó un aspecto positivo en el reconocimiento de la diversidad por parte del Estado mexicano.

La *Guía para la atención* (2020), contempla una serie de pautas y/o recomendaciones a ser tomadas en cuenta por las distintas entidades federativas, cada una con sus respectivos panoramas de reconocimiento a la diversidad. En el caso de Yucatán, es notable que desde el 2011, existe una legislación sobre derechos indígenas, la denominada Ley para la Protección de los Derechos de la Comunidad Maya. Una legislación que de acuerdo con Shannan Mattiace y Rodrigo Llanes Salazar (2015) ha sido ampliamente culturalista y paternalista en tanto sea enfocada primordialmente en la promoción de la lengua y cultura maya. De acuerdo a esto, se vuelve congruente cuestionarse si las acciones derivadas del Estado respecto a la atención a la salud del ya nombrado pueblo originario responden a un reconocimiento cimentado en una visión multicultural o intercultural.

La perspectiva multicultural implica la toma de conciencia de la presencia de ciertas minorías étnicas que coexisten en un tiempo y espacio específico; por ende, es una categoría descriptiva que da cuenta de un hecho (Olivé, 2004: 22). En concordancia con Kymlicka (1996) reconocer la diversidad es esencial para generar acciones afirmativas que permitan lograr mayores grados de equidad entre los diversos grupos culturales que cohabitan un espacio; en este sentido, el multiculturalismo se cimienta en la distinción entre grupos minoritarios y mayoritarios, los primeros, subordinados a las decisiones que toman los segundos, así que para “superar” o

---

<sup>10</sup>A partir de ahora se hará mención solamente como la *Guía para la atención*.



“ajustar” dicha situación se requiere crear acciones afirmativas<sup>11</sup>, dirigidas a las minorías. Edwin Cruz Rodríguez (2014), indica que la perspectiva multicultural, no se adecúa del todo a lo que acontece en países o territorios como los de América Latina, puesto que a que a diferencia de otros lugares como Canadá o los Estados Unidos, la desigualdad no está unida al tamaño de la población; las minorías no lo son, en tanto criterio cuantitativo, sino más de carácter estructural-histórico; por este motivo se indica que:

“Mientras la acción afirmativa está orientada a corregir las consecuencias de la desigualdad entre culturas (la discriminación, la exclusión), apuntando a mejorar la igualdad de oportunidades, las políticas interculturales apuestan por atacar las causas de tal desigualdad, propugna por una igualdad sustancial que implica transformaciones estructurales para eliminar las inequidades sociales y económicas que impiden un diálogo equitativo entre culturas” (Cruz Rodríguez, 2014: 70).

Lo establecido previamente, da cuenta de una diferencia fundamental entre lo multicultural y lo intercultural, mientras que la primera, como ya se indicó, da cuenta de un hecho, la segunda, se presenta como una aspiración, un proyecto en el cual se busca la reconfiguración de la sociedad. Según Virgilio Alvarado “La interculturalidad... sostiene que la construcción de una sociedad intercultural implica un proyecto político que permita establecer un diálogo entre culturas” (2002: 36).

Lo anterior implica ir más allá de la mera coexistencia y tolerancia para generar un escenario en el cual se produzca una convivencia, un respeto, diálogo y aprendizaje. Particularmente estos últimos dos puntos son significativos en los contextos latinoamericanos, los que, desafortunadamente, todavía imperan relaciones sociales mediadas por la colonialidad del poder<sup>12</sup> (Anibal Quijano, 2014). Por tal motivo, Walsh (2009) propone que la interculturalidad involucra cambios estructurales y no sólo acciones afirmativas; cambios que conlleva la búsqueda de justicia social, al mismo tiempo que el reconocimiento de la diferencia; de forma más clara, que las

---

<sup>11</sup> Algunas de estas acciones afirmativas serían las becas para estudiantes de pueblos originarios.

<sup>12</sup> La colonialidad del poder da cuenta de un patrón de poder mundial cimentado en la identificación del “otro”, grupos originarios como inferior; en la construcción de un orden social basado en jerarquías creadas por categorías como el “indio” y el “negro”; en el predominio de una forma de concebir el mundo y de generar conocimiento eurocentrista y la cientificidad.

transformaciones y las mejoras sociales sólo podrán lograrse en tanto se enriquezca de la interacción y aprendizaje de y con el otro; es la asimilación de que se puede ser sólo en interacción con “otros<sup>13</sup>”; sin estos la mirada al mundo y a los conflictos que aquejan en el territorios o a escala global está profundamente limitada (Santos, 2009). En este sentido, la interculturalidad puede ser pensada como “... un nuevo comportamiento que implica relaciones tendientes a conseguir el bien común, es decir, otra forma de hacer política” (Herrera, 2021: 107).

Si se concibe la búsqueda del bien común y en nuevas formas de hacer política, se adentra al terreno de las políticas públicas, que obligatoriamente conllevan a un punto de vista normativo o prescriptivo (Meny y Thoening, 1992). Siguiendo con lo ya expuesto hasta ahora, cabe preguntar ¿En qué consisten o cómo deben ser las políticas públicas interculturales? “Las políticas interculturales deben ser políticas participativas ‘desde abajo’, que permitan un fortalecimiento de la sociedad civil y el diálogo entre las distintas culturas a fin de definir sus criterios. La interculturalidad, el diálogo en condiciones de respeto y convivencia con aprendizaje mutuo, es tanto un presupuesto de partida, como una consecuencia de las políticas interculturales” (Cruz Rodríguez, 2014: 75). Una de las características fundamentales tendría que ser la participación propiciada, lo cual consistiría en que las instancias gubernamentales se cuestionen en torno a los requerimientos y sentires de los diversos grupos que habitan un territorio, como es el caso de los grupos originarios. Así mismo, el Estado debiera construir sus políticas públicas consultando a los individuos históricamente excluidos de la toma de decisiones, porque de no ser el caso, se cerrará la entrada de estos, al debate de las políticas pensadas para ellos y también de las políticas dirigidas al resto de la sociedad como conjunto (Díaz y Villareal, 2010).

Con base en lo anteriormente dicho se considera oportuno abordar la atención a la salud del pueblo maya yucateco en tiempos de pandemia. En este abordaje se asume que el tratamiento hacia la población originaria por el resto de la sociedad yucateca no ha sido el idóneo, debido a que hay una marcada desigualdad, exclusión

---

<sup>13</sup>La interculturalidad necesariamente tiene que ver con la identidad; la identidad pensada como un proceso mediante el cual los sujetos interiorizan una serie de elementos culturales a través de los cuales identificarse como parte de una colectividad, al mismo tiempo que se diferencian de “otros” así entendida, la identidad da cuenta de las expresiones individuales y colectivas de la pertenencia y la diferencia, que no se entienden como acabadas sino en constante construcción (Gimenez, 2004; Gutierrez Martínez, 2010).



y racismo<sup>14</sup>. No se debe olvidar que la pobreza, la exclusión social y por supuesto la ya enunciada vulnerabilidad del pueblo maya, responden a una situación de carácter histórico; como expone Bracamonte es “El resultado de una larga historia de sometimiento y explotación” (Bracamonte y Sosa, 2007: 273). La exclusión ha sido una constante en el proceso de conformación de la sociedad yucateca (Savarino, 1999), en la que este grupo étnico ha quedado “olvidado” por parte del resto de la sociedad, por lo menos en lo que se refiere a la posibilidad de acceso a bienes, oportunidades, servicios igualitarios y, principalmente, la toma de decisiones.

### **Sobre la atención a la salud del pueblo maya<sup>15</sup> en tiempos de pandemia: ¿Diálogo o indiferencia?**

Como se indicó en el apartado anterior, mientras que el multiculturalismo promueve la tolerancia, la interculturalidad tiene el objetivo de establecer un diálogo; en ese sentido se trata de un proceso y un proyecto social-político dirigido a transformar la sociedad, las relaciones y las condiciones de vida de los integrantes de un territorio (Walsh, 2008). Precisamente lo que se bosqueja en este apartado es la urgente necesidad de iniciar ese proceso de transformación de la sociedad frente a la indiferencia del Estado a las demandas, peticiones y aportes de un amplio sector de la sociedad en el estado de Yucatán, el pueblo maya.

En México, al inicio de la pandemia se careció de información sobre el COVID-19 en las lenguas maternas de los pueblos originarios del país. Ante tal circunstancia el Estado mexicano con la ayuda del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), emitió el 8 de mayo la *Guía para la Atención* (2020). Si bien, dicha guía fue

---

<sup>14</sup>Al respecto se puede consultar la obra de la Dra. Eugenia Iturriaga Acevedo (2018) *Las élites de la ciudad blanca. Discursos racistas sobre la otredad*.

<sup>15</sup>Como parte de la investigación en el marco del ORGA se entrevistaron a distintos actores de la sociedad civil, del ámbito gubernamental y por supuesto a gente del pueblo maya. Dos criterios fueron fundamentales en la consideración de las personas que pertenecieran al pueblo maya, la autoadscripción y hablar la lengua. Algunas de las organizaciones o colectivos de la sociedad civil que se entrevistaron fueron: la Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an, U Yich Lu'um, Indignación A.C., entre otros. Cabe señalar que por la naturaleza de algunos comentarios de las personas entrevistadas se decidió indicar solamente el nombre de pila y en algunos casos específicos cambiarlo; como se indicó, los entrevistados son personas que se autoadscriben la identidad maya, son mayahablantes, pertenecen a organizaciones o asociaciones que luchan por los derechos del pueblo y han residido o residen en comunidades rurales.

traducida a 62 lenguas, esto pareció no ser suficiente para una correcta atención a las comunidades en el país. Particularmente en el contexto de Chiapas, organizaciones de la sociedad civil como la Defensa Estratégica en Derechos Humanos, tuvieron que promover una demanda de amparo<sup>16</sup> para que el estado de Chiapas tradujera datos relevantes acerca del COVID-19 en cuatro lenguas importantes de su territorio: Tsotzil, Tseltal, Zoque y Chol.

En Yucatán<sup>17</sup>, la situación fue un tanto diferente, en lo que se refiere a la prontitud en la generación de informes en lengua maya. Al iniciar la pandemia se generó una serie de spots de radio, carteles, audios y videos para difundir en maya, relativa a la prevención y cuidados de la salud. De igual forma se implementó un chat de atención en la lengua originaria ya dicha, para personas que solicitaran información y/o un diagnóstico sobre la enfermedad. Por último, en los mensajes del gobernador y el de los servicios de salud a propósito de la pandemia se incluyó el maya a manera de subtítulos en los cortos televisivos. Desde las propias voces nativas lo anterior no fue suficiente para atender lo que estaba sucediendo. En un comunicado denominado *El pueblo maya ante el COVID-19: posicionamiento público* (2020), se expuso la "... falta de una estrategia adecuada culturalmente al utilizar casi de manera exclusiva medios digitales para brindar información sobre el COVID-19"<sup>17</sup>. Dicho documento representó una participación activa y una demanda del pueblo maya que no fue recuperada por el Estado; es decir, este no consideró que efectivamente la situación tuviera un carácter problemático. En el comunicado el pueblo maya identificó que el privilegiar los sitios de internet, la televisión y las redes sociales implicaba una estrategia fallida. Integrantes del pueblo mencionaron lo siguiente: "*Las comunidades alejadas son las más descuidadas, muchos no tienen acceso a radio, a televisión o internet, entonces lo que está pasando es que no está llegando la información... También, sé de varias comunidades en las cuáles no hay medicinas en las clínicas locales, si te da temperatura, no hay acceso ni al paracetamol*" (Sandi, comunicación personal, 8 de agosto de 2020). José comparte

---

<sup>16</sup>Fue el Amparo Indirecto 329/2020 del Vigésimo Circuito, Juzgado Quinto de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas, con sede en Tuxtla Gutiérrez. Se puede consultar en <https://www.cjf.gob.mx/consultas.htm>. Cabe señalar que algo parecido se suscitó en el contexto de Oaxaca en torno a la lengua zapoteca.

<sup>17</sup>Véase el comunicado en: <https://www.coronavirus.maayakaaj.org>

la idea de que algunas comunidades “alejadas” como ellos mencionan- no tuvieron la información necesaria respecto del virus: “...*hay materiales de difusión para la población maya y el COVID-19, el problema es cómo se está socializando en los municipios, porque parece que no le llega a la gente. En el mejor de los casos lo que se tendría que hacer es usarse el perifoneo. Por ejemplo, Peto, que tiene pueblos, comisarías, caseríos, en muchos de ellos no llega la información, habría que hacer perifoneo*” (José, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

Es conveniente exponer que el Estado no cambió de “estrategia”, aún cuando desde las propias voces mayas<sup>18</sup> se les hacía saber al respecto de lo que sucedía. Esto fue interpretado por algunos actores del grupo originario como un abandono y muestra de la indiferencia a sus requerimientos. “*Para el gobierno del Estado no existimos*”<sup>19</sup> (Yamili, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020), palabras que dan cuenta de la ruptura con la figura del Estado. Otro comentario al respecto es el siguiente: “*Somos invisibles, es como con el turismo, con el turismo vendemos artesanías pero sin que nos vean. Así pasa también con este tema del COVID, la autoridad se desajenó de nosotros...*” (Albert, comunicación personal, 10 de octubre de 2020). Un tercer juicio con una perspectiva crítica es el de Alberto: “*Hace falta una política de atención a la salud del pueblo maya, traducir un par de textos no es una adecuada atención... no se escucha a la población maya, se procede a manera de tutelaje y eso genera que lo que se está haciendo sea una política urbana, que expresa un desprecio hacia la vida de los pobladores, de las comunidades*” (Alberto, comunicación personal, 22 de septiembre de 2020).

Con “política urbana” Alberto se refería a dos situaciones fundamentales; por un lado la falta de adecuación cultural en los materiales<sup>20</sup> generados por el Estado

---

<sup>18</sup>Dar cuenta de la importancia del perifoneo no fue exclusiva de Yucatán; en Campeche por ejemplo, el Colectivo de Comunidades Mayas de los Chenes, Campeche, exigió la intervención urgente de autoridades para tomar medidas de prevención y disminución de casos de contagio de COVID-19 en las comunidades indígenas del municipio. Entre sus principales demandas solicitaron la implementación de una campaña de perifoneo para informar en maya y español a las comunidades y productores que emplean mano de obra de personas mayas.

<sup>19</sup>Es interesante cómo esta situación hace eco de lo acontecido en los Estados Unidos con algunos “pueblos originarios”. “Not being counted is not new to us” –“No ser contado no es nuevo para nosotros”-, palabras de Tashina Nunez, enfermera y descendiente de la nación Yakama en los Estados Unidos que expresó la falta de registro rutinario en pacientes de los “pueblos originarios” (The New York Times, 30 julio de 2020).

<sup>20</sup>Estos materiales se pueden consultar en <https://coronavirus.yucatan.gob.mx/materialesdifusionmaya>



y por otro la presencia casi exclusiva de hospitales para atender COVID-19 en las principales urbes de Yucatán y su ausencia en el resto del territorio principalmente rural.

El desprecio hacia la vida de la población maya también fue denunciado de esta forma: *“la gente se está muriendo y no tienen la información suficiente de qué hacer, se tienen que atender a sí mismas... en la clínica del pueblo, el médico les dijo que quien tenga los síntomas ni acuda”* (Yamili, comunicación personal, 7 de septiembre de 2020). Otro aspecto problemático respecto a las instituciones y autoridades de salud fue expuesto por Miguel Güémez: *“Las autoridades de salud dicen, por qué mandarles mensajes en maya si son bilingües”* (Güémez Pineda, comunicación personal, 3 de noviembre de 2020), lo cual sin duda contraviene las disposiciones establecidas en la *Guía para la Atención* (2020).

Si bien desde el gobierno del Estado se contempló la participación de personas del pueblo maya o por lo menos mayahablantes, en la elaboración de contenido para difundir sobre la enfermedad, esta no pasó de centrarse en un simple proceso de traducción del español al maya, como describió José:

Participé directamente en la elaboración de los materiales para la difusión de medidas de prevención, cuidados y atención de la población por la pandemia de COVID-19. Considero que sí hay un trabajo, un esfuerzo de parte del gobierno del estado para atender a la población maya, la muestra de eso son los materiales de difusión que existen... lo que sí, es que no participé en cuestiones de diseño, ni de distribución ni en la socialización, no me pidieron consejo (José, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

Es clave señalar que respecto a la situación de la falta de información de personas del pueblo maya, estos buscaron activamente generar y compartir información con otros actores de la sociedad para apoyar en el proceso de divulgación, pero desafortunadamente se encontraron con una cerrazón a la colaboración. Respecto de un municipio<sup>21</sup> del centro del Estado, Roberto precisó lo siguiente:

En un principio nos acercamos con las autoridades municipales para compartir materiales como videos y audios sobre los días de cuarentena, el virus y las

---

<sup>21</sup>Debido a la naturaleza del comentario se omite la identificación del municipio.



medidas pertinentes para atender a alguien en casa enfermo de COVID-19. Pero luego, fue la propia presidenta [municipal] quien cerró la comunicación [...] incluso, la presidenta para no alarmar a la gente solicitó que no se hiciera pública la información del primer contagiado en la población (Roberto, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Ciertamente, el cerrar la comunicación desde una instancia de gobierno contraviene las bases fundamenteles de la interculturalidad, imposibilita la colaboración intercultural establecida y sostenida mediante diálogos y relaciones de valoración y colaboración mutua (Mato, 2008: 113).

Desde la óptica de los actores mayas, una posibilidad de superar el cierre de la comunicación y de que efectivamente sean “escuchados”, es la presencia de personas del pueblo en instancias gubernamentales. José lo menciona de la siguiente manera:

Si bien hay un esfuerzo por parte del Estado, sería conveniente que en el sistema de toda la gente que toma decisiones en la cúpula, hayan profesionales mayahablantes, pero que sean parte del pueblo, que se asuman como mayas... si la gente no es parte de pueblo no sirve para esas funciones de atención... el gobierno está a ciegas mientras no haya maya hablantes que entiendan la situación y las particularidades del pueblo maya (José, comunicación personal, 24 de agosto de 2020).

En una postura similar Albert coincidió que: *“Hace falta gente que esté entre las autoridades que tenga nuestra identidad, que entienda nuestra realidad; a veces pasa que sí llegan mayas a ser alguna autoridad, pero pierden su identidad...”* (Albert, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

La frase “el gobierno está a ciegas...” es una muestra de que entre los actores que toman decisiones hacen falta otras formas de ser, de “mirar”, de pensar, vivir y actuar; es una expresión de la inexistente dinámica relacional de ida y vuelta entre actores que forman parte de diversas culturas (Córdova Gavina, 2010: 98).

Un rubro más en el que se pudo generar una participación conjunta de diversos actores, es lo concerniente al aún vigente proceso de vacunación. De acuerdo con este proceso, el Estado no se adecuó a las recomendaciones de La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que en su informe *Las vacunas contra el COVID-19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos*



humanos (2021), solicitó y recomendó a los Estados prestar particular atención a sus poblaciones indígenas<sup>22</sup>.

Desde la llegada del virus en el país, hubo limitaciones en cuanto al conocimiento sobre lo que era el COVID-19 y las medidas de prevención. Respecto al proceso de vacunación la información ha sido casi inexistente y eso ha generado incertidumbre y miedo. La opinión de Rosalinda lo ha ejemplificado: “*En el pueblo la gente no quiere vacunarse, tienen miedo, no saben qué les van a poner*” (Rosalinda, comunicación personal, 11 de julio de 2021). Adicionalmente se tiene un segundo punto de vista que da cuenta del miedo y la desinformación: “*Aquí en el pueblo hay gente que está pensando la segunda dosis, para que su cuerpo se acostumbre, porque dicen que mucha gente se está muriendo por la vacuna... de la primera vacuna hubo gente que no se quería vacunar, aquí decían que nadie los puede obligar y que en la televisión habían visto que estaba muriendo gente por eso*” (Diana, comunicación personal, 11 de septiembre de 2021).

Los comentarios previos expresan que no se generó una difusión activa ni el establecimiento de canales de diálogo con actores locales, líderes y autoridades tradicionales, como podría ser el caso de los denominados médicos tradicionales el *hmen*, hierbatero, huesero o sobador y las parteras.

De lo planteado hasta ahora, es posible advertir un desinterés gubernamental en adecuar su forma de proceder. Frente a la indiferencia y abandono del gobierno, la población maya activó sus propios saberes locales. En respuesta a las dificultades por las carencias en servicios de salud en el contexto rural, la comunidad organizada, generó sus propias acciones de cuidado, tal es el caso del folleto *Plantas Medicinales del Pueblo maya en Tiempos de COVID-19. Cuidar el sistema respiratorio y fortalecer el sistema inmunológico* (2020), desarrollado por las comunidades mayas en Los Chenes Campeche, México. Es relevante destacar que la población maya de Yucatán, particularmente en el ámbito rural, posee un “saber comunitario” en el uso de plantas medicinales<sup>23</sup> y ante las dificultades de atención a la salud que se están

---

<sup>22</sup>Por ejemplo, en el numeral III -punto 13 y 14- se indica que los Estados deben proporcionar información con enfoques diferenciados considerando cuestiones vinculadas a la pertinencia cultural, en particular de pueblos indígenas; así como realizar campañas de información en coordinación y participación de las poblaciones indígenas.

<sup>23</sup>Yucatán, es el Estado de la península con mayor riqueza de plantas medicinales con 680 especies documentadas para uso medicinal (Méndez González et al., 2012).

presentando han hecho uso de ese saber, probando al mismo tiempo una “solidaridad” debido a las manifestaciones de cuidados entre vecinos, preparación de tés o infusiones con plantas para aliviar síntomas del COVID-19.

Otra práctica tradicional que fue de gran ayuda para este grupo originario, fue la milpa. En palabras de algunos integrantes del pueblo maya, la milpa representó fuente de alimentación y salud: “*en medio de las dificultades por la pandemia, las crisis de tipo económico y laboral, muchas de las familias lograron autosubsistir con sus propios productos de la milpa*” (Julian, comunicación personal, 5 de noviembre de 2020).

Una segunda observación fue: “*Lo que no está permitiendo resistir... es la soberanía alimentaria<sup>24</sup>... la pandemia ha demostrado que sí se puede vivir de la producción local, de lo agroecológico. Tenemos animales, plantas medicinales, cultivos... es muy importante que nuestros jóvenes y niños sepan trabajar todo esto, que se capaciten, porque eso es lo que nos permite resistir*” (Albert, comunicación personal, 10 de octubre de 2020).

Es crucial que el Estado reconozca a los actores locales y acompañe el fortalecimiento de ciertos saberes y prácticas locales-tradicionales que han sido un soporte y medio de vida en tiempos de pandemia. De acuerdo con Amalia Pesantes y Camila Gianella, la coyuntura de la pandemia del COVID-19, “... está visibilizando la capacidad de organización y respuesta de los pueblos indígenas que, ya sea a través de sus organizaciones o de agrupaciones de voluntarios indígenas, están usando sus conocimientos ancestrales para hacerle frente a esta crisis sanitaria” (2020: 95). Es imprescindible reconocer la valiosa contribución de los saberes indígenas y campesinos, como por ejemplo la milpa maya, fuente de alimentos y salud. Como señalan Amalia Pesantes y Camila Gianella (2020) para implementar acciones interculturales lo que hace falta es una transformación en la manera en que se reconocen los saberes de los grupos originarios, toda vez que estos han posibilitado al pueblo maya resistir a problemas globales como la pandemia por COVID-19.

---

<sup>24</sup>Con esta Afirmación Albert se refería a los grupos, poblaciones, colectivos rurales con posesión de tierra y semillas para producir de forma agroecológica sus propios alimentos.

## Ideas finales

El panorama presentado en torno a la atención a la salud del pueblo maya en tiempos del COVID-19, permite revelar que el Estado todavía sigue muy apegado a una faceta “tradicional” de pensar y actuar en la resolución de problemas públicos; ya que se encarga de asumir el control de lo que aparentemente sería suficiente para abordar las dificultades vinculadas a la diversidad étnica, o en específico, al pueblo maya.

Para las figuras o instancias gubernamentales proveer información en lengua maya pareciera bastar en relación a la atención a la salud de un grupo diferenciado en términos étnicos. No obstante, en términos de la decuación lingüística, es certero decir que los mensajes y/o información acerca del apoyo y cuidado a la salud es deficiente. Existen otras dificultades que trascienden la traducción de la información a la lengua maya y que en las instancias gubernamentales parecen no poder visualizarlas, de ahí la insistencia que profesionistas maya hablantes, tengan un papel dentro de lo político y así posibilitar que el gobierno supere su “ceguera”. Lo anterior demuestra que en el proceso de formulación de soluciones y/o atención a los conflictos, hace falta una formulación de *abajo hacia arriba*, lo cual necesariamente conduciría hacia una transformación en el modo tradicional de gobernar y a la incorporación de un diálogo entre diversos actores. Tello (2019) indica que para esto, una perspectiva importante, es la gobernanza, ya que esta implica en términos generales un nueva forma de dirigir y de atender problemas colectivos para alcanzar el bienestar público. Ahora, la gobernanza por sí sola sería insuficiente, de ahí la finalidad por evidenciar la necesaria transición hacia la perspectiva intercultural. Si nos preguntamos ¿Qué tanto se escucharon las voces de los que se autoadscriben la identidad maya y qué tanto se generó un diálogo? Habría que decir que desde el Estado estas se escuchan muy poco, tampoco se ha logrado todavía, generar un verdadero diálogo entre los actores gubernamentales y los del Pueblo Maya.

En este sentido, es claro que al Estado le hace falta una visión intercultural que remite esencialmente a un diálogo fecundo y enriquecedor entre culturas diversas, para afrontar los distintos retos, como lo es el caso de la pandemia, que aquejan a la población de su territorio. A partir de lo desarrollado en este trabajo se puede indicar que el Estado no se adecuó a ciertas recomendaciones de atención a la salud hacia los pueblos originarios; como lo es el caso de las vacunas, las recomendaciones de





la CIDH, o la adecuación lingüística y cultural establecida en la ya mencionada *Guía para la atención* (2020), lo acontecido, es una muestra de que en México se encuentran lineamientos establecidos en torno a lo intercultural, como el *Modelo de Salud Intercultural en el Contexto de la Atención Primaria, la Salud Comunitaria y el Fortalecimiento de las Redes y Servicios de Salud (Y modelos clínico-terapéuticos de fortalecimiento de la salud ante la epidemia de COVID-19)* (2021), que deben ser llevados a la práctica, toda vez que representan modelos deseables de implementarse al considerar elementos como la participación y consulta a pueblos indígenas y afromexicanos; la inclusión de prácticas diversas de fortalecimiento a la salud como la herbolaria y la acupuntura, la contratación de especialistas en salud emanados de pueblos indígenas y con competencias interculturales, y el fomento de modelos de organización comunitaria para las acciones de promoción y prevención en salud. La pandemia tendría que ser tratada como una oportunidad histórica para afrontar las inequidades sociales y en la salud de los pueblos indígenas (Múñoz Martínez, 2020) e impulsar la práctica cimentada en lineamientos ya propuestos y no sólo el discurso acerca de la interculturalidad.

La práctica intercultural debe iniciar por un respeto mutuo y el reconocimiento de la capacidad de creación cultural, política y social de los diversos grupos que ocupan o forman parte de un territorio. Como se ha intentado mostrar a lo largo de esta investigación, los actores mayas son agentes activos en la creación de propuestas y resoluciones ante los inconvenientes que los siguen aquejando por la pandemia. De tal forma, que es indispensable que el Estado reconozca que los individuos del pueblo maya son sujetos activos, éstos no se sentaron a esperar la ayuda o las dádivas de los organismos gubernamentales; todo lo contrario, fueron ellos quienes atendieron sus conflictos inmediatos, pero también los que alzaron la voz para que las acciones gubernamentales se mejoraran en relación a la atención de la diversidad cultural. De acuerdo con Natividad Gutiérrez Chong, Juana Martínez Reséndiz y Francy Sará Espinosa (2015), los grupos étnicos hacen y poseen cultura política, en lo referente a su organización para contrarrestar y luchar por transformar su posición en la sociedad.

Un aspecto primordial para el Estado, sería pensar la interculturalidad en tanto prácticas y principios, sería un enfoque que permitiría al Estado y a los procesos de atención pública (o lo que sería lo mismo la creación de políticas públicas)



establecer los criterios para la consideración de las distintas voces y saberes que hay en el territorio y su posible aporte en la resolución de problemas públicos. Es así que, la aserción de Fidel Tubino cobra vigencia: “La interculturalidad es un asunto de Estado que compromete a todos sus sectores porque es opción por un proyecto societal” (Tubino, 2005: 84). Es importante el “giro intercultural” si se desea que Yucatán y sus procesos de gobierno y atención a las dificultades públicas sean más democráticas y eficientes. Si bien el Estado lleva ya tiempo, de ser multicultural, la pandemia, y particularmente la atención a la salud del pueblo maya en estos difíciles tiempos, mostró lo desafortunadamente distante que todavía se encuentra de lo intercultural.



## **Bibliografía**

- Alvarado, V. (2002), “Políticas públicas e interculturalidad”, en N. Fuller (Editora) *Interculturalidad y política: desafíos y posibilidades*, Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, pp. 33-49.
- Arévalo, N., López, I., Rodríguez, L., y Barrera, M. (2021), “Vulnerabilidad de las mujeres indígenas de la península de Yucatán frente a la pandemia COVID-19”, en *Revista Ciencia e Interculturalidad*, Vol. 29, núm. 2, año 14, Nicaragua, Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaraguense, 61-78.
- Benavides, A., y Cáceres, J. (2021), “El estado de Yucatán ante el desastre sindémico del COVID-19 entre los grupos vulnerables de Mérida y los demás municipios yucatecos”, en *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, Vol. 7, núm. 14, año 7, Yucatán, México, Universidad Autónoma de Yucatán, pp. 291-316.
- Bracamonte y Sosa, P. (2007), *Una deuda histórica. Ensayo sobre las condiciones de pobreza secular entre los mayas de Yucatán*, México: Miguel Angel Porrúa / CIESAS.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y otros (2020), *El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala. Entre la invisibilización y la resistencia colectiva*, Editorial CEPAL, Santiago, 84 pp.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2021), “Las vacunas contra el COVID-19 en el marco de las obligaciones interamericanas de derechos humanos”, REDESCA/RELE. <<https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/resolucion-1-21-es.pdf>> (consultado el 8 de agosto de 2022).
- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2015), “Sistema de Indicadores sobre la población indígena de México con base en Encuesta Intercensal 2015”, México: CDI. <<https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>> (consultado el 20 de junio de 2022).
- Comunidades Mayas en Los Chenes, Campeche (2020), *Plantas medicinales del pueblo maya en tiempos del Covid 19* [Folleto].
- Córdova, G. (2010), “Diálogo sobre interculturalidad”, en *Revista ISEES*, núm. 7, Chile, Fundación Equitas, pp. 97-112.
- Cortez, R., Muñoz, R., y Ponce, P. (2020), “Vulnerabilidad estructural de los pueblos indígenas ante el Covid-19”, en *Boletín sobre Covid-19. Salud Pública y Epidemiología*, vol. 1, núm. 7-8, México, UNAM, 7-10.
- Cruz Rodríguez, E. (2014), “¿Qué deben ser las políticas públicas interculturales?”, en *Ciencia e Interculturalidad*, núm. 2, año 7, Nicaragua, URACCAN, pp. 68-80.



Díaz, R., y Villareal, J. (2010), “Teoría y práctica intercultural: políticas públicas y estrategias interculturales originarias para una articulación con identidad”, en *Revista Espacio Pedagógico*, núm. 2, vol.17, Brasil, Passo Fundo, pp. 189-210.

*El pueblo maya ante el covid-19: posicionamiento público.* < <https://www.coronavirus.maayakaaj.org>> (consultado el 25 de abril de 2020).

Escobar Ohmstede, A., Salmerón, F., Valladares, L., y Escamilla, G. (2010), “Introducción: acuerdos, negociaciones y conflictos en las reformas de los Estados en América Latina” en (coordinadores) Castro, F. I. S., de la Cruz, L. V., & Escamilla, M. G. E., *Reformas del estado: movimientos sociales y mundo rural en el siglo XX en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 11-35

Giménez, G. (2004), “Cultura e identidades”, en *Revista Mexicana de Sociología*, año 66, número especial, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 77-99

Gutiérrez. Chong N., Martínez Reséndiz, J., y Sará Espinosa, F. (2015) *Cultura política indígena. Bolivia, Ecuador, Chile, México*, México: Instituto de Investigaciones Sociales.

Gutiérrez Lozano, S. (2010), “Construcción social y cultural de la identidad: ¿qué se construye?”, en Daniel Gutiérrez Martínez y Claudia Bodek S. (coords.), *Identidades colectivas y diversidad. Hacia el conocimiento de los procesos de diferenciación e identificación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 59-92

Gutiérrez Martínez, D. (2010), “Heurística de las identidades colectivas y las identificaciones”, en Daniel Gutiérrez Martínez (coord.), *Epistemología de las identidades. Reflexiones en torno a la pluralidad*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 77-104

- Herrera Montero, L. (2021), “La interculturalidad: un referente teórico-páxico para comprender la pandemia y salir de la decadencia civilizatoria”, en Claudia Luz Piedrahita Echandía, Pablo Vommaro, Adrián José Perea Acevedo, Hernán Javier Riveros Solórzona (editores), *Conversaciones desde el encierro: aproximaciones críticas al acontecimiento pandémico*, Bogotá: CLACSO, pp. 103-112.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020), *Censo de Población y Vivienda 2020*, <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Tabulados> (consultado el 15 de octubre de 2022).
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2020), “*Guía para la Atención de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas ante la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2.*”, <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551398/guia-atencion-pueblos-indigenas-afromexicano-covid19.pdf> (consultado el 15 de octubre de 2022).
- Iturriaga, E. (2018), *Las élites de la Ciudad Blanca. Discursos racistas sobre la Otriedad*, México: UNAM.
- Kymlicka, W. (1996), *Ciudadanía multicultural*, Buenos Aires: Paidós.
- Maldonado Ledezma, I. (2010), “De la multiculturalidad a la interculturalidad: la reforma del estado y los pueblos indígenas en México”, en *Andamios*, vol. 7, número 14, México, UACM, pp. 287-319.
- Mato, D. (2008), “No hay saber “universal”, la colaboración intercultural es imprescindible”, en *Alteridades*, vol. 18, número 35, México, UAM, pp. 101-116.
- Mayntz, R. (2001), “El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna”, en *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, núm. 21, Venezuela, Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, pp. 7-22.



Méndez González, M.y otros (2012), *Flora medicinal de los mayas peninsulares*, México: Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C. / Pronatura Península de Yucatán A.C.

Meny, I. y Thoening, J.C (1992), *Las políticas públicas*, Barcelona: Ariel.

Gobierno de México (2021) *Modelo de Salud Intercultural en el Contexto de la Atención Primaria, la Salud Comunitaria y el Fortalecimiento de las Redes y Servicios de Salud. Y modelos clínico-terapéuticos de fortalecimiento de la salud ante la epidemia de COVID-19*. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/715881/Modelo\\_de\\_Salud\\_Intercultural\\_2021\\_\\_\\_\\_actualizado\\_cif\\_covid\\_.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/715881/Modelo_de_Salud_Intercultural_2021____actualizado_cif_covid_.pdf) (consultado el 15 de octubre de 2022).

Muñoz Martínez, R. (2022), “La salud de los pueblos indígenas en tiempos de Covid-19: Antropoceno, antropodemia y estrategias para el sostenimiento de la vida”, en *Ichan Tecolotl*, núm. 357, año 33, México, CIESAS, 1-16

Olivé, L.(2004), *Interculturalismo y justicia social*, México: UNAM.

Pesantes, M., y Gianella, G. (2020), “¿Y la salud intercultural?: Lecciones desde la pandemia que no debemos olvidar”, en *Mundo Amazónico*, vol. 11, núm. 2, IMANI/PPGAS-UFAM, pp. 93-110.

Quijano, A.(2000), “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina” en Edgardo Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*, Buenos Aires: CLACSO, 246 pp.

Santos, Boaventura (2009), *Una epistemología del sur*, México: CLACSO coediciones/Siglo XXI editores.

Savarino, F. (1999), “Etnicidad y Estado-Nación: La construcción de la identidad étnica en Yucatán”, en A. Koechert, y B. Pfeiler (editores), *Interculturalidades*



*e Identidad Indígena. Preguntas abiertas a la globalización en México*, Hannover: Verlag für Ethnologie, pp. 65-87.

Schmelkes, S. (2003), “Educación intercultural. Reflexiones a la luz de experiencias recientes” en *Revista Electrónica Sinéctica*, No. 23, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, pp. 26-34.

Secretaría de Salud (2021), “COVID-19: Panorama en población que se reconoce como indígena” Desde el primer emitido en Mayo 2020 hasta el último emitido en Enero 2021. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/694977/panorama-covid19-poblacion-indigena-25-enero-2022.pdf> (consultado el 20 de octubre de 2022).

Tello, A. (2019), “Políticas públicas e interculturalidad”, en Fernando Garcés y Rubén Bravo (coords.) *Interculturalidad. Problemáticas y perspectivas diversas*, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana, pp. 167-184

Tubino, F. (2005), “La praxis de la interculturalidad en los estados nacionales latinoamericanos”, en *Cuadernos Interculturales*, núm. 5, Año 3, , Chile, CEIP, pp. 83-96.

Walsh, C. (2008), “Interculturalidad, plurinacionalidad y decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado”, en *Tabula Rasa*, núm. 9, Universidad Colombia, Colegio Mayor de Cundinamarca, pp. 131-152.

\_\_\_\_\_ (2009), *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*, Quito: Universidad Andina Simón Bolívar-Abya-Yala.



**Yassir Jesús Rodríguez Martínez.** Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Profesor Asociado “C” de Tiempo Completo en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Mérida (ENES-Unidad Mérida). Líneas de investigación: Estado y diversidad cultural; vulnerabilidad en poblaciones indígenas, políticas públicas con carácter intercultural; turismo, patrimonio e identidades. Publicaciones recientes: Los artículos “Las vías de la mayanización: turismo, tren maya y representaciones de la mayanidad en la Península de Yucatán”, en *Maya America: Journal of Essays, Commentary, and Analysis*, (2022) y “Turismo e identidad maya: ser joven guerrero en el siglo XX”, en *Península*, (2021).

**Fecha de recepción:** 28 de noviembre de 2022.

**Fecha de aceptación:** 4 de mayo de 2023.



Reseñas   
bibliográficas





**Africanos y afrodescendientes: *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México* de María Elisa Velázquez (coord.)**

***Africans and people of African descent: racism: People with African descent in México*, by María Elisa Velázquez (coord.)**

Jairo Eduardo Jiménez Sotero  
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)  
sacbe1812@gmail.com

Velázquez, María Elisa, (2019) *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México*, México: INAH, Secretaría de Cultura, 2019. 618 páginas.

A partir de los trabajos pioneros en historia y antropología mexicana de Gonzalo Aguirre Beltrán, a lo largo del siglo XX (Aguirre Beltrán: 1984, 1994), las investigaciones sobre poblaciones de origen africano en México, se han diversificado y expandido en múltiples líneas temáticas. Dichos trabajos oscilan entre libros de contenido monográfico (Vinson III y Vaugh, 2004), estudios con una visión sintética de conjunto (Klein y Vinson II, 2013) y obras que analizan el tema desde la perspectiva de género, con un enfoque histórico para el estudio de la historia novohispana (Velázquez, 2006).

Estas y otras investigaciones han contribuido en buena medida a poner sobre la mesa la cuestión de los aportes sociales y culturales de africanos y afrodescendientes en la historia mexicana, relacionando el asunto con el actual tema del racismo y la discriminación en el país. En este sentido el libro *Estudiar el racismo: Afrodescendientes en México* (2019), obra coordinada por la investigadora María Elisa Velázquez Gutiérrez, contribuye a dicho debate. Desde el inicio, la autora hace patentes los objetivos del trabajo, que, en sus palabras, tienen que ver primero con exponer que “Uno de los síntomas más visibles del racismo en México es la negación de las poblaciones de origen africano y sus aportes en la

sociedad mexicana” (Velázquez, 2019: 12). Velázquez igualmente enfatiza la diversificación y proliferación paulatina que han tenido los estudios sobre africanos y afrodescendientes en México. La investigadora (2019) en su introducción explica, igualmente, que desde la década de los noventa hemos asistido a una regionalización de dichas pesquisas a lo largo del territorio mexicano (p.13). Esto, en opinión de quien aquí escribe, ha contribuido a la generación de un conocimiento más profundo y geográficamente situado de cada una de las experiencias históricas de esas personas en México desde el siglo XVI.

El libro se compone de cuatro secciones temáticas integradas cada una de ellas por una cantidad variable de capítulos: En la primera parte se analizan los aspectos relacionados con la raza y el racismo en el periodo virreinal; en la segunda se analiza el siglo XIX; la tercera sección se integra por artículos enfocados en racismo contemporáneo y en la cuarta parte, se reflexiona sobre el racismo en perspectiva antropológica, teniendo en cuenta las interacciones entre los afrodescendientes y los pueblos indígenas (Velázquez, 2019: 19).

Dentro de la primera sección tenemos los textos de Rosario Nava, *Del blanqueamiento de Quetzalcóatl a la invisibilidad del cuerpo pintado de negro*; de María Elisa Velázquez, *Esclavitud, raza y racismo. Reflexiones y debates sobre africanos y afrodescendientes en la historia de México*; Marco Antonio Pérez, *Las personas de menos valer” en Guanajuato a inicios del siglo XIX: la formación de estereotipos afroindígenas* y de María Camila Díaz, *“Castas” como ciudadanos y “castas” viciosas y desarraigadas. Concepciones decimonónicas sobre las poblaciones de origen africano en México*. La preocupación por la creación de las identidades sociales y culturales, así como las repercusiones que estas tuvieron dentro de los procesos de reproducción cultural durante el periodo virreinal y la etapa del surgimiento del estado nacional mexicano, son los ejes conductores de esta primera parte del libro.

La segunda parte incluye los escritos de Gabriela Iturralde Nieto, *“lo negro” y las “razas mezcladas”*: *estudiar el racismo a partir de los relatos de viajeros extranjeros del siglo XIX*; de José Luis Martínez Maldonado, *Africanos y afrodescendientes en la literatura mexicana del siglo XIX: de esclavos a mulatos, de mulatos a extranjeros*. Concluye este apartado con la obra de María Dolores Ballesteros, *Las fotografías de afrodescendientes en México en el siglo XIX*. Esta sección del trabajo contribuye

a cubrir un vacío importante sobre el tema de la historia afrodescendiente en el siglo XIX en México, utilizando fuentes de estudio no del todo convencionales para investigadores del pasado, como son obras literarias y fotografías sobre africanos y afrodescendientes en distintos contextos.

La tercera parte presenta los sugerentes escritos de Cristina Masferrer León, *Racismo y afrodescendencia en la educación básica de México. Libros de texto nacionales y prácticas docentes locales*; Carlos Correa Angulo, *La sexualización y la exotización; mecanismos cotidianos de la expresión del racismo entre los afrodescendientes afromexicanos*. Concluye esta sección del libro con el texto de Itza Varela Huertam, *Formas de nombrar: espacios de inclusión/ exclusión de la población de origen africano en la Costa Chica mexicana*. Este apartado corresponde a abordajes de tipo antropológico en donde los tres investigadores, desde sus experiencias etnográficas en comunidades afromexicanas de la Costa Chica oaxaqueña, construyen una serie de argumentos que, en lo general, analizan al cuerpo como una producción social, así como las representaciones sociales que se desarrollan a partir del ser y las identidades afromexicanas, siempre cargadas de dinámicas exógenas de sexualización, exotización y la racialización de esas poblaciones.

El cuarto y último apartado del libro se compone de dos escritos: el primero de ellos es de Citlali Quecha Reyna, *La idea sobre la raza y el racismo: notas desde la antropología* y el siguiente es de Alicia Castellanos Guerrero, *Apuntes de experiencias de investigación sobre el racismo hacia los pueblos indígenas*. Esta sección final de la publicación es de índole teórico-conceptual con un enfoque crítico. En su texto Citlali Quecha, traza una genealogía del enfoque antirracista de la Antropología comenzando con los aportes de la denominada escuela de la cultura y la personalidad de Ruth Benedict, pasando por el determinismo racial de Melville Herskovitz. Quecha Reyna toma también en cuenta la impronta de los estudios antropológicos enfocados en las nociones de etnicidad de mediados del siglo XX, que, para el caso de este libro, tienen que ver con la conformación y defensa de una identidad de tipo étnica al seno de las propias comunidades afrodescendientes. Finalmente, en su texto, Castellanos Guerrero enfatiza la cuestión de las relaciones interétnicas. La autora explica “La incursión en el estudio de las relaciones interétnicas y el racismo demuestra que la identidad, proceso dinámico y hasta

cierto punto multidimensional, es un recurso teórico metodológico para el análisis del racismo” (Guerrero, 2019: 588).

Este libro publicado en 2019, en retrospectiva contribuye a actualizar mediante distintos tipos de aproximaciones, el debate sobre los aportes sociales y culturales de africanos y afrodescendientes a la historia mexicana. Igualmente motiva a la discusión sobre los discursos de tipo racista con evidencia empírica de diversas procedencias, como pueden ser archivos históricos, fuentes literarias, fotografías y trabajo etnográfico.

La lectura de este volumen es esencial, pues nos recuerda la importancia de seguir problematizando la noción de raza, y como categoría analítica, a entenderla en una dimensión concreta, específicamente situada y no como una entidad genérica. En este sentido conviene recordar los contextos en que surgen los discursos de tipo raciales y los escritos de este libro, que sin duda contribuyen a ello y, además, a entender esa difusa, compleja e importante noción que se halla tan presente en el debate público contemporáneo: la raza.



## **Bibliografía**

Aguirre, Beltrán, Gonzalo (1984), *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, México: Fondo de Cultura Económica. Texto publicado originalmente en 1946.

Aguirre, Beltrán, Gonzalo (1994), *El negro esclavo en nueva España. La formación colonial, la medicina y otros ensayos*, México: Universidad Veracruzana, Gobierno de Estado de Veracruz, INI, CIESAS.

Vinson III, Ben y Vaugh, Bobby (2004), *Afroméxico: herramientas para la historia*, México: Fondo de Cultura Económica.

Herbert Klein y Vinson III, Ben (2013), *Historia mínima de la esclavitud en América latina y el Caribe*, México: El Colegio de México.

Velázquez, María Elisa (2006), *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, México: INAH, UNAM.

Velázquez, María Elisa, coord. (2019) *Estudiar el racismo: afrodescendientes en México*, México: INAH, Secretaría de Cultura, 2019.

**Jairo Eduardo Jiménez Sotero.** Docente universitario en universidad privada. Doctorante en el posgrado en Historia y Etnohistoria, Escuela Nacional de Antropología e Historia, ENAH. Adscripción actual: Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN). Líneas de investigación: Historia virreinal y poblaciones de origen africano en la Costa del golfo de México. Algunas de sus publicaciones recientes son: *Pardos y morenos veracruzanos, siglo XVIII. Blanquitud y diferencia colonial en las milicias novohispanas* en *Tabula Rasa*, N° 45, Bogotá Colombia, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (publicación en proceso). Coautoría con el Mtro. Erik Chiquito Cortés titulado “El papel africano en los inicios de la conquista de la Nueva España” Bertrand Lobjois y Eduardo Matos Moctezuma (coords.) Universidad de Monterrey y CONARTE, Monterrey, Nuevo León (publicación en proceso). “Racismo y mestizaje en la obra de José Vasconcelos” en *La Palabra y el Hombre*, Xalapa, Veracruz, No.53, julio-septiembre, Universidad Veracruzana, 2020.

**Fecha de recepción:** 14 de noviembre de 2022.

**Fecha de aceptación:** 24 de abril de 2023.







## **Dando cuerpo al espacio: el género en las dinámicas de habitar la espacialidad**

### **Giving body to space: gender in the dynamics of inhabiting spatiality**

Veda López Báez

baez.veda@gmail.com

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Paula Soto Villagrán (coordinadora) *Espacios, géneros y sexualidades: reflexiones feministas sobre las diferencias espaciales*. Ediciones del Lirio, 2021, p. 364.

No es reciente que la producción de paradigmas teóricos androcéntricos excluya e invisibilice a las mujeres de las ciencias sociales; esto no solo implica que haya obstáculos para convertirse en investigadoras, además de eso, está el hecho de que no se problematizan en individuos que producen conocimiento. La ciencia ha dado por sentado a un sujeto cognoscente universal, como si se tratara de un ente que abarca todas las individualidades posibles, cuando en realidad representa únicamente al varón, blanco, heterosexual y de clase media.

El libro, *Espacios, géneros y sexualidades: Reflexiones feministas sobre las diferencias espaciales* (2021), publicado por la UAM, de la Doctora en Ciencias Antropológicas, Paula Soto Villagrán, está sustentado a partir de un marco teórico geográfico feminista, no obstante, dentro de este estudio, se aclara que las mujeres deben entenderse no como algo uniforme ni homogéneo, sino un plural de saberes, creencias y prácticas intelectuales. Esta obra, dividida en cuatro apartados, reúne a varias académicas que comparten sus trabajos de investigación en torno a las diferencias espaciales. La tesis central es que ni la ciudad ni la movilidad son neutras, sino que son organizadas (y limitadas en muchas ocasiones) por el género, raza, clase, edad y sexualidad; poniendo de manifiesto los intereses implicados en la planeación urbana.

La primera sección, *Espacios encarnados*, nos expone un análisis sobre la producción académica del concepto cuerpo en la geografía. Resulta interesante notar que esta noción ha sido bastante trabajada en Europa, sin embargo, este debate dentro de la academia latinoamericana debe tomar otros tintes, ya que presenta retos específicos debido a nuestro pasado colonial, incluso llegando a caer en la violencia epistémica replicada únicamente en la producción europea.

Las feministas han demostrado que es determinante para interpretar la realidad espacial, que los cuerpos sean activos, apropiados y significados culturalmente. Esta categoría de análisis nos ayuda a interpretar vivencias fuertemente marcadas por la corporeidad, por mencionar algunos de estos cuerpos se encuentran los afrodescendientes, indígenas, mujeres y homosexuales (e incluso la interposición de estos mismos). Las mujeres precisan ver sus diferencias en fuerza de acción social y evitar percibirlo como aquello que deba ser tolerado, porque, de no hacerlo algunas serían condenadas a la subalternidad.

El siguiente apartado es *Espacios del habitar y trabajar*, enfocado a la superposición que tienen que realizar las mujeres en el ámbito público y privado. Ellas son las principales en llevar a cabo actividades no remuneradas (trabajos de cuidado y del hogar), por lo que deben integrar a sus vidas estrategias para obtener ingresos suficientes. Algunas de estas dinámicas son: el trueque, rifa, subasta, donación y compra-venta por medio de los grupos de Facebook, la mujer inicia por su cuenta en el comercio virtual y la vinculación con el espacio público para efectuar la entrega de sus productos. Acuerdan los encuentros de intercambio en zonas concurridas de fácil acceso, estaciones de metro por ejemplo; esto es a causa del género que las enmarca en situaciones de violencia, que ambas partes (vendedora y compradora) comprenden y pueden asimilar en la organización espacial.

A pesar de que el motivo inicial es producir ingresos extra, existe interés por construir relaciones de apoyo entre mujeres. Los fines de semana se reúnen para convivir, ya sea por festividades sociales o personales. Antes de participar en grupos de intercambio no se conocen y es la cercanía espacial y el acompañamiento lo que impulsa esta comunidad, por lo que, no sólo trabajan en su independencia financiera de acuerdo a sus tiempos, sino que resuelven necesidades sociales de pertenencia, identidad, recreación y sociabilidad.



Posteriormente, para ejemplificar la construcción social del espacio, nos presenta un estudio de caso sobre el mercado del sexo en tiempos de regímenes antitrata en Argentina y México. Estos regímenes transforman y restringen los lugares para la ejecución de las transacciones sexo-económicas y vulneran aún más las condiciones laborales en las que se desarrollan. La negación del entorno para la ocupación voluntaria del sexo comercial ocasiona el surgimiento de condiciones materiales y espaciales que orillan a las trabajadoras sexuales a tener una mayor vulnerabilidad ante situaciones de abuso, explotación y precarización económica.

La marginalización no solo es el discurso moral, sino una geografía que regula qué tipos de comportamientos son aceptables y cuáles no lo son en determinados sitios. Es decir, los sectores urbanos tienen fronteras que delimitan áreas de expectativa sobre las conductas, distinguiendo una normalidad y una desviación que se invisibilizan con el “sentido común”. Adentrándonos en la investigación, se nos muestra que detrás de estas políticas hay otros intereses; la expulsión de las trabajadoras sexuales del Centro Histórico, por ser extensiones comprometidas para ser vendidas a particulares y lograr así, una zona “limpia” para la gentrificación. Es necesario analizar los territorios recurriendo a las voces de las propias actoras y de la subjetividad de su espacialidad.

El tercer apartado, *Espacios y cuerpos (in)móviles*, es una crítica al transporte público y las aspiraciones tan dañinas en torno al estatus del automóvil privado. Aquí se plantea el derecho a la movilidad a través de las diferentes maneras en las que las mujeres se mueven cotidianamente, las implicaciones de apoyo e interdependencia en el traslado entre mujeres y la violencia que ocurre dentro de estos.

Esto está relacionado con discusiones sobre el diseño de la ciudad, puesto que, al concentrar servicios y posibilidades de acceso en determinadas secciones, altera necesariamente los flujos de desplazamiento, crea demandas y obliga a determinadas poblaciones a un ritmo más intenso por los servicios básicos. Por lo tanto, moverse no es una opción, sino algo obligatorio de ser en la sociedad. En este contexto, la mujer es la que gasta más tiempo en transporte público, a ella se le atribuye el papel de cuidadora de la familia por lo que sus funciones reproductivas abarcan la traslación de sus dependientes (niños, personas de la tercera edad o necesitados de ayuda especial momentánea o prolongada). Esto choca con la realidad ya que, por

ejemplo, el autobús o el metro son pensados para el trabajador, que no ejerce tareas del cuidado ni de labores del hogar.

A su vez tiene otro tipo de consecuencias como lo son el tener que limitarse a las salidas de ocio por el gasto que implica el regreso, además de lo peligroso que puede ser el recorrido. Los comportamientos dictados por el miedo, el acoso o las formas de poder evitarlo, modifican y restringen la relación del territorio, vulnerando el derecho a la ciudad. El miedo de las mujeres, es también una cuestión de justicia espacial.

Esta crítica al transporte va de la mano con el juicio hacia el modelo automovilístico individual, que confunde autonomía de movilidad con poseer un carro. Así, la persona que puede elegir no moverse es justamente aquella que puede trasladarse con mayor facilidad, debido a que la opción de no transportarse se relaciona con la posibilidad de gestión de horario y elección de modo de desplazamiento, un privilegio considerablemente restringido. Al contrario de la o el individuo que no tiene la elección de no moverse es usualmente quien encuentra más barreras para su movilidad.

Este apartado cierra con un análisis del espacio carcelario como tecnología de género. Las presidiarias y los presidiarios, crean una subcultura carcelaria con ritos iniciáticos. Sin embargo, los varones lo hacen con el objetivo de protegerse de otros internos mientras que las mujeres lo llevan a cabo con el fin de proveerse de soporte emocional y erótico.

La organización se asemeja a una familia, existe el papel de la “madrina” que suele cumplir el rol de madre con las compañeras, es elegida por su capacidad de liderazgo, antigüedad y protección a las internas, especialmente de aquellas farmacodependientes. Esta figura se encuentra de forma paralela en las prisiones masculinas, se conoce el personaje de “la madre” a quien está al mando, vende la droga y decide a quien extorsionar; siendo los demás reclusos, los hijos, y el personal de custodia, el padre autoritario.

Además, en el área de varones se halla la representación del “monstruo”, sujeto de nuevo ingreso que acepta llevar a cabo asignaciones que nadie quiere desempeñar (paralelo a las reclusas, que lo efectúa por el bien de los otros) como las tareas cotidianas con las que se garantiza la supervivencia: la limpieza, la preparación de alimentos, el lavado de ropa, entre otros. En el análisis del discurso de los reclusos,



resulta notorio la manera en que se refieren a la cárcel en femenino: “ser castigado es ser tratado como mujer”, la prisión es una puta que les ha arrebatado todo, una mujer destazada pero todavía viva, según la perspectiva masculina de los presidiarios.

En el último análisis se enmarca la vulnerabilidad de las mujeres mayas por la diáda migración-VIH-SIDA. Este fenómeno y su transmisión es a causa del éxodo regional que realizan los varones cada 15 días por trabajo. La pandemia del VIH/SIDA tiene patrones diferenciados de transmisión entre personajes femeninos y masculinos, directamente relacionados a la construcción social del género que afecta en mayor medida a las mujeres

Culturalmente se exige a los hombres una masculinidad hegemónica: ser agresivos, sexualmente dominantes, asumir riesgos, tener un elevado número de parejas sexuales; lo que genera una negativa a buscar atención médica para el VIH/SIDA. Esto se refuerza con un acuerdo social patriarcal que exige a las mujeres “servir” al varón, ceder los derechos sobre su cuerpo para tener relaciones sexuales, incluso cuando varias confesaron sospechar o saber plenamente que su esposo tenía otras parejas sexuales cuando migraban.

Finalmente, el último apartado es *Espacios de la diversidad sexual*, examina la heteronormatividad en el ámbito escolar para ver las diferencias en el contexto urbano y el rural. La hostilidad a la homosexualidad varía no sólo en términos subjetivos, sino también espaciales. Es necesario preguntar cómo lidiarán los sujetos a su administración del territorio, si la materialidad en el campo y la ciudad está conectada a lo entendido como masculino y femenino. En esta región se encuentra una mayor resistencia en lo rural, no hay referencias de individuos en lo cotidiano. Hay una dificultad de reconocimiento de la orientación no heterosexual por la negación o no declaración de individuos homosexuales en el mismo entorno. Menos oportunidades de contacto con la temática en la escuela.

A manera de cierre considero que es un excelente libro para adentrarse en las investigaciones que problematizan el género y la ciudad, es esencial seguir explorando las posibilidades que se presentan desde el territorio, siendo el cuerpo el primero a comprender, para generar discursos y prácticas alternativas que dejen de lado orden patriarcal que limita el acceso al lugar. Asumir el género desde una lente de análisis no implica percibirlo como único, el espacio no es un dato en sí mismo, sino una coproducción en la cual intervienen los sujetos.



**Veda López Báez.** Licenciada en Historia por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH). Maestrando en Estudios para el Desarrollo por la Universidad de Guanajuato (UG). Su línea de investigación gira en torno a la Historia de género.

**Fecha de recepción:** 28 de octubre de 2023.

**Fecha de aceptación:** 24 de abril de 2023.



Temas   
en imágenes







Fototeca Pedro Guerra

Fotografía 1 (Sin título)

Un grupo de personas entre hombres y posan junto a varios pescados. Destaca por detrás de ellos una embarcación para la pesca ribereña. Pescadores, playas.

Clave de la fotografía: 7R02259

Fondo Raúl Cámara Zavala

Fototeca Pedro Guerra  
Facultad de Ciencias Antropológicas  
Universidad Autónoma de Yucatán





Fototeca Pedro Guerra

Fotografía 2 (Sin título)

Clave de la fotografía: 4A053076

Fondo Pedro Guerra

Fototeca Pedro Guerra  
Facultad de Ciencias Antropológicas  
Universidad Autónoma de Yucatán





Fototeca Pedro Guerra

Fotografía 3 (Sin título)

Imagen de un hombre en medio de un camino carretero; posiblemente se trate de la entrada o salida de algún poblado.

Clave de la fotografía: 3A01105

Fondo Pedro Guerra

Fototeca Pedro Guerra  
Facultad de Ciencias Antropológicas  
Universidad Autónoma de Yucatán



Normas   
Editoriales







## Normas editoriales

*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* es una publicación científica de la Facultad de Ciencias Antropológicas de la Universidad Autónoma de Yucatán (FCAT-UADY).

Publica, semestralmente, Artículos de investigación y Reseñas bibliográficas, sobre las ciencias sociales y las humanidades, dirigidos a la comunidad científica y académica de estas áreas.

Recibe colaboraciones originales (de autoría propia) e inéditas (que no hayan sido dadas a conocer por ningún medio impreso y/o electrónico, formal y/o informal), escritas en idioma español, que no estén siendo postuladas de forma simultánea para su publicación en otras revistas u órganos editoriales.

Los Artículos de investigación serán sometidos a un proceso editorial que incluye tres fases:

Primera fase: la colaboración recibida será objeto de una revisión por parte del Equipo Editorial de la Revista, que garantice el cumplimiento de la ética editorial. Simultáneamente, el Equipo Editorial se encargará de corroborar que el texto se ajuste a los requerimientos formales indicados en estas Normas editoriales. Seguidamente, los miembros del Consejo Editorial de la Revista, determinarán la pertinencia a nivel temático de la colaboración.

Segunda fase: concluida satisfactoriamente la primera fase, la colaboración es enviada a dictamen, bajo la modalidad doble ciego, a dos pares académicos, especialistas en la temática de la colaboración, de distinta adscripción entre sí, externos a la institución de adscripción de los autores, y de igual o mayor grado académico que ellos. El resultado emitido por los dictaminadores puede ser: 1) Publicar sin cambios, 2) Publicar una vez hechas las correcciones indicadas, 3) No publicar por no cumplir con los requisitos mínimos de redacción y metodología científica. En caso de discrepancia entre los dictámenes emitidos, la colaboración será enviada a un tercer dictaminador cuya decisión definirá su publicación. El resultado final de los dictámenes es inapelable.

Todo el proceso editorial se ajusta a estrictas reglas de confidencialidad; el proceso de dictamen se lleva a cabo bajo un riguroso anonimato.

Tercera fase: después de que la colaboración ha sido aceptada para su publicación, inicia un proceso de corrección de estilo de acuerdo con las Normas editoriales de la Revista. El Equipo Editorial envía al autor los dictámenes y la versión corregida de su colaboración, solicitando en ella las modificaciones indicadas en la Nota de corrección editorial y dictaminación, así como el Visto Bueno a la misma. Una vez concluida satisfactoriamente esta parte del proceso de corrección editorial, se envía al autor la carta de aceptación para publicar su colaboración en la Revista. Esta fase concluye con las etapas de diagramación y revisión final por parte del Equipo Editorial.

Las Reseñas bibliográficas se someten a la Primera y Tercera fases del proceso editorial, exceptuando lo relativo a dictaminación.

Cabe aclarar que una vez recibida una colaboración para iniciar su proceso editorial en la Revista, no se aceptan nuevas versiones de la misma, en ninguna de las etapas del proceso. De igual manera, la colaboración puede ser desestimada en cualquiera de las tres fases, en el caso de no cumplir con los requisitos previamente estipulados, o por no responder en el plazo de tiempo señalado al autor durante el proceso editorial.

Toda la comunicación durante el proceso editorial se lleva a cabo únicamente vía correo electrónico.

La propiedad intelectual de las colaboraciones pertenece a los autores, y los derechos de edición, reproducción, publicación, comunicación y transmisión, en cualquier forma o medio, así como su alojamiento en bases de datos, a la Revista. Para ello, durante la Primera fase del proceso editorial, los autores envían al correo electrónico de la Revista una carta de autoría en la que se hace constar que la colaboración es original e inédita. En caso de que la colaboración concluya positivamente la Segunda fase, los autores envían una carta de cesión de derechos, en donde autorizan dicha cesión. De igual forma, el autor envía su currículum vitae. Todos los formatos antes mencionados se encuentran disponibles en:

<<http://www.antropologia.uady.mx/revista/normas.php>>

Los Artículos de investigación son la presentación final de los resultados obtenidos después de haber presentado una hipótesis, cuya contrastación queda manifiesta al final del trabajo.

Las Reseñas bibliográficas versan sobre ediciones recientes, de no más de cuatro años, cuyas temáticas pueden ser académico-científicas, al igual que artístico-culturales; son presentadas por un único autor, con un título distinto al de la obra reseñada.

La extensión de las colaboraciones, incluyendo imágenes y bibliografía, es la siguiente: Artículos de investigación, 15-25 cuartillas; Reseñas bibliográficas, 4-6 cuartillas.

Los títulos de las colaboraciones (en español y en inglés) no exceden de 15 palabras.

Los Artículos de investigación van acompañados de un *Resumen* de 70-100 palabras, e incluyen de 4-8 *Palabras clave*; tanto en español como en inglés.

Cada número de la Revista se integra con las colaboraciones que en el momento del cierre de la edición estén aceptadas; no obstante, la Revista se reserva el derecho de adelantarlas o posponerlas.

Todo caso no previsto es resuelto por el Equipo, el Comité y el Consejo Editorial de la Revista.

Los autores, los dictaminadores, el Consejo, el Comité y el Equipo Editorial, reciben constancias por su participación en los procesos de la Revista.

Los autores reciben un ejemplar de la publicación en la que aparezca su colaboración; en el caso de co-autoría (máximo tres autores), reciben un ejemplar por autor. Los dictaminadores reciben un ejemplar del número en el que participaron. Los miembros del Consejo Editorial reciben un ejemplar por cada número editado. Asimismo, los integrantes del Comité y del Equipo Editorial reciben un ejemplar por cada número en el que participen.

No se publica en números consecutivos al mismo autor.

Los dictaminadores no evalúan en números consecutivos.

Las colaboraciones tienen tipografía Aparajita, de 13 puntos, a doble espacio, con sangría de 0.5 cm, y son enviadas en archivo Word; los cuadros y/o tablas son enviados en archivo Word; los mapas, planos, dibujos, y fotografías, son enviados en archivo JPG con una resolución de 300 ppp, en escala de grises.

Todas las colaboraciones se reciben en: [temasantropologicos@outlook.com](mailto:temasantropologicos@outlook.com)

## **Bibliografía**

Libros: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), *Título del libro*, lugar de edición: editorial.

Capítulos: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), “Título del capítulo”, en (editores/coordinadores) *Título del libro*, lugar de edición: editorial, número de páginas.



Artículos: Apellido del autor, Nombre del autor (año de publicación), “Título del artículo”, en *Título de la revista*, volumen, número, año, lugar de edición, y editorial (si cuenta con estos datos), número de páginas.

Sitios web: datos del documento que aparezcan en la web. <Ruta completa del trabajo> (fecha de consulta).

### **Citas y Notas al pie**

Las citas textuales menores a cinco líneas van como parte del texto, entrecomilladas; las que exceden de cinco líneas van en párrafo sangrado (1 cm por lado), con letra de 11 puntos, precedidas de dos puntos, y separadas del cuerpo del texto por un renglón antes y un renglón después.

Citación: (apellido del autor, año de la edición: número de página).

No se utilizan locuciones latinas.

Las notas van numeradas y presentadas a pie de página, con letra de 10 puntos, a espacio sencillo.



Editorial   
Requirements





## Editorial Requirements

*Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales* is a scientific publication of the Facultad de Ciencias Antropológicas of the Universidad Autónoma de Yucatán (FCAT-UADY).

It is a six-month periodical publication of Research Articles and Bibliographical Reviews, in Social Sciences and Humanities, directed to the scientific and academic community in these areas.

Receives original (of own authorship) and unpublished collaborations (that have not been given to known by any printed or electronic, formal or informal means), written in Spanish, that are not being simultaneously postulated for publication in other journals or publishing organisms.

Research Articles will be submitted to an editorial process that includes the three following phases:

First phase: the received collaboration will be object of an evaluation made by the Journal's Editorial Team, to ensure the fulfillment of editorial ethics. Simultaneously, the Editorial Team will corroborate that the collaboration is adjusted to the indications expressed in this Editorial Requirements. Afterwards, Journal's Editorial Council members will determine the thematic pertinence of the collaboration for its publication.

Second phase: once it has been satisfactorily completed the first phase of the editorial process, the collaboration begins a second phase in which it is send to peer review, in the modality of blind peers, to a pair of academicians who belong to a different institutional adscription of those of the authors. The result of the peer reviews can be: 1) Publish without changes, 2) Publish once the indicated corrections have been done, 3) Do not publish for not fulfilling the minimal requisites of scientific redaction. In case of disagreement between the peer reviews, the collaboration will be send to third peer reviewer that will define the publication. The final result of the peer reviews is unappealable.

All the editorial process is developed under strict rules of confidentiality; the peer review process is carried out under a rigorous anonymity standard.

Third phase: after the collaboration has been accepted for its publication, it goes through a style review in accordance to the Journal's Editorial Requirements.



The Editorial Team sends the peer reviews and the style reviewed collaboration, that includes an Editorial Note that request modifications, and it is also requested the author's final approval of the style review. Once it is concluded this part of the editorial process, the publishing acceptance letter is send to the author. This phase concludes with the lay out design, and a final editorial review.

Bibliographical Reviews will be submitted to the First and Third phases of the editorial process, excluding the related to the peer reviews.

It is important to remark that once a collaboration has been received to begin with the Journal's editorial process, there will not be accepted new versions of the collaboration in any of the different phases of the editorial process. Also, the collaboration can be dismiss in any of the three phases, if the author dos not fulfill the previously stipulated requisites, or by not answering in the established periods of time.

All the communication during the editorial process is carried out by e-mail.

The copyright of the collaborations belongs to the authors, and the rights of edition, reproduction, publication, communication and transmission, in any form or medium, as well as the inclusion on database, to the Journal. For this, during the First phase authors will send to Journal's e-mail an authorship letter, in which they acknowledge the originality of their collaboration. In the event that the collaboration concludes positively the Second phase, authors will send a cession of rights letter, in which they authorize the cession of those rights before enlisted. In the same way, the author sends his curriculum vitae. The previous mentioned forms are available in: <<http://www.antropologia.uady.mx/revista/normas.php>>

Research Articles are the final presentation of the results obtained after proposing a hypothesis, which validation or not, must be manifested at the end of the work.

Bibliographical Reviews should be from a recently edited book, no more than four years, whose subjects can be academic-scientific, as well as artistic-cultural; they are submitted by only one author, with a title that should be different from the title of the reviewed book.

Collaborations' extension, including images and bibliography, are as follows: Research Articles, 15-25 pages; and Bibliographical Reviews, 4-6 pages.





The titles of the collaborations (in Spanish and English) should not exceed 15 words.

Research Articles should be provided with an *Abstract* of 70-100 words, along with a list of 4-8 *Keywords*; both in Spanish and English.

Each issue of the Journal is integrated with the collaborations that had been approved at the edition closure; however, the Journal reserves the right of advancing or postponing the collaborations.

Any matter that is not established here shall be determined by the Journal's Editorial Council, Editorial Committee, and Editorial Team.

Authors, reviewers, Journal's Editorial Council members, and Journal's Editorial Committee and Team members, receive proving documents of their participation in Journal's editorial processes.

Authors receive one copy of the issue where the collaboration was published; co-authors (up to three) will receive one copy of the respective issue. Peer reviewers receive one copy of the issue in which they arbitrated. Journal's Editorial Council members receive one copy of each edited issue. As well, Journal's Editorial Committee and Team members receive one copy of every issue in which they have participated.

Collaborations of the same author will not be published in consecutive issues.

Peer reviewers do not evaluate collaborations in consecutive issues.

Collaborations proposed for publication should be written and send in 13-point Aparajita, double spaced, and with 0.5 cm indentation, in *Microsoft Word* file; charts and/or tables in *Microsoft Word* file; maps, planes, draws and photographs, should be send in JPG file with 300 dpi resolution, in gray scale.

All collaborations will be received at the following e-mail address: [temasantropologicos@outlook.com](mailto:temasantropologicos@outlook.com)

## **Bibliography**

Books: Author's surname, Author's name (Year of publication), *Title of book*, Place of publication: Publisher.

Chapters: Author's surname, Author's name (Year of publication), "Title of chapter", in (Editor/Coordinator) *Title of Book*, Place of publication: Publisher, Page numbers.



Articles: Author's surname, Author's name (Year of publication), "Title of the article", in *Title of Journal*, Volume, Issue, Year, Place of publication, and Publisher of the Journal (if these data is available), Page numbers.

Web sites: document data that appears online. <URL> (date of access).

### **Quotations and Footnotes**

The quotations, shorter than five lines, will be included in the text within double quotation marks. Quotations that exceed five lines should be in an indent paragraph (1 cm per side), with 11 point font, preceded by colon, and separated from the text by a line before and after the quotation.

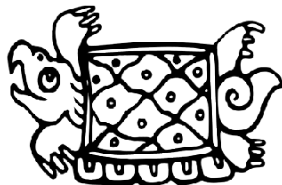
In-Text Citation: (author's surname, year of publication: page number).

Latin abbreviations should not be used.

Notes should be numbered and presented as footnotes with 9 point font and single spaced.







TEMAS ANTROPOLÓGICOS  
Volumen 45, Número 1,  
Octubre 2022 - Marzo 2023,  
se terminó de imprimir en marzo de 2023,  
en Planeta Impresores S.A. de C.V.,  
calle 36 No. 417-A x 19 Col. Jesús Carranza, C.P. 97109,  
Mérida, Yucatán, México.  
El tiraje consta de 500 ejemplares.